Aduana Nacional
Trabaja por ti
MEMORIA
2023

Presidenta Ejecutiva
Karina Liliana Serrudo Miranda

Elaboración:
Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión

Diseño, Diagramación y Fotografía:
Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas

2024, La Paz - Bolivia

ÍNDICE

Capítulo 1 Marco Institucional

1.1 Marco Estratégico 16
1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales 16
1.3 Servicios Aduaneros 17
1.4 Sistema de Gestión de la Calidad 17
1.5 Estructura Organizacional 19
1.6 Personal Jerárquico 22

Capítulo 2 Contexto Económico

2.1 Contexto Internacional 27
2.2 Contexto Nacional 28
2.3 Comercio Exterior 30
2.4 El Rol de la Aduana Nacional 32

Capítulo 3 Recaudación Aduanera

3.1 Recaudación por Importación 35
3.2 Recaudación Recuperada por Ajustes de Valor 46
3.3 Deuda Tributaria 49
3.4 Sacrificio Fiscal 50
3.5 Impacto de Paros, Bloqueos y Conflictos en la Recaudación 56

Capítulo 4 Facilitación del Comercio Exterior

4.1 Actividades y Normativa Implementada 59
4.2 Comercio Exterior 77
4.3 Declaraciones Registradas 82
4.4 Importación de Menor Cuantía 84
4.5 Tiempos de Despacho 86
4.6 Padrón de Operadores de Comercio Exterior 87
4.7 Programa Operador Económico Autorizado 90

Capítulo 5 Gestión de Riesgos y Control Aduanero

5.1 Gestión de Riesgos 95
5.2 Control Anterior o Previo 96
5.3 Control de Medios de Transporte 97
5.4 Controles no Intrusivos 102
5.5 Gestión de Riesgos Para Control Durante al Despacho 104
5.6 Control Durante el Despacho 105
5.7 Gestión de Riesgos Para Control Posterior al Despacho 109
5.8 Control Posterior 109
5.9 Riesgos Estructurales y de Prevención 112
5.10 Control de Divisas 113
5.11 Declaración Jurada de Equipaje Acompañado (Formulario 250) 114

Capítulo 6 Lucha Contra el Contrabando

6.1 Control Operativo Aduanero 117
6.2 Comiso de Mercancías 118
6.3 Equipamiento 127
6.4 Allanamientos 135
6.5 Denuncias e Incentivos 137
6.6 Disposición de Mercancías 137
6.7 Procesos Iniciados y Sentencias por Delito de Contrabando 140
6.8 Agresiones a Servidores Públicos 141

Capítulo 7 Infraestructura Aduanera

7.1 Proyectos de Inversión Pública 144
7.2 Proyectos de Mejora Institucional 152
7.3 Proyectos de Mantenimiento 160
7.4 Implementación de Balanzas Camioneras 185
7.5 Proyectos de Infraestructura del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos 187

Capítulo 8 Tecnologías de la Información

8.1 Transferencia de Datos e Imágenes 189
8.2 Infraestructura Tecnológica 189
8.3 Investigación y Desarrollo de Sistemas 195
8.4 Gestión y Seguridad de la Información 197

Capítulo 9 Interacción con los Operadores de Comercio Exterior y Población en General

9.1 Atención a Operadores 201
9.2 Buzón de Quejas y Sugerencias 202
9.3 Capacitación Externa 203
9.4 Encuesta de Satisfacción de Operadores de Comercio Exterior 206
9.5 Despachos Oficiales y Exenciones Tributarias 206
9.6 Rendición Pública de Cuentas 207

Capítulo 10 Gestión Institucional

10.1 Presupuesto Institucional 211
10.2 Programa Anual de Contrataciones 213
10.3 Talento Humano 214
10.4 Capacitación de los Servidores Públicos 216
10.5 Política de Inclusión Femenina 218
10.6 Lucha Contra la Corrupción 222
10.7 Comunicación Aduanera 223

Capítulo 11 Perspectivas a Futuro

11.1 Recaudación 231
11.2 Facilitación de las Operaciones Aduaneras 232
11.3 Control de las Operaciones Aduaneras 233
11.4 Lucha Contra el Contrabando 234
11.5 Disposición de Mercancías Comisadas y Abandonadas 235
11.6 Interacción con los Operadores de Comercio Exterior y Organizaciones Sociales 236
11.7 Tecnologías de la Información 237
11.8 Infraestructura Física 241
11.9 Gestión Aduanera 254

Anexos

1 Reglamentos y Manuales de Procedimientos 255
2 Balance General Comparativo 2022 y 2023 264

Luis Alberto Arce Catacora
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional

Aduana Nacional

Trabaja por ti

Presentación

La facilitación del comercio internacional, el incremento de los ingresos tributarios y la lucha contra el contrabando, son pilares muy importantes para el desarrollo económico y social del país que busca el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en este sentido la Aduana Nacional ha implementado un conjunto de estrategias que han repercutido en logros históricos, en los ámbitos de competencia de esta institución relacionados a los mencionados pilares.

Para alcanzar las cifras históricas en el periodo 2021 – 2023 en la recaudación, lucha contra el contrabando, operaciones aduaneras efectuadas, aumento del número de operadores de comercio exterior, control de divisas, aumento de las subastas públicas y otros resultados más que se describen en la Memoria 2023, se han realizado un conjunto de actividades agrupadas en cinco áreas de acción; i) actualización y elaboración de nuevos reglamentos y manuales operativos; ii) modernización de la infraestructura física a nivel nacional (construcción de oficinas, viviendas, Puntos de Control Aduanero y balanzas camioneras); iii) implementación de tecnologías de la información acordes al avance tecnológico mundial (Data Center, Centro de Monitoreo y Videovigilancia, investigación y desarrollo de sistemas, gestión y seguridad de la información); iv) creación de una gerencia encargada de la gestión de riesgo, y v) la selección de recursos humanos capacitados y comprometidos con los retos institucionales. El desarrollo de las actividades de las áreas de acción está en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Aduana Nacional.

El principal producto de las áreas de acción constituye la satisfacción de las necesidades de los operadores de comercio exterior, que son los principales actores del comercio internacional. Estas mejores condiciones para los operadores determina una mayor facilitación, por ende un incremento en cantidad de trámites y valor de las exportaciones e importaciones.

En la lucha contra el contrabando, la Aduana Nacional apoya al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) mediante dos frentes, uno a partir de una acción de interdicción y otra, basada en la facilitación de las operaciones aduaneras, mediante trámites más agiles, fáciles, oportunos y transparentes, que han logrado que los comerciantes que ingresaban mercancías de manera ilegal, den un paso importante en la formalización de su actividad, siendo registrados por la Aduana Nacional.

La gestión equilibrada de la facilitación y el control de las operaciones de comercio exterior, repercute positivamente en el incremento de los ingresos tributarios por importaciones.

Finalmente, el manejo eficiente de los recursos humanos y financieros permitió alcanzar cifras récord en estos ámbitos, solventando los costos de la modernización aduanera.

Es importante resaltar el esfuerzo y compromiso de los servidores públicos que fueron parte fundamental del desarrollo y logros alcanzados en esta gestión, considerando a aquellos que desarrollan sus funciones desde un lugar inhóspito como los miembros de los Grupos de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA), profesionales y técnicos que desarrollan funciones en fronteras y localidades alejadas, así como también a Gerentes, Jefes, secretarias y auxiliares que desde sus puestos de trabajo y hasta altas horas de la noche acompañaron a la Presidencia Ejecutiva en las decisiones tomadas, los logros alcanzados es de todos los servidores públicos.

Los resultados obtenidos son reflejo de un arduo trabajo, enmarcado en el compromiso institucional y a partir de las directrices estratégicas establecidas por el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional, Luis Alberto Arce Catacora, y el Ministro de Economía y Finanzas Publicas, Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional

CAPÍTULO 1

MARCO INSTITUCIONAL

Para el desarrollo de una gestión eficiente la Aduana Nacional estableció un conjunto de directrices, para un eficiente desempeño operativo aduanero, a través de un mejor control y agilización de procesos, sumado a la lucha contra el contrabando, estas directrices corresponden a su misión, visión y política de calidad y es compatible y concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" y el Plan Estratégico Ministerial (PEM) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Aduana Nacional diseñó y está ejecutando su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025.

Con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de manera integral al Sistema de Gestión de la Calidad, se elaboraron Manuales de Procedimientos, Reglamentos y documentación que ayudan a mejorar el desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, con el fin de mitigar las posibles consecuencias que puedan afectar la operación de los procesos.

> *La Aduana Nacional contribuye al Tesoro General del Estado con el 28% de los ingresos tributarios, que se constituye en el mayor aporte alcanzado en toda la historia de la institución.*

Oficina Central Aduana Nacional

"La Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes" (Artículo 3 de la Ley General de Aduanas, Ley N° 1990 de 28 de julio de 1999).

1.1 MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

"Contribuir al desarrollo económico del país mediante la recaudación aduanera, lograda a partir de una gestión transparente, ágil y oportuna, a través de la facilitación, control y fiscalización de las operaciones de comercio exterior, reprimiendo los ilícitos aduaneros en beneficio de la producción e industria nacional".

VISIÓN

"Ser una aduana desburocratizada, tecnificada, con infraestructura óptima, recursos humanos calificados y que cumpla con estándares de calidad para responder a la dinámica del comercio internacional en beneficio del pueblo boliviano".

POLÍTICA DE CALIDAD

"Facilitar las operaciones de comercio exterior de una manera simple, ágil y transparente, a través de la armonización y estandarización de los procedimientos, control y sanción basados en una gestión de riesgos, modernización tecnológica, óptima estructura y talento humano calificado; asegurando que se cumpla los requisitos en el marco del mandato y la normativa vigente, promoviendo la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad".

1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Acción Estratégica Ministerial /
1. Objetivo Estratégico Institucional
Optimizar los ingresos tributarios y aduaneros como parte de un sistema tributario progresivo para que los sectores excluidos se beneficien de la redistribución de ingresos, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

→ Pilar 1

Acción Estratégica Ministerial /
2. Objetivo Estratégico Institucional
Desarrollar una gestión pública transparente a través de una rendición pública de cuentas, atención a denuncias de ética y un adecuado control interno para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos.

→ Pilar 2 → Pilar 3

Acción Estratégica Ministerial /
3. Objetivo Estratégico Institucional
Lograr una gestión eficiente e inclusiva a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.

→ Pilar 4

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

1. PILAR FACILITACIÓN

Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras.

2. PILAR CONTROL Y SANCIÓN

Realizar un control efectivo e inteligente del tránsito de mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición óptima de mercancías.

3. PILAR INTEGRIDAD

Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción, dando además el derecho a la población de acceso a la información.

4. GESTIÓN PÚBLICA

Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera, en especial en fronteras, promoviendo la gestión por resultados al servicio de los ciudadanos.

1.3 SERVICIOS ADUANEROS

La Aduana Nacional a través de sus Administraciones Aduana de Interior, Administraciones de Aduana Frontera, Administraciones de Aduana Aeropuerto y Administraciones de Aduana Zona Franca, presta los siguientes servicios aduaneros, según jurisdicción y competencia:

- Importación para el Consumo Despacho General
- Importación para el Consumo Despacho Anticipado
- Importación para el Consumo Despacho Inmediato
- Reexportación / Reexpedición/Reembarque
- Reimportación
- Tránsito Aduanero
- Despacho de Importación de Menor Cuantía
- Exportación Definitiva
- Exportación temporal / Exportación en libre consignación
- Admisión Temporal
- Admisión Temporal para Reexportación en el mismo Estado y para Perfeccionamiento Activo RITEX
- Depósito de Aduana
- Despacho de Importación de Menor Cuantía
- Despacho de Importación de Menor Cuantía – Courier
- Viajeros Internacionales
- Importación para el Consumo
- Vehículos con fines turísticos (SIVETUR)

1.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Presidenta Ejecutiva, Karina Serrudo Miranda, desde el inicio de su gestión, impulsó la elaboración de la Documentación Técnica consistente en Reglamentos y Manuales de Procedimientos de la Aduana Nacional, normativa que no se había logrado tener en anteriores gestiones y que permiten estandarizar y transparentar procesos y servicios a nivel nacional.

La Aduana Nacional, comprometida con la facilitación, el control de las operaciones aduaneras, el cumplimiento de la normativa y la Lucha contra el Contrabando, ha implementado y certificado su Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos", que tiene como objetivo permanente la Mejora Continua de sus procesos y la satisfacción de todas las partes interesadas, para ofrecer al país un

ICONTEC ES MIEMBRO DE IQNET

icontec ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

ADUANA NACIONAL

Avenida. 20 de Octubre Nº 2038, entre Juan José Pérez y Aspiazu, Sopocachi, La Paz- Bolivia.
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Recaudación aduanera lograda a partir del Servicio al Cliente, Gestión de Trámites y Operaciones Aduaneras, Gestión de Instrumentos de Control al cumplimiento de la normativa aduanera, Lucha contra el Contrabando, Disposición de Mercancía y Gestión y Ejecución Tributaria Aduanera a Nivel del Territorio Nacional, sustentados por sus procesos estratégicos y de apoyo.

Customs revenue achieved from Customer Service, Management of Customs Procedures and Operations, Management of Control Instruments to comply with customs regulations, Fight against Smuggling, Disposal of Merchandise and Management and Customs Tax Execution at the National Territory Level, supported for its strategic and support processes.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER993651
Certificate

Fecha de Otorgamiento:	2023 04 21
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2023 04 21
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2026 04 20
Fecha de Auditoria de Recertificación:	
Fecha de Revisión:	2023 04 21

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

IAF · ONAC ACREDITADO · icontec · ACREDITADO

servicio cada vez más eficiente, ágil y transparente que desemboque en una mayor confianza en la institución.
En marzo de 2023, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) realizó la Auditoría Externa en sus dos etapas, al Sistema de Gestión de la Calidad de la Aduana Nacional, los resultados fueron exitosos, es así que el 21/04/2023 la Empresa ICONTEC Bolivia SRL. otorgó a la Aduana Nacional la **Certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad en conformidad a la norma internacional ISO 9001:2015:**

A través del Sistema de Gestión de la Calidad

- **se tienen herramientas para la toma de decisiones informadas.**
- **se ha logrado el establecimiento de la Gestión de Riesgos y el oportuno tratamiento para combatirlos.**
- **se mejora la calidad de los servicios de la AN.**
- **se promueve la transparencia en las operaciones de la AN y de esta forma se genera mayor confianza de la población en la institución.**

Entrega de Certificación ISO 9001:2015

La certificación de ISO 9001:2015 avala la correcta implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Aduana Nacional al cien por ciento (100%) de los procesos y operaciones aduaneras, a través del liderazgo de la Alta Dirección y el compromiso de las personas para mostrar evidencia objetiva del cumplimiento de la normativa y las metas institucionales, para el beneficio de todos los bolivianos.

Para obtener la certificación de ISO 9001:2015 se elaboraron:

- **44 Reglamentos y 94 Manuales de Procedimientos**

En el periodo 2021 a 2023 se cuenta con:

- **68 Reglamentos y 133 Manuales de Procedimientos**

En el Anexo 1 se presenta el detalle de la Documentación desarrollada.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

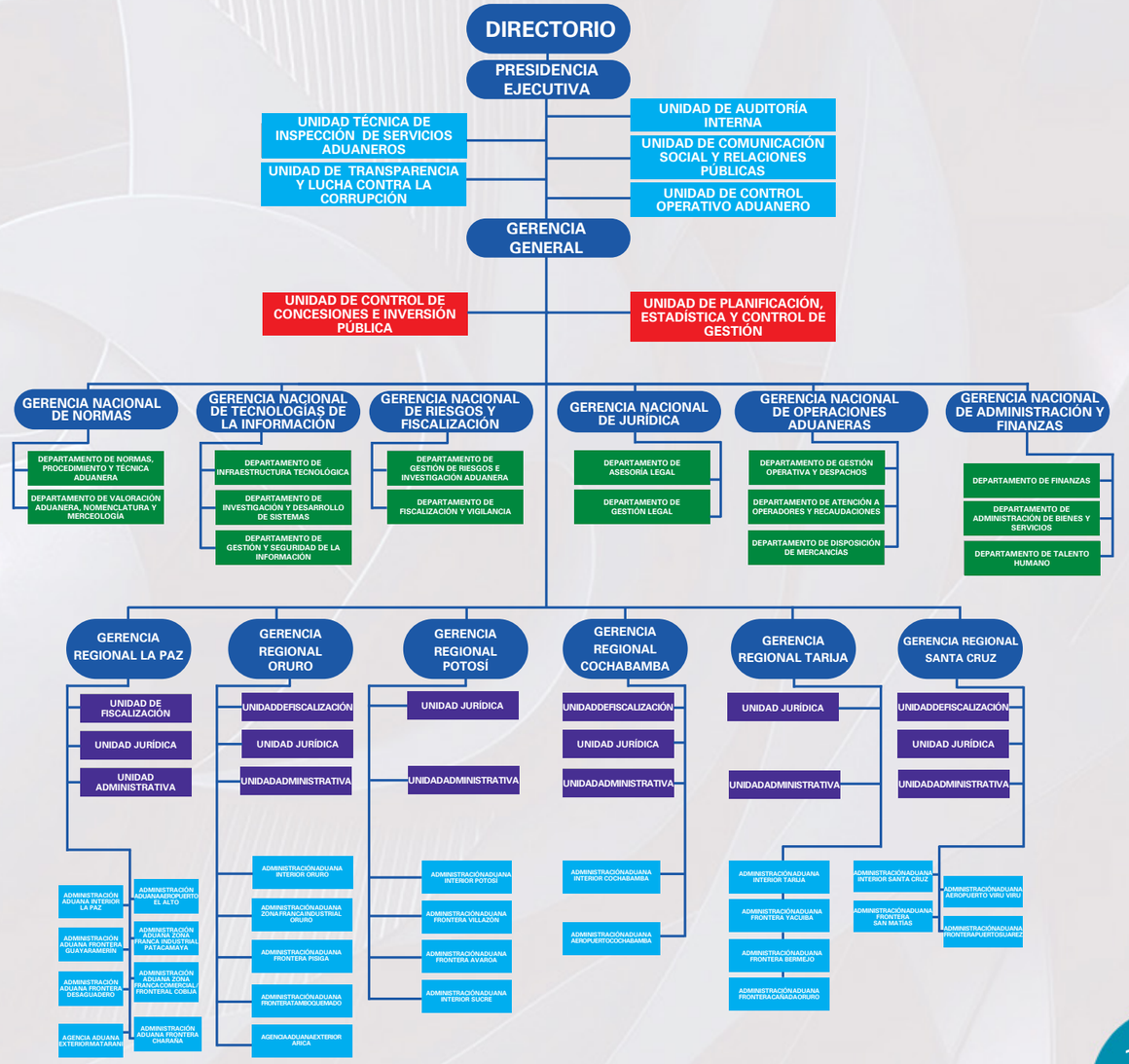

En cuanto a la estructura organizacional, se debe destacar que en el periodo de análisis, se creó la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras (GNOA), la misma está encargada de realizar la atención al operador de comercio exterior y público en general, velando por la efectiva recaudación y control de los despachos aduaneros, así como verificar la disposición de mercancías en las Administraciones de Aduana, también se ha creado la Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización (GNRF), que prioriza la gestión y análisis de riesgos, a fin de incrementar la recaudación recuperada por ajustes de valor durante el despacho de importación y mejorar sustancialmente la asertividad en los controles.

La Aduana Nacional cuenta con seis Gerencias Regionales que a su vez operativamente se dividen en Administraciones de Aduana.

Administración de Aduana Según Gerencia Regional, 2023

Gerencia Regional	Administración Aduana
Santa Cruz	Administración Aduana Interior Santa Cruz
	Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru
	Administración Aduana Frontera Puerto Suárez
	Administración Aduana Frontera San Matías
La Paz	Administración Aduana Interior La Paz
	Administración Aduana Aeropuerto El Alto
	Administración de Aduana Frontera Desaguadero
	Administración Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya
	Administración Aduana Frontera Charaña
	Agencia Aduana Exterior Matarani – Ilo
	Administración de Aduana Zona Franca Comercial / Frontera Cobija
	Administración Aduana Frontera Guayaramerín
Oruro	Administración Aduana Interior Oruro
	Administración Aduana Zona Franca Industrial Oruro
	Administración Aduana Frontera Pisiga
	Administración Aduana Frontera Tambo Quemado
	Agencia Aduana Exterior Arica
Cocha-bamba	Administración Aduana Interior Cochabamba
	Administración Aduana Aeropuerto Cochabamba
Tarija	Administración Aduana Interior Tarija
	Administración Aduana Frontera Yacuiba
	Administración Aduana Frontera Bermejo
	Administración Aduana Frontera Cañada Oruro
Potosí	Administración Aduana Interior Potosí
	Administración Aduana Frontera Villazón
	Administración Aduana Frontera Avaroa
	Administración Aduana Interior Sucre

GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

GERENCIA REGIONAL LA PAZ

GERENCIA REGIONAL ORURO

GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA

GERENCIA REGIONAL TARIJA

GERENCIA REGIONAL POTOSÍ

1.6 PERSONAL JERÁRQUICO

Personal Jerárquico Según Área Organizacional, 2023

Área Organizacional	Nombre y Apellido	Cargo
Presidencia Ejecutiva	Serrudo Miranda Karina Liliana	Presidente Ejecutivo
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Mendoza Cortez Daniel Eduardo	Jefe de Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Unidad de Auditoria Interna	Morales Mamani Zulma Julieta	Jefe de Unidad Auditoría Interna
Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Condori Calle Richard Fabián	Jefe de Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas
Unidad Técnica de Inspección de Servicios Aduaneros	Montes Aliaga Miguel Eduardo	Coordinador Unidad Técnica de Inspección de Servicios Aduaneros
Unidad de Control Operativo Aduanero	Flores Vargas Edwin Rolando	Jefe de Unidad de Control Operativo Aduanero
Gerencia General	Cazón Fernández Carola	Gerente General
Unidad de Control de Concesiones e Inversión Publica	Torrejon Willam Nelson	Jefe de Unidad de Control de Concesiones e Inversión Pública
Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión	Torrico Velásquez Liliana Pamela	Jefe de Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión
Gerencia Nacional de Normas	Arratia Tapia Daniela Adriana	Gerente Nacional de Normas
Departamento de Normas, Procedimientos y Técnica Aduanera	Ayala Catalan Susana	Jefe de Departamento de Normas, Procedimientos y Técnica Aduanera
Departamento de Valoración Aduanera, Nomenclatura Y Merceología	Guallpa Lipa Roscio Hingrid	Jefe de Departamento de Valoración Aduanera, Nomenclatura Arancelaria y Merceología
Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información	Uría Padilla Ivett Nelly	Gerente Nacional de Tecnologías de la Información
Departamento de Infraestructura Tecnológica	Rondo Casas Wilmer	Jefe de Departamento de Infraestructura Tecnológica
Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas	Monroy Gutiérrez Carlos	Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas
Departamento de Gestión y Seguridad de la Información	Sanjinés Castro Ariel	Jefe de Departamento de Gestión y Seguridad de la Información
Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización	Herrera Prieto Fernando Álvaro	Gerente Nacional de Riesgos y Fiscalización
Departamento de Gestión de Riesgos e Investigación Aduanera	Miranda Medina Mauricio Marcelo	Jefe de Departamento Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras
Departamento de Fiscalización y Vigilancia	Calle Mendoza Oscar David	Jefe de Departamento de Fiscalización y Vigilancia
Gerencia Nacional Jurídica	Zegarra Fernández Abigail Verónica	Gerente Nacional Jurídico
Departamento de Asesoría Legal	Sotillo Riveros Claudia Ximena	Jefe de Departamento Asesoría Legal
Departamento de Gestión Legal	Borras Lozano Moisés	Jefe de Departamento Gestión Legal
Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras	Cardozo Tejerina Wilma	Gerente Nacional de Operaciones Aduaneras
Departamento de Gestión Operativa Y Despachos	Herrera Aguilar Yamil Arturo	Jefe de Departamento de Gestión Operativa y Despachos
Departamento de Atención a Operadores y Recaudaciones	Torrez Castro Ingrid Evelin	Jefe de Departamento de Atención a Operadores y Recaudaciones
Departamento de Disposición de Mercancías	Poma Cáceres Miguelina	Jefe de Departamento De Disposición De Mercancías
Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	Coaquira Nina Juan Carlos	Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas	Herrera Rojas Diego Martin	Jefe de Departamento de Finanzas
Departamento de Administración de Bienes y Servicios	Tejerina Tejerina Alejandra Patricia	Jefe de Departamento de Administración de Bienes y Servicios
Departamento de Talento Humano	Zubieta Bacarreza Silvana	Jefe de Departamento de Talento Humano
Gerencia Regional Santa Cruz	Mollinedo Koya José Luis	Gerente Regional Santa Cruz
Administración Aduana Interior Santa Cruz	Laime Mendoza Wilma Santusa	Administrador Aduana Interior Santa Cruz
Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru	Medina Rodríguez Ana Katherine	Administrador Aduana Aeropuerto Viru Viru
Administración Aduana Frontera Puerto Suárez	Esquivel Villca Reinaldo	Administrador Aduana Frontera Puerto Suárez
Administración Aduana Frontera San Matías	Mamani Colque Sonia	Administrador Aduana San Matías
Gerencia Regional La Paz	Ríos Barragán Susana Escarlet	Gerente Regional La Paz
Administración Aduana Interior La Paz	Juan Carlos Lecoña Marca	Administrador Aduana Interior La Paz
Administración Aduana Aeropuerto El Alto	Macías Soto Silvia Filomena	Administrador Aduana Aeropuerto El Alto
Administración de Aduana Frontera Desaguadero	Vaca Segovia Alberto Jesús	Administrador Aduana Frontera Desaguadero
Administración Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya	Herrera Bautista Mariela Janet	Responsable Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya
Administración Aduana Frontera Charaña	Torrez Flores Félix Edwin	Administrador Aduana Charaña
Agencia Aduana Exterior Matarani –Ilo	Rosso Flores Luis Adolfo	Agente de Aduana Exterior Matarani - Ilo
Administración de Aduana Zona Franca Comercial/ Frontera Cobija	Suarez Reboso José Ailton	Administrador Aduana Zona Franca Comercial/Frontera Cobija
Administración Aduana Frontera Guayaramerín	Lavadenz Roca Miguel Ángel	Administrador Aduana Frontera Guayaramerin
Gerencia Regional Oruro	Trujillo Caviades Patricia	Gerente Regional Oruro
Administración Aduana Interior Oruro	Rodas Gonzales Daniel Ricardo	Administrador Aduana Interior Oruro
Administración Aduana Zona Franca Industrial Oruro	López Claros Lizeth Siria	Responsable Aduana Zona Franca Industrial Oruro

Administración Aduana Frontera Pisiga	Uruchi Uruchi Angel Jorge	Administrador Aduana Frontera Pisiga
Administración Aduana Frontera Tambo Quemado	Alarcón Terán Hernán	Administrador Aduana Frontera Tambo Quemado
Agencia Aduana Exterior Arica	Ramos Fernández Horacio Reynaldo	Agente Aduana Exterior Arica
Gerencia Regional Cochabamba	Domínguez Núñez Hugo Antonio	Gerente Regional Cochabamba
Administración Aduana Interior Cochabamba	Suarez Najera Harsel Ivan	Administrador Aduana Interior Cochabamba
Administración Aduana Aeropuerto Cochabamba	Ibarra Bernal Josué Set	Administrador Aduana Aeropuerto Cochabamba
Gerencia Regional Tarija	Vilar Toro Carlos Andrés	Gerente Regional Tarija
Administración Aduana Interior Tarija	Aguirre Rocha Carla Mariela	Administrador Aduana Interior Tarija
Administración Aduana Frontera Yacuiba	Acuña Sánchez Rodrigo	Administrador Aduana Frontera Yacuiba
Administración Aduana Frontera Bermejo	Mullicundo Aparicio Jorge Luis	Administrador Aduana Frontera Bermejo
Administración Aduana Frontera Cañada Oruro	Galarza Terrazas Claudia María	Administrador Aduana Frontera Cañada Oruro
Gerencia Regional Potosí	Mamani Condori Alex Yamil	Gerente Regional Potosí
Administración Aduana Interior Potosí	Balcas Ugarte Raúl Alejandro	Administrador Aduana Interior Potosí
Administración Aduana Frontera Villazón	Condori Guerrero Ludueño	Administrador Aduana Frontera Villazón
Administración Aduana Frontera Avaroa	Cordova Cruz Orlando	Administrador Aduana Frontera Avaroa
Administración Aduana Interior Sucre	Condori Mamani David	Responsable Aduana Interior Sucre

Inauguración del Recinto Multipropósito Administración Aduana Frontera Pisiga

Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru

CAPÍTULO 2

En un entorno en el que los países limítrofes continúan registrando inflación, recesión, devaluación y problemas políticos, el Estado Plurinacional de Bolivia por decisiones de la política económica mantiene la estabilidad de los precios y el crecimiento de la actividad económica.

CONTEXTO ECONÓMICO

La economía mundial continuó afectada por el incremento de los precios, aunque en el 2023 disminuyó la inflación comparativamente a la tasa alcanzada en el 2022, continuaron las tasas de inflación relativamente altas. La tasa de inflación promedio de América Latina es de dos dígitos. En este contexto, los bancos centrales de esos países continuaron con la política de incrementar la tasa de interés a sus clientes con el objetivo de retirar dinero de la circulación y disminuir la inflación, esto por el impacto negativo en la implementación de iniciativas de inversiones productivas. En algunos países europeos las altas tasas de interés han llegado a niveles históricos nunca antes alcanzados.

La crisis del sector financiero incidió en la recuperación de la economía mundial, los conflictos bélicos y la crisis climática tuvieron también su repercusión para que la economía se ralentice.

En esta parte de la Memoria se describe el contexto internacional y nacional, este último a partir del análisis de las principales variables macroeconómicas, como el crecimiento económico, la inflación y el comercio exterior. Finalmente se presenta el rol que desempeña la Aduana Nacional en este contexto.

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

La Guerra en Ucrania está incidiendo de sobremanera en el aumento de precios de los combustibles, de la energía y los alimentos, determinando que la inflación se mantenga a nivel mundial. Paralelamente, los costos logísticos del comercio internacional también se han incrementado, afectando los flujos regulares del comercio de bienes.

Los bancos centrales de las economías avanzadas continúan aumentando las tasas de interés, con la finalidad de reducir la liquidez del sistema financiero, incrementar los depósitos y de esta manera, atenuar el aumento de precios de los bienes de consumo. Sin embargo, al encarecer el costo de financiamiento, esta medida ocasionó la reducción de los créditos destinados a la actividad productiva, disminuyendo el ritmo de crecimiento económico. Las economías

avanzadas al disminuir su actividad económica, reducen la demanda de productos terminados, materias primas e insumos que compran de los países en desarrollo, con el consiguiente contagio de la caída de la actividad económica a los países no desarrollados y América Latina y el Caribe.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

En el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), la economía boliviana priorizó el mercado interno e impulsó la inversión pública,

A continuación, se explica el porqué la economía boliviana no ha sido afectada por la inflación y desaceleración de los países desarrollados y países vecinos, que son principales socios comerciales.

aspectos que permitieron mantener la estabilidad de precios en la economía, a diferencia de los países vecinos en los que la inflación y devaluación arrastran a una espiral con efectos nocivos principalmente en el consumo de los hogares.

> *El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, señaló que "a pesar de un entorno externo e interno complejo, se mantuvo la estabilidad y el crecimiento económico".*

Crecimiento Económico

La información del Producto Interno Bruto (PIB) muestra que en el 2023 la actividad económica creció en 3,08%, aspecto que permite confirmar el ingreso de la economía boliviana a un ritmo de crecimiento económico estable, en un contexto en que las economías avanzadas registran desaceleración al igual que los países de la región, aspecto que permite evidenciar el crecimiento económico en un contexto internacional muy adverso.

Administración Aduana Frontera Pisiga

Crecimiento Económico según Actividad Económica, 2023 (p)

(En porcentaje)

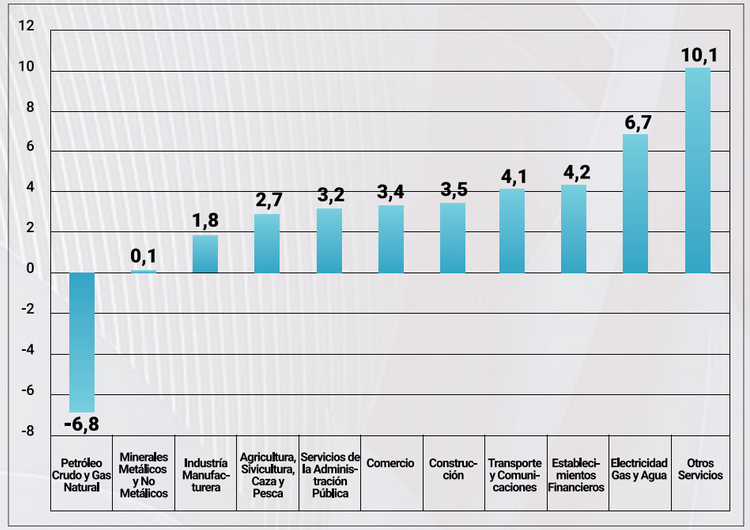

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Variación Acumulada del Producto Interno Bruto a Precios Constantes
(p) Preliminar

> *La demanda interna continúa siendo el principal motor del crecimiento económico.*

Así también el sabotaje en la aprobación de leyes en la Asamblea Legislativa, repercutió de manera negativa en los proyectos de inversión que debían ejecutarse.

De los once agregados de actividad económica, solamente una registra una tasa de variación negativa, aspecto que permite evidenciar el crecimiento económico en un contexto internacional muy adverso.

Inflación

La economía boliviana se caracterizó por mantener la estabilidad de precios, dado que en el periodo de 2021 – 2023 se observan tasas de inflación acumuladas inferiores al cuatro por ciento, este es un logro para las familias bolivianas que no sufren como en los países de la región, con aumentos sostenidos de los precios de la canasta familiar, por lo tanto, el poder adquisitivo en Bolivia se mantiene. En la gestión 2023 la inflación acumulada alcanzó una tasa de 2,12%.

Comparativamente los países de la región, específicamente de América del Sur, el Estado Plurinacional de Bolivia en el 2023 tiene una de las inflaciones más bajas, se encuentra después de Ecuador, aunque este país tiene una economía dolarizada razón que explica el que tenga una baja tasa de inflación.

2.3 COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior en la gestión 2023 fue el más afectado por el desenvolvimiento negativo del contexto internacional, en el que se destacan los siguientes factores:

1. Los conflictos bélicos, entre Rusia y Ucrania y la guerra en Gaza que se inició en octubre de 2023.
2. La situación de los mercados financieros internacionales, en la que se destaca la mayor quiebra bancaria registrada en los Estados Unidos desde la crisis de 2008.
3. La ralentización de la economía mundial, principalmente de las economías avanzadas.
4. El cambio climático y su impacto principalmente en la actividad agropecuaria.
5. En la región, el conflicto en el sur del Perú en los primeros cuatro meses del 2023 afectó drásticamente las importaciones y exportaciones con el vecino país.

Por otro lado, a nivel nacional las sequías afectaron la producción agrícola, así como los conflictos sociales que llegaron a bloqueos en carreteras, determinando que las rutas de entrada y salida de mercancías afecten tanto a las exportaciones como a las importaciones.

A partir de los factores externos e internos descritos, las exportaciones disminuyeron en 20,1% en el 2023, aunque si se compara el promedio de exportación anual del periodo 2021 – 2023 respecto el promedio alcanzado en el periodo 2017 – 2019 que es una fase pre pandemia, el promedio de exportación en el periodo 2021 - 2023 es de 10.827 millones de dólares monto superior al promedio de exportación de 9.733 millones de bolivianos en la etapa pre pandemia.

Valor FOB de Exportación, 2017 – 2023 (p)
(En millones de dólares)

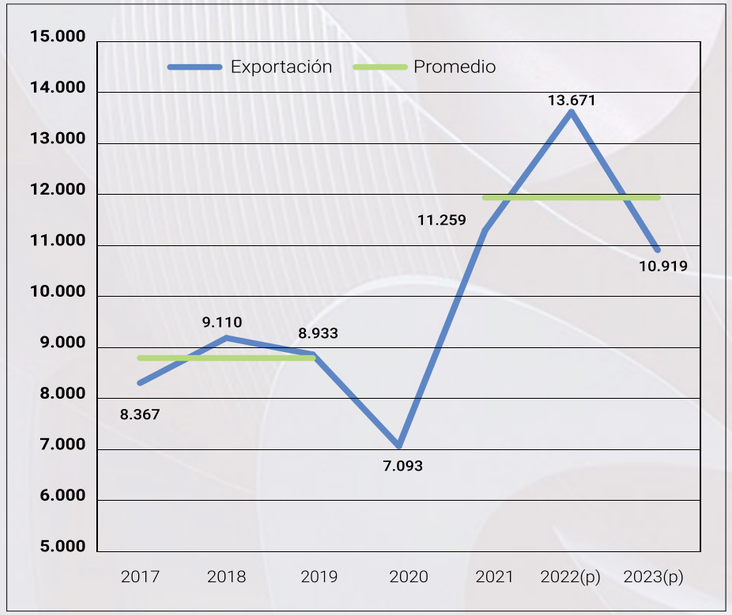

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Promedio de Exportación 2017 – 2019 = 8.804
Promedio de Exportación 2021 – 2023 = 11.950
(p) Preliminar

En cuanto a la estructura de las exportaciones, las ventas externas de la Industria Manufacturera representa el 50,9% del valor exportado, le siguen las exportaciones de Extracción de Minerales que generan el 24,0% del total exportado, en tercer lugar se encuentran las exportaciones de Hidrocarburos con tasa de participación de 18,9% y la actividad de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca que concentran el 5,1% del valor total exportado en la gestión 2023.

En la gestión 2023 las importaciones registran disminución de 3,2%, se debe destacar que la importación de equipo de transporte y sus piezas y accesorios se incrementó en 17,1% y la importación de Alimentos y Bebidas crece en 6,5%, el resto de las categorías de importación presentan una disminución respecto la gestión 2022.

La estructura de productos importados en la gestión 2023, según Grandes Categorías Económicas del Comercio Exterior, presenta en primer lugar a los Suministros Industriales con una participación del 26,3%, le siguen los combustibles y lubricantes que generan el 26,0%, en tercer lugar se encuentran los Bienes de Capital con una representatividad del 17,2%, el Equipo de Transporte y sus Piezas y Accesorios que concentran el 13,4%, en quinto lugar se encuentran los Artículos de Consumo que generan el 10,6% del valor importado y los Alimentos y bebidas que tienen una participación del 6,4%.

Valor CIF de Importación, 2017 – 2023 (p)
(En millones de dólares)

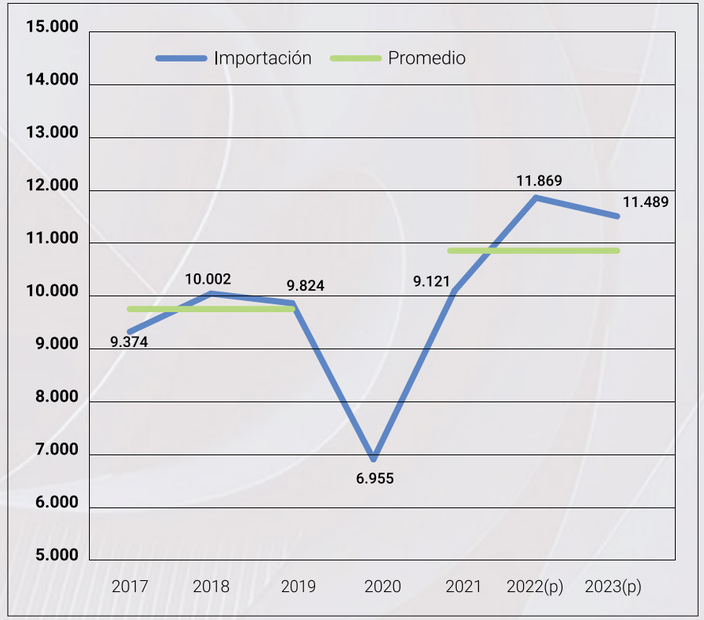

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Promedio de Importación 2017 – 2019 = 9.733
Promedio de Importación 2021 – 2023 = 10.827
(p) Preliminar

Si se compara el promedio de importación anual del periodo 2021 – 2023 respecto el promedio alcanzado en el periodo 2017 – 2019 que es una fase pre pandemia, el promedio de importación del periodo 2021 – 2023 es de 11.950 millones de dólares monto superior al promedio de exportación de 8.804 millones de bolivianos en la etapa pre pandemia.

> *Las importaciones y exportaciones en 2023 registran una disminución, debido a factores externos, como la ralentización del crecimiento económico de los países avanzados y de los países limítrofes, que son los principales socios comerciales, así también como factores internos, relacionados a fenómenos climáticos y a los bloqueos constantes de caminos, que afectaron el flujo de ingreso y salida de productos.*

2.4 ROL DE LA ADUANA NACIONAL

La Aduana Nacional es la entidad operativa que ejecuta las políticas tributarias elaboradas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, siendo una de sus principales funciones la de generar las recaudaciones Tributarias por importación, para cumplir las metas de ingresos tributarios determinadas por el ente tutor, estos recursos se destinan a salud, educación e inversión pública.

> *La Aduana Nacional se encarga de controlar las operaciones de comercio exterior en todas las fases que comprenden trámites de importación y de exportación. Para las importaciones controla desde el ingreso al país de la mercancía hasta su salida de los recintos aduaneros. Para las exportaciones controla la salida principalmente registrada por las aduanas de frontera y aeropuertos. A partir de esta actividad se generan los registros administrativos que son la base de la información para elaborar las estadísticas de importaciones y exportaciones.*

Para que las mercancías lleguen a su destino cuando ingresan al país o salen del mismo, la Aduana realiza el control del flujo de los medios de transporte utilizados de acuerdo al tipo (carretero, férreo, fluvial, lacustre, aéreo e incluso por ductos y por cables), por tanto, la actividad aduanera tiene estricta relación con el sector transporte nacional e internacional en todas sus formas.

La Aduana ha concesionado la administración de los depósitos y recintos aduaneros a empresas concesionarias, por tanto, también está relacionada con la actividad económica de almacenamiento, siendo los concesionarios los que tienen la mayor participación en esta actividad.

Las importaciones de bienes de capital, suministros industriales, vehículos automotores y combustibles representan el 82,9% del total importado y están relacionadas directamente a la actividad productiva, por tanto, se coadyuva en el crecimiento del sector real de la economía.

Facilitando las importaciones de bienes de capital se apoya al incremento de la inversión y a la formación bruta de capital, que es el pilar del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

La Aduana Nacional es el agente despachante de las Entidades del Sector Público y Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE), por tanto, apoya las operaciones de comercio exterior de las entidades del Estado.

Otra de las actividades prestadas en Aduanas de frontera y aeropuertos, es el control de divisas, es decir el control de la salida e ingreso de divisas no declaradas.

Por tanto, un incremento de las operaciones aduaneras significa también aumentar todas las actividades económicas relacionadas, y viceversa, aspecto que evidencia el papel relevante y transversal que tiene la Aduana Nacional con todos los sectores económicos y actividades económicas dentro del Modelo Económico.

La Lucha Contra el Contrabando es una de las funciones principales del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y la Aduana Nacional apoya esta tarea a través de una Unidad especializada como es la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA).

Administración Aduana Interior La Paz

CAPÍTULO 3

RECAUDACIÓN ADUANERA

La gestión 2023 se caracteriza por el logro de récords históricos en los diferentes ámbitos de competencia de la Aduana Nacional. Resalta el monto de 18.411 millones de bolivianos nunca antes alcanzado por concepto de recaudación aduanera, que representa 1.161 millones de bolivianos adicionales respecto a la meta fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y 2.011 millones de bolivianos adicionales respecto al monto alcanzado en la gestión 2022.

Administración Aduana Interior Cochabamba

La recaudación es un indicador de síntesis de la actividad aduanera, es decir muestra el esfuerzo realizado por todas las unidades técnicas que la componen, las mismas desarrollan un movimiento sincronizado mejorando de la manera más eficiente su accionar, ya sea por la creación e implementación de nuevos procedimientos y manuales que facilitan y agilizan las importaciones, el mayor y mejor control a las operaciones, el aumento y actualización exponencial de los precios de valor, la mejor tecnología con nuevos sistemas que cruzan información, los nuevos recintos aduaneros con mejores espacios físicos de control, debido a que en la medida que aumente el ingreso legal de las mercancías aumenta la recaudación, por otro lado el trabajo del área jurídica en el cobro coactivo de deuda tributaria y el asesoramiento en las controversias con los operadores de comercio exterior, también mejora la recaudación, y el relacionamiento directo en las plataformas de atención a los operadores o el relacionamiento a través de las redes sociales.

El criterio de compilación de las recaudaciones por importación es la fecha de pago, la misma que permite contar con todas las desagregaciones relacionadas con las declaraciones de importación.

3.1 RECAUDACIÓN POR IMPORTACIÓN

A continuación se realiza el análisis de los resultados alcanzados respecto a la meta de recaudación, la recaudación según tributo, principal capítulo de la NANDINA[1], principal país de origen, la recaudación según tipo de aduana y finalmente se presenta la evolución histórica de la recaudación aduanera.

1 Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina (NANDINA) es el clasificador de mercancías de importación y exportación que utiliza en sus registros la Aduana Nacional y está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos las Subpartida NANDINA. Las secciones agrupan distintos conjuntos de capítulos.

3.1.1 META DE RECAUDACIÓN

La recaudación por importaciones en 2023 alcanzó a 18.411 millones de bolivianos, presentando un incremento de 12,3% en relación a la gestión 2022. Por otro lado, se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 107% en relación a la meta programada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), que estableció la meta de 17.250 millones de bolivianos, lo que representa 1.161 millones de bolivianos adicionales, es decir 6,7% más destinados a financiar principalmente los gastos en salud, educación e inversiones del Tesoro General del Estado.

Recaudación Aduanera y Meta de Recaudación, 2023
(En millones de bolivianos)

Entre 2021 y 2023, la Aduana Nacional ha cumplido las metas de recaudación definidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, demostrando así su compromiso de mejorar los ingresos tributarios a partir de una eficiente gestión, identificada con el mandato del Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

El aumento de las recaudaciones se explica más que por el incremento de las importaciones, por una nueva forma de gestión, una nueva forma de administrar sus recursos y el esfuerzo operativo de la Aduana Nacional. En el cuadro de la meta comparada con la recaudación registrada de manera mensual, se observa que se presentaron porcentajes positivos de cumplimiento en todos los meses del 2023.

Se observa en el Cuadro de Recaudación Aduanera y Meta Según Mes de la gestión 2023, que en seis meses la Aduana Nacional recaudó más de cien millones de bolivianos adicionales respecto a la Meta mensual y en cinco meses más de veinte millones de bolivianos respecto a la Meta mensual.

Recaudación Aduanera y Meta según Mes, 2023
(En millones de bolivianos)

Mes	Meta Recaudación	Recaudación	Cumplimiento (Porcentaje)	Incremento
Total	**17.250**	**18.411**	**107**	**1.161**
Enero	1.259	1.359	108	100
Febrero	1.232	1.321	107	89
Marzo	1.352	1.615	119	263
Abril	1.299	1.449	112	150
Mayo	1.393	1.494	107	101
Junio	1.478	1.532	104	53
Julio	1.460	1.480	101	20
Agosto	1.509	1.557	103	48
Septiembre	1.479	1.496	101	17
Octubre	1.624	1.653	102	28
Noviembre	1.519	1.702	112	183
Diciembre	1.647	1.755	107	108

3.1.2 RECAUDACIÓNSEGÚNIMPUESTOY PRINCIPAL CAPÍTULO DE LA NANDINA

La recaudación aduanera está compuesta por cuatro impuestos: el Gravamen Arancelario (GA), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Consumo Específico (ICE) y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD). En la gestión 2023, el incremento del 12.3% en la recaudación por importaciones con relación a la gestión 2022, se explica por el comportamiento de los pagos efectuados por cada tributo que compone la recaudación de la Aduana Nacional, que se explica a continuación.

Recaudación según Tributo, 2019 – 2023

Tributo	2019	2020	2021	2022	2023
Millones de bolivianos					
Total	**14.348**	**9.747**	**13.386**	**16.400**	**18.411**
GA	3.378	2.085	3.006	3.943	4.315
IVA	10.129	7.059	9.621	11.589	13.131
ICE	804	573	715	825	924
IEHD	38	30	44	43	41
Variación Porcentual					
Total	**-3,0**	**-32,1**	**37,3**	**22,5**	**12,3**
GA	5,8	-38,3	44,2	31,2	9,4
IVA	-3,1	-30,3	36,3	20,5	13,3
ICE	-27,7	-28,7	24,9	15,3	12,0
IEHD	2,9	-21,1	47,8	-2,6	-4,0
Participación Porcentual					
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
GA	23,5	21,4	22,5	24,0	23,4
IVA	70,6	72,4	71,9	70,7	71,3
ICE	5,6	5,9	5,3	5,0	5,0
IEHD	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2

El IVA registró el mayor incremento con 13,3%, en segundo lugar se encuentra el ICE con aumento del 12,0% y el GA creció en un 9,4%, mientras que el IEHD disminuyó en -4,0%. Este incremento del ICE es un aspecto significativo puesto que generalmente las mercancías gravadas con este impuesto ingresarían de manera "ilegal", por lo que este aumento refleja el desempeño positivo en el control del ingreso legal de los vehículos automotores y sus partes, las bebidas y los cigarrillos.

Recaudación según Tributo, 2023
(En porcentaje)

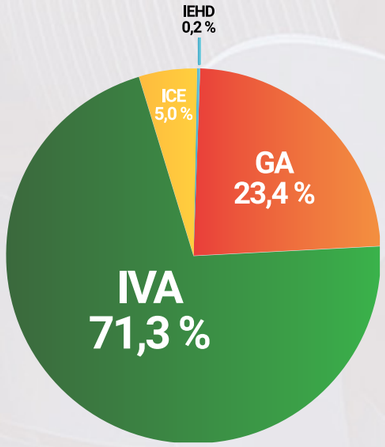

Según impuesto se presenta la siguiente estructura de los tributos: el IVA alcanzó 13.131 millones de bolivianos y representó el 71,3% del total de la recaudación, el GA registró 4.315 millones de bolivianos con una participación del 23,4%, el Impuesto al Consumo Específico (ICE) alcanzó a 924 millones de bolivianos y generó el 5,0%, y el IEHD registró un monto de 41 millones de bolivianos representando 0,2% del total de la recaudación por importaciones en la gestión 2023. los cigarrillos.

> *La recaudación del IVA se incrementó en 13,3% en 2023, en un contexto de implementación de incentivos a la importación de bienes de capital que están exentos del pago del IVA y tienen una alta representatividad en las importaciones totales.*

Administración Aduana Interior La Paz

Según principal capítulo de la NANDINA, la recaudación presentó el siguiente comportamiento:

Recaudación según Principal Capítulo de la NANDINA, 2022 – 2023
(En millones de bolivianos)

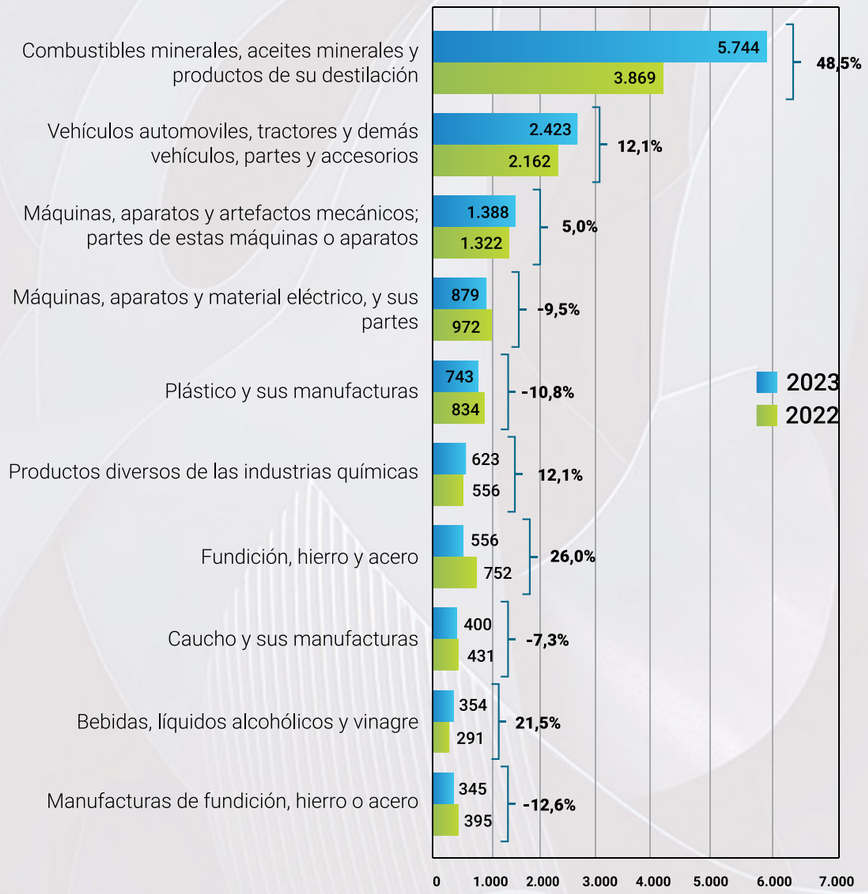

De los 97 capítulos que componen la NANDINA, los primeros seis capítulos concentran el 64,1% de la recaudación por importaciones y los primeros veinte capítulos concentran el 84,4%, aspecto que permite evidenciar el alto nivel de concentración de la recaudación, según capítulo de la NANDINA.

3.1.3 RECAUDACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO Y TIPO DE ADUANA

Según departamento la recaudación aduanera presentó los siguientes resultados: Santa Cruz recaudó 6.455 millones de bolivianos y creció en 7,4%, Oruro registró 3.749 millones de bolivianos y aumentó la recaudación en 24,8%, La Paz generó 3.271 millones de bolivianos disminuyendo los ingresos tributarios en 14,7% como resultado de los bloqueos en Desaguadero producto de los conflictos sociales registrados en el Perú que presentó una duración de más de tres meses, Tarija recaudó 3.086 millones de bolivianos con tasa de variación positiva del 67,6%, Cochabamba registró 1.143 millones de bolivianos con una variación negativa del 5,2% en la recaudación y Potosí alcanzó a 669 millones de bolivianos con crecimiento de 44,7%.

Recaudación según Departamento, 2019 – 2023

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023
Millones de bolivianos					
Total	**14.348**	**9.747**	**13.386**	**16.400**	**18.411**
Santa Cruz	5.678	3.939	5.290	6.007	6.455
Oruro	2.581	1.579	2.378	3.004	3.749
La Paz	3.671	2.515	3.247	3.833	3.271
Tarija	820	534	1.082	1.841	3.086
Cochabamba	1.243	885	1.063	1.205	1.143
Potosí	298	262	289	463	669
Chuquisaca	32	16	20	21	20
Beni	13	16	8	7	14
Pando	12	2	8	19	5
Variación Porcentual					
Total	**-3,0**	**-32,1**	**37,3**	**22,5**	**12,3**
Santa Cruz	-2,3	-30,6	34,3	13,6	7,4
Oruro	-6,7	-38,8	50,6	26,3	24,8
La Paz	6,3	-31,5	29,1	18,1	-14,7
Tarija	-9,9	-34,9	102,6	70,2	67,6
Cochabamba	-16,0	-28,8	20,1	13,3	-5,2
Potosí	17,7	-12,3	10,7	59,8	44,7
Chuquisaca	-65,6	-48,8	22,6	2,7	-3,4
Beni	2,2	22,8	-50,2	-12,1	92,8
Pando	98,1	-86,7	428,0	125,1	-71,3
Participación Porcentual					
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Santa Cruz	39,6	40,4	39,5	36,6	35,1
Oruro	18,0	16,2	17,8	18,3	20,4
La Paz	25,6	25,8	24,3	23,4	17,8
Tarija	5,7	5,5	8,1	11,2	16,8
Cochabamba	8,7	9,1	7,9	7,3	6,2
Potosí	2,1	2,7	2,2	2,8	3,6
Chuquisaca	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Beni	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1
Pando	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador.

Administración Aduana Interior Sucre

Los departamentos de Tarija, Oruro, Potosí y Beni presentaron variación porcentual en el periodo, mayor a la variación promedio general que alcanzó a 12,3%, el resto de los departamentos registraron una variación porcentual menor respecto al promedio general, aspecto que muestra que estos cuatro departamentos fueron más dinámicos en cuanto al aumento de la recaudación respecto al resto.

> ***La recaudación promedio por día alcanzó a 50,4 millones de bolivianos en 2023.***

La recaudación por tipo de Administración de Aduana en el año 2023 registra los siguientes resultados: Aduana Postal incrementó la recaudación en 89,2%, las Aduanas de Frontera crecen en 22,2%, las Aduanas Interiores en 3,4%, Aduanas de Aeropuerto aumentan en 9,8%, mientras que en las Aduanas de Zonas Francas industriales la recaudación disminuyó en 29,5%. Las aduanas especializadas a partir del 22 de junio de 2021 dejaron de realizar operaciones y las zonas francas comerciales fueron cerradas en el 2017, por tanto, presentan disminuciones en la recaudación debido a que solo realizan regularizaciones de trámites pasados.

Recaudación según Tipo de Aduana, 2019 - 2023

Tipo de Administración	2019	2020	2021	2022	2023
Millones de bolivianos					
Total	**14.348**	**9.747**	**13.386**	**16.400**	**18.411**
Aduana Interior	6.939	4.979	6.397	7.748	8.013
Aduana de Frontera	5.413	3.262	5.634	7.545	9.221
Aeropuerto	1.199	933	981	1.018	1.118
Zona Franca Industrial	150	109	126	71	50
Zona Franca Comercial	14	6	4	16	7
Aduana Postal	4	1	1	1	3
Aduana Especializada	630	456	243	1	0
Variación Porcentual					
Total	-3,0	-32,1	37,3	22,5	12,3
Aduana Interior	-12,2	-28,2	28,5	21,1	3,4
Aduana de Frontera	5,8	-39,7	72,7	33,9	22,2
Aeropuerto	-3,7	-22,1	5,1	3,7	9,8
Zona Franca Industrial	-24,3	-27,3	15,5	-43,5	-29,5
Zona Franca Comercial	-12,9	-53,1	-39,9	322,1	-59,3
Aduana Postal	5,1	-64,4	-37,8	81,2	89,2
Aduana Especializada	104,2	-27,6	-46,7	-99,8	-73,8
Participación Porcentual					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduana Interior	48,4	51,1	47,8	47,2	43,5
Aduana de Frontera	37,7	33,5	42,1	46,0	50,1
Aeropuerto	8,4	9,6	7,3	6,2	6,1
Zona Franca Industrial	1,0	1,1	0,9	0,4	0,3
Zona Franca Comercial	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0
Aduana Postal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Aduana Especializada	4,4	4,7	1,8	0,0	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador.

En el mismo período de análisis, se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación por tipo de Administración Aduanera: las aduanas interiores generan el 43,5%, las aduanas de frontera el 50,1%, las Aduanas de Aeropuerto concentran el 6,1%, las Zonas Francas Industriales el 0,3% y las Aduanas Postales representan menos del 0,1% de la recaudación total en la Gestión 2023.

La gestión aduanera logró, como nunca en la historia de la institución, que el 50,1% de la recaudación por importaciones provenga de las aduanas de frontera, a partir de la construcción y mejoramiento de los recintos, equipamiento, procedimientos ágiles y mejor servicio aduanero.

3.1.4 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA RECAUDACIÓN ADUANERA

El siguiente gráfico muestra la evolución de la recaudación aduanera durante el periodo 1990 - 2023, en la misma se puede observar la tendencia creciente desde el año 2004 hasta el año 2014, año en el que se registra el mayor monto de recaudación con 15.452 millones de bolivianos, a partir de esa gestión la recaudación disminuye, hasta alcanzar el menor monto de recaudación en el 2020, producto del impacto de la pandemia y de la mala gestión del gobierno de turno, con la caída a 9.747 millones de bolivianos.

Recaudación Aduanera, 1990 – 2023
(En millones de bolivianos)

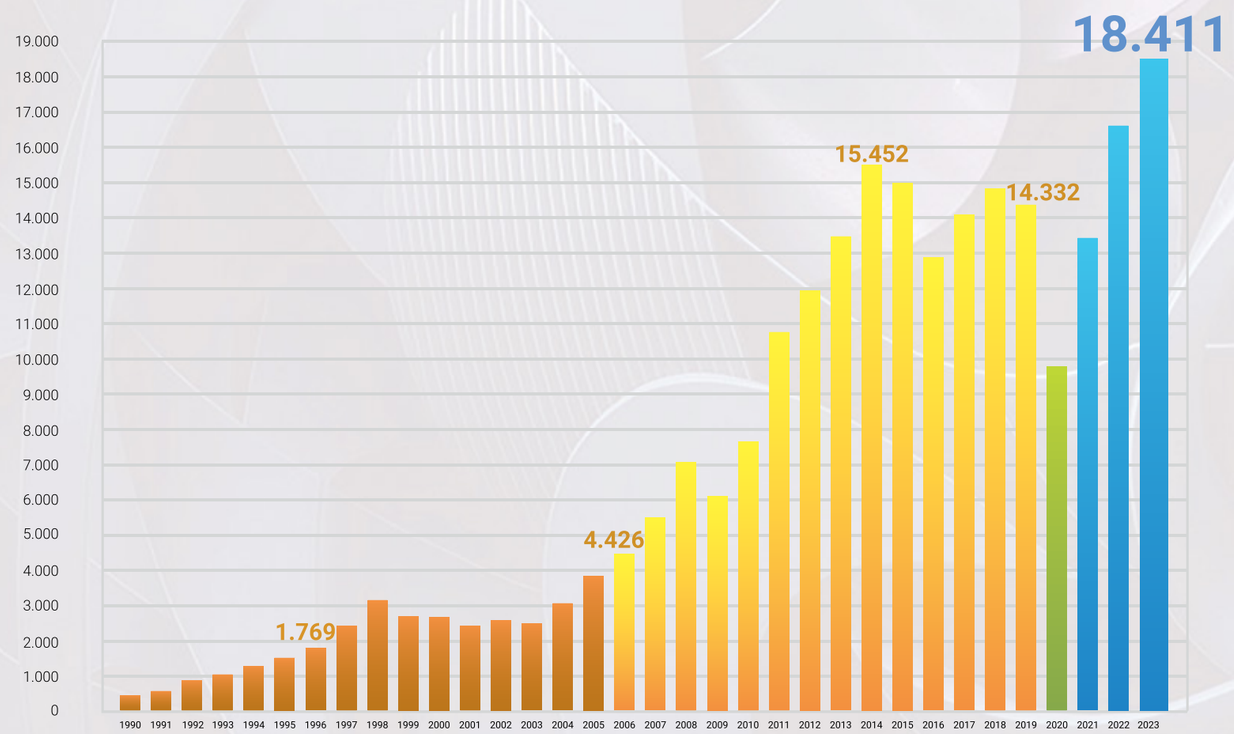

A partir de la gestión 2021, se está en pleno proceso de crecimiento de la recaudación por importaciones, registrando en el 2023 un monto de ingresos tributarios nunca antes alcanzado y resultado del crecimiento económico basado en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo y el eficiente desempeño operativo aduanero, a través de un mejor control y agilización de procesos, sumado a la lucha contra el contrabando.

Recaudación Aduanera, 1990 - 2023
(En millones de bolivianos)

Año	Recaudación	Variación Porcentual	Variación Absoluta
1990 (1)	424	1,7	7
1991	545	28,6	121
1992	855	56,8	310
1993	1.016	18,8	161
1994	1.252	23,2	236
1995 (2)	1.484	18,5	231
1996	1.769	19,2	285
1997	2.391	35,2	622
1998	3.122	30,5	730
1999	2.656	-14,9	-465
2000	2.636	-0,8	-20
2001	2.397	-9,1	-239
2002 (3)	2.552	6,5	156
2003	2.463	-3,5	-89
2004	3.031	23,0	568
2005	3.805	25,5	774
2006	4.426	16,3	621
2007	5.465	23,5	1.039
2008	7.025	28,5	1.560
2009	6.070	-13,6	-954
2010	7.617	25,5	1.546
2011	10.722	40,8	3.105
2012	11.893	10,9	1.171
2013 (4)	13.431	12,9	1.539
2014	15.452	15,0	2.020
2015	14.941	-3,3	-511
2016	12.838	-14,1	-2.103
2017	14.045	9,4	1.207
2018	14.792	5,3	747
2019	14.332	-3,1	-460
2020	9.747	-32,0	-4.585
2021 (5)	13.386	37,3	3.639
2022	16.400	22,5	3.014
2023 (6)	18.411	12,3	2.011

1. En la gestión 1990 se inicia el proceso de transición a un sistema informático de recaudación.
2. A partir del mes julio de 1995 se pone en vigencia el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).
3. A partir del 2002 entró en vigencia el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA).
4. El Proyecto Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA), se implementó en el 2013 con el registro de operadores de comercio exterior y concluyó en diciembre de 2021 con su implementación en todas las aduanas y puntos de control. A partir del 2018 se utilizaron tanto el SIDUNEA, como el SUMA simultáneamente.
5. Se inicia la modernización de la Aduana a partir de actualización de los manuales y reglamentos de procedimientos con énfasis en la facilitación del comercio, se desarrolla la gestión de riesgo, se implementan proyectos de infraestructura física y tecnologías de la información para mejorar los servicios aduaneros y la atención a los operadores de comercio exterior, estos objetivos se lograron a partir de una gestión eficiente del recurso humano y recurso financiero, corroborado con los resultados récord alcanzados en el periodo 2021 – 2023.
6. Certificación ISO 9001: 2015 del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en los siguientes procesos operativos: Servicio al Cliente, Gestión de Trámites y Operaciones Aduaneras, Gestión de Instrumentos de Control al cumplimiento de la normativa aduanera, Lucha contra el Contrabando, Disposición de Mercancía y Gestión y Ejecución Tributaria Aduanera a Nivel del Territorio Nacional y sustentados por sus procesos estratégicos y de apoyo.

Administración Aduana Frontera Pisiga

3.2 RECAUDACIÓN RECUPERADA POR AJUSTES DE VALOR

La recaudación recuperada por concepto de ajuste de valor[2], que se realiza durante el despacho de importación, en la gestión 2023, ascendió a 592,4 millones de bolivianos (a la fecha de pago). Este monto proviene del aforo[3] de 30.345 declaraciones de importación, de las cuales 22.011 requirieron ajustes, principalmente en el valor declarado.

Recaudación Recuperada por Ajuste de Valor durante el Despacho de Importación según Gerencia Regional, 2023

Gerencia Regional	Declaraciones Aforadas (Número)	Declaraciones Ajustadas (Número)	Tributo Inicial (Bolivianos)	Tributo Final (Bolivianos)	Monto Determinado (Bolivianos)	Deuda Tributaria (Bolivianos)	Total Tributo Recuperado (Bolivianos)
TOTAL	**30.435**	**22.011**	**662.650.603**	**1.253.931.667**	**591.281.064**	**1.112.554**	**592.393.618**
Oruro	8.633	6.902	199.283.747	420.763.475	221.479.728	180.915	221.660.643
La Paz	9.804	7.613	233.347.158	413.350.579	180.003.421	396.346	180.399.767
Santa Cruz	8.347	5.751	161.550.792	299.603.230	138.052.438	492.428	138.544.866
Cochabamba	2.458	1.220	48.610.565	78.064.364	29.453.799	30.469	29.484.268
Tarija	874	352	13.511.070	29.263.136	15.752.066	2.676	15.754.742
Potosí	319	173	6.347.271	12.886.883	6.539.612	9.720	6.549.332

[2] La recaudación recuperada por ajustes de valor durante el despacho de importación, corresponde a los resultados de la revisión que efectúan servidores públicos aduaneros a los trámites seleccionados mediante los canales que aplica la Aduana Nacional, previo análisis de riesgo de las mercancías e identificación factores de riesgo como ser: i) Subvaluación y Subfacturación (valor de mercancía menor al que corresponde a la transacción comercial), ii) Mercancía con demasías (peso y cantidad mayor al declarado), y iii) Incorrecta clasificación arancelaria (mercancía heterogénea).
[3] Posterior al pago de los tributos aduaneros, los trámites de importación y exportación son sujetos al control selectivo o aleatorio que pueden determinar un canal rojo, amarillo o verde, para el canal rojo se efectúa un aforo físico y documental, en el caso los canales amarillos los trámites solamente son revisados documentalmente y para los canales verdes se autoriza el levante de la mercancía en forma inmediata.

Recaudación Recuperada por Ajuste de Valor urante el Despacho de Importación según Gerencia Regional, 2022 - 2023
(Millones de bolivianos)

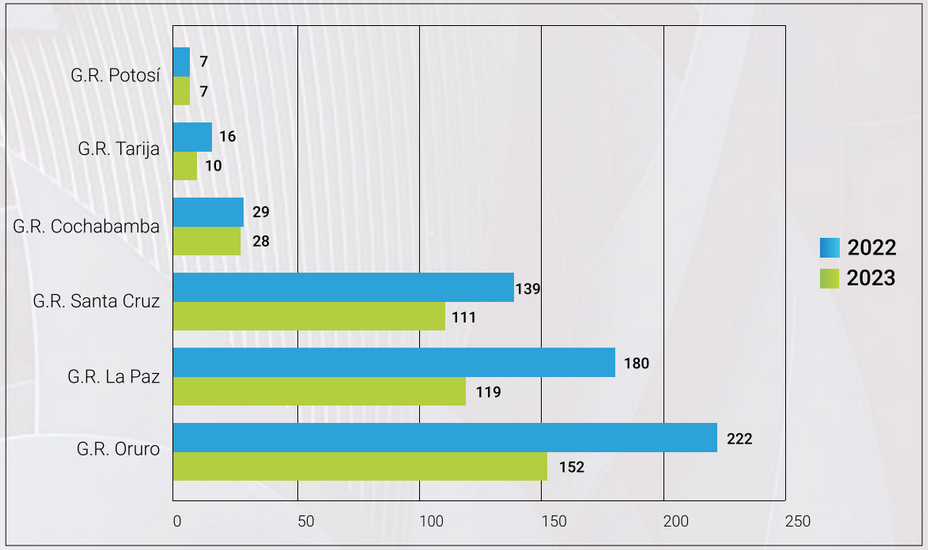

El comportamiento en el tiempo de la recaudación recuperada durante el Despacho que comprende el periodo 2018 a 2023, muestra que el mayor monto de ingresos tributarios recuperados se alcanzó en la gestión 2023 con incremento de 38,0% con relación a la gestión 2022.

Administración Aduana Interior Santa Cruz

Recaudación Recuperada por Ajuste de Valor durante el Despacho 2018 - 2023
(Millones de bolivianos)

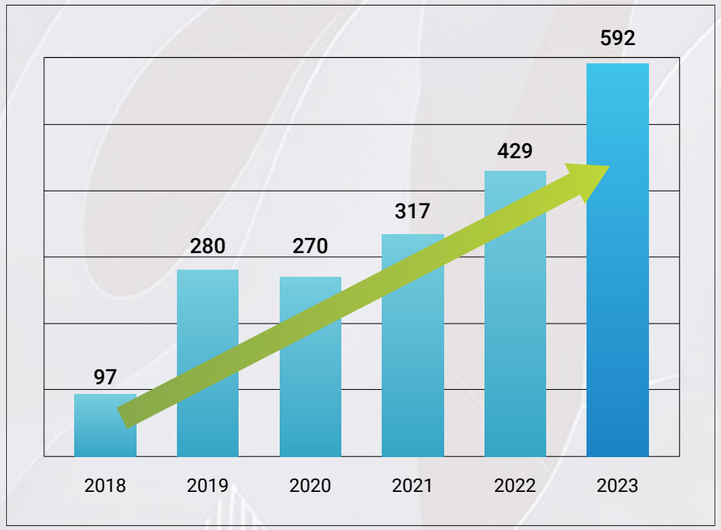

La Aduana Nacional cuenta con un Sistema Selectivo – Aleatorio, que determina a través de riesgos cargados al sistema los canales rojos y amarillos, este sistema ha mantenido un alto nivel de efectividad durante la gestión 2023, manteniendo el mismo porcentaje de aciertos que en el 2022, el cual representa uno de los más altos del periodo de análisis con un 85%. Esto significa que, del total de declaraciones sometidas a control durante el despacho, el 85% de ellas mostraron observaciones en el valor declarado, o la partida arancelaria errónea, o las normas de origen equivocadas y otros aspectos presentados en la documentación de importación.

Sistema Selectivo Aleatorio, 2019 - 2023
(En porcentaje)

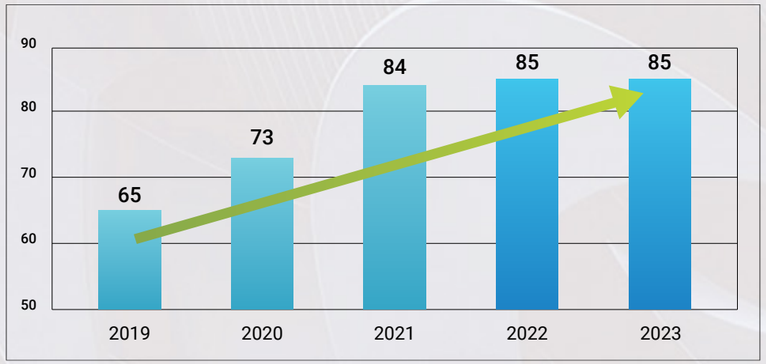

La acertividad se refiere a que de 100 declaraciones que el Sistema determina como de riesgo y es sometido a un canal, 85 realmente presentaban el riesgo y como se puede observar en el cuadro, desde la gestión 2021 se ha experimentado una notable mejora en los resultados, comparativamente la gestión 2019 son veinte puntos porcentuales de diferencia, este nivel de excelencia se ha mantenido estable durante el periodo 2021 al 2023.

3.3 DEUDA TRIBUTARIA

A continuación, se describen los ingresos por cobro coactivo de la deuda tributaria y se presentan los resultados de la subasta pública.

3.3.1 INGRESO POR COBRO COACTIVO DE LA DEUDA TRIBUTARIA

Los ingresos por cobro coactivo de la deuda tributaria a nivel nacional en 2023 alcanzan a 132 millones de bolivianos monto que disminuyó respecto la gestión 2022, debido a la implementación de estrategias de cobro a partir de la gestión 2021 que llegaron a un nivel máximo de cobro en la gestión 2022, por lo que en la gestión 2023 la deuda o cartera en mora disminuyó, por tanto, disminuyeron los ingresos por cobro coactivo de deuda tributaria.

Ingreso por Cobro Coactivo de la Deuda Tributaria, 2017 - 2023
(En millones de bolivianos)

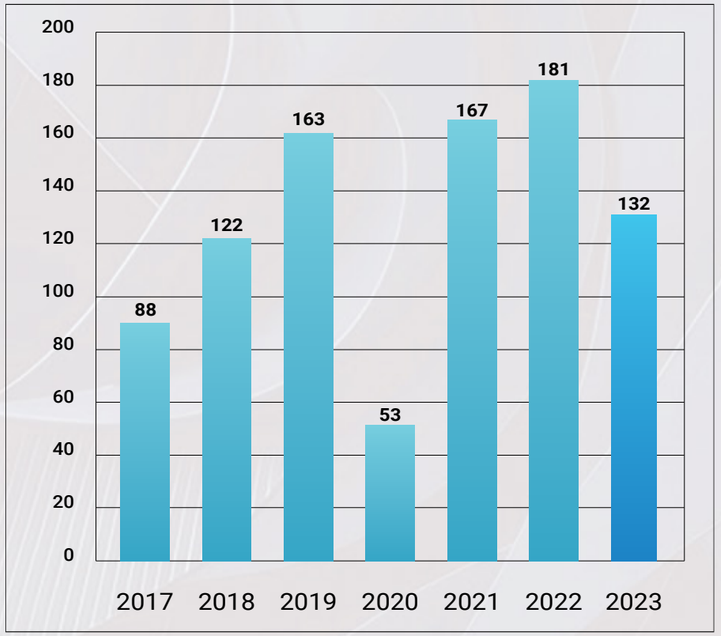

3.3.2 REMATE EN SUBASTA PÚBLICA POR DEUDA TRIBUTARIA

En la gestión 2023 se ejecutaron en total:

a) 309 Mandamientos de Embargo ejecutados sobre bienes inmuebles; recuperándose por la aplicación de esta medida la suma de 2.954.303 (Dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos tres bolivianos).

b) 62 Mandamientos de Secuestro ejecutados sobre bienes sujetos a registro (vehículos); recuperándose por la aplicación de esta medida la suma de 1.645.126 (Un millón seiscientos cuarenta y cinco mil ciento veintiséis bolivianos).

Recuperándose un total, de 4.599.429 (Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintinueve bolivianos).

Embargo de Bienes Inmuebles

Embargo de Bienes Inmuebles

3.4 SACRIFICIO FISCAL

El sacrificio fiscal definido como aquellos ingresos tributarios que el estado deja de percibir, con el fin de apoyar la actividad de sectores económicos. En la gestión 2023 la Aduana Nacional tuvo en primer lugar liberaciones provenientes de los Acuerdos Comerciales, que incluyen los trámites que se acogen a la desgravación arancelaria en el marco de acuerdos preferenciales que tiene el estado de manera bilateral o multilateral con otros países, en segundo lugar están las Exoneraciones, que corresponden al Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, Empresas Públicas y otras que son autorizadas generalmente mediante Decreto Supremo. En tercer lugar se encuentran las Donaciones las cuales son autorizadas mediante el correspondiente Decreto Supremo de exoneración, son procedentes del exterior y consignadas expresamente a instituciones de beneficencia para su distribución gratuita, así como las importaciones realizadas por el Cuerpo Diplomático y Consular, Organismos Internacionales acreditados en el país y por entidades estatales.

Así también se tiene liberación de la recaudación que se deja de cobrar por la implementación de la Ley N° 1391 relacionada al IVA cero y los ingresos tributarios que se dejan de percibir por la implementación del Decreto Supremo N° 4539 que incentiva la importación de vehículos automotores eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica e hibrida.

Los Decretos Supremos promulgados en el 2023 que tienen el objetivo de diferir el pago de tributos y aquellos que buscan la exención, se presentan a continuación.

Diferimiento del Pago de Tributos

Decreto Supremo N° 5084 de 13/12/2023, el cual establece el Gravamen Arancelario del cero por ciento (0%) para la importación de las Subpartidas Arancelarias 2709.00.00.00 (Petróleo Crudo) y 2710.19.21.00 (Diésel) del Arancel Aduanero de importaciones de Bolivia.

Exención del Pago de Tributos

Decreto Supremo N° 4855 de 4 de enero de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a la donación de mercancías a favor de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Decreto Supremo N° 4879 de 22 de febrero de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a la donación de mercancías a favor de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

Decreto Supremo N° 4912 de 12 de abril de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación, a la donación de mercancías a favor del Ministerio de Salud y Deportes.

Decreto Supremo N° 4932 de 03 de mayo de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a favor de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

Decreto Supremo N° 4955 de 07 de junio de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a favor del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud y Deportes, Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), Gobierno Autónomo Municipal de Catacora, Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanaco, Gobierno Autónomo Municipal de Batallas, Gobierno Autónomo Municipal de Huarina, Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte, Gobierno Autónomo Municipal de Sicaya, Gobierno Autónomo Municipal de Bolívar y Gobierno Autónomo Municipal de Tapacarí.

Decreto Supremo N° 4967 de 22 de junio de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a favor del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

Decreto Supremo N° 4990 de 19 de julio de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación, a favor de Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Decreto Supremo N° 5018 de 13 de septiembre de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación, a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Poroma.

Decreto Supremo N° 5030 de 27 de septiembre de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación, a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y a la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

Decreto Supremo N° 5043 de 18 de octubre de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a las mercancías adquiridas con recursos provenientes de donación y donadas en especie, a favor de la Universidad Mayor de San Andrés.

Decreto Supremo N° 5064 de 22 de noviembre de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación de mercancías a favor del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y de la Universidad Mayor de San Andrés.

Decreto Supremo N° 5088 de 20 de diciembre de 2023: Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación de mercancías a favor del Ministerio de Salud y Deportes, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y Gobierno Autónomo Municipal de Yotala.

Administración Aduana Interior Cochabamaba

El siguiente cuadro muestra el sacrificio fiscal según concepto.

Sacrificio Fiscal según Concepto, 2021 – 2023
(En millones de bolivianos)

Concepto	2021	2022	2023
Total	**2.591**	**3.429**	**3.342**
Recaudación liberada	2.439	2.872	2.793
Acuerdos comerciales	2.371	2.643	2.623
Exoneraciones	65	228	170
Donación	2		
Ley N°1391	123	538	458
D.S. N°4539	29	19	91

La Ley N° 1391, de 31 de agosto de 2021, que establece incentivos tributarios para los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería, a partir de disminuir la tasa nominal del IVA al cero por ciento para maquinaria y plantas industriales, la misma tiene un impacto en la recaudación en el 2023 de 458 millones de bolivianos y representa el 13,7% del total de Sacrificio Fiscal. Disminuye el monto liberado en la gestión 2023 respecto al 2022, debido a que en la gestión 2023 la norma estuvo vigente solamente hasta septiembre de 2023 a diferencia que en la gestión 2022 estuvo vigente toda la gestión.

El Decreto Supremo N° 4539 de 07 de julio de 2021 que incentiva de manera integral el uso de la energía eléctrica con la finalidad de contribuir a la mejora del medio ambiente, el ahorro y eficiencia energética a través de incentivos tributarios para fabricación, ensamblaje e importación de vehículos automotores eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica e híbrida, alcanza un sacrificio fiscal de 91 millones de bolivianos con un representatividad del 2,7% respecto al total de Sacrificio Fiscal correspondiente al año 2023.

> ***El total de ingresos tributarios que la Aduana Nacional dejó de percibir por el sacrificio fiscal en 2023 alcanzó a 3.342 millones de bolivianos, si a este monto se agrega la recaudación observada de 18.411 millones de bolivianos, se tiene una recaudación potencial de 21.753 millones de bolivianos.***

3.4.1 LEY N° 1391 Y DECRETO SUPREMO N° 4579

En la gestión 2023, en el marco de la Ley N° 1391 y su Reglamento aprobado, a partir del D.S. N° 4579, se amplió su vigencia mediante el D.S. N° 4795 y se registraron 11.222 máquinas importadas con un valor CIF de importación de 3.037 millones de bolivianos y se beneficiaron 2.436 importadores que se acogieron a esta normativa que tiene el objetivo de incentivar la producción nacional.

Del total del valor CIF de importación en el marco de la Ley N° 1391, se evidencia que el 41,0% del total, es importado para el sector agrícola, le sigue la industria manufacturera que concentra el 30,0%, la minería con el 7,0%, la actividad de la agroindustria con el 10,0%, la construcción con el 5,0%, la ganadería con el 2,0% y el uso diverso es decir que una máquina, como un grupo electrógeno, puede ser utilizada en cualquiera de las actividades antes mencionadas. Los datos muestran que existe a partir de esta medida un impacto importante en la actividad productiva del país.

Cabe destacar que la mayor proporción de los bienes importados son nuevos y en el caso de los usados no exceden los 10 años de antigüedad.

Administración Aduana Interior Santa Cruz

> *Los resultados de la Ley N° 1391 muestran el apoyo a la industrialización del país, mediante incentivos para la importación de bienes de capital para la actividad económica.*

Participación Porcentual del Valor CIF de Importación de las Principales Actividades Económicas Beneficiadas por la Ley N° 1391, 2021 – 2023
(En millones de bolivianos)

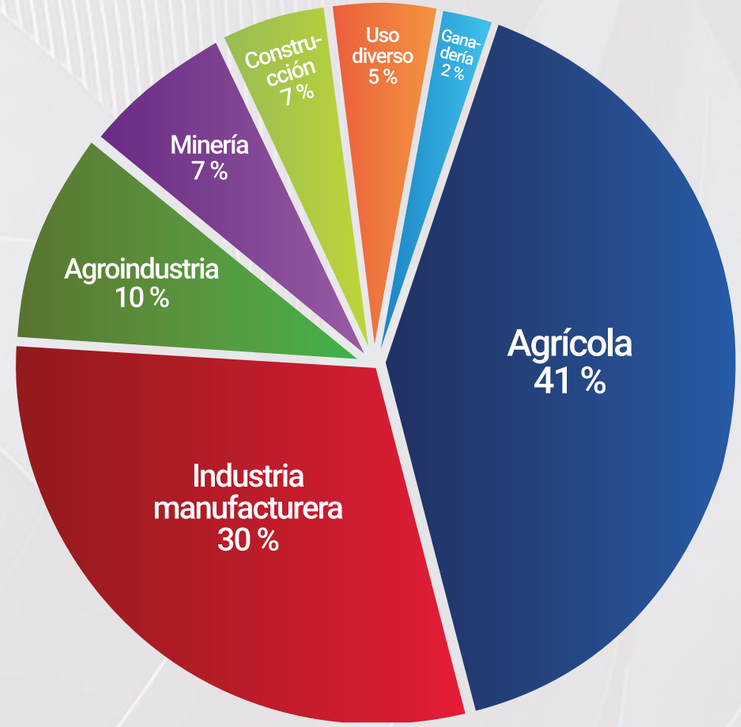

Se considera como Uso Diverso los motores y generadores eléctricos, grupos electrógenos y transformadores eléctricos que pueden ser utilizados por la actividad minera, agroindustria o cualquier otra actividad.

Respecto a los resultados de la implementación del Decreto Supremo N° 4539 relacionado a promover la importación de vehículos automotores eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica e híbrida, en el 2023 se alcanzó un total importado de 2.928 equipos, componentes, motores, máquinas y partes, 1.298 vehículos y 595 motocicletas.

Los equipos, componentes, motores, máquinas y partes registraron un valor CIF de importación de 65 millones de bolivianos, los vehículos eléctricos e híbridos tienen un valor CIF de 187 millones de bolivianos y las motocicletas un valor CIF de 3 millones de bolivianos.

Maquinaria Importada en el marco del D.S. N° 4579

> *El Decreto Supremo N° 4539 representó la importación de 3.359 vehículos eléctricos de julio de 2021 a diciembre de 2023.*

3.5 IMPACTO DE PAROS, BLOQUEOS Y CONFLICTOS EN LA RECAUDACIÓN

El conflicto con mayor impacto en la recaudación, importaciones y exportaciones fue el paro que se registró en Desaguadero, tanto en días de diciembre de 2022 y primeros tres meses de 2023, la misma tuvo periodos de tregua para el paso de cisternas y camiones que estaban varios días varados por el bloqueo.

La recaudación alcanzada en Desaguadero en el periodo enero a marzo de 2022 fue de 264 millones de bolivianos, la recaudación registrada en similar periodo de 2023 fue de 57 millones de bolivianos, en este sentido la pérdida alcanzó a 207 millones de bolivianos. En la siguiente gráfica se observa la evolución de la recaudación en efectivo y el impacto de los días de bloqueo.

Desaguadero: Recaudación en Efectivo por Día e Impacto del Bloqueo
Noviembre 2022 - Mayo 2023
(En bolivianos)

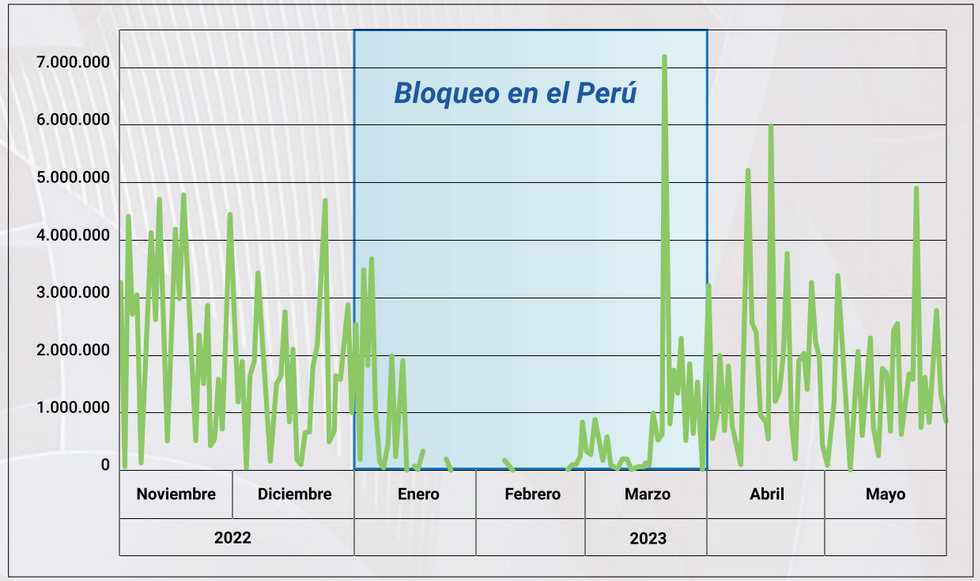

Bloqueo de caminos en el Perú - Frontera Desaguadero

CAPÍTULO 4

FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Conjuntamente a la recaudación tributaria, la facilitación del comercio exterior es una de las principales actividades desarrolladas por la Aduana Nacional, a fin de coadyuvar desde la parte de la operativa aduanera, en incrementar los trámites de importación y exportación. Esta labor busca aumentar los registros legales, es decir que los operadores realicen sus trámites mediante los procedimientos y sistemas proporcionados por la Aduana Nacional, de manera ágil, transparente y en el menor tiempo posible.

Reunión del Comité Nacional de Facilitación del Comercio

4.1 ACTIVIDADES Y NORMATIVA IMPLEMENTADA

4.1.1 ACTIVIDADES DEL COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

La Aduana Nacional en su calidad de Secretaria Técnica coordinó la Tercera Reunión del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), en esa oportunidad se abordó como temática principal la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y se aprobó el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo Técnico, la reunión tuvo lugar el 20 de enero de 2023 en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En el encuentro estuvieron presentes el Ministro de Relaciones Exteriores y Viceministros de los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, Desarrollo Productivo y Economía Plural, Desarrollo Rural y Tierras, al igual que de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El CNFC cuenta con siete Comisiones de Trabajo Técnico (CTT), que tienen a su cargo el análisis y elaboración de propuestas por temática, mismas que durante la gestión 2023 tuvieron reuniones que se detallan a continuación.

> *La facilitación del comercio es una de las principales actividades de la Aduana Nacional, que tiene el objetivo de apoyar a la actividad económica y al proceso de industrialización.*

Reunión de coordinación con Instituciones Públicas

Comisión de Trabajo Técnico N° 1 Aduanas y Fronteras
La Comisión de Trabajo Técnico N° 1 está coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) y la Aduana Nacional.

Se realizaron un total de cuarenta y siete reuniones, abordando temas como la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), el Contrabando con Chile, Proyecto de Interoperabilidad Comunitaria (INTERCOM) y el programa del Operador Económico Autorizado.

Comisión de Trabajo Técnico N° 2 Temas Sanitarios y Fitosanitarios
La Comisión de Trabajo Técnico N° 2, dirigida por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), llevó a cabo tres reuniones. Se discutieron aspectos como la actualización de requisitos sanitarios de productos agropecuarios y procesados estratégicos, evaluación de medidas adoptadas por países de destino de exportaciones, identificación de productos pecuarios con potencial exportador y el cumplimiento de normativas de la Comunidad Andina, en especial en lo que se refiere a la Resolución N° 2264.

Comisión de Trabajo Técnico N° 3 Obstáculos Técnicos al Comercio
La Comisión, bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a través del Viceministerio de Comercio y Logística Interna (VCLI), ha celebrado dos reuniones. En estas reuniones, se abordaron diversos temas, incluyendo informes sobre los Acuerdos Internacionales vigentes en materia comercial proporcionados por el VCEI, las capacidades del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) para el control del cumplimiento de Reglamentos Técnicos en productos de importación y exportación, así como las amenazas y debilidades asociadas. Además, se presentó un informe del SENASAG sobre

su capacidad técnica para el control de importaciones y exportaciones en Sanidad e Inocuidad Alimentaria, junto con las normas y reglamentos pertinentes para la importación y exportación de productos de origen animal y vegetal, identificando amenazas y debilidades. También se recibió información de la Aduana Nacional sobre datos estadísticos de importación y exportación de los últimos 10 años, en manufacturas de textil, cuero, madera y joyería, además de la emisión de una disposición normativa para el Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico (CCRT).

Comisión de Trabajo Técnico N° 4 Temas de Tránsito
Esta Comisión, dirigida por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda a través del Viceministerio de Transportes, ha llevado a cabo un total de cuatro reuniones.

Durante estas reuniones, se abordaron varios temas, incluyendo la solicitud de información a las cámaras departamentales y nacionales de transporte internacional terrestre por parte de la Dirección General de Transporte Terrestre Fluvial y Lacustre (DGTTFL) a través de la Unidad de Servicio a Operadores (USO). Esta solicitud tiene como objetivo recabar información sobre cualquier asunto que pueda afectar al libre tránsito entre Bolivia y la República de Chile, como cobros irregulares y restricciones. Además, la DGTTFL, también a través de la USO, solicitó información a las entidades encargadas del control fronterizo (Aduana, SENASAG y MIGRACIÓN) sobre el control integrado del transporte de mercancías por la frontera y la incorporación del Manifiesto Internacional de Pasajeros y Equipaje para operadores de transporte terrestre por parte de la Aduana Nacional.

Además, el Viceministerio de Transporte está elaborando un nuevo Reglamento de Procesos y Procedimientos de la Unidad de Servicio a Operadores, el cual será compartido con las entidades de Aduana Nacional, Migración y Autoridad de Control y Fiscalización de Transporte y Telecomunicaciones para su retroalimentación correspondiente.

Comisión de Trabajo Técnico N° 6 Notificaciones Comerciales
La Comisión se encuentra bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI).

En cuanto al número de reuniones celebradas se tiene un total de seis reuniones, en las cuales se desarrollaron los siguientes temas: presentación de las tablas de notificaciones a las instituciones para su revisión dentro de sus competencias, así como de la normativa vigente; revisión de los borradores de notificaciones comerciales remitidos por la Aduana Nacional; información remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre notificaciones comerciales en el marco del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) y una capacitación al personal de la Aduana Nacional.

Comisión de Trabajo Técnico N° 7 Infraestructura y Puertos
El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOSPV), se encuentra a cargo de la coordinación de la comisión, a través del Viceministerio de Transportes.

En cuanto al número de reuniones celebradas se tiene un total de tres reuniones en las cuales se desarrollaron los siguientes temas: analisis de la creación de la Autoridad Portuaria Logística; identificación de propuestas de normas inherentes a la Comisión y análisis y revisión de planes, programas, iniciativas y proyectos en materia de infraestructura y puertos.

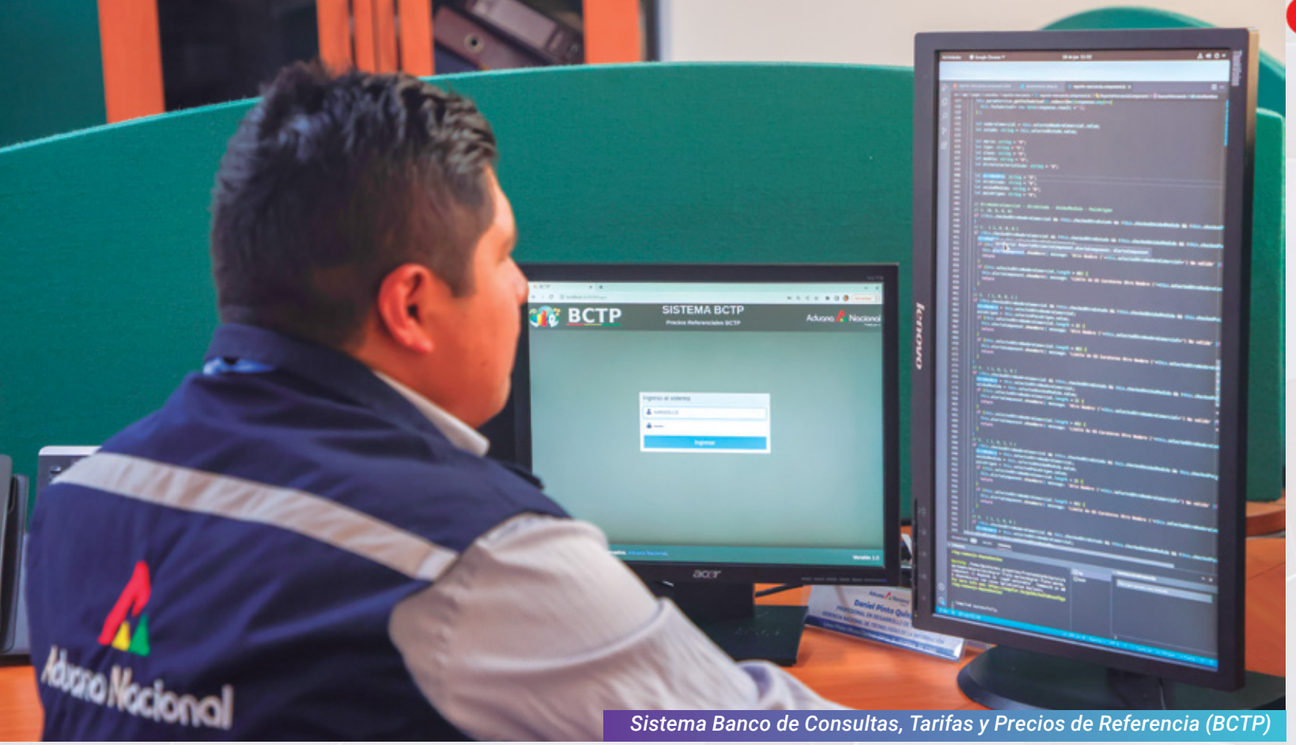

Sistema Banco de Consultas, Tarifas y Precios de Referencia (BCTP)

> *El Comité Nacional de Facilitación del Comercio, mediante sus distintas comisiones, coordina la ejecución de iniciativas que mejoren la tramitología del comercio internacional, en el marco del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio, firmado por Bolivia en 2017.*

4.1.2 ACTIVIDADES DE FACILITACIÓN Y AGILIZACIÓN DE TRÁMITES

Respecto a las actividades establecidas sobre Facilitación y Agilización de Trámites, en la gestión 2023 se logró facilitar a Operadores de Comercio Exterior en las siguientes operaciones y trámites aduaneros:

Banco de Consultas, Tarifas y Precios de Referencia (BCTP)[4]

En aplicación al Manual de Procedimientos de Almacenamiento y Actualización del Banco de Consultas, Tarifas y Precios de Referencia (BCTP), aprobado mediante la Resolución Administrativa Nº RA-PE 02-005-22 de 18/01/2022, se actualizó un total de 130.527 registros de precios referenciales de mercancía en general y vehículos en la gestión 2023. Cabe mencionar que antes de 2023 se actualizaban en promedio 30 mil registros al año, por lo que en la gestión 2023, se tiene el mayor número de actualizaciones en la historia de la Aduana Nacional.

[4] *Es el medio de almacenamiento informático que contiene registros de precios de referencia de mercancía y tarifas de fletes de transporte y es utilizado en la operativa aduanera de control de las declaraciones de importación.*

Datos Paramétricos de Vehículos, Maquinaria, Autopropulsada, Remolque y Semirremolque

En aplicación al Reglamento para la Actualización de Datos Paramétricos de Vehículos, Maquinaria, Autopropulsada, Remolque y Semirremolque, aprobado mediante la Resolución de Directorio Nº RD 01-016-22 de 22/04/2022, se logró atender y registrar 1.688 solicitudes de inserción de datos en atención a las solicitudes de los Operadores de Comercio Exterior.

Es necesario señalar, que anteriormente solo se contaba con un Fax Instructivo de 06/04/2018, sin embargo a partir de la gestión 2022 se cuenta con un Reglamento sobre la actualización de datos paramétricos de vehículos, maquinaria, remolque y semirremolque y el aplicativo Formulario de Registro de Vehículos, Maquinaria, Remolque y Semirremolque, desarrollado para tal efecto.

Sistema de Emisión de Criterio de Clasificación Arancelaria (SEMCA)

En aplicación al Manual de Procedimientos para la Emisión de Criterio de Clasificación Arancelaria, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº RA-PE 02-004-22 de 14/01/2022, en el Sistema de Emisión de Criterios de Clasificación Arancelaria durante la gestión 2023 se emitieron 1.118 criterios de clasificación arancelaria en atención a solicitudes de dependencias de la Aduana Nacional y Operadores de Comercio Exterior.

Las solicitudes de criterio de clasificación arancelaria se han informatizado y desburocratizado a partir de la gestión 2022, toda solicitud se realiza mediante el sistema SEMCA, esto ayudó a proporcionar una atención más óptima y oportuna.

Centro de Monitoreo - Data Center

Servidores - Data Center

Sistema Informático de Emisión de Resoluciones Anticipadas de Clasificación Arancelaria u Origen (SINRA)

En aplicación al Manual de Procedimientos para Resoluciones Anticipadas de Clasificación Arancelaria, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº RA-PE 02-006-22 de 18/01/2022 concordante con lo dispuesto por el Acuerdo de Facilitación del Comercio, en el Sistema Informático de Emisión de Resoluciones Anticipadas de Clasificación Arancelaria u Origen (SINRA) se emitieron cuatro Resoluciones Anticipadas de Clasificación[5] en la gestión 2023 a solicitudes de los Operadores de Comercio Exterior.

Encuentro Operativo Aduanero

En la ciudad de Cochabamba, del 13 al 15 de abril de 2023, se llevó a cabo el Primer Encuentro Operativo Aduanero, con el objetivo de unificar los criterios en el cumplimiento de la normativa aduanera y las acciones para su cumplimiento, contemplando la estandarización de procedimientos, facilitación en las operaciones de comercio exterior y agilización de los trámites aduaneros, en busca de una mejora continua de la Aduana Nacional.

Participaron todas las Administraciones de Aduana con propuestas de facilitación, agilización de las operaciones aduaneras e incremento de la recaudación; estableciéndose la estandarización de los procesos operativos e informáticos, así como encauzar propuestas de modificación de Decretos Supremos, normativa emitida por la Aduana Nacional y adecuaciones de mejora a los sistemas informáticos.

[5] Es el acto administrativo oficial y de carácter vinculante, emitido por la Aduana Nacional sobre la Clasificación Arancelaria y Origen de las mercancías, con vigencia de tres (3) años. Esta resolución deberá estar vigente al momento de la aceptación de la Declaración de Importación de Mercancías.

4.1.3 NORMATIVA IMPLEMENTADA

En la gestión 2023, se elaboró e implementó 4 Reglamentos y 6 Manuales de Procedimientos referidos a la aplicación de Regímenes Aduaneros, Destinos Aduaneros Especiales o de Excepción, Valoración Aduanera y Nomenclatura Arancelaria, coordinando con las diferentes áreas internas, así como con los operadores de comercio exterior.

Reglamentos y Manuales Implementados, 2023

Descripción	Tipo	Documento que Aprueba
Incorporación en el inciso B) del Anexo III del Manual de Vías, Rutas y Plazos autorizados para el Transito Aduanero, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 01-015-18 de 10/07/2018, las nuevas vías, rutas y tramos para el código operativo 751.	Resolución de Directorio	RD 01-007-23
Reglamento para la Importación de Hidrocarburos Líquidos, Insumos y Aditivos para la obtención de Gasolina Especial y/o Base para YPFB y/o YPFB Refinación SA.	Resolución de Directorio	RD 01-062-23
Reglamento de Funcionamiento de los Recintos Multipropósito de Frontera (RMF)	Resolución de Directorio	RD 01-010-23
Reglamento de Intercambio de Información a nivel internacional	Resolución de Directorio	RD 02-009-23
Manual de Procedimientos para Intercambio de Información a nivel internacional	Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva	RA-PE-02-099-23
Manual de Procedimientos para la Emisión de Resoluciones Anticipadas de Origen	Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva	RA-PE-02-095-23
Manual de Procedimientos para la atención de Consultas Internas sobre Normativa Aduanera	Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva	RA-PE-02-061-23
Manual de Procedimientos para Ferias Internacionales	Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva	RA-PE-02-056-23
Manual de Procedimientos para el Régimen de Viajeros y Control de Divisas	Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva	RA-PE 02-035-23
Manual de Procedimientos para Congelamiento Preventivo de Fondos y Descongelamiento	Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva	RA-PE 02-033-23

Asimismo, a efectos de operativizar, aclarar y facilitar la aplicación de disposiciones emitidas a nivel central del Estado Plurinacional de Bolivia, entre otras, se emitieron 18 Minutas de Instrucción de acuerdo con el siguiente detalle:

Reglamentos y Manuales Implementados, 2023

N° Minuta de Instrucción	Fecha de Aprobación	Descripción
AN/PE/MI/2023/0471	12/29/2023	Control de Tránsito Aduanero con Imágenes de Ingreso y Destino.
AN/PE/MI/2023/0464	12/28/2023	Importación y Exportación de Mercurio y de Cianuro de Sodio
AN/PE/MI/2023/0436	12/20/2023	Aclaración para la Importación de Vehículos Automotores
AN/PE/MI/2023/0411	12/7/2023	Transferencia Trámites Pendientes Agencias Despachantes de Aduana
AN/PE/MI/2023/0409	12/1/2023	Aplicación del Decreto Supremo N° 5076 de 30.11.2023
AN/PE/MI/2023/0326	10/25/2023	Despacho Aduanero de Mercancías Destinadas a la Administración de Aduana Interior Oruro
AN/PE/MI/2023/0303	9/11/2023	Resolución Administrativa SENASAG N° 0130/2023 de 10/05/2023
AN/PE/MI/2023/0301	9/11/2023	Instrucción Sobre Control Aduanero de Divisas a Viajeros Internacionales y Tripulación
AN/PE/MI/2023/0256	7/27/2023	Actualización de Precios de Referencia
AN/PE/MI/2023/0250	7/24/2023	Aplicación del Decreto Supremo N° 4860 de 24.07.2023
AN/PE/MI/2023/0230	7/12/2023	Aplicación del Decreto Supremo N° 4959 de 14/06/2023
AN/PE/MI/2023/0229	7/11/2023	Solicitudes de Clasificación Arancelaria para Tracto Camiones
AN/PE/MI/2023/0159	4/27/2023	Aplicación del Decreto Supremo N° 4925 de 27/04/2023
AN/PE/MI/2023/0140	4/12/2023	Operaciones en el Área de Control Integrado Puerto Suárez – Corumbá
AN/PE/MI/2023/0113	3/22/2023	Importación de Vehículos Automotores
AN/PE/MI/2023/0085	3/14/2023	Aplicación del Despacho Abreviado
AN/PE/MI/2023/0090	3/14/2023	Instrucción para la Importación de Energía Eléctrica por Cables
AN/PE/MI/2023/0082	3/13/2023	Aclaraciones para la Importación de Vehículos Automotores

4.1.4 FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO MERCEOLÓGICO[6]

Conforme la dinámica del comercio a nivel mundial y la innovación tecnológica, se realizó la adquisición de siete equipos de última generacion para realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de mercancías con una inversión de 6.066.917 bolivianos, contribuyendo a una adecuada clasificación arancelaria, por consiguiente un correcto pago de tributos aduaneros y control de documentos soporte para el despacho aduanero.

Equipos Adquiridos para el Laboratorio Merceológico, 2023

1. ESPECTRÓMETRO FTIR-RAMAN
Monto: 2.217.005 bolivianos
Aplicación: Análisis de Productos orgánicos, polímeros y medicamentos.

2 DIFRACCIÓN DE RAYOS X–DRX
Monto: 1.478.000 bolivianos
Aplicación: Productos inorgánicos, minerales

3 ESPECTRÓMETRO UV-VISIBLE
Monto: 120.494 bolivianos
Aplicación: Determinación cuantitativa de los componentes de soluciones de iones y compuestos orgánicos altamente conjugados, en la industria alimenticia, química, farmacéutica, entre otros.

[6] *El laboratorio merceológico de la Aduana Nacional es un laboratorio especializado, que se dedica a realizar análisis de las mercancías objeto el comercio internacional. Su principal objetivo es identificar y determinar las características físicas, químicas y otras propiedades relevantes de las mercancías. A partir de estos análisis, el laboratorio colabora en la correcta clasificación arancelaria de las mercancías, lo cual es fundamental para asegurar que los tributos y aranceles aplicables sean calculados y pagados de manera adecuada. De esta forma, el laboratorio contribuye a la transparencia y precisión en la gestión aduanera, facilitando el comercio justo y el cumplimiento de la normativa aduanera y de comercio exterior.*

Equipos Adquiridos para el Laboratorio Merceológico, 2023

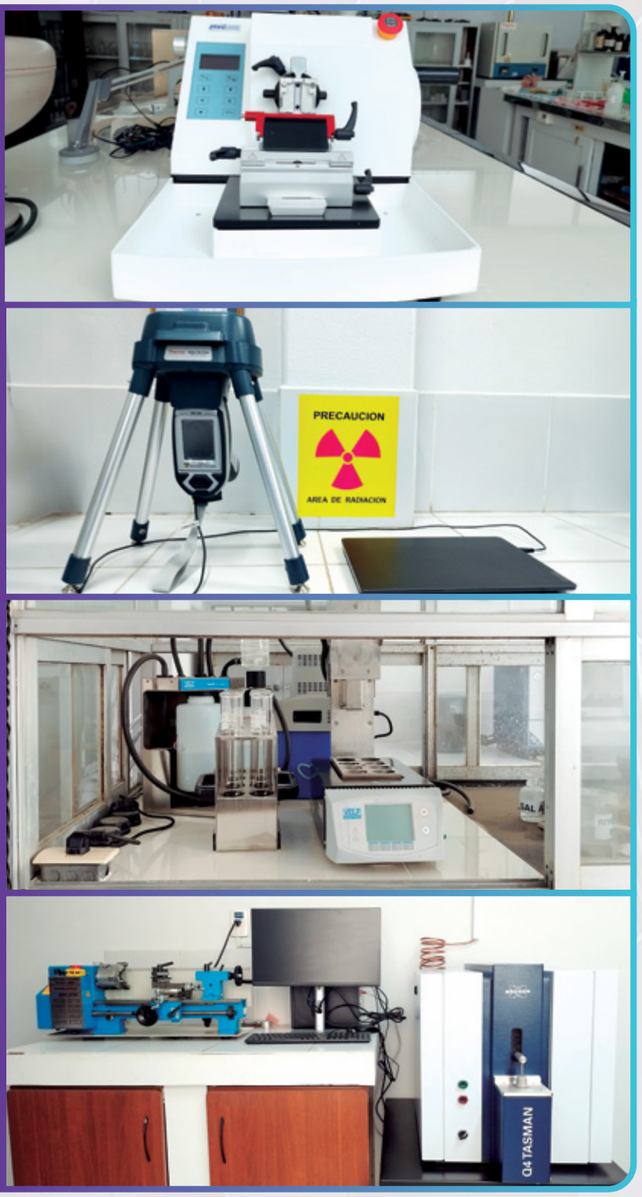

4 MICRÓTOMO
Monto: 132.034 bolivianos
Aplicación: Identificación cualitativa materia textil. como ser filamentos texturados y sin texturar.

5ESPECTRÓMETROFLUORESCENCIADERAYOSX-XRF
Monto: 800.000 bolivianos
Aplicación: Determinación cuantitativa de:
Metales preciosos, oro, plata, joyas, enchapados y bañados.
Metales comunes y sus aleaciones (aceros, aluminio, cobre y otros).

6 EQUIPO KJELDAHL AUTOMÁTICO
Monto: 322.500 bolivianos
Aplicación: Determinación del contenido de nitrógeno en diferentes muestras, ejemplo en la industria alimentaria, suplementos alimenticios y otros.

7ESPECTRÓMETRODEEMISIÓNÓPTICAPORARCODE CHISPA
Monto: 996.883 bolivianos
Aplicación: Determinación cualitativa de diversos tipos de aceros como ser: aceros al carbono, aceros cromados, aceros revestidos, enchapados y otros.

El objetivo del laboratorio merceológico es el análisis de las mercancías, a fin de realizar una correcta clasificación arancelaria y determinar la documentación exigible para su despacho.

Laboratorio Merceológico

4.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

Durante 2023, el proyecto de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en Bolivia ha logrado significativos avances, pues se entiende que su creación y puesta en marcha significará un hito en la facilitación del comercio internacional y la optimización de los procesos aduaneros. A continuación, se informa sobre los avances en este proyecto.

En enero de 2023, durante la tercera reunión del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), sus miembros determinaron que la Aduana Nacional debía liderar el proyecto en su calidad de Secretaría Técnica, más adelante en el mes de julio el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, en Gabinete de Ministros, encargó a la Aduana Nacional liderar el proyecto en coordinación con las entidades gubernamentales relacionadas al comercio exterior.

En septiembre, se recibió la valiosa asistencia técnica por parte de expertos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), quienes compartieron sus conocimientos sobre las condiciones básicas para la implementación de esta iniciativa y beneficios de la misma.

Logotipo Ventanilla Única de Comercio Exterior

Reunión de coordinación del Plan de Trabajo VUCE

Para asegurar el éxito del proyecto, se llevó a cabo diversas actividades destinadas a realizar un relevamiento exhaustivo de los procesos relacionados con las operaciones de comercio exterior. Se identificaron requisitos, normativa y se evaluó el estado tecnológico de las doce entidades emisoras de autorizaciones previas, certificaciones y otros requisitos necesarios para la importación, exportación y tránsito aduanero de mercancías.

Con base en la información recopilada, se llevó a cabo una evaluación del grado de madurez tecnológica de las entidades, reconociendo su importancia como factor determinante para el desarrollo de funcionalidades que garanticen la interoperabilidad de la información contenida en las certificaciones y autorizaciones previas.

Instituciones Participantes en la VUCE

Aduana Nacional · ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos · AGEMED Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud · IBMETRO · ALBO S.A. Almacenera Boliviana S.A. · SEPREC · Autoridad de Fiscalización del Juego · SENASAG Bolivia · senarecom · ASPB Administración de Servicios Portuarios - Bolivia · IBNORCA · Estado Plurinacional de Bolivia Viceministerio de Transporte · senavex · ABT Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra · AETN Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear · DAB Depósitos Aduaneros Bolivianos · Banco Central de Bolivia 1928 · Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Defensa · DGAC Dirección General de Aeronáutica Civil · DGSC HR · Impuestos Nacionales · Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Economía y Finanzas Públicas · Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Medio Ambiente y Agua · Estado Plurinacional de Bolivia Viceministerio de Comercio y Logística Interna

4.1.6 ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO (ETD)

Otro hito histórico para el comercio internacional de Bolivia fue la realización del Primer Estudio de Tiempos de Despacho en el Estado Plurinacional de Bolivia, determinándose que sería realizado en la Frontera Yacuiba, ubicada en la provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, que se conecta con la República de Argentina, a través del Área de Control Integrado Yacuiba – Salvador Mazza, considerado uno de los pasos fronterizos más importantes del país.

El objetivo del estudio fue medir el tiempo real del despacho de mercancías, desde el momento de la llegada hasta el levante físico de la carga. Así como identificar los obstáculos (cuellos de botella) que afectan el levante de mercancías, para determinar oportunidades de mejora.

Este estudio fue planificado, diseñado y efectuado por servidores públicos de la Aduana Nacional bajo la capacitación, asesoramiento y acompañamiento de expertos en el marco del Programa Global de la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza (SECO), aplicando la Guía de Medición del Tiempo requerido para el Levante de Mercancías, Versión 2018 de la Organización Mundial de Aduanas, con la participación activa de servidores públicos de la Dirección General de Migración, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria y personal de la Almacenera Boliviana S.A., de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba, de la Asociación Cámara de Transportes del Gran Chaco y de la Asociación de Transporte Sur Oriente.

Presentamiento del Primer Estudio de Tiempos de Despacho

Daniela Arratia Tapia (Gerente Nacional de Normas AN), Carola Cazon Fernández (Gerente General AN), Karina Serrudo Miranda (Presidenta Ejecutiva AN), Jhonny Morales Coronel (Viceministro de Política Tributaria MEFP), María Ergueta Tejerina (Enlace de la Embajada Suiza en Bolivia), María Ortiz Bolívar (Gerente del Programa Global para la Facilitación del Comercio OMA – SECO) y Luis Montaño Hernández (Experto Líder en Facilitación Comercio).

A través del Estudio de Tiempos de Despacho se definieron veintitrés (23) acciones, siete (7) acciones de cumplimiento en corto plazo, doce (12) acciones de cumplimiento en mediano plazo y cuatro (4) acciones de cumplimiento a largo plazo para la reducción de tiempos de tramitación en los flujos operativos dentro de los cinco (5) procesos definidos.

El lanzamiento del Primer Estudio de Tiempos de Despacho fue realizado por la Presidente Ejecutiva de la Aduana Nacional el 18/08/2023, hecho que marcó historia ya que Bolivia se convierte en el cuarto país de toda Latinoamérica y el Caribe en contar con un Estudio de Tiempos de Despacho. Para años venideros la Aduana Nacional cuenta con el Know-How de la OMA, para realizar estudios de tiempos en todas sus fronteras e ir reduciendo los tiempos.

Captura de datos en el Primer Estudio de Tiempos de Despacho

4.1.7 ÁMBITO INTERNACIONAL

Multilateral

En el ámbito multilateral, la Aduana Nacional es miembro de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y participa como país beneficiario en el Programa Global SECO OMA para la Facilitación del Comercio. En la gestión 2023 se realizaron once misiones a través de las cuales expertos de la OMA llegaron al país para compartir buenas prácticas, conocimientos técnicos y asistencia técnica personalizada en varias áreas de comercio internacional, beneficiando a servidores públicos de las entidades relacionadas al comercio exterior como ser: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), Dirección General de Migración (DIGEMIG), Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASPB), Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) y personal del sector privado, logrando de esta manera trabajar de manera conjunta para plantear oportunidades de mejora en favor del comercio exterior de Bolivia.

En este marco, es relevante mencionar que en fecha 30 de noviembre del 2023, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Embajada de Cooperación Suiza felicitaron a la Aduana Nacional de Bolivia por cumplir con el 100% de los resultados esperados, además se informó que la Aduana Nacional será parte de la segunda Fase del Programa Global SECO OMA para la Facilitación de Comercio en la gestión 2024.

Programa Global para la Facilitación del Comercio
Áreas de Apoyo a la Aduana Nacional

Presentación de resultados del Programa Global para la Facilitación del Comercio

XV Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile - Bolivia

Regional

En el marco de la ALADI se realizó la homologación interna y externa con la República del Paraguay a objeto de implementar los Certificados de Origen Digital.

Asimismo, se recibió asistencia técnica sobre Normas de Origen, Valoración Aduanera y la capacitación de Revenido Químico Automotriz, este último fue de manera virtual y presencial a través del cual se certificaron quince servidores públicos de la Aduana Nacional como peritos en la materia.

En el ámbito regional, la Aduana Nacional participó de cuarenta y ocho reuniones celebradas de manera virtual, donde se destaca los logros alcanzados en el marco de la Comunidad Andina (CAN) como ser: La marcha del Sistema de Interoperabilidad de la Comunidad Andina INTERCOM, mismo que entrará en las pruebas de intercambio de información en el primer semestre de la gestión 2024 para los documentos de Declaración del Valor Aduanero (DAV), Certificados de Origen y Documento Único Aduanero (DUA).

Por otra parte, en el marco de la Comunidad Andina (CAN) se logró consensuar entre los países miembros, los campos de información del DUA, DAV y Origen para el intercambio de información en la plataforma INTERCOM.

Bilateral

La Aduana Nacional participó en la revisión y negociación del "Tratado de Hermandad, Integración y Cooperación entre la República de Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia, Juana Azurduy", suscrito el 4 de julio de 2023. Asimismo, la Aduana Nacional participó de las negociaciones y revisión de los proyectos de Acuerdo de Asistencia Mutua con la República de Irán, Rusia, Panamá, India y Francia.

En el marco de la Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" Bolivia – Perú", la Aduana Nacional coadyuvó en el cumplimiento de los entendimientos de la mesa de trabajo: Superintendencia de Aduanas, y Aduana Nacional a la cabeza del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC).

En los días 13 y 14 de septiembre de 2023, se llevó a cabo en la ciudad de Arica la XV Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile - Bolivia, presidida por la Subsecretaria de Relaciones Internacionales de Chile y el Viceministerio de Comercio Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. La Aduana Nacional participó para mejorar y optimizar las operaciones que se realizan en los pasos fronterizos.

Esta reunión fue de gran relevancia para Bolivia pues la Aduana Nacional planteó el incremento de los horarios de atención en las fronteras de Tambo Quemado - Chungará y Pisiga – Colchané, fronteras muy importantes con Chile, por ser las que conectan el comercio de Bolivia con los puertos de Arica e Iquique, al océano Pacífico.

La Aduana Nacional planteó a Chile la atención 24/7 los 365 días del año, pues a la fecha y desde la pérdida del departamento del Litoral, Bolivia solo tuvo acceso a los puertos únicamente por doce horas como máximo, situación que desembocó en varios problemas para personas, vehículos y carga, tanto de ida como de retorno estacionadas en las fronteras hasta esperar el siguiente día o peor aún soportar el clima hostil de estos pasos de frontera. La Aduana Nacional ofreció infraestructura óptima, incremento de personal y tecnología para operar 365 días el año sin interrupción. Chile accedió a analizar la propuesta para la gestión 2024.

Referente a las Áreas de Control Integrado (ACI), se aprobó mediante la Resolución N° RA PE 01-018-23, 29/03/23, el Reglamento Aduanero del Área de Control Integrado de Cargas, ACI Corumbá (BR) y Puerto Suárez (Puerto Quijarro BO) y se firmó el Acta de Inauguración del Centro de Control Fronterizo Cañada Oruro (Bolivia) - Infante Rivarola (Paraguay).

Secretaría Técnica Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM)

La Aduana Nacional, en su calidad de Secretaría Técnica del GTM, el 3 de mayo de 2023 llevó adelante la XII Reunión de la Comisión Bilateral Peruano Boliviana de Lucha Contra el Contrabando (CBPBLCC), con la participación de los representantes que conforman las Secciones Nacionales que constituyen los Grupos de Trabajo Multisectoriales (GTM) de ambos países.

Durante la Gestión 2023, la Presidencia de la CBPBLCC fue asumida por Bolivia a través del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando. En dicha oportunidad, se aprobó el Plan Operativo Anual 2023, el cual tenía dieciocho actividades distribuidas en siete Mesas de Trabajo, cada una de las cuales se encontraban bajo responsabilidad de una entidad pública de Bolivia y otra del Perú.

Firma de Convenio con la Aduana de Paraguay - Cañada Oruro

Feria de Lucha Contra el Contrabando - Desaguadero

4.2 COMERCIO EXTERIOR

La Aduana Nacional en el ejercicio de sus funciones genera los registros administrativos del comercio exterior, los cuales son remitidos al Instituto Nacional de Estadística (INE), y esta es la entidad encargada de elaborar los registros estadísticos y posteriormente difundir los datos estadísticos oficiales del comercio exterior, siguiendo metodologías internacionales y en el marco de la Ley N° 1405 de 01/11/2021 “Ley de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia”.

Esta parte del documento muestra de manera resumida el comportamiento registrado en la gestión 2023, por las importaciones y exportaciones que tienen como fuente de información los datos del INE.

Conforme el Capítulo 2 de la presente Memoria se tienen los factores que afectaron la disminución de las importaciones y exportaciones.

4.2.1 IMPORTACIONES

En la gestión 2023, las importaciones registran disminución de 3,2%, se debe destacar que la importación de equipo de transporte y sus piezas y accesorios se incrementó en 17,1% y la importación de Alimentos y Bebidas crece en 6,5, el resto de las categorías de importación presentan caída respecto a la gestión 2022, los Suministros Industriales disminuyen en 13,1%, los Bienes de Capital decrecen en 2,2%, los combustibles y lubricantes caen en 4,9% y los artículos de consumo se reducen en 0,1%.

Administración Aduana interior Cochabamba

Valor CIF de Importación según Grandes Categorías Económicas (GCE Revisión 3), 2022 – 2023 (p)
(En millones de dólares)

Categoria Económica	2022		2023		Verificación Porcentual
	Valor CIF	Participación Porcentual	Valor CIF	Participación Porcentual	
TOTAL	**11.869**	**100,0**	**11.489**	**100,0**	**-3,2**
ALIMENTOS y BEBIDAS	689	5,8	734	6,4	6,5
Básicos	82	0,7	119	1	45,4
Elaborados	607	5,1	615	5,4	1,2
SUMINISTROS INDUSTRIALES	3.479	29,3	3.023	26,3	-13,1
Básicos	77	0,6	76	0,7	-1,4
Elaborados	3.402	28,7	2.947	25,6	-13,4
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.145	26,5	2.990	26	4,9
Básicos	2	0,0	42	0,4	1.620,6
Elaborados	3.142	26,5	2.948	25,7	-6,2
BIENES DE CAPITAL	2.025	17,1	1.900	17,2	-2,2
Bienes de capital (excepto el quipo de transporte)	1.593	13,4	1.549	13,5	-2,8
Piezas y accesorios	432	3,6	432	3,8	-0,1
EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	1.312	11,1	1.536	13,4	17,1
Vehículos de automotores de pasajeros	449	3,8	533	4,6	18,6
Otros vehículos	397	3,3	534	4,6	34,5
Piezas y accesorios	466	3,9	470	4,1	0,8
ARTÍCULOS DE CONSUMO	1.213	10,2	1.212	10,6	-0,1
Duraderos	246	2,1	228	2	-7,3
Semiduraderos	381	3,2	381	3,3	-0,2
No duraderos	586	4,,9	604	5,3	3,1
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	4	0,0	12	0,1	186,6
Efectos Personales	3	0	3	0	-23,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Los datos de importaciones de diésel y gasolinas están sujetos a modificaciones, en función a la actualización de los registros, por el procedimiento específico que se aplica en base a normativa vigente.
(p) Preliminar

Se presenta el Gráfico que muestra la evolución del valor CIF de las importaciones correspondiente al periodo 2000 – 2023, el mismo permite evidenciar que la gestión 2022 se llegó a una cifra récord en cuanto al valor de las importaciones y en la gestión 2023 existe una relativa disminución.

Valor CIF de Importación, 2000 – 2023 (p)
(En millones de dólares)

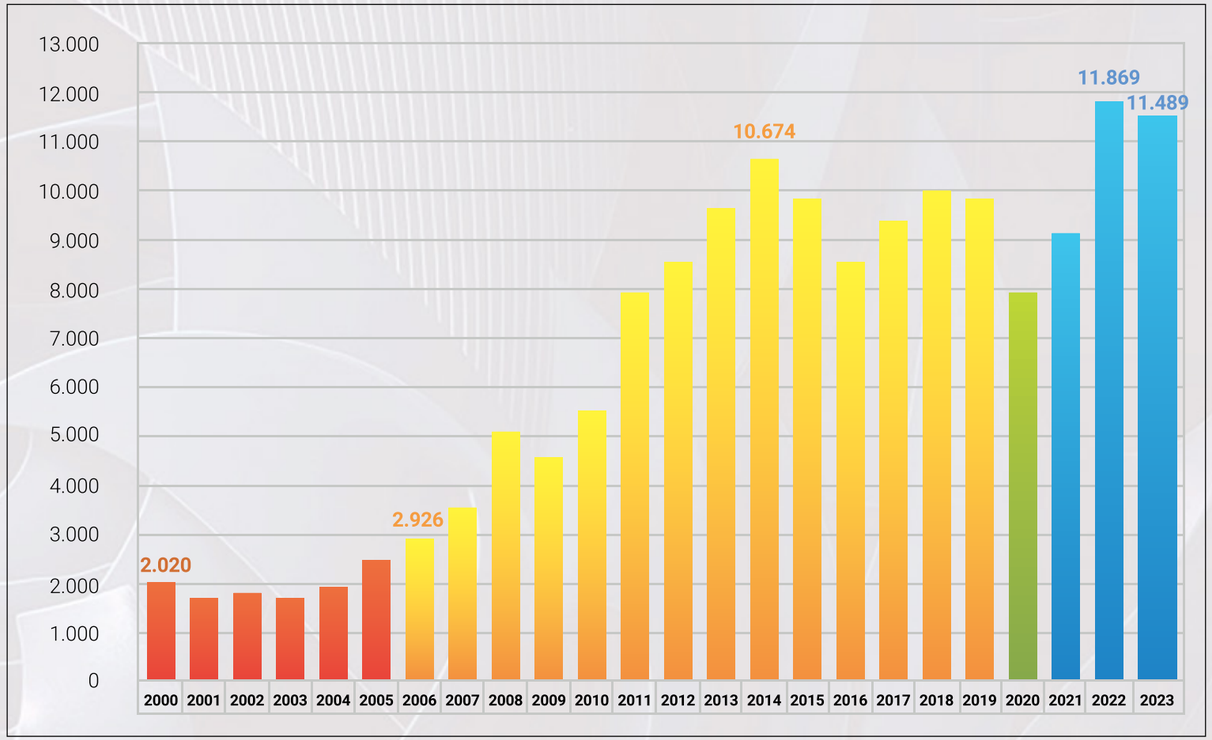

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(p) Preliminar

> ***Las importaciones y exportaciones con el Perú fueron drásticamente afectadas en los primeros cuatro meses de 2023, por los conflictos sociales presentados principalmente en la frontera de Desaguadero.***

4.2.2 EXPORTACIONES

En 2023, el valor FOB del total de las exportaciones disminuyó en 20,1%, las exportaciones de la industria manufacturera decrecieron en 19,8% y concentra el 50,9% del valor exportado, seguido de la extracción de minerales que disminuyó en 11,2% y representa el 24,0% del valor exportado, la extracción de hidrocarburos se redujo en 30,7% y la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca cayó en 25,2%.

Valor FOB de Exportación, 2000 – 2023 (p)
(En millones de dólares)

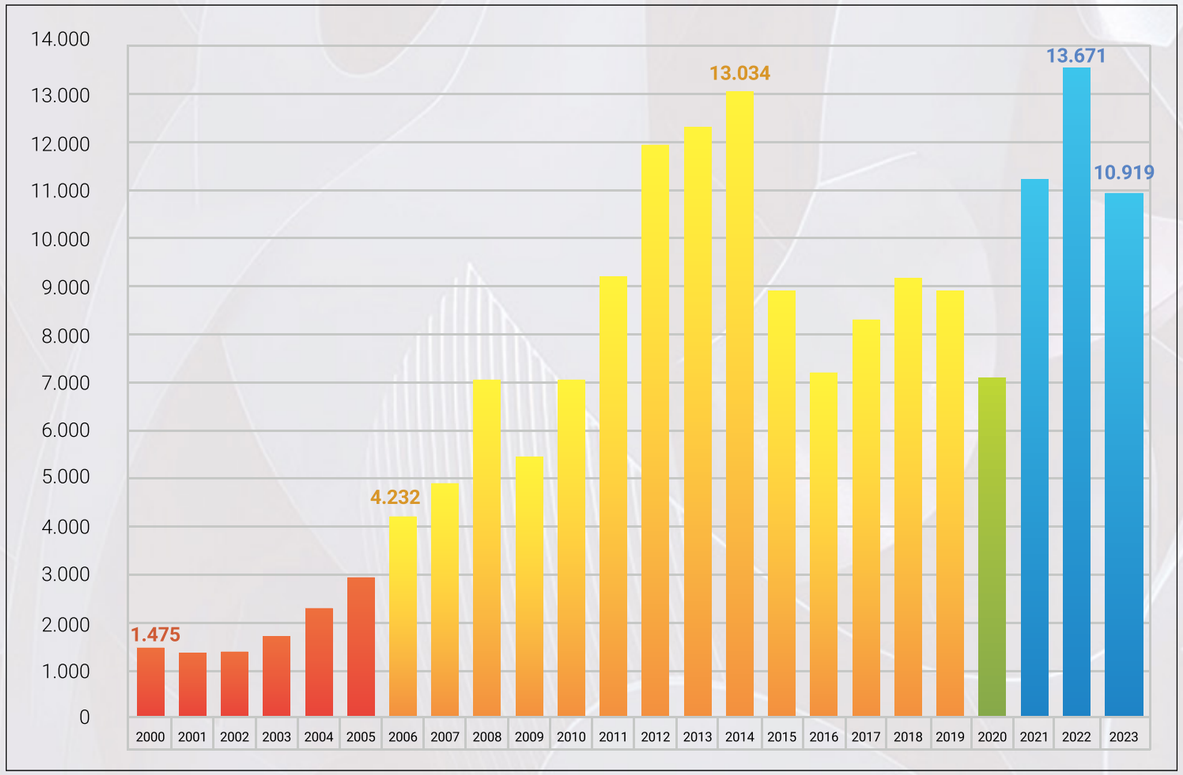

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(p) Preliminar

La evolución del valor FOB exportado correspondiente al periodo 2000 – 2023 muestra que en la gestión 2022 se llegó a una cifra récord en cuanto al valor de las exportaciones, incluso se pasaron los niveles del periodo 2015 al 2019, en los cuales el contexto económico era muy favorable.

Valor FOB de Exportación según Actividad Económica y Principal Producto, 2022 – 2023 (p)
(En millones de dólares)

Actividad Económica y Principal Producto	2022		2023 (p)		Variación Porcentual
	Valor FQB	Participación Porcentual	Valor FQB	Participación Porcentual	
TOTAL	**13.671**	**100,0**	**10.919**	**100,0**	**-20,1**
EXPORTACIONES	**13.604**	**99,5**	**10.800**	**98,9**	**-20,6**
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA SILVICULTURA Y PESCA	**749**	**5,5**	**560**	**5,1**	**-25,2**
Semillas y habas de soya	335	2,5	222	2	-33,8
Castaña	198	1,4	115	1,1	-41,6
Quinua	46	0,3	57	0,5	22,8
Bananas	47	0,3	44	0,4	-4,5
Chía	23	0,2	26	0,2	13,3
Otros Productos Agropecuarios	14	0,1	21	0,2	55,5
Semillas de Sésamo (ajonjolí)	22	0,2	20	0,2	-9,9
Frijoles	23	0,2	20	0,2	-13,4
Maníes	17	0,1	15	0,1	-12,5
Otros Productos Agropecuarios	25	0,2	19	0,2	-21,7
EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	**2.974**	**21,8**	**2.061**	**18,9**	**-30,7**
Gas Natural	2.973	21,8	2.050	18,6	-31,1
Combustible	0	0	11	0,1	2.789,6
EXTRACCIÓN DE MINERALES	**2.949**	**21,6**	**2.618**	**24**	**-11,2**
INDUSTRIA MANUFACTURERA	**6.932**	**50,7**	**5.561**	**50,9**	**-19,8**
Oro Metálico	3.003	22	2.486	22,8	-17,2
Productos Derivados de Soya	1.895	13,9	1.534	14,1	-19
Estaño Metálico	511	3,7	395	3,6	-22,8
Productos Derivados de Girasol	157	1,1	144	1,3	-8,2
Carne de la Especie Bovina	128	0,9	136	1,2	5,9
Plata Metálica	115	0,8	116	1,1	1
Productos Alimenticios	80	0,6	88	0,8	10,2
Maderas y Manufacturas de Madera	91	0,7	80	0,7	-12,5
Úrea Granulada	193	1,4	78	0,8	-59,6
Azúcar	66	0,5	61	0,6	-7,8
ProduCtos de la Refinación de Petróleo	39	0,3	39	0,4	1,5
Alcohol Etílico	73	0,5	39	0,4	-46,8
Leche en Polvo y Fluida	41	0,3	35	0,3	-14,5
Sustancias y Productos Químicos	46	0,3	35	0,3	-24,5
Gas Licuado de Petroleo (GLP)	77	0,6	27	0,2	-64,4
Otras Manufacturas	417	3,1	269	2,5	-35,5
ENERGÍA ELÉCTRICA			**6**	**0,1**	
REEXPORTACIONES (1)	**66**	**0,5**	**112**	**1**	**70**
EFECTOS PERSONALES	**1**	**0,0**	**1**	**0,0**	**2,5**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(1) Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero
(p) Preliminar

4.3 DECLARACIONES REGISTRADAS

El total de declaraciones registradas por la Aduana Nacional en 2023 alcanzaron a 512.943 trámites, con un incremento de 2,9% con relación a la gestión 2022.

Del total de trámites atendidos, 462.696 corresponden a trámites de importación y 50.247 son declaraciones de exportación, es decir del total de declaraciones registradas el 90,2% son declaraciones de importación y el 9,8% son declaraciones de exportación.

> *A nivel nacional, la operativa aduanera registra 1.268 declaraciones de importación por día y 138 declaraciones de exportación por día, con un total de 1.406 declaraciones registradas cada día en la gestión 2023.*

Declaraciones de Importación y Exportación, 2022 - 2023

Concepto	2022		2023		Variación Porcentual
	Declaraciones (Número)	Participación Porcentual	Declaraciones (Número)	Participación Porcentual	
Total	**498.713**	**100**	**512.943**	**100**	**2,9**
Importación	442.932	88,8	462.696	90,2	4,5
Exportación	55.781	11,2	50.247	9,8	-9,9

Administración Aduana Interior Santa Cruz

4.3.1 DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN POR TIPO DE ADUANA

Declaraciones de Importación según Tipo de Aduana, 2022 – 2023

Tipo de Aduana	2022		2023		Variación Porcentual
	Declaraciones (Número)	Participación Porcentual	Declaraciones (Número)	Participación Porcentual	
Total	**442.932**	**100**	**462.696**	**100**	**4,5**
Interior	215.635	48,7	231.217	50	7,2
Aeropuerto	147.555	33,3	140.823	30,4	-4,6
Frontera	72.606	16,4	75.655	16,4	4,2
Postal	5.442	1,2	12.933	2,8	137,7
Z.F. Industrial	1.497	0,3	1.656	0,4	10,6
Z.F. Comercial	179	0	410	0,1	129,1
Especializada	18	0	2	0	-88,9

La participación de las Aduanas de Aeropuerto en 30,4% en el total de declaraciones de importación registradas en 2023, se explica principalmente porque la modalidad de courier es efectuada en este tipo de aduanas.

Declaraciones de Importación según Tipo de Aduana, 2023
(En número)

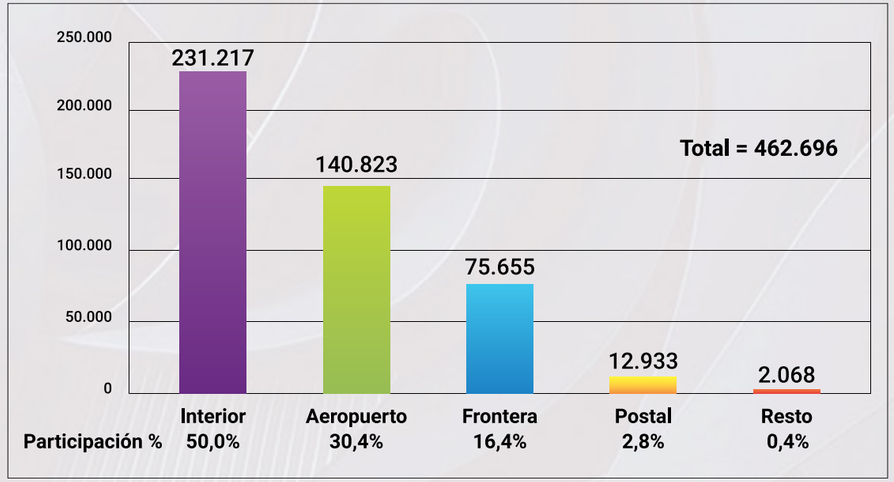

Resto de las aduanas comprende a zonas francas industriales, zonas francas comerciales y aduanas especializadas.

El tipo de Aduana de Interior concentró el 50,0% del total de declaraciones de importación, las aduanas de Aeropuerto generan el 30,4%, seguida de las Aduanas de Frontera con una participación del 16,4%, la Aduana Postal representa el 2,8%, la Aduana de Zona Franca Industrial concentra el 0,4% y, finalmente, la Zona Franca Comercial y Aduana Especializada, debido a que fueron cerradas en años anteriores, por tanto solamente realizan trámites de regularización, de ahí que su representatividad es mínima en cuanto al registro de declaraciones de importación.

4.3.2 DECLARACIONES DE EXPORTACIÓN POR TIPO DE ADUANA

Declaraciones de Exportación según Tipo de Aduana, 2023
(En número)

4.4 IMPORTACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Para la modalidad de importación de menor cuantía, la gestión 2023 fue un año de resultados importantes, el peso bruto de importación se incrementó en 149,6%, las declaraciones crecieron en 65,7%, el valor CIF de importación aumentó en 45,6% y la recaudación se incrementó en 33,4%. Estos resultados muestran que la Aduana Nacional realiza esfuerzos para incrementar las importaciones legales, ya que la mayoría de estas importaciones se realizan en Administraciones de Aduana de Frontera donde existen vías no autorizadas para el ingreso de mercancías, este incremento en esta modalidad es también otro resultado positivo de la lucha contra el contrabando.

Declaraciones de Importación de Menor Cuantía, 2021 – 2023
(En número)

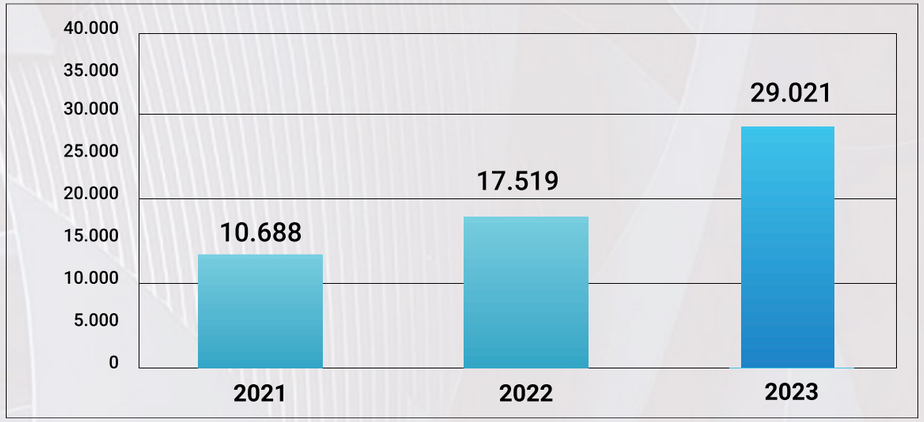

La recaudación de esta modalidad representa menos del uno por ciento respecto al total recaudado, pero en términos de declaraciones tiene una participación del 6,3% respecto al total de trámites de importación, de ahí su importancia en el registro y control de estos trámites que son susceptibles de ingresar ilegalmente por la extensa frontera con los cinco países limítrofes.

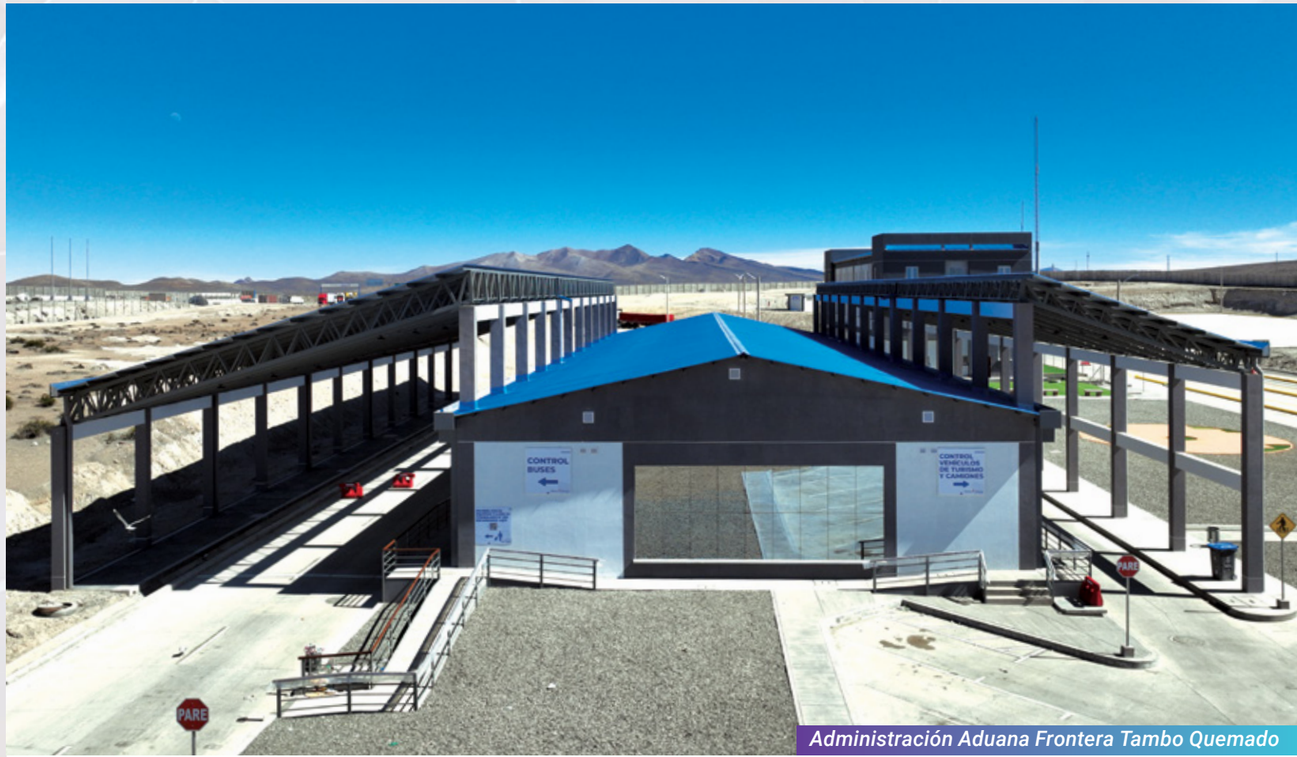

Administración Aduana Frontera Tambo Quemado

Administración Aduana Interior Cochabamba

4.5 TIEMPOS DE DESPACHO

Uno de los principales indicadores de la agilización de las operaciones aduaneras, tanto para las importaciones como para las exportaciones, son los tiempos que toma la Aduana en realizar el aforo[7] de una importación o exportación.

4.5.1 TIEMPOS DE DESPACHO DE IMPORTACIÓN

Los tiempos de despacho de importación registran resultados menores a los establecidos en la normativa vigente, es decir 48 horas para canal rojo y 24 horas para canal amarillo, en despachos de importación sin observaciones. En la gestión 2023 se registran los siguientes resultados en tiempo promedio en horas de atención, de los casos sorteados a canal rojo o amarillo.

CANAL ROJO

Gestión 2023 con promedio de 39,5 horas en despachos sin observaciones, respecto a las 48 horas establecidas por norma.
En la gestión 2022, el tiempo promedio fue de 42,2 horas.

CANAL AMARILLO

Gestión 2023 con promedio de 16 horas en despachos sin observaciones, respecto a las 24 horas que establece la norma.
En la gestión 2022, el tiempo promedio fue de 19 horas.

[7] *Operación que consiste en una o varias actuaciones como: reconocimiento de mercancías; verificación de su naturaleza y valor; establecimiento de su peso; cuenta o medida; clasificación en la nomenclatura arancelaria y determinación de los tributos que le sean aplicables.*

La Aduana Nacional está cumpliendo los tiempos establecidos para despachar una importación con un margen de ocho horas y media en canal rojo y ocho horas en canal amarillo respecto al tiempo que señala la norma, aspecto que muestra un buen desempeño en el control operativo aduanero.

4.5.2 TIEMPOS DE DESPACHO DE EXPORTACIÓN

Los tiempos de despacho de exportación en aduanas de frontera registran resultados que muestran una atención ágil en trámites sin observaciones, cuyo cumplimiento es de total responsabilidad de la administración aduanera.

CANAL ROJO

Gestión 2023 con promedio de 1,2 horas en despachos sin observaciones.
En la gestión 2022, el tiempo promedio fue de 2,9 horas.

CANAL AMARILLO

Gestión 2023 con promedio de 0,6 horas en despachos sin observaciones.
En la gestión 2022, el tiempo promedio fue también de 0,6 horas.

Los datos en exportaciones permiten evidenciar que la Aduana está cumpliendo con brindar una atención ágil, tanto en canal rojo como en canal amarillo, aspecto que muestra un buen desempeño en el control operativo, en el despacho de las exportaciones, coadyuvando con la actividad productiva exportadora.

4.6 PADRÓN DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR

El número de operadores de comercio exterior en la gestión 2023 aumentó en 3,6% respecto a la gestión 2022, es decir se registraron 1.591 operadores adicionales. Este incremento se explica por el aumento en el registro de operadores de comercio exterior en la modalidad “No Presencial”, que registra crecimiento de 4,7% respecto a la gestión 2022.

Generalmente en la modalidad No Presencial se encuentran los importadores ocasionales, que pueden registrarse con su cédula de identidad.

El Padrón de Operadores de Comercio Exterior contiene la información de personas jurídicas, empresas unipersonales y personas naturales que realizan operaciones de importación y/o exportación de mercancías. En el año 2023 se alcanzó un total de 45.275 operadores registrados, de los cuales el 13,7% tienen la modalidad Presencial y el 86,3% la modalidad No Presencial, conformada generalmente por personas naturales que realizan operaciones de importación o exportación de manera ocasional o no habitual.

Del total de operadores, el 88,9% son importadores y el 10,2% son exportadores, acumulando ambos 99,1% del total, el resto de operadores representan el 0,9% del total. Solamente los importadores y exportadores tienen la modalidad No presencial.

Administración Aduana Interior Oruro

Operadores de Comercio Exterior según Modalidad, 2021 - 2023
(En número)

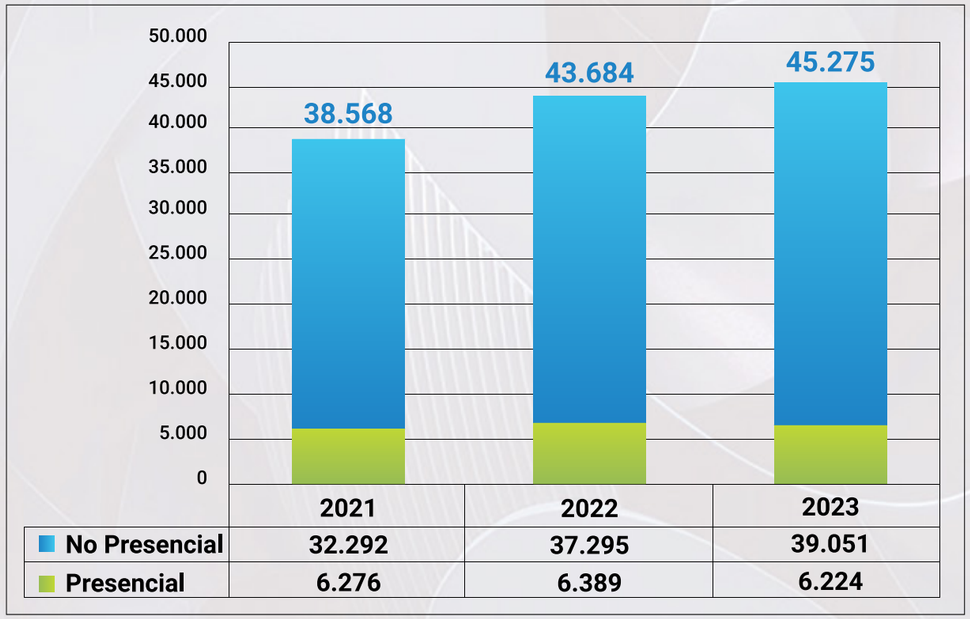

	2021	2022	2023
No Presencial	32.292	37.295	39.051
Presencial	6.276	6.389	6.224

En la gestión 2023, se incrementaron los operadores de comercio exterior en un 3,6%, mostrando principalmente la confianza de los importadores y exportadores en la Aduana Nacional y su apoyo a la actividad económica del país.

Operadores de Comercio Exterior según Tipo de Operador, 2021 - 2023
(En número)

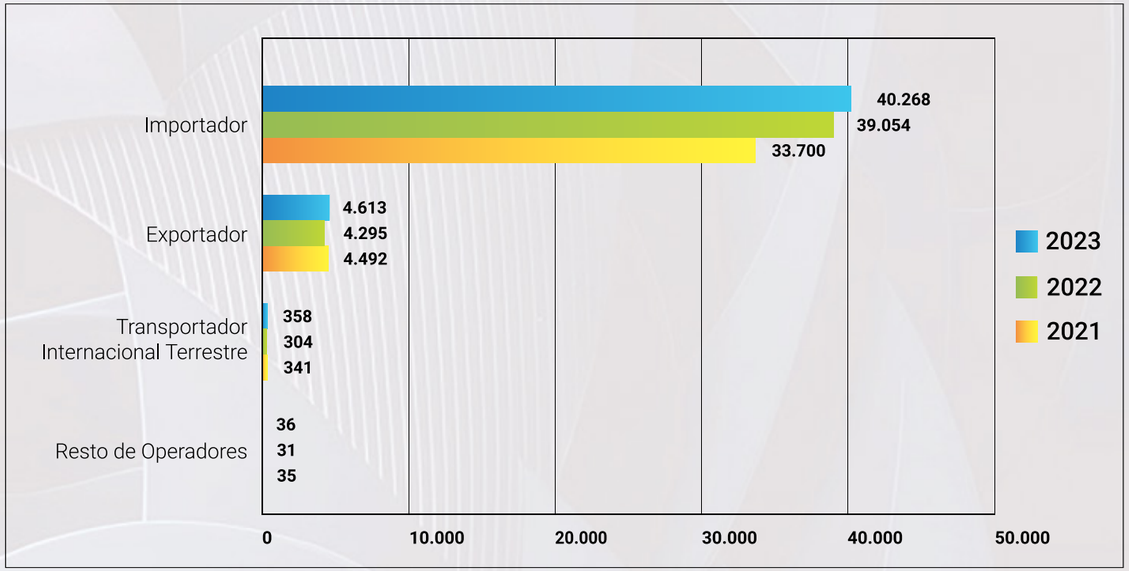

Resto de Operadores está conformado por: Agencia Despachante de Aduana, Transportador Internacional Terrestre Carretero de Carga (Empresas Nacionales, Empresas Extranjeras y Empresas Extranjeras Ocasionales), Empresa de Consolidación y Desconsolidación de Carga Internacional, Charter, Empresa de Servicio Expreso (Courier), Transportador Internacional Aéreo, Transportador Carga Internacional Vía Fluvial Empresa Extranjera y Transportador Nacional Terrestre Carretero.

Administración Aduana Frontera Yacuiba

4.7 PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

La Aduana Nacional certifica distintos tipos de operadores de comercio exterior a través de una auditoría, como Operador Económico Autorizado (OEA) con el objetivo de fortalecer la facilitación del comercio internacional del país, otorgando algunos beneficios a estos OEA´s en sus trámites aduaneros. La normativa boliviana los ha dividido en tres grupos: Operador Económico Autorizado (OEA), Operador de Comercio Exterior con Adecuado Cumplimiento (OAC) y Principales Operadores de Comercio Exterior (PRIOS).

A continuación, se describe las características de los grupos de operadores y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de Programas OEA con otros países.

Gerencia Regional Santa Cruz

4.7.1 OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

El Estado Plurinacional de Bolivia, como miembro de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), adoptó el “Marco de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial” (Marco Normativo SAFE), el cual establece normas para asegurar y facilitar el comercio global, reconociendo la necesidad de buscar el equilibrio entre seguridad y facilitación, promoviendo la colaboración que debe existir entre la Aduana y los operadores de comercio exterior, a través de la implementación de programas de Operadores Económicos Autorizados.

A partir de lo anterior, la Aduana Nacional certifica a aquellas empresas que están involucradas en el movimiento internacional de mercancías, ya sea como exportadores, importadores, transportistas, agencias despachantes de aduanas, empresas de consolidación y desconsolidación de carga y concesionarios de depósitos de aduana, denominándolos Operador Económico Autorizado.

Para ser un OEA se debe pasar por un proceso de certificación, el cual tiene como principales requisitos:

1. Contar con una política de seguridad de la cadena logística internacional.
2. Contar con una gestión de riesgos, objetivos de cumplimiento de la política, programas y planes de gestión.
3. Requisitos correspondientes a controles operacionales:
4. Seguridad con la gestión de despacho aduanero (Agencias Despachantes)
5. Seguridad con las mercancías (Importador/ Exportador)
6. Seguridad con el transporte de mercancías (Transportistas)
7. Realizar habitualmente la actividad económica para la cual solicita la certificación, durante los tres (3) años anteriores a la presentación de la solicitud para certificación.
8. Contar con un historial de comportamiento aduanero favorable durante los últimos tres (3) años anteriores a la presentación de la solicitud para certificación.
9. Planificación de la seguridad (revisada al menos una vez al año)
10. Responsabilidad y competencia
11. Control de documentación y registros y controles operacionales
12. Plan de contingencias y continuidad de negocios
13. Evaluación y mejoramiento del sistema
14. Auditoría interna
15. Corrección y acción correctiva
16. Revisión por la alta dirección y mejora continua

Al cumplimiento de los cuales, tiene derecho a beneficios como:

1. Priorización en la atención de correspondencia.
2. Comunicación y remisión de normativa aduanera actualizada.
3. Evaluación de socios comerciales involucrados a la actividad certificada.
4. Prioridad en la atención de operaciones aduaneras en Administraciones de Aduana y Agencias Aduaneras del Exterior.
5. Atención prioritaria de trámites de la empresa OEA, así como de sus socios comerciales únicamente cuando afecta su despacho aduanero.
6. Acceso a información para el control y seguimiento de la mercancía y del despacho aduanero

En este sentido, la Aduana Nacional hasta la Gestión 2023 certificó un total de 79 operadores, los cuales se dividen en los siguientes tipos de operador certificado.

Operador Económico Autorizado por Tipo, 2023
(En número)

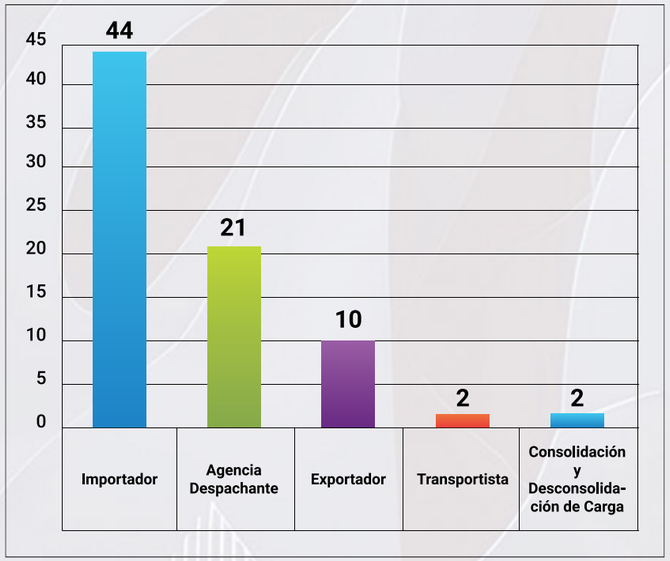

El aumento de 36 a 79 operadores de comercio exterior con certificación, entre 2019 y 2023, permite confirmar el trabajo realizado por la Aduana Nacional en el ámbito de la facilitación del comercio exterior.

4.7.2 PRINCIPALES OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR (PRIOS)

En el marco del Artículo 33, inciso a) del Reglamento de la Ley General de Aduanas y Reglamento del Programa Operador Económico Autorizado, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 01-003-2022 de 04/02/2022, la Aduana Nacional en la gestión 2023 reconoció a 99 importadores y 24 exportadores, como principales operadores de comercio exterior en cumplimiento de criterios de importancia y significancia fiscal establecidos.

Principales Operadores de Comercio Exterior, 2023
(En número)

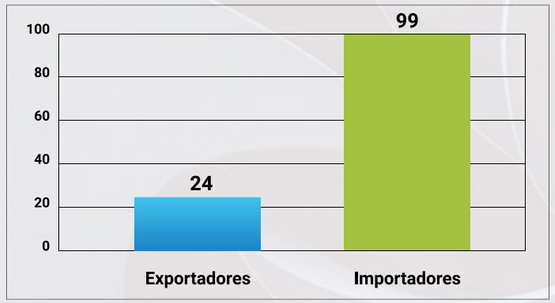

4.7.3 OPERADOR DE COMERCIO EXTERIOR CON ADECUADO COMPORTAMIENTO (OAC)

Con la finalidad de promover la certificación de Operador Económico Autorizado de Operadores de Comercio Exterior, que establecen cadenas de comercio exterior seguras y con el fin de brindar la oportunidad de acceso a la certificación de OEA a las medianas, pequeñas y microempresas, se estableció tipos de certificación con requisitos y beneficios diferenciados, la Aduana Nacional habilitó a 30 operadores como OAC de los mismos 22 son importadores y 8 son Agencia Despachante de Aduana.

4.7.4 ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (ARM) DEL PROGRAMA OEA CON OTROS PAÍSES

En el marco de estándares para asegurar y facilitar el comercio global (Marco Normativo SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y lo dispuesto en el numeral 7 del Artículo 7 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a la figura de los Operadores Autorizados, la Aduana Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, cuenta con los siguientes Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) vigentes.

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo según Año y País, 2018 – 2022

Año	País
2018	Uruguay
2019	Colombia, Ecuador y Perú miembros de la CAN Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay , en calidad de Estados Parte de la MERCOSUR
2020	Brasil
2022	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador , Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Administración Aduana Frontera Yacuiba

CAPÍTULO 5

Se implementó en todo el proceso de nacionalización de mercancías, medidas que evalúan el nivel de riesgo de las importaciones y exportaciones, con el fin de identificar ilícitos y efectuar las acciones correctivas, en el marco del control de las operaciones de comercio exterior, que tiene la finalidad de garantizar el pago correcto de los tributos, función principal de la Aduana Nacional.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL ADUANERO

Punto de Inspección Aduanera Abapó - Santa Cruz

El Control Aduanero es el conjunto de medidas adoptadas por la administración aduanera, con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera u otra disposición de control y seguridad, cuya aplicación o ejecución es de competencia o responsabilidad de la Aduana.

5.1 GESTIÓN DE RIESGOS

La Aduana Nacional tiene una gerencia especializada que realiza la gestión de los controles previos, durante y posterior al despacho con el objetivo de que estos sean elaborados en base a criterios de objetividad, oportunidad, selectividad y capacidad operativa, estableciendo la gestión de riesgos desde la identificación, priorización, tratamiento y evaluación, para la prevención de ilícitos aduaneros, en el marco de la potestad aduanera.

Además, la Aduana Nacional ha adoptado la norma ISO 31000 sobre Gestión de Riesgos como parte integrante de su Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001. Esta última exige que las organizaciones contemplen los riesgos y oportunidades al planificar su Sistema de Gestión de la Calidad.

Las fases del Control Aduanero son las siguientes:

- Control anterior o previo: el ejercido antes de la admisión de la declaración aduanera de mercancías.
- Control durante el despacho: el ejercido desde el momento de la admisión de la declaración hasta el momento del levante de las mercancías.
- Control posterior: el ejercido a partir del levante de las mercancías.

A continuación se presentan los resultados del control efectuado en las diferentes etapas que comprende la operativa aduanera, como son: el control previo, el control de los medios de transporte, los controles no intrusivos, el control durante el despacho, control posterior y control de divisas, finalmente se presentan los lineamientos de la gestión de riesgos.

5.2 CONTROL ANTERIOR O PREVIO

En esta etapa, se efectúan tres controles destinados a mitigar los riesgos relacionados con la cantidad y la descripción de las mercancías, este control se realiza a través del Sistema Selectivo – Aleatorio, la misma proporcionó los siguientes resultados.

Control Previo por Tipo Según Gerencia Regional, 2023
(En número)

Gerencia Regional	Pesaje y Fotografías	Verificación de Descarga	Examen Previo	Total	Participación Porcentual
Total	**2.636**	**2.855**	**4.605**	**10.096**	**100,0**
Oruro	2.118	135	1.398	3.651	21,1
Santa Cruz	129	1.628	916	2.673	20,5
La Paz	214	522	1.433	2.169	19,7
Cochabamba		386	419	805	16,9
Tarija	154	124	385	663	14,6
Potosí	21	60	54	135	7,2

En 2023, se efectuaron 10.096 controles previos, de los cuales el 45,6% corresponden a examen previo, el 28,3% a verificación de descarga y el 26,1% son controles de pesaje y fotografías. La mayor proporción de control previo se realiza en la Gerencia Regional Oruro, la misma concentra el 36,2% del total de los controles, en segundo lugar se encuentra la Gerencia Regional Santa Cruz con el 26,5% y en tercer lugar se ubica la Gerencia Regional La Paz con el 21,5%, representando las tres Gerencias Regionales el 84,2% del total de los controles previos.

El porcentaje de participación que alcanzó la Gerencia Regional Oruro obedece a que la mercancía que se nacionaliza en ese departamento proviene mayormente de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), por lo que es necesario realizar un control del Valor y la Partida Arancelaria ya que la Zona Franca representa riesgo en muchos aspectos.

Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Puerto Jennefer

Control Previo por Tipo Según Gerencia Regional, 2023
(En número)

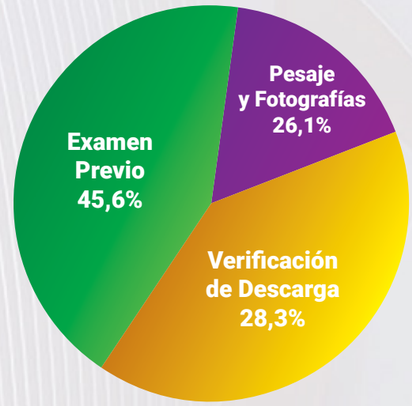

5.3 CONTROL DE MEDIOS DE TRANSPORTE

Dentro del contexto del avance tecnológico de la Aduana Nacional, se llevó a cabo la implementación del "Proyecto Piloto Implementación de Tecnología ANPR" como primera fase. Este proyecto consiste en una solución tecnológica que incluye cámaras especializadas de reconocimiento de caracteres, unidades de procesamiento y almacenamiento, infraestructura de red, equipos de telecomunicación y equipos de alimentación ininterrumpida, que permiten obtener imágenes y pequeños videos de los medios de transporte al ingreso, tránsito y arribo a la aduana de destino, controlando así un tránsito óptimo en tiempo, ruta y carga.

La inversión total para esta iniciativa ascendió a Bs 500.000 (Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), destinada a la instalación de este sistema en dos Administraciones de Aduana y un Punto de Inspección Aduanera.

En 2023, se realizó el Proyecto Piloto y la fase de evaluación de su funcionamiento, a partir del cual se establecerá la viabilidad de implementar la Tecnología ANPR a nivel nacional en diferentes rutas usadas para el tránsito y arribo de la mercancía, con el objetivo de fortalecer el control mediante la captura automática de imágenes de los medios y/o unidades de transporte e integrarla al sistema de control de tránsitos de la Aduana Nacional.

Otro medio de control de medios de transporte fue la implementación de procedimientos necesarios para regular las especificaciones, registro, provisión, colocación y control de los precintos aduaneros, con la aprobación del Reglamento para el Uso de Precintos Aduaneros y Otras Medidas de Seguridad de la Carga. Este Reglamento define los estándares mínimos de seguridad para los precintos aduaneros que son utilizados tanto por la Aduana Nacional como por los Concesionarios de Recinto Aduanero. Estas disposiciones entraron en vigencia a partir de julio de 2023.

A continuación se muestran los tipos de precintos que se usan ahora en Bolivia y los que se usaban antes de la modernización de la Aduana Nacional.

Tipos de Precintos Antes

Tipos de Precintos Ahora

Tipo perno

PERNO Para Contenedor

Tipo cable acerado

CABLE Para carga suelta

CORREA Para sacas, valijas u otros de menor tamaño

ETIQUETA
Para cajas, bolsas u otros que no puedan ser precintados por otros tipos

Administración Aduana Frontera Pisiga

Por otro lado, el ingreso y salida de los medios de transporte hacia o desde territorio nacional, son controlados a partir de los documentos aduaneros denominados Manifiesto de Carga, a partir de los mismos se contabilizó el número de los camiones de importación según Aduana de ingreso, así como el número de camiones de exportación según Aduana de salida, correspondiente al periodo 2021 a 2023, debido a que es importante conocer la cantidad de medios de transporte que son controlados por la Aduana incluyendo los camiones sin carga o lastre.

5.3.1 MEDIOS DE TRANSPORTE DE IMPORTACIÓN

El número de medios de transporte de importación controlados alcanzó a 352.666 unidades y se incrementó en el 2023 en 0,9%, es decir aumentó en 3.267 unidades. El área geográfica de occidente concentró el 68,1% del total de los camiones de importación, la región sur registró porcentaje de participación del 16,4% y la región oriental generó el 15,5% del total de los camiones de importación.

Camiones de Importación según Aduana de Frontera de Ingreso, 2021 - 2023

N°	Aduana	Número			Participación Porcentual			Variación Porcentual	
		2021	2022	2023	2021	2022	2023	2022	2023
	Total	**294.369**	**349.099**	**352.366**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**18,6**	**0,9**
	Occidente	**202.389**	**237.336**	**240.053**	**68,8**	**68,0**	**68,1**	**17,3**	**1,1**
1	Tambo Quemado	83.651	85.364	95.848	28,4	24,5	27,2	2,0	12,3
2	Pisiga	34.840	55.740	64.877	11,8	16,0	18,4	60,0	16,4
3	Desaguadero	73.760	81.924	62.842	25,1	23,5	17,8	11,1	-23,3
4	Avaroa	9.967	14.244	16.129	3,4	4,1	4,6	42,9	13,2
5	Apacheta	171	59	234	0,1	0,0	0,1	-65,5	296,6
6	Charaña		5	123		0,0	0,0		2.360,0
	Sur	**49.778**	**56.879**	**57.802**	**16,9**	**16,3**	**16,4**	**14,3**	**1,6**
7	Yacuiba	23.095	24.797	25.738	7,8	7,1	7,3	7,4	3,8
8	Cañada Oruro	12.768	19.015	21.924	4,3	5,4	6,2	48,9	15,3
9	Villazón	10.896	9.712	6.789	3,7	2,8	1,9	-10,9	-30,1
10	Bermejo	3.019	3.355	3.351	1,0	1,0	1,0	11,1	-0,1
	Oriente	**42.202**	**54.884**	**54.511**	**14,3**	**15,7**	**15,5**	**30,1**	**-0,7**
11	Puerto Suárez	39.901	51.818	51.086	13,6	14,8	14,5	29,9	-1,4
12	Cobija	1.761	2.456	1.973	0,6	0,7	0,6	39,5	-19,7
13	Guayaramerín	293	295	945	0,1	0,1	0,3	0,7	220,3
14	San Matías	247	315	507	0,1	0,1	0,1	27,5	61,0

Según Aduana, se registran los siguientes resultados; la Aduana más importante en relación a medios de transporte de importación en el 2023 es Tambo Quemado, en vista de que genera el 27,2% del total, le sigue la Aduana de Pisiga con el 18,4%, en tercer lugar se encuentra Desaguadero con el 17,8%, a continuación Puerto Suárez con el 14,5%, en quinto lugar se encuentra Yacuiba con una representatividad del 7,3% y en sexta posición Cañada Oruro con el 6.2%, concentrando estas seis Aduanas de frontera el 91,5% del total de camiones de importación, que ingresan por catorce Aduanas de frontera.

En el periodo de análisis, la Administración de Desaguadero registró una disminución de 23,3% que representan 19.082 unidades menos respecto a la gestión 2022, debido a los conflictos ocurridos en el Perú, que tuvieron duración de aproximadamente tres meses.

5.3.2 MEDIOS DE TRANSPORTE DE EXPORTACIÓN

Respecto a la salida de medios de transporte del país, de 323.953 camiones registrados en el 2022, aumentó en el 2023 a 332.832 medios de transporte de exportación, representando incrementó de 2,7%, es decir aumentó en 8.879 unidades adicionales. El área geográfica de occidente concentró el 68,8% del total de los camiones de exportación, la región sur registra un porcentaje de participación del 16,5% y la región oriental genera el 14,7% del total de los camiones de salida del país.

Administración Aduana Frontera Tambo Quemado

Gerencia Regional y Administración Aduana Interior Potosí

Camiones de Exportación según Aduana de Frontera de Salida, 2021 - 2023

N°	Aduana	Número			Participación Porcentual			Variación Porcentual	
		2021	2022	2023	2021	2022	2023	2022	2023
	Total	**295.622**	**323.953**	**332.832**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**9,6**	**2,7**
	Occidente	**205.506**	**221.640**	**229.093**	**69,5**	**68,4**	**68,8**	**7,9**	**3,4**
1	Tambo Quemado	93.951	88.347	112.021	31,8	27,3	33,7	-6,0	26,8
2	Desaguadero	75.283	83.870	63.041	25,5	25,9	18,9	11,4	-24,8
3	Pisiga	25.221	31.991	36.104	8,5	9,9	10,8	26,8	12,9
4	Avaroa	10.954	17.365	17.374	3,7	5,4	5,2	58,5	0,1
5	Apacheta	97	58	237	0,0	0,0	0,1	-40,2	308,6
6	Charaña		9	316		0,0	0,1		3.411,1
	Sur	**49.983**	**52.975**	**54.826**	**16,9**	**16,4**	**16,5**	**6,0**	**3,5**
7	Yacuiba	24.527	23.012	25.506	8,3	7,1	7,7	-6,2	10,8
8	Cañada oruro	12.817	18.692	21.575	4,3	5,8	6,5	45,8	15,4
9	Villazón	9.275	7.128	5.282	3,1	2,2	1,6	-23,1	-25,9
10	Bermejo	3.364	4.143	2.463	1,1	1,3	0,7	23,2	-40,6
	Oriente	**40.133**	**49.338**	**48.913**	**13,6**	**15,2**	**14,7**	**22,9**	**-0,9**
11	Arroyo Concepción	34.357	44.269	44.136	11,6	13,7	13,3	28,9	-0,3
12	Cobija	5.100	4.338	3.521	1,7	1,3	1,1	-14,9	-18,8
13	Guayaramerín	374	412	751	0,1	0,1	0,2	10,2	82,3
14	San Matías	302	319	505	0,1	0,1	0,2	5,6	58,3

En cuanto a los resultados por Aduanas de frontera de salida, la Aduana más importante de medios de transporte de exportación en el 2023 fue Tambo Quemado, pues generó el 33.7% del total, le sigue la Aduana de Desaguadero con el 18.9%, en tercer lugar se encuentra Arroyo Concepción con el 13,3%, Pisiga en cuarto lugar con el 10,8%, en quinto lugar se encuentra Yacuiba con una representatividad del 7,7% y en sexta posición Cañada Oruro con el 6,5%, concentrando estas seis Aduanas de frontera el 90,9% del total de camiones de exportación.

En el siguiente gráfico se muestra la composición del número de medios de transporte de importación y exportación controladas en la gestión 2023, los mismos reflejan la alta concentración que representan las fronteras de occidente, tanto para el ingreso como para la salida de mercancías del país, esto obedece a que el comercio exterior boliviano accede a los puertos del Pacífico por el occidente del país y por ende la conexión ultramar del comercio genera estos porcentajes superiores a los del oriente y sur, cuyo flujo comercial no encuentra al océano Atlántico en mejores condiciones que por el Pacífico.

Camiones de Importación y Exportación según Aduana de Frontera, 2023
(En número)

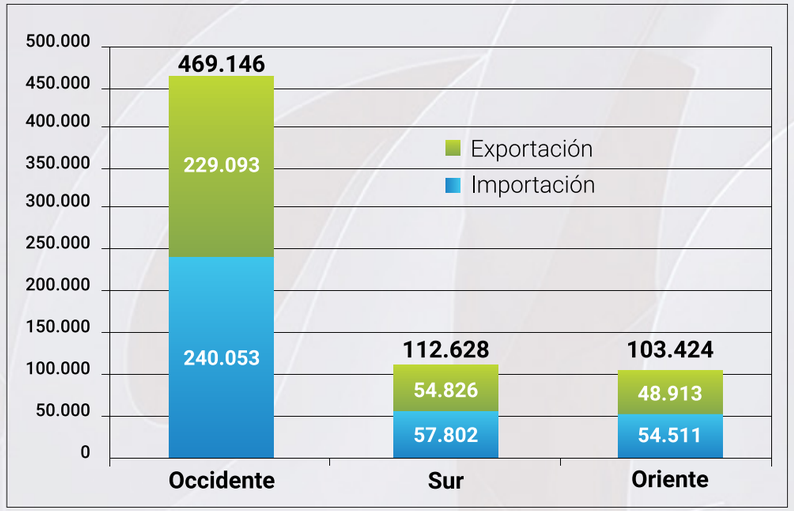

La Aduana Nacional controla, en promedio por día, 965 camiones de importación y 912 camiones de exportación, es decir por día el control total alcanza a 1.877 medios de transporte, por las 14 fronteras terrestres con los 5 países limítrofes.

5.4 CONTROLES NO INTRUSIVOS

Los controles no intrusivos son técnicas y tecnologías utilizadas por la Aduana Nacional en el marco de la modernización que implementó desde la gestión 2021 para inspeccionar envíos de mercancías, equipaje y medios de transporte sin la necesidad de abrir o manipular físicamente los objetos, paquetes o cargas. Estas herramientas se basan en tecnologías avanzadas como escáneres de rayos X, equipos de ondas milimétricas y tecnologías de análisis de imágenes, entre otras.

Los controles no intrusivos desempeñan un papel fundamental en las operaciones diarias de la Aduana Nacional al permitir la identificación eficiente de posibles amenazas sin interrumpir los flujos de carga y viajeros, en un menor tiempo. Estas tecnologías, combinadas con sistemas de análisis de datos, información de inteligencia, perfiles de riesgo y análisis de patrones, apoyando la identificación de riesgos y anomalías en la carga. Esto permite priorizar los controles en los despachos de mayor riesgo que requieren aforo físico, facilitando el paso de la carga de menor riesgo.

Esta integración de tecnología y análisis mejora la eficiencia y la rapidez en el procesamiento de despachos aduaneros, reduciendo los tiempos y el riesgo de daño a las mercancías durante el proceso de aforo. En última instancia, estos controles contribuyen a fortalecer la seguridad en las fronteras y a mantener un comercio internacional fluido y seguro.

Con el objetivo de reforzar el control de las operaciones aduaneras en aeropuertos internacionales, en el 2023 se llevó a cabo la adquisición e instalación de equipos de inspección no intrusiva por un monto de 20,5 millones de bolivianos.

Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru

Para el aeropuerto de El Alto, se adquirieron dos escáners corporales y para el Aeropuerto Viru Viru, cuatro escáners corporales, cuatro escáners de equipaje y 1 escáner de carga aérea.

Al 2023, la Aduana Nacional cuenta con 38 equipos de inspección no intrusiva, con la siguiente composición:

- 9 escáneres para personas
- 22 escáneres para equipaje
- 2 escáneres para carga aérea
- 5 escáneres para contenedores

Equipos de Inspección No Intrusiva, Al 2023

5.5 GESTIÓN DE RIESGOS PARA CONTROL DURANTE EL DESPACHO

En la gestión 2021, se creó el Sistema Integral de Riesgos Operativos (SIRO), un espacio de trabajo informático, que ha coadyuvado a obtener una mayor asertividad en la selección de despachos a canal rojo y amarillo bajo criterios complejos de selectividad y aleatoriedad, en base a reglas y listas.

En la gestión 2023, se continuó con el desarrollo y mantenimiento del sistema a partir de la informatización de los procesos y la documentación soporte. Asimismo se logró obtener mejores resultados en el control durante el despacho, coadyuvando con la facilitación del comercio, a fin de direccionar a canal rojo y amarillo, solamente aquellos trámites de mayor riesgo, lo cual se evidenció al haberse incrementado la recuperación de tributos por ajustes de valor durante el despacho.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer las operaciones, se profundizó en el uso de tecnologías avanzadas como el análisis de big data e inteligencia de negocios. Estas herramientas permiten llevar a cabo un análisis exhaustivo de los riesgos aduaneros, aprovechando enormes conjuntos de datos para identificar patrones, tendencias y anomalías que podrían indicar posibles riesgos. Mediante el uso de estas herramientas, se pueden identificar posibles problemas y tomar medidas proactivas para mitigarlos. Esta integración de tecnología de vanguardia en el control de la operativa aduanera, demuestra el compromiso con la mejora continua y la eficiencia en la gestión de riesgos.

Administración Aduana Frontera Tambo Quemado

Administración Aduana Puerto Suárez - Puerto Jennefer

5.6 CONTROL DURANTE EL DESPACHO

Los controles durante el despacho tienen como objetivo detectar riesgos y amenazas en tiempo real, son esenciales para una gestión efectiva de los riesgos aduaneros, al permitir una detección temprana, una respuesta ágil y una asignación eficiente de recursos. El análisis de información y gestión de riesgos es fundamental para identificar despachos aduaneros que sean sujetos a controles durante el proceso de despacho. Este proceso implica recopilar y evaluar sistemáticamente datos e inteligencia provenientes de diversas fuentes, como declaraciones aduaneras y documentos de transporte. Se utilizan técnicas como perfiles de riesgo y modelos predictivos para identificar y priorizar despachos de mayor riesgo, y conducirlos a un aforo físico (canal rojo) o aforo documental (canal amarillo), mediante el Sistema Selectivo Aleatorio. Estos controles también contribuyen a fortalecer la confianza en los operadores, al concentrarse en las operaciones y operadores de mayor riesgo, mejorando la eficiencia y seguridad de la cadena logística sin perturbar el flujo del comercio legítimo.

Como resultado de los criterios de selectividad aplicados en el Sistema Selectivo – Aleatorio, se pudo identificar los despachos que representaban un riesgo, lo que permitió llevar a cabo aforos tanto físicos como documentales en las importaciones y exportaciones. A continuación, se presentan los resultados de los aforos rojos y amarillos realizados en el 2023, organizados según la fecha de sorteo del canal para las importaciones y la fecha de validación para las exportaciones.

5.6.1 AFOROS DE IMPORTACIÓN

Se registraron en la gestión 2023 un total de 460.778 Declaraciones de Importación, de las cuales el 5,0% corresponden a Canal Rojo y el 2,1% a Canal Amarillo, obteniendo un Porcentaje de Control Total del 7,1%.

El número de Declaraciones de Importación en control durante el despacho en la gestión 2023 alcanzó a 32.786 aforos, de los cuales 23.178 fueron canal rojo y 9.608 correspondieron a canal amarillo, es decir el 70,7% de los controles corresponden a canal rojo y el 29,3% del total de aforos fueron asignados canal amarillo.

Las declaraciones de importación asignadas a canal rojo en la gestión 2023 por Gerencia Regional tienen el siguiente orden por cantidad: en primer lugar, Gerencia Regional La Paz con 9.382 declaraciones en canal rojo que representan el 40.5% del total, seguida de Gerencia Santa Cruz con un total de 7.451 aforos y participación del 32,1%, Gerencia Oruro con 3.620 aforos y concentra el 15,6%, Gerencia Cochabamba con 2.071 declaraciones y que representa el 8,9%, le sigue Gerencia Tarija con 471 aforos una participación de 2,0% y Gerencia Potosí con 183 aforos que concentran el 0,8% del total de aforos canal rojo.

Aforos de Importación por Canal según Gerencia Regional, 2023

Gerencia Regional	Canal Rojo		Canal Amarillo		Total	
	Número	Participación Porcentual	Número	Participación Porcentual	Número	Participación Porcentual
Total	**23.178**	**100,0**	**9.608**	**100,0**	**32.786**	**100,0**
La Paz	9.382	40,5	1.899	19,8	11.281	34,4
Santa Cruz	7.451	32,1	1.623	16,9	9.074	27,7
Oruro	3.620	15,6	5.083	52,9	8.703	26,5
Cochabamba	2.071	8,9	427	4,4	2.498	7,6
Tarija	471	2,0	435	4,5	906	2,8
Potosí	183	0,8	141	1,5	324	1,0

En cuanto al aforo documental, las declaraciones de importación asignadas a canal amarillo en la gestión 2023 ascienden a un total de 9.608. Según Gerencia Regional, se registró el siguiente orden: en primer lugar se encuentra la Gerencia Regional Oruro con 5.083 aforos, seguida de la Gerencia Regional La Paz con un total de 1.899 declaraciones, en tercer lugar se encuentra la Gerencia Regional Santa Cruz con 1.623 aforos, en cuarto lugar la Gerencia Regional Tarija registro 435 declaraciones con canal amarillo, la Gerencia Regional Cochabamba genera 427 aforos y Gerencia Regional Potosí ocupa el sexto lugar con 241 aforos canal amarillo de importación.

Aforos de Importación por Canal según Gerencia Regional, 2023

(En número)

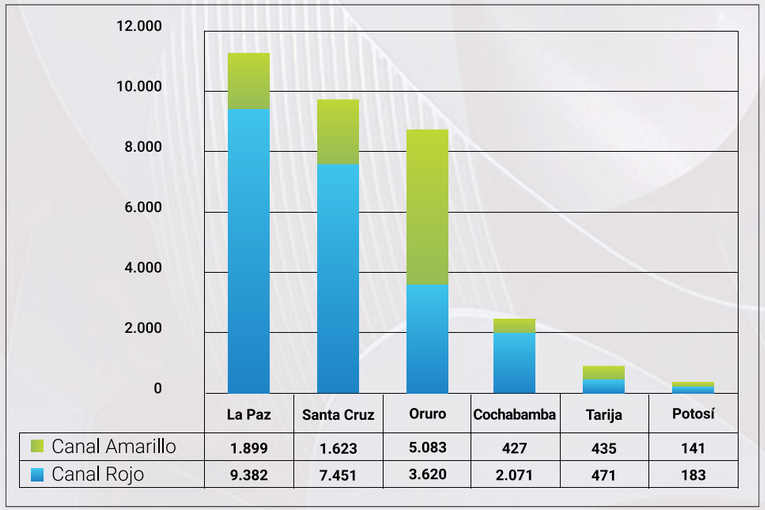

Del total de aforos de importación canal rojo y amarillo, la Gerencia Regional La Paz concentra el 34,4%, la Gerencia Santa Cruz el 27,7% y la Gerencia Regional Oruro el 26,5%, las tres Gerencias concentran el 88,6% del total de los controles en las importaciones, debido a que las mismas concentran un alto porcentaje de las declaraciones de importación.

Administración Aduana Frontera Pisiga

5.6.2 AFOROS DE EXPORTACIÓN

El número de Declaraciones de Exportación en control durante el despacho en la gestión 2023 alcanzó a 10.631 aforos, de los cuales 4.175 fueron canal rojo y 6.456 correspondieron a canal amarillo, es decir el 39,3% de los controles corresponden a canal rojo y el 60,7% del total de aforos fueron asignados canal amarillo.

En la gestión 2023, se registraron un total de 50.247 Declaraciones de Exportación, de las cuales el 8,3% corresponden a Canal Rojo y el 12,8% a Canal Amarillo, obteniendo un Porcentaje de Control Total del 21,2%.

Aforos de Exportación por Canal según Gerencia Regional, 2023

(En número)

Gerencia Regional	Canal Rojo		Canal Amarillo		Total	
	Número	Participación Porcentual	Número	Participación Porcentual	Número	Participación Porcentual
Total	**4.175**	**100,0**	**6.456**	**100,0**	**10.631**	**100,0**
G.R. Oruro	2.505	60,0	2.915	45,2	5.420	51,0
G.R. La Paz	1.054	25,2	728	11,3	1.782	16,8
G.R. Santa Cruz	425	10,2	1.305	20,2	1.730	16,3
G.R. Potosí	2	0,0	1.343	20,8	1.345	12,7
G.R. Tarija	168	4,0	165	2,6	333	3,1
G.R. Cochabamba	21	0,5			21	0,2

La revisión física que corresponde a los aforos de exportación canal rojo según Gerencia Regional, registraron los siguientes resultados. La Gerencia Regional Oruro a 2.505 aforos y representó el 60,0% del total, seguida de la Gerencia Regional La Paz con 1.054 aforos en canal rojo y una tasa de participación de 25,2%, en tercer lugar, se encuentra la Gerencia Regional Santa Cruz con 425 aforos que representan el 10,2% del total; la Gerencia Regional Tarija ocupa el cuarto lugar con 168 declaraciones con canal rojo que representan 4,0% de los aforos.

Aforos de Importación por Canal según Gerencia Regional, 2023
(En número)

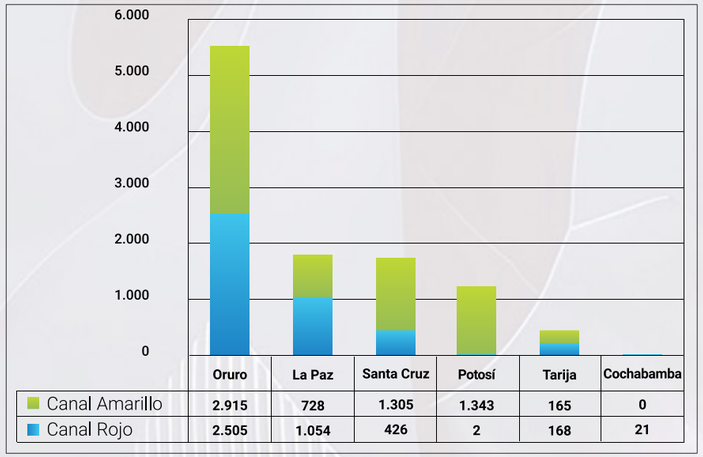

	Oruro	La Paz	Santa Cruz	Potosí	Tarija	Cochabamba
Canal Amarillo	2.915	728	1.305	1.343	165	0
Canal Rojo	2.505	1.054	426	2	168	21

Con relación a los aforos de exportación canal amarillo, se registran las siguientes participaciones porcentuales: la Gerencia Regional Oruro genera el 45,2%, Gerencia Regional Potosí el 20,8%, seguida de la Gerencia Regional Santa Cruz con una participación del 20,2%, la Gerencia Regional La Paz representa el 11,3% y la Gerencia Regional Tarija con 2,6%.

El total de los aforos de exportación canal rojo y amarillo registró en primer lugar a la Gerencia Oruro con el 51,0%, Gerencia Regional La Paz con 16,8% y Gerencia Regional Santa Cruz con el 16,3%, las tres gerencias concentran el 84,0% del total de los controles físicos y documentales en las exportaciones.

Administración Aduana Interior Oruro

Administración Aduana Interior Cochabamba

5.7 GESTIÓN DE RIESGOS PARA CONTROL POSTERIOR AL DESPACHO

Los riesgos para el control posterior pueden ser transmitidos mediante:

- Análisis de Riesgos para Control Diferido, subdividiéndose a su vez en:

  - Control Diferido con mercancía
  - Control Diferido sin mercancía

- Análisis de Riesgos para Fiscalización Aduanera Posterior.

En 2023 se generaron:

- 260 Fichas de Análisis de Riesgo para Fiscalización Aduanera Posterior.
- 2.427 Fichas de Análisis de riesgo para Controles Diferidos.

> *La actividad de Gestión de Riesgos en el periodo 2021 – 2023 se ha consolidado, como evidencian los resultados alcanzados en la asertividad de los controles.*

5.8 CONTROL POSTERIOR

El Control Posterior es el conjunto de actividades a través de las cuales se verifica e investiga los hechos, actos, elementos, relaciones y circunstancias, emergentes de las operaciones de comercio exterior, después del levante; mismas que no pudieron ser verificadas en controles previos o durante el despacho. En ese entendido, la Aduana Nacional efectúa dos actividades dentro el ámbito del control posterior, las Fiscalizaciones Aduaneras Posteriores y los Controles Diferidos, los mismos se analizan a continuación, a partir de los resultados alcanzados en la gestión 2023.

5.8.1 FISCALIZACIÓN

Durante la gestión 2023 se concluyeron 240 Fiscalizaciones Aduaneras Posteriores (FAP), de las cuales, 67 corresponden a las Gerencias Regionales y 173 a la Oficina Central. Se alcanzó a determinar una Deuda Tributaria de 79,4 millones de bolivianos, una Multa por Contrabando de 850,2 millones de bolivianos, de los cuales el mayor porcentaje corresponde a fiscalizaciones efectuadas a exportaciones. La Deuda Tributaria Pagada es de 5,6 millones de bolivianos, se acordó el pago de deuda mediante facilidades de pago por 12,4 millones de bolivianos, facilidades de pago cuota inicial y garantía en efectivo por 3,2 millones de bolivianos, haciendo un total de 21,2 millones de bolivianos recaudados, conforme el siguiente cuadro.

Fiscalizaciones según Gerencia Regional, 2023
(En bolivianos)

Gerencia Regional	Fiscalizaciones Concluidas (Número)	Deuda Tributaria Determinada	Multa por Contrabando (1)	Deuda Tributaria Pagada + Contravenciones	Facilidades de Pago Cuota Inicial y Garantía en Efectivo	Facilidades de Pago Monto Comprometido	Recaudación Total
Total	**240**	**79.410.562**	**850.191.112**	**5.597.164**	**3.150.138**	**12.449.417**	**21.196.719**
Oficina Central	173	61.256.453	847.223.806	2.916.441	2.567.605	10.598.946	16.082.992
Oruro	14	6.195.126		1.879.170			1.879.170
Cochabamba	25	4.164.494		526.579	136.972	583.929	1.247.480
La Paz	19	5.211.673	629.843	131.293	258.257	784.550	1.174.100
Santa Cruz	7	2.386.614	1.993.352	143.681	187.304	481.992	812.977
Tarija	2	196.202	344.111				

(1) El mayor porcentaje corresponde a fiscalización efectuada a exportaciones

Las fiscalizaciones generaron un total recaudado de 21,2 millones de bolivianos, de los cuales la Oficina Central representa el 75,9% y las Unidades de Fiscalización de las Gerencias Regionales el 24,1%.

La Gerencia Regional Oruro ocupa el segundo lugar con el 8,9% del total recaudado por fiscalización en el 2023.

Administración Aduana Interior La Paz

Recaudación por Fiscalizaciones, 2020 - 2023
(En millones de bolivianos)

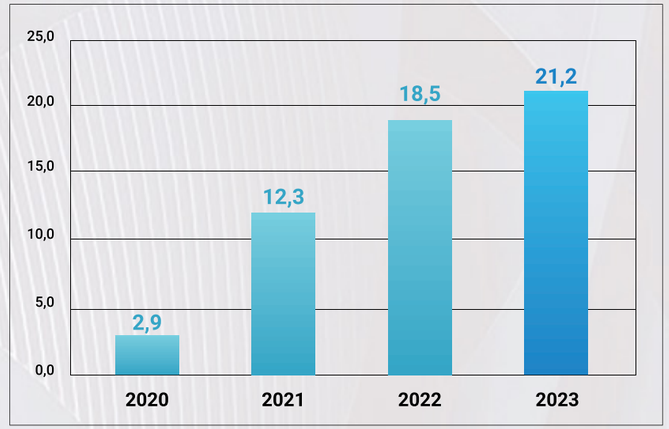

> *El principal objetivo de las fiscalizaciones es el de generar sensación de riesgo en los operadores de comercio exterior. Con este esfuerzo, la Aduana Nacional ha logrado incrementos sustanciales comparativamente respecto a las anteriores gestiones.*

5.8.2 CONTROL DIFERIDO

Durante la gestión 2023 se concluyeron 2.905 controles diferidos, determinándose Tributos Omitidos por 49,3 millones de bolivianos, sanciones por Omisión de Tributos de 28,7 millones de bolivianos, contravención aduanera de 2,7 millones de bolivianos, por contrabando contravencional 4,1 millones de bolivianos y contrabando delito 16,8 millones de bolivianos, resultando en un monto determinado de 101,6 millones de bolivianos, habiéndose recuperado 41,5 millones de bolivianos, conforme el siguiente cuadro:

Controles Diferidos según Gerencia Regional, 2023
(En bolivianos)

Gerencia Regional	Controles Diferidos Concluidos (Número)	Tributo Omitido	Sanción por Omisión de Pago	Contravención Aduanera	Contrabando Contravencional	Contrabando Delito	Total Determinado	Total Pagado
Total	**2.905**	**49.262.447**	**28.710.117**	**2.740.058**	**4.090.343**	**16.796.581**	**101.599.546**	**41.480.489**
La Paz	1.175	21.337.408	12.670.801	1.721.400	2.140.961		37.870.570	20.801.901
Santa Cruz	836	12.228.731	7.166.125	593.410	1.033.534	16.796.581	37.818.381	10.345.706
Oruro	394	8.253.276	4.497.169	238.425	12.233		13.001.103	5.519.737
Cochabamba	370	5.508.520	3.240.998	115.593	443.862		9.308.973	3.326.424
Potosí	56	1.216.871	713.746	56.792			1.987.409	928.329
Tarija	74	717.641	421.278	14.438	459.753		1.613.110	558.392

La recaudación total por concepto de controles diferidos es de 41,5 millones de bolivianos, de los cuales el 50% corresponde a la Gerencia regional La Paz y el 50% corresponde a las Unidades de Fiscalización de las Gerencias Regionales de Santa Cruz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Tarija, de las cuales la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Santa Cruz, ocupa el segundo lugar en recuperación de tributos con el 25% del total recaudado por controles diferidos en la gestión 2023.

A continuación se presentan la serie de datos de los controles diferidos. Se muestra que el resultado alcanzado en el 2023, disminuyó respecto al monto alcanzado en el 2022, la misma se explica debido a la política de la Aduana Nacional de priorizar el control durante el despacho de importación y no así al control posterior.

Controles Diferidos, 2020 - 2023
(En millones de bolivianos)

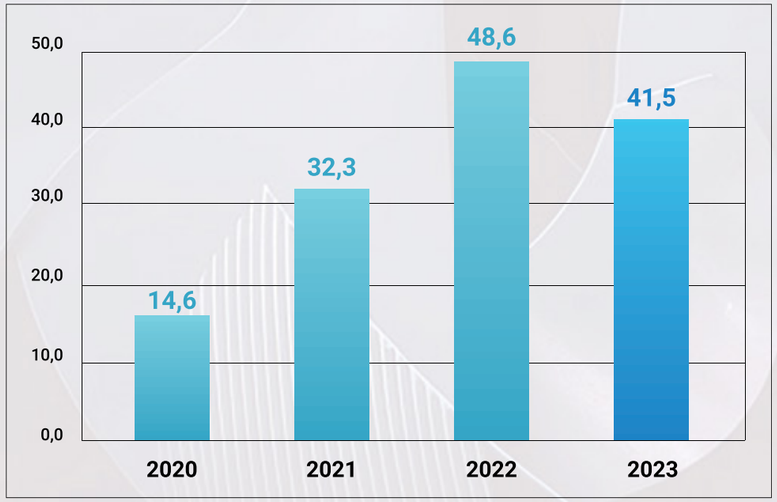

5.9 RIESGOS ESTRUCTURALES Y DE PREVENCIÓN

Se implementó un área especializada para la identificación de riesgos de impacto medio – alto de carácter estructural y preventivo, que puedan afectar a las operaciones en comercio exterior y otras partes interesadas, para lo cual se han definido políticas de tratamiento.

Se han abordado los riesgos a través de diferentes políticas orientadas a la facilitación y control con el propósito de mejorar los niveles de cumplimiento y conducta de los intervinientes en la cadena logística, en temas relacionados a:

- Fortalecimiento de los sistemas informáticos
- Reforma de la normativa aduanera
- Mejoras en la infraestructura tecnológica
- Simplificación y Rediseño de trámites aduaneros

Se ha elaborado la Estrategia de Gestión de Riesgos de la Aduana Nacional, la cual consiste en un documento consolidado que, a partir de la identificación y evaluación de riesgos (Catálogo), establece planes de acción a ser ejecutados por los responsables de los riesgos, para abordar, mitigar o eliminar y controlar aquellos que puedan afectar los objetivos, operaciones y actividades de la Aduana.

5.10 CONTROL DE DIVISAS

Esta tarea que se realiza en Aduanas de Aeropuerto y Frontera, mediante controles exhaustivos a todos los viajeros internacionales y miembros de la tripulación, a través de controles intrusivos y no intrusivos a través de Body Scan, escáner de equipajes y canes detectores de divisas de la Policía Boliviana que trabajan bajo convenio para la Aduana Nacional, alcanzó a 11,8 millones de bolivianos en el 2023, siendo el monto más alto del periodo 2017 – 2023.

Multas por Control de Divisas No Declaradas, 2017 - 2023
(En bolivianos)

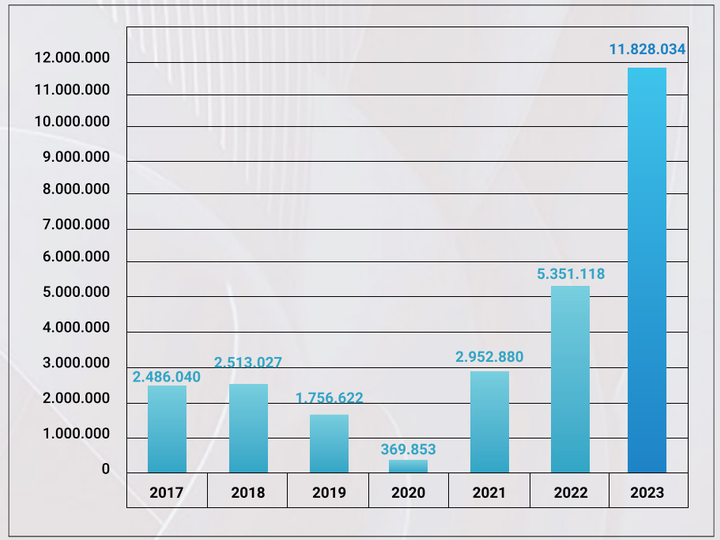

Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru

Se debe destacar que el monto de la multa por divisas no declaradas alcanzado en el 2023 es el más alto del periodo 2017 – 2023, producto de la no declaración o la declaración imprecisa de divisas en el Formulario Nº 250, aspecto que permite evidenciar el esfuerzo operativo realizado por el personal aduanero y la intervención de los canes.

Participación Porcentual de las Multas Por Divisas No Declaradas según Ingreso o Salida, 2023

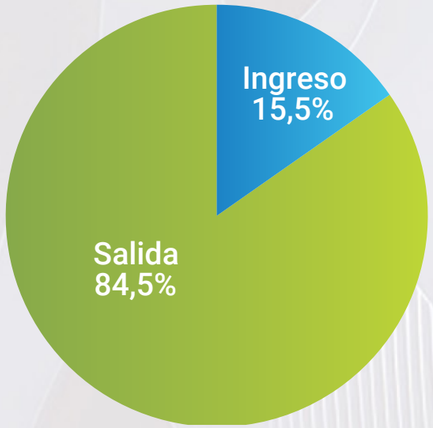

Del total de las multas por divisas de la gestión 2023, el 84,5% corresponde al control en la salida y el 15,5% al control en el ingreso.

Asimismo, en la Gestión 2023 la Aduana Nacional participó de Ejercicios de Control Transfronterizo en coordinación con la Policía Boliviana, Dirección General de Migración y Unidad de Investigaciones Financieras, en las Administraciones de Aduana, Frontera Tambo Quemado, Pisiga y Aeropuerto Viru Viru, en las cuales se verificó de manera exhaustiva el transporte transfronterizo de divisas a los viajeros que salen e ingresan al país, obteniendo los siguientes resultados.

Control Transfronterizo Conjunto, 2023

Mes	Administración de Aduana	Monto Identificado (Bolivianos)	Multa (Bolivianos)
Total		**4.491.108**	**681.445**
Mayo	Tambo Quemado	2.850.291	295.393
	Pisiga		
	Viru Viru		
Noviembre	Pisiga	1.640.817	386.052
	Tambo Quemado		

5.11 DECLARACIÓN JURADA DE EQUIPAJE ACOMPAÑADO (FORMULARIO 250)

A continuación se presentan los resultados alcanzados a partir del llenado del Formulario 250, tanto de ingreso al país como de salida, la misma puede ser llenada de manera física o en formato digital, que está disponible mediante el escaneo del código QR en todas las fronteras y aeropuertos o en el aplicativo móvil AN Viajero.

Para el caso de los Formularios 250 de ingreso a Bolivia, se alcanzó en la gestión 2023 un aproximado de 1,2 millones de registros, de los mismos el 49% fueron llenados de manera digital, respecto al número total de formularios registrados en la gestión 2022, la cantidad alcanzada en el 2023 prácticamente se duplicó.

Respecto los Formularios 250 de salida de Bolivia en la gestión 2023 se registraron aproximadamente 1,5 millones de formularios, de los mismos el 58% fueron llenados de manera digital. Respecto al número total de formularios registrados en la gestión 2022 el número alcanzado en el 2023 se duplicó.

Estos resultados muestran el esfuerzo operativo realizado por la Aduana Nacional en todos los ámbitos de su competencia.

Registro de Formulario 250 de Ingreso y Salida de Bolivia según Medio de Llenado, 2020 – 2023
(En número)

Ingreso a Bolivia

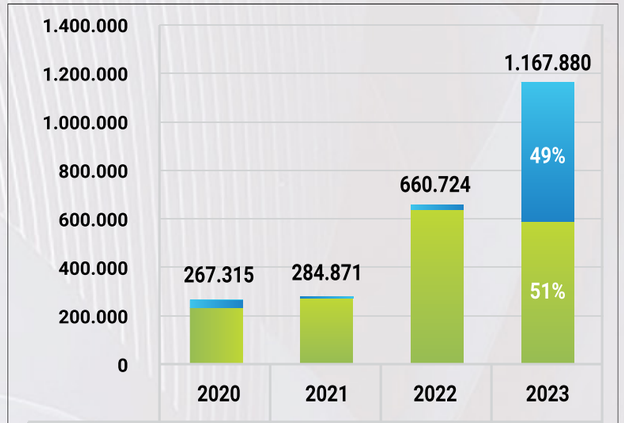

	2020	2021	2022	2023
Digital	16.448	6.297	14.552	572.465
Físicos	250.867	278.574	646.172	595.415

Salida de Bolivia

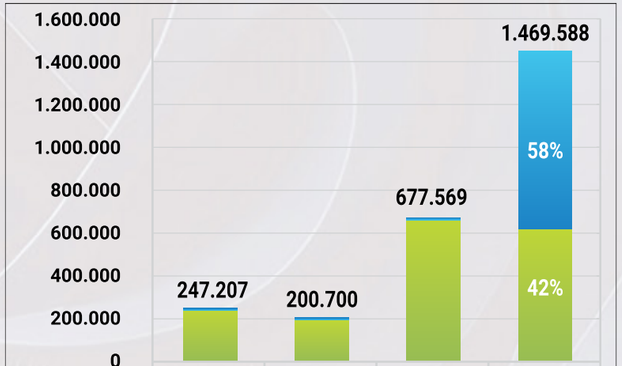

	2020	2021	2022	2023
Digital	4.362	3.601	3.760	847.461
Físicos	242.845	197.099	673.809	622.127

CAPÍTULO 6

LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

La Ley N° 1053 de 25/04/2018, en el Artículo 3 señala: *"Las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana, el Ministerio Público y la Aduana Nacional tienen la obligación de coordinar tareas y acciones en operativos de lucha contra el contrabando"*. Asimismo, el Decreto Supremo 4166 atribuye al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) la dirección de la política contra el contrabando, por lo que la Aduana Nacional coadyuva en el control del contrabando con sus propios reglamentos, manuales y convenios, tanto con el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, las Fuerzas Armadas y la Policía Bolivia

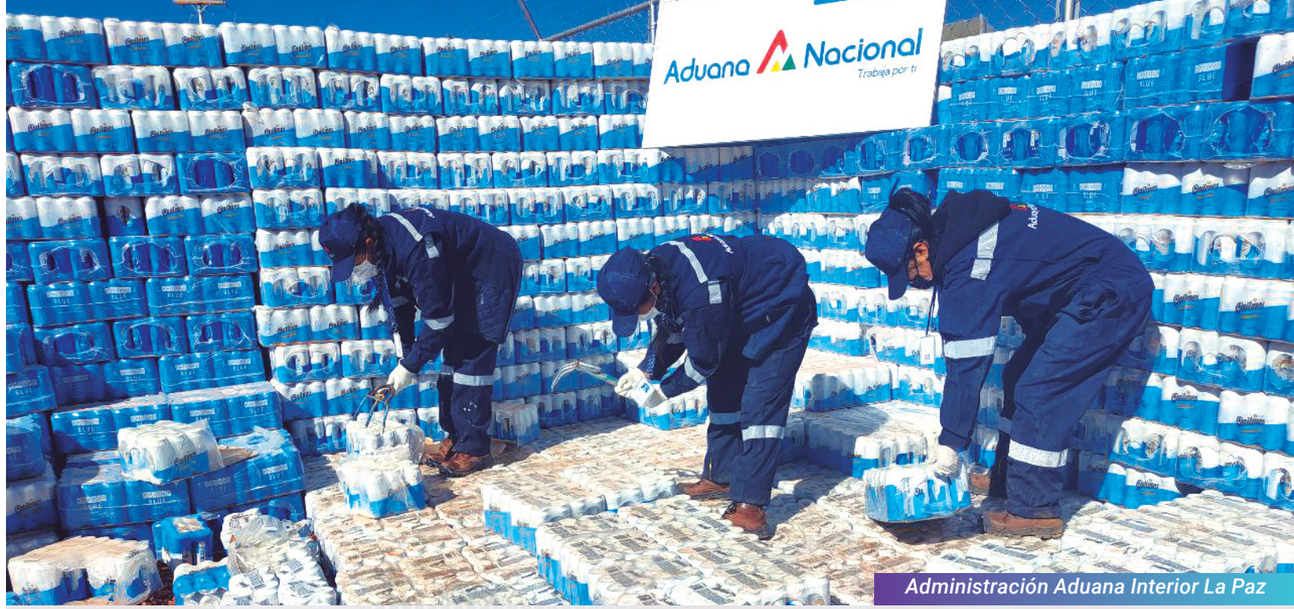

Administración Aduana Interior La Paz

En la lucha contra el contrabando, la Aduana Nacional alcanzó valores inéditos, tanto en el número de operativos realizados, como en el valor de los comisos en la gestión 2023.

A continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas en la Lucha Contra el Contrabando en el 2023, respecto a los operativos efectuados, el valor total de los comisos y por institución y los comisos de las principales mercancías. Por otro lado, se muestran los allanamientos realizados, las denuncias e incentivos, la disposición de las mercancías comisadas y finalmente se describe como se ha equipado, fortalecido y capacitado a las unidades operativas.

6.1 CONTROL OPERATIVO ADUANERO

A partir de la gestión 2021, la Aduana Nacional, con el objetivo de reforzar las acciones de lucha contra el contrabando, reactivó la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA) y se crearon las Unidades de Control Operativo Estratégico (UCOE) dependientes de las Gerencias Regionales, teniendo como función principal ***"Desarrollar, promover, planificar e implementar estrategias de vigilancia y control operativo aduanero a mercancías que circulen por vías terrestre, fluvial, lacustre o aérea, dentro del territorio aduanero nacional en el marco de la potestad aduanera, en coordinación con las diferentes áreas de la Aduana Nacional, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y otras instituciones"***.

Controles Aduaneros en Puntos de Inspección Aduanero (PIA's)

Los Puntos de Inspección Aduanero (PIA's) dependientes de las UCOEs se encuentran ubicados en lugares estratégicos sobre rutas habilitadas para tránsito y transporte de mercancías, a objeto de que servidores públicos de la Aduana Nacional con la seguridad y resguardo de las Fuerzas Armadas, realicen tareas de inspección y control a medios de transporte de mercancías, las 24 horas del día y los 7 días de la semana; asimismo, dichos PIA´s tienen el objetivo de generar sensación de riesgo a personas o grupos que se dedican al transporte y la comisión de ilícitos aduaneros y el contrabando.

Punto de Inspección Aduanera Villamontes - Tarija

Control Aduanero a través de Grupos de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA)

Con el objetivo de fortalecer las operaciones de control aduanero, así como los trabajos de investigación y atención a denuncias de forma oportuna, se conformaron Grupos de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA's) dependientes de las Unidades de Control Operativo Estratégico, para enfrentar las distintas modalidades delictivas de grupos dedicados al contrabando.

Los Grupos de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA's) fueron conformados por técnicos aduaneros dependientes de la Aduana Nacional y efectivos militares dependientes de las Fuerzas Armadas a través del CEO - VLCC, cuyas tareas principales fueron: coadyuvar en la ejecución de allanamientos, realizar trabajos de investigación y seguimiento de denuncias de contrabando, principalmente implementar Puntos de Inspección Aduaneros Temporales (PIAT's) ubicados en rutas estratégicas no habilitadas, con el objetivo de realizar comisos de mercancía ilegal sobre medios de transporte.

6.2 COMISO DE MERCANCÍAS

Las entidades encargadas de coordinar tareas y acciones en operativos de lucha contra el contrabando son: el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana, la Aduana Nacional, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) y otras Instituciones.

Operativos con Comiso de Mercancía por Institución y según Gerencia Regional, 2023
(En número)

Gerencia Regional	Aduana Nacional	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	Fuerzas Armadas	Total	Participación Porcentual
TOTAL	**14.258**	**2.496**	**4**	**16.758**	**100,0**
Tarija	2.681	858		3.539	21,1
La Paz	2.791	637	1	3.429	20,5
Potosí	2.777	528	2	3.307	19,7
Oruro	2.355	473	1	2.829	16,9
Santa Cruz	2.452			2.452	14,6
Cochabamba	1.202			1.202	7,2
Participación Porcentual	85,1	14,9	0,0	100,0	

Del total de operativos exitosos, el mayor número se efectuó en la Gerencia Regional Tarija con una tasa de participación de 21,1%, le sigue la Gerencia La Paz con el 20,5%, en tercer lugar se encuentra la Gerencia Potosí con 19,7% y la Gerencia Oruro con 16,9%. Las cuatro gerencias regionales concentran el 78,2% del total de operativos efectuados.

En la gestión 2023, el total de valor de mercancía comisada alcanzó a 755 millones de bolivianos, de los cuales el 90,5% es generado por la Aduana Nacional y el 9,5% por el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

Participación Porcentual de los Operativos con Comiso de Mercancía según Institución, 2023

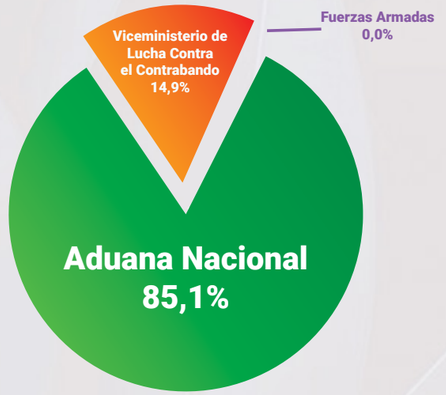

Valor de Mercancía con Acta de Intervención por Institución y según Gerencia Regional, 2023
(En bolivianos)

Gerencia Regional	Aduana Nacional	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	Fuerzas Armadas	Total	Participación Porcentual
TOTAL	**683.597.998**	**71.437.854**	**314.298**	**755.350.149**	**100,0**
La Paz	143.507.916	13.684.170	17.426	157.209.512	20,8
Oruro	113.535.559	41.473.113	1.615	155.010.286	20,5
Santa Cruz	153.976.418			153.976.418	20,4
Potosí	98.674.768	4.201.517	290.490	103.166.776	13,7
Cochabamba	97.561.439	1.482		97.562.921	12,9
Tarija	76.341.896	12.077.572	4.766	88.424.234	11,7
Participación Porcentual	90,5	0,0	0,0	100,0	

> *En la gestión 2023, se alcanza el valor de mercancía comisada más alto de la historia, con más de 755 millones de bolivianos. Del total, la Aduana Nacional comisó el 90,5% de la mercancía ilegal.*

La Gerencia La Paz concentra el 20,8% del total del valor comisado por todas las instituciones, le sigue la Gerencia Oruro con el 20,5%, la Gerencia Santa Cruz con una participación del 20,4%, la Gerencia Potosí representa el 13,7%, la Gerencia Cochabamba genera el 12,9% y Tarija alcanza una participación de 11,7% del total del valor comisado a nivel nacional.

Cabe recordar que a partir de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, se implementa el Control Operativo Aduanero (COA), conformado por personal especializado de la Policía Boliviana, con el objetivo de planificar y ejecutar sistemas de inspección, resguardo, vigilancia y control aduanero. Estuvo vigente en el periodo 2010 a 2014 y alcanzó el valor de comisos más importante en la gestión 2014 con 311 millones de bolivianos.

En el periodo 2015 a 2016, la lucha contra el contrabando fue realizada por servidores públicos aduaneros que fueron apoyados por personal de las Fuerzas Armadas.

A finales de la gestión 2016, se crea la Unidad de Control Aduanero (UCA), conformada por funcionarios aduaneros designados para realizar el trabajo de planificación, investigación, control y comisos en la lucha contra el contrabando.

Control de mercancía en la Lucha Contra el Contrabando

En la gestión 2018, mediante Decreto Supremo Nº 3540 se crea el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC), quien conjuntamente la Aduana Nacional, mediante el UCOA, la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas tienen la obligación de coordinar tareas y acciones en operativos de lucha contra el contrabando en todo el territorio nacional.

Desde el 2021 hasta el 2023, la Aduana Nacional ha fortalecido la Lucha Contra el Contrabando, realizando inversiones en infraestructura en los Puntos de Inspección Aduaneros (PIA´s), equipamiento, incremento de los servidores públicos y su correspondiente capacitación, con el objetivo de mejorar los resultados de la lucha contra este flagelo.

Valor de Mercancía Comisada según Entidad, 2010 – 2023
(En millones de bolivianos)

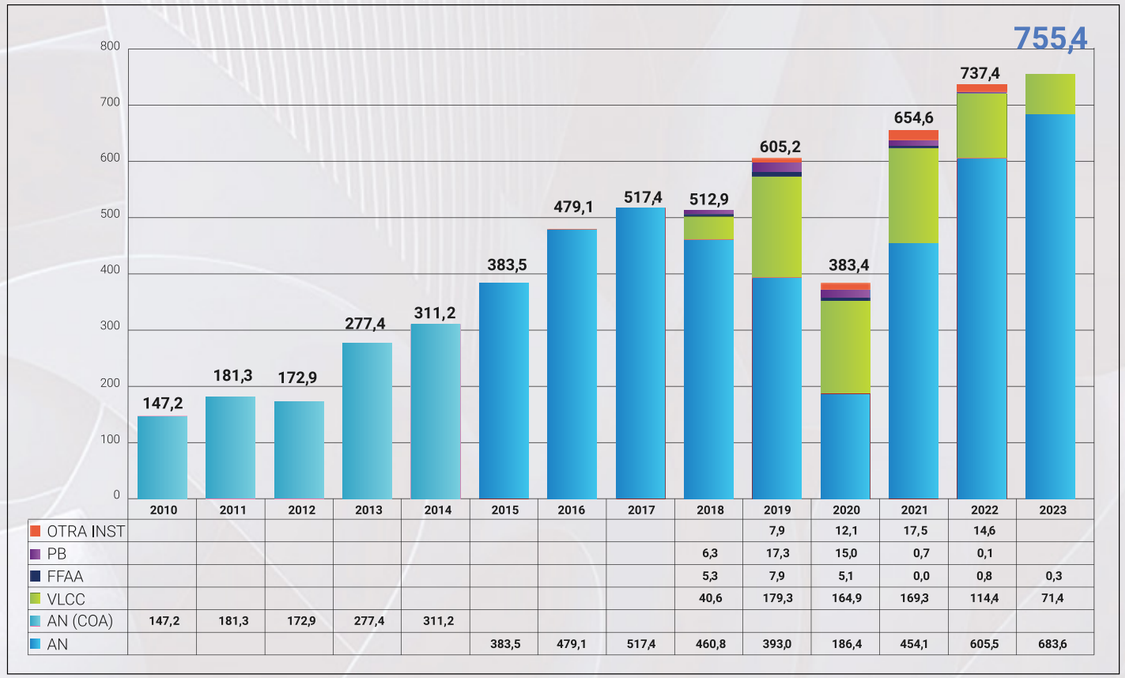

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OTRA INST										7,9	12,1	17,5	14,6	
PB									6,3	17,3	15,0	0,7	0,1	
FFAA									5,3	7,9	5,1	0,0	0,8	0,3
VLCC									40,6	179,3	164,9	169,3	114,4	71,4
AN (COA)	147,2	181,3	172,9	277,4	311,2									
AN						383,5	479,1	517,4	460,8	393,0	186,4	454,1	605,5	683,6

OTRA INST: Corresponde a resultados de otras instituciones como el SENASAG.
PB: Policía Boliviana
FF.AA.: Fuerzas Armadas
VLCC: Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
AN (COA): Aduana Nacional - Control Operativo Aduanero
AN: Aduana Nacional

6.2.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL VALOR DE PRINCIPALES MERCANCÍAS COMISADAS

El valor de la mercancía comisada registró incremento de 2,4% en la gestión 2023 con respecto a la gestión 2022, es decir, de 737,4 millones de bolivianos se incrementó a 755,4 millones de bolivianos. Las principales mercancías que explican este comportamiento positivo son presentadas en los siguientes gráficos para ilustrar su evolución en el tiempo.

Cantidad y Valor de Vehículos Comisados, 2018 – 2023

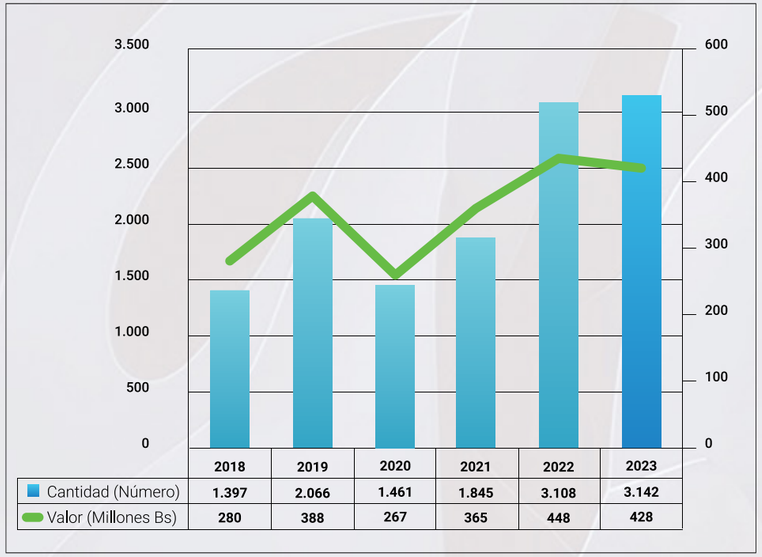

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad (Número)	1.397	2.066	1.461	1.845	3.108	3.142
Valor (Millones Bs)	280	388	267	365	448	428

Los comisos de vehículos automotores en la gestión 2023 alcanzaron un total de 3.142 vehículos que representan un valor comisado de 428 millones de bolivianos. El valor de los comisos disminuye en 4,5% debido a las características de origen de los vehículos automotores que ingresan ilegalmente.

El comiso de alimentos en la gestión 2023 registró un valor 55,6 millones de bolivianos, es decir 14 millones de bolivianos más que la gestión 2022.

Valor de Alimentos Comisados, 2018 – 2023 (En bolivianos)

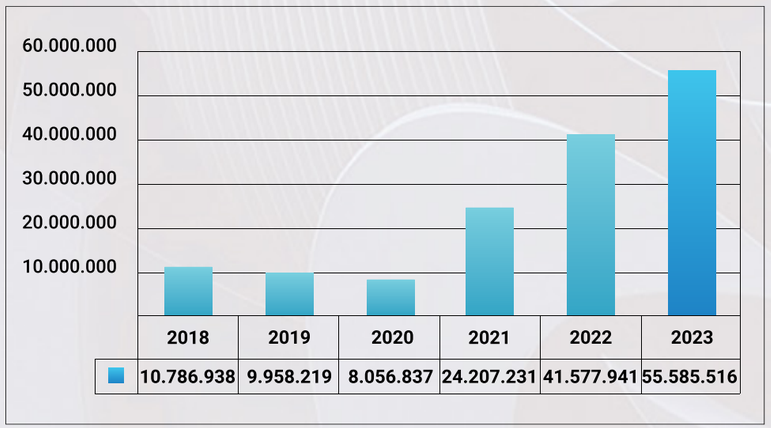

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	10.786.938	9.958.219	8.056.837	24.207.231	41.577.941	55.585.516

Valor de Teléfonos Celulares y Equipos Telefónicos Comisados, 2018 – 2023 (En bolivianos)

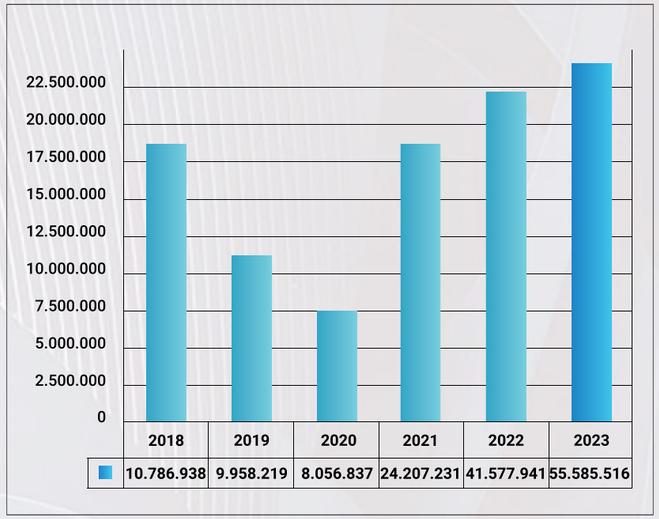

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	10.786.938	9.958.219	8.056.837	24.207.231	41.577.941	55.585.516

En la gestión 2023, el valor de teléfonos celulares y equipos telefónicos comisados alcanzó a 22,9 millones de bolivianos, que representó un incremento del 7,4% con respecto al valor comisado en la gestión 2022.

Valor de Ropa Usada Comisada, 2018 – 2023 (En bolivianos)

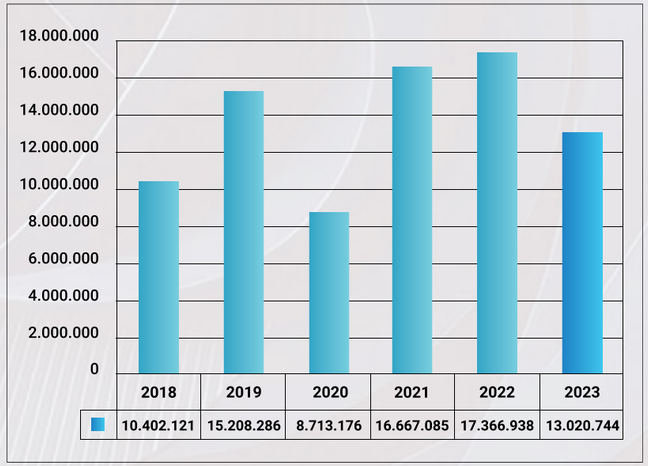

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	10.402.121	15.208.286	8.713.176	16.667.085	17.366.938	13.020.744

El comiso de ropa usada registró el valor de 13 millones de bolivianos en la gestión 2023, cabe destacar los comisos de artículos de prendería usada efectuados por el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando son en su mayoría quemados.

Valor de Bebidas y Líquidos Alcohólicos Comisados, 2018 – 2023
(En bolivianos)

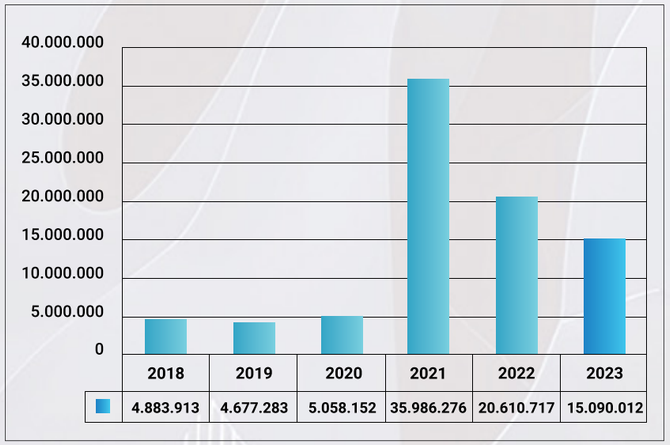

En la gestión 2023, el valor de bebidas y líquidos alcohólicos comisados alcanzó a 15 millones de bolivianos, la disminución del valor de los comisos no necesariamente significa que no se está controlando el ingreso ilegal de bebidas, porque el control se realiza al contrabando no a productos específicos, aparentemente están ingresando en mayor proporción las bebidas de manera legal.

Valor de Productos de Perfumería y Artículos de Limpieza Comisados, 2018 – 2023
(En bolivianos)

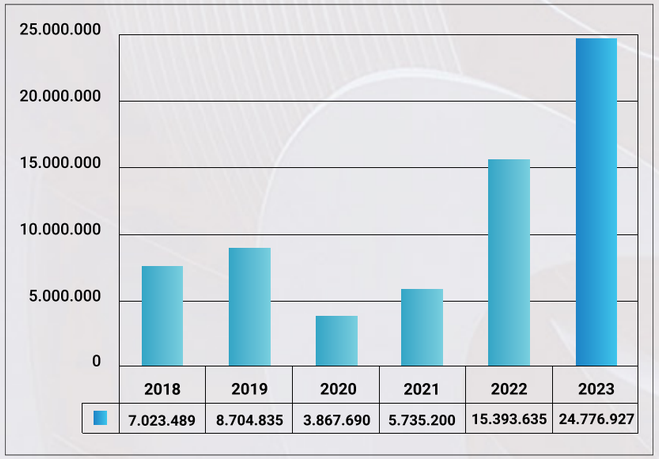

En la gestión 2023, el valor de aviones y aeronaves comisados registró un incremento del 0,4%, es decir, de 15.251.963 bolivianos registrados en la gestión 2022 se incrementó a 15.315.785 bolivianos para la gestión 2023.

Los artículos de perfumería y limpieza registraron un valor de comisos de 24,8 millones de bolivianos, que representó un incremento del 61,0% con respecto al valor comisado en la gestión 2022.

Valor de Aviones y Aeronaves Comisados, 2018 – 2023
(En bolivianos)

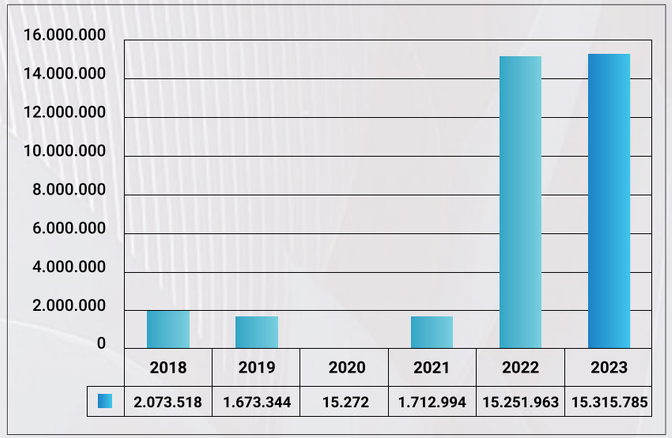

El valor del tabaco y cigarrillos comisados registró en 2023 un incremento del 213,3%. Es decir de 5 millones de bolivianos comisados en la gestión 2022 se incrementó a 15,7 millones de bolivianos en la gestión 2023.

Valor de Tabaco y Cigarrillos Comisados, 2018 – 2023
(En bolivianos)

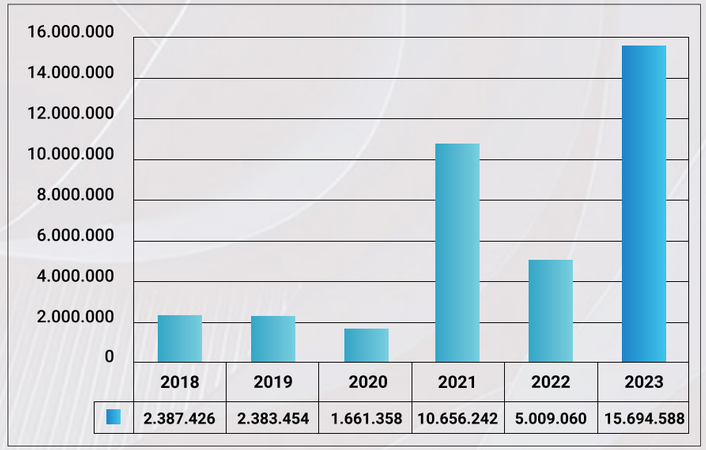

Las máquinas, aparatos y artefactos mecánicos registraron un valor de comiso de 12,4 millones de bolivianos, que representó un incremento del 82,8% con respecto al valor comisado en la gestión 2022.

Valor de Máquinas, Aparatos y Artefactos Mecánicos Comisados (1) 2018 – 2023
(En bolivianos)

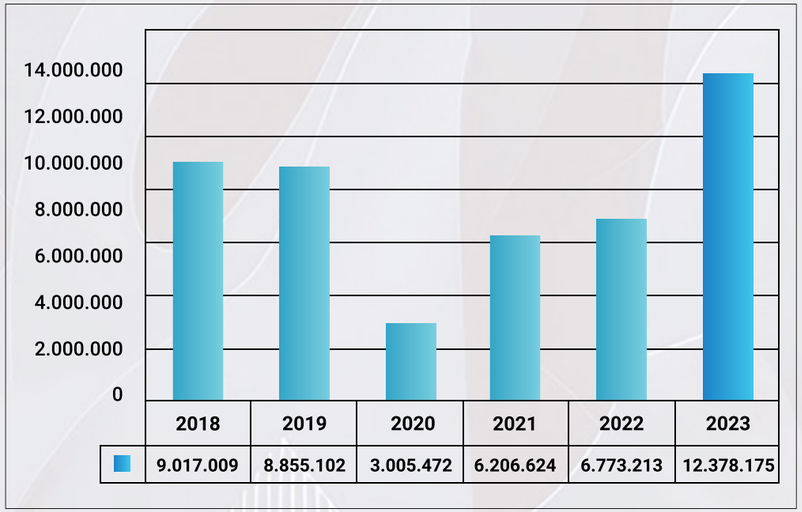

(1) No considera las máquinas de procesamiento de informaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte.

Control de mercancía en la Lucha Contra el Contrabando

6.3 EQUIPAMIENTO

Para proteger la integridad física de los servidores públicos de la Aduana Nacional que efectúan operativos de lucha contra el contrabando y fortalecer los controles aduaneros. En la gestión 2023, se realizó la entrega de indumentaria táctica al personal de reciente ingreso conforme al detalle que se presenta en el cuadro.

Equipamiento Táctico, 2023

N°	Descripción	Imagen de referencia	N°	Descripción	Imagen de referencia
1	Cascos tácticos		6	Linternas tácticas cabezeras	
2	Antiparras tácticas		7	Ponchos impermeables	
3	Chalecos tácticos		8	Linternas de mano	
4	Gorras tácticas		9	Chalecos retroreflectivos	
5	Botas Tácticas		10	Ropa táctica	

Asimismo, a objeto de fortalecer las operaciones de control aduanero a nivel nacional se realizó la distribución de Drones y Teléfonos Satelitales de acuerdo al siguiente detalle:

Personal del UCOA utilizando drones tácticos de largo alcance

Equipamiento Táctico, 2023
(En número)

COE Regional	Drones	Teléfonos satélitales
TOTAL	**17**	**20**
COE Cochabamba	2	2
COE La Paz	3	4
COE Oruro	3	4
COE Potosí	3	3
COE Santa Cruz	2	4
COE Tarija	4	3

6.3.1 FORTALECIMIENTO DE PUNTOS DE INSPECCIÓN ADUANERO

Los Puntos de Inspección Aduanero (PIA's) dependientes de la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA), se encuentran ubicados en rutas estratégicas para el control del tránsito y transporte de mercancías, para que los servidores públicos de la Aduana Nacional con resguardo de las Fuerzas Armadas, puedan contar con una vivienda con servicios básicos otorgado por la Aduana Nacional.

Con el fin de mejorar el control aduanero en territorio nacional, a la fecha se implementaron 22 casas PIA's de infraestructura moderna, que cuentan con vivienda y servicios básicos completos, comunicación (internet y teléfonos con cámaras) y relojes faciales de control biométrico.

Cerramientos de PIA's, 2023

Gerencia Regional	Puntos de Inspección Aduanero
Cochabamba	Aguirre
La Paz	El Porvenir
Santa Cruz	Abapó
	Yacuses
Tarija	La Mamora
	Villamontes
	El Cóndor

Cerramientos, 2023

Señalética, 2023

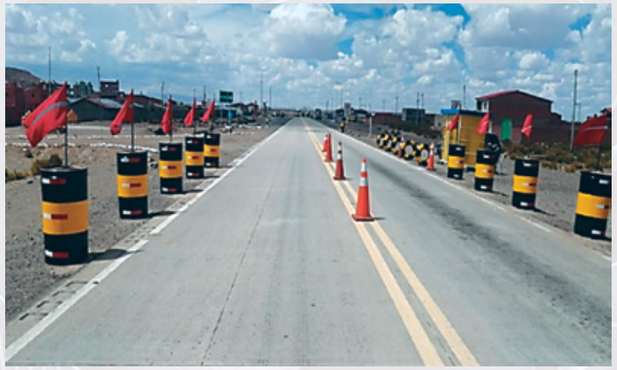

Reductores de Velocidad, 2023

Número de Funcionarios en Puntos de Inspección Aduanero, 2021 – 2023

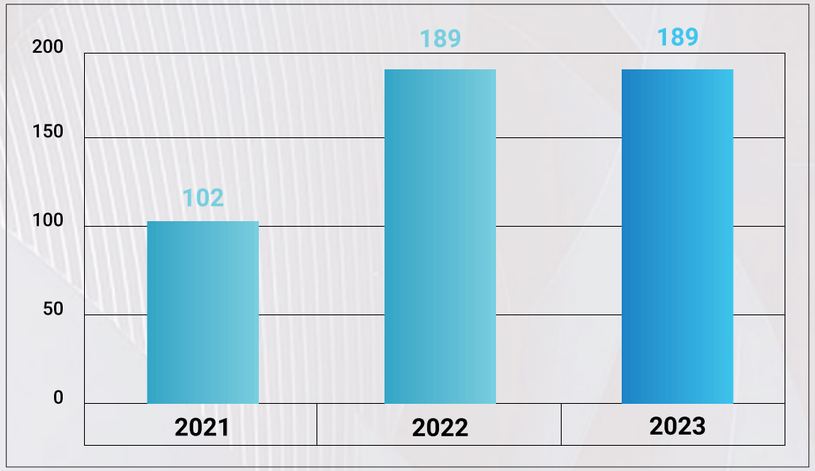

> *El incremento de los ítems para control en Puntos de Inspección, desde el 2021, se financió con el mismo presupuesto de la Aduana Nacional, sin contar con ningún incremento del Tesoro General de la Nación.*

Asimismo, para la seguridad del personal de los PIA´s se implementaron cerramientos, señaléticas y reductores de velocidad, que se detallan a continuación:

Los PIA's cuentan con infraestructura de características móviles, a partir de módulos prefabricados, acordes a las condiciones climatológicas y ambientales de cada región. Las condiciones de habitabilidad de las viviendas son completas, cuentan con los servicios básicos necesarios, incluso los baños están diferenciados para hombres y mujeres, al igual que los dormitorios, las áreas comunes como la cocina, comedor y lavandería cuentan con los artefactos necesarios y el sistema de aire acondicionado correspondiente.

En cuanto al equipamiento tecnológico, tienen equipos de computación y telefonía, sistema de cámaras de seguridad circuito cerrado y reloj facial para el control biométrico de los turnos de los servidores públicos. También cuentan con áreas para el depósito de mercancía comisada, una pequeña oficina, sala de reuniones y zona de parqueo. Por la distancia a centros poblados, las casas de seguridad tienen áreas especiales para tanque de agua y generador eléctrico, que garantizan las condiciones de habitabilidad.

A continuación, se presenta el detalle del equipamiento en los PIA's a nivel nacional.

Equipamiento de los PIA's

Teléfonos, impresoras, computadoras, cámaras de seguridad, servicios higiénicos, lavandería, dormitorios, comedor, generador, eléctrico, zona de parqueos, depósitos especiales y tanque de agua.

6.3.2 FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE REACCIÓN INMEDIATA ADUANERO

Los Grupos de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA's), dependientes de la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA), están conformados por servidores públicos de la Aduana Nacional que trabajan junto a efectivos militares dependientes del CEO - VLCC, cuyas tareas principales son: coadyuvar en la ejecución de allanamientos, trabajos de investigación y seguimiento de denuncias de contrabando, implementación de Puntos de Inspección Aduaneros Temporales (PIAT´s) ubicados en rutas estratégicas no habilitadas, controles en rutas habilitadas y rutas alternas.

Número de Servidores Públicos en Grupos de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA)
2021 – 2023

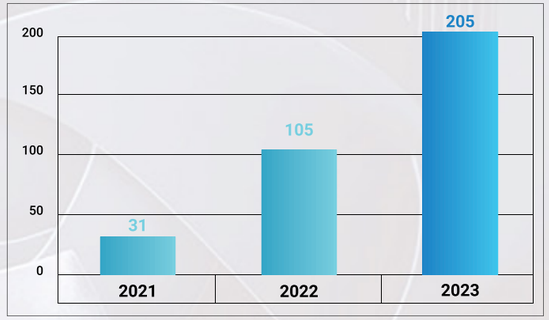

En la gestión 2021, las casas de seguridad de los GRIA's en todas las Gerencias Regionales eran alquiladas. En 2022, tanto para La Paz como para Cochabamba las casas de seguridad son propias, aspecto que determinó la dotación de casas con espacios para vivienda con equipamiento tecnológico (computadoras, impresoras, teléfonos y reloj facial), servicio de limpieza (implementación de duchas, baños y área de lavandería) y ambientes para cocina, comedor, depósito para mercancías comisadas y zona de parqueo

En 2023, se deja de pagar alquileres de las casas de seguridad de los GRIA's de Oruro, Potosí y Santa Cruz, que representan un ahorro para la Aduana Nacional de 499.920 bolivianos al año.

Casa de Seguridad GRIA Propia o Alquilada según Gerencia Regional 2022 – 2023

Gerencia Regional	2022	Alquiler mensual	2023	Observación
Cochabamba	Propia		Propia	
La Paz	Propia		Propia	
Oruro	Alquilada	10.300	Propia	Nueva infraestructura
Potosí	Alquilada	7.000	Propia	Nueva infraestructura
Santa Cruz	Alquilada	24.360	Propia	Nueva infraestructura
Tarija	Alquilada		Alquilada	

Las casas de seguridad propias cuentan con el equipamiento tecnológico, servicios básicos, sistemas de seguridad y áreas especiales.

En 2023, las casas de seguridad GRIA de la Gerencia Regional de Oruro, Potosí y Santa Cruz cuentan con infraestructura nueva que tiene los servicios básicos necesarios, el equipamiento tecnológico correspondiente y las áreas de vivienda y trabajo necesarias.

> ***El número de funcionarios se incrementó de 105 servidores registrados en 2022 a 205 servidores públicos en 2023, en vista a la implementación de nuevas estrategias en la Lucha Contra el Contrabando, ejecutadas con presupuesto de la Aduana Nacional sin solicitar incremento del Tesoro General del Estado.***

Equipamiento de casas de seguridad GRIA's

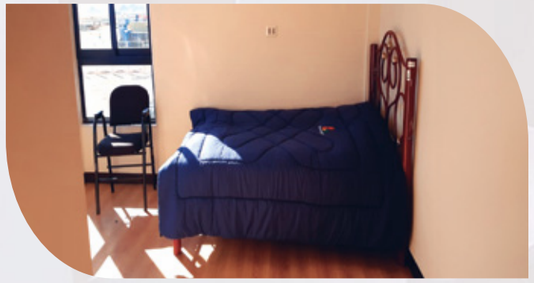

Teléfonos, impresoras, computadoras, cámaras de seguridad, servicios higiénicos, lavandería, dormitorios, comedor, generador, zona de parqueos y depósitos especiales.

6.3.3 CAPACITACIÓN A EFECTIVOS MILITARES

En el marco de los convenios suscritos con el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, se capacitaron efectivos militares de las Fuerzas Armadas, en temas relacionados con la lucha contra el contrabando.

Capacitaciones a las Fuerzas Armadas, 2023

Participantes	Temario
Efectivos militares del 14vo. Contingente del CEO-LCC	Contrabando Contravencional y delito. Documento Aduaneros. Verificación de Mercancía. Procedimientos para el comiso de mercancía.
Efectivos militares del Regimiento Camacho	
Efectivos militares del 15vo. Contingente del CEO-LCC	
Efectivos militares del Regimiento de GADA 94	Contrabando Contravencional. Ley General de Aduanas. Procedimientos para el comiso de mercancía.
Efectivos militares del Regimiento Chichas	
Efectivos militares del Regimiento "Lanza"	Documento Aduaneros. Verificación de Mercancía. Procedimientos para el comiso de mercancía.
Efectivos militares del Regimiento "Alianza"	
Efectivos militares de la Capitanía	
Efectivos militares del Regimiento "Ingavi"	
Efectivos militares de la Fuerza Aérea	Control de mercancías. Vehículos Turísticos. Llenado de Acta de Comiso.
Efectivos militares del Regimiento "Max Toledo"	
Efectivos militares del Regimiento "Gral. Murguía"	Vehículos Turísticos. Llenado de Acta de Comiso. Decreto Supremo N° 708.
Efectivos militares del Regimiento "GADA 92"	
Efectivos militares del Regimiento "Ladislao Cabrera"	
Efectivos militares del Regimiento "Pisagua"	Lucha Contra el Contrabando.
Efectivos militares del Regimiento "Padilla"	
13vo. Contingente Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando	Protocolo de Comisos,Llenado de Acta de Comiso. Verificación de Documentos de Importación. IlícitosAduaneros.

Efectivos Militares de las Fuerzas Armadas

Allanamientos de depósitos con mercancía de contrabando

6.4 ALLANAMIENTOS

En la gestión 2023, se gestionó ante el Ministerio Público Mandamientos de Allanamiento para depósitos y lugares de acopio con presunta mercancía de contrabando, en base a trabajos de investigación y/o denuncias recepcionadas a través del Sistema de Denuncias Aduana Nacional (SIDEA), vía telefónica (Call Center) y/o vía web (página oficial de la Aduana Nacional), con los siguientes resultados.

Allanamientos Ejecutados, 2022 – 2023
(En número)

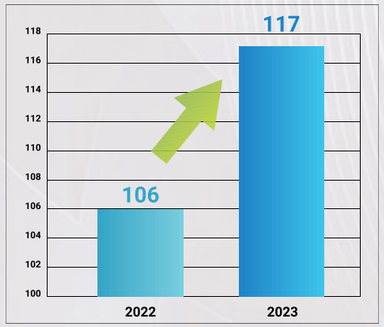

En términos absolutos, el número de allanamientos exitosos ejecutados se incrementó en 11 casos en el 2023 respecto el 2022. Aparentemente no parece un incremento sustancial, pero representa un esfuerzo importante por los riesgos que representa.

Allanamiento Ejecutado Según Gerencia Regional, 2022 y 2023
(En número)

Gerencia Regional	2022	2023
Total	**106**	**117**
Santa Cruz	32	40
La Paz	25	31
Cochabamba	23	12
Oruro	10	7
Tarija	9	15
Potosí	7	12

Mediante Ley N° 975 de 13/09/2017 se modifica el Artículo 111° de la Ley N° 2492, denominado Código Tributario Boliviano de 03/08/2003, estableciendo el pago de incentivos para las personas que denuncian el contrabando en los siguientes porcentajes: 20% y 40% en mercancía de aquellos comisos con mercancía aptas para su uso y consumo, y monto de dinero en efectivo que corresponde al 10% del valor de las mercancías que se encuentren prohibidas de importación, o que no sean susceptibles de división o partición, e incluso no puedan ser sujetas a certificación o autorización previa.

6.5 DENUNCIAS E INCENTIVOS

Se realizó la recepción de denuncias de contrabando las veinticuatro horas del día, siete días a la semana y los 365 días del año, a través de la línea gratuita: 800 10 6262 y en el Sistema de Denuncias de la Aduana (SIDEA).

Denuncias que fueron atendidas y procesadas por:

- Unidades de Control Operativo Estratégico
- Administraciones de Aduana y Unidades de Fiscalización
- Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando

Con el fin de lograr una lucha frontal contra el contrabando, así como la prevención de ilícitos en frontera y combatir este mal que tanto daño le hace a la industria nacional y a la economía del país. En la gestión 2023 se recibieron 2.289 denuncias de contrabando en el Sistema de Denuncias de la Aduana Nacional (SIDEA), de los cuales 2.288 denuncias se encuentran procesadas y una denuncia se encuentra en etapa de investigación y seguirá su curso legal.

Denuncias por Contrabando Recibidas 2021 – 2023
(En número)

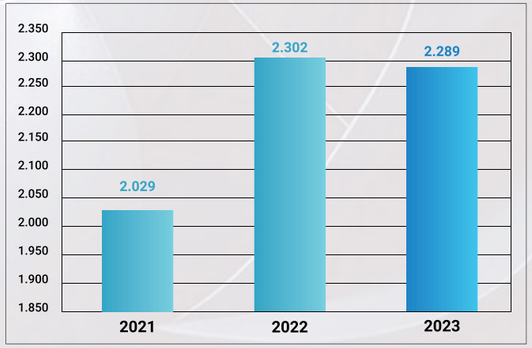

En la gestión 2023, se logró entregar los incentivos en efectivo y en mercancía a las denuncias de contrabando por las sumas de: 1.147.017 bolivianos y 293.026 bolivianos respectivamente, alcanzando un total entregado a los denunciantes de 1.440.043 bolivianos.

ParticipaciónPorcentualdelaEntregadeIncentivos en Efectivo y Mercancía, 2023

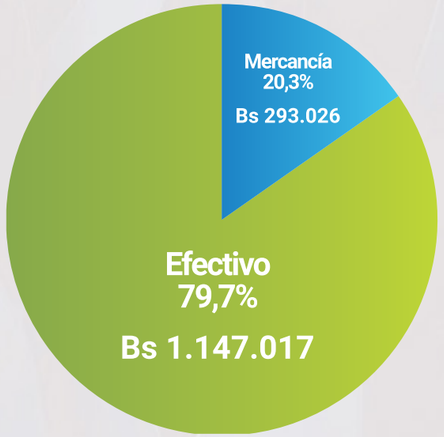

6.6 DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS

De conformidad a las previsiones establecidas por el Artículo 4 de la Ley Nº 615 de 15/12/2014 modificada por Ley Nº 975 de 13/09/2017, la Aduana Nacional dispone las mercancías comisadas por ilícito de contrabando y/o abandonadas a través de los procedimientos de adjudicación, subasta y destrucción.

> *En la gestión 2023, el volumen total de mercancías sujetas a disposición alcanzó un total de 18.986 toneladas, sobrepasando el total dispuesto en 2022 cuando se registró 17.589 toneladas.*

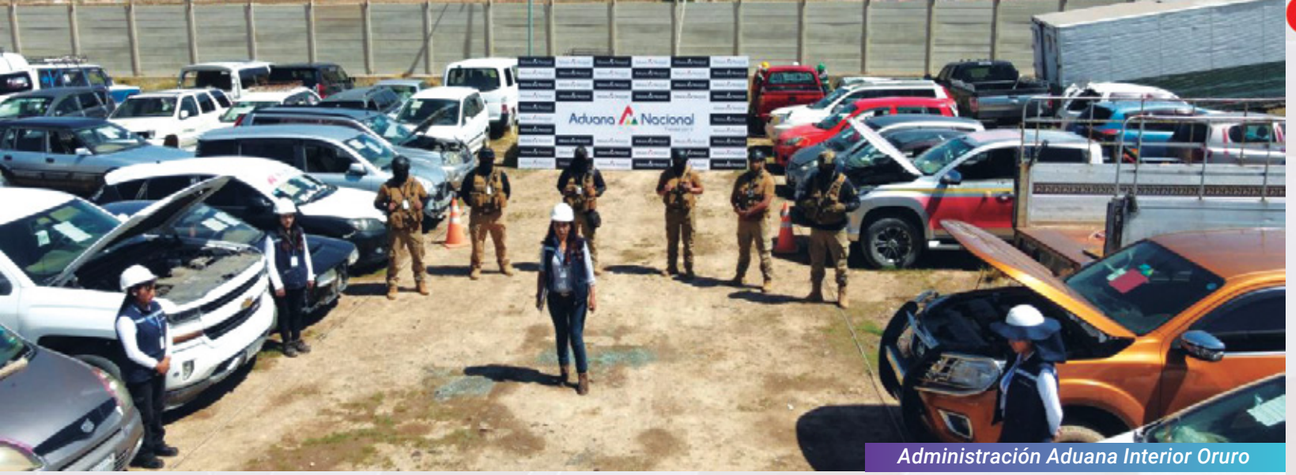

Administración Aduana Interior Oruro

6.6.1 ADJUDICACIÓN DE MERCANCÍAS AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

En el marco del inciso a) del Artículo 4 de la Ley Nº 615 de 15/12/2014, modificada por Ley Nº 975 de 13/09/2017, previa la adjudicación y entrega de mercancías, la Aduana Nacional y el Concesionario de Depósito Aduanero o Zona Franca deben realizar el inventario y la verificación del estado de las mercancías. Bajo ese contexto, en cumplimiento de las previsiones legales señaladas, la Aduana Nacional remitió mercancía para la selección del Ministerio de la Presidencia obtenida en 4.922 operativos realizados en el 2023 a nivel nacional, la remisión fue realizada de manera ininterrumpida durante la gestión.

Durante la gestión 2023, el Ministerio de la Presidencia seleccionó 1.198 casos, con un valor de 23,2 millones de bolivianos y un peso total de 621 toneladas, constituidos por mercancías variadas que se encuentran en buen estado o en condiciones aptas para su donación.

Las mercancías comisadas por ilícito de contrabando y abandonadas aptas para su uso o consumo, adjudicadas al Ministerio de la Presidencia, son transferidas a título gratuito a instituciones del sector público, organizaciones económicas productivas, a organizaciones privadas sin fines de lucro, organizaciones territoriales, organizaciones indígenas originario campesinas o distribuidas gratuitamente a la población.

6.6.2 DESTRUCCIÓN DIRECTA DE MERCANCÍA NO APTA PARA DONACIÓN

En el marco del procedimiento establecido por la Ley N° 615 de 15/12/2014, el Artículo 9 del Reglamento de Destrucción aprobado por Resolución de Directorio N° 01-004-22 de 04/02/2022, se estableció una clasificación sistemática de las mercancías, residuos o desechos susceptibles de destrucción, distinguiendo las mercancías que resultan en comisos de ilícito de contrabando o abandonos y aquellos que resulten de la declaratoria de infracción en materia de propiedad intelectual, por autoridad competente.

Respecto las mercancías comisadas y abandonadas, y en aplicación del Reglamento de Destrucción a mercancías prohibidas de importación, mercancías no aptas para uso o consumo, mercancías que no cuenten con la certificación, autorización previa o documento equivalente emitido por autoridad competente en los plazos establecidos por la Ley, mercancías que no fueran retiradas por el Ministerio de la Presidencia, beneficiarios de entregas directas y adjudicatarios de subasta, mercancías que no fueran adjudicadas dentro de dos procesos de Subasta Pública y otras previstas en normativa específica, y siendo que el procedimiento de destrucción es transversal de la sustanciación de cada etapa del proceso de ilícito de contrabando y de disposición.

En la gestión 2023, fueron destruidas un total de 17.457 toneladas, disponiéndose través del procedimiento de Destrucción Directa 9.430 toneladas, mediante Subasta Ecológica 8.001 toneladas y finalmente a través de Destrucción de mercancías infractoras de propiedad intelectual de dispuso 26 toneladas.

6.6.3 SUBASTA PÚBLICA

En el marco del procedimiento establecido por la Ley N° 615 de 15/12/2014, modificada por la Ley Nº 975 de 13/09/2017, que modifica la Ley General de Aduanas y el Código Tributario, las mercancías que no fueran seleccionadas por el Ministerio de la Presidencia y aquellas que no habrían sido recogidas de recinto en el plazo establecido quedan a disposición de la Aduana Nacional para su subasta o destrucción, según corresponda de acuerdo al estado de aptitud de las mercancías.

La Subasta Pública de la gestión 2023, desarrollada desde el 22/02/2023 al 22/12/2023, alcanzó a subastar 3.496 lotes

Se registró alto grado de cumplimiento en el pago de los lotes, de los 3.496 lotes ofertados, fueron pagados 3.496, generándose por estos ingresos equivalentes a 28,1 millones de bolivianos. En cuanto al retiro de las mercancías, fueron retiradas a través de la Subasta Pública 2023 un total de 908 toneladas.

6.6.4 SUBASTA ECOLÓGICA

La Subasta Ecológica es una modalidad de destrucción, que se encuentra amparada en el marco de la Ley Nº 755 de 28 de octubre de 2015, “Ley de Gestión Integral de Residuos”. Por su parte la Aduana Nacional, mediante Resolución de Directorio N° RD 01-004-22 de 04/02/2022, aprobó el “Reglamento para la Destrucción”, aplicable a todos los residuos no peligrosos y residuos especiales, mismos que permiten su reutilización o reincorporación al ciclo productivo, para su reciclaje o aprovechamiento. En este contexto, la Aduana Nacional de acuerdo con sus condiciones operativas y de logística; considerando la disponibilidad de mercancía para destrucción, emite la convocatoria pública a través del Portal oficial de la Aduana Nacional, para invitar a toda persona natural o jurídica de carácter público o privado, así como a operadores autorizados, a que realicen servicios de recolección o tratamiento de residuos, a participar de la Subasta Ecológica que se realiza de forma virtual.

En la gestión 2023, se logró adjudicar mercancías, residuos y desechos por valor de 21,2 millones de bolivianos y 8.001 toneladas de mercancía mediante el proceso de subasta ecológica.

Subasta Pública

Subasta Ecológica

PesodeAdjudicaciónySubastadeMercancías,2023
(En toneladas)

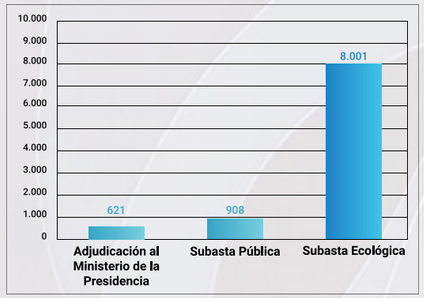

ValordeAdjudicaciónySubastadeMercancías,2023
(En millones de bolivianos)

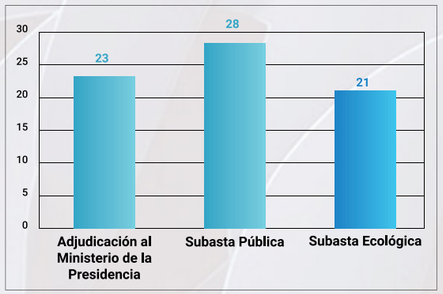

En la gestión 2023, se procedió a la subasta ecológica de mercancías, residuos o desechos, que fueron adjudicados a operadores autorizados para que estos puedan reaprovechar la misma a través del ciclo de reciclaje. Entre las principales mercancías, residuos o desechos conformados en los 426 lotes, se tiene el siguiente detalle:

Detalle de 426 Lotes en Subasta Ecológica, 2023

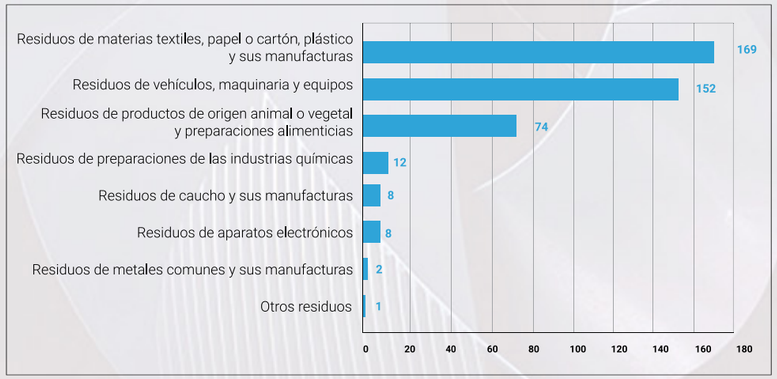

6.7 PROCESOS INICIADOS Y SENTENCIAS POR DELITO DE CONTRABANDO

Dentro de las muchas funciones que desarrolla la Aduana Nacional, está el patrocinio y defensa de acciones constitucionales, procesos judiciales, tributarios, administrativos y otros, que sean iniciados por o contra la Aduana Nacional, además de realizar el control de calidad de los procesos que tienen a su cargo las Unidades Legales de las Gerencias Regionales, brindando asesoramiento en la gestión procesal de los mismos.

En la ardua lucha contra el contrabando, a nivel nacional en el periodo 2021 – 2023 se iniciaron 706 procesos penales por el delito de contrabando, se registraron 154 detenidos entre preventivos y domiciliarios y 119 sentencias.

Procesos Penales Iniciados por Delito de Contrabando, Detenidos y Sentencias 2021 – 2023
(En número)

Periodo	Procesos iniciados	Detenidos	Sentencia
2021 - 2023	706	154	119

6.8 AGRESIONES A SERVIDORES PÚBLICOS

Durante los operativos de Lucha Contra el Contrabando, la Aduana Nacional ha sufrido 35 incidentes relacionados a ataques, agresiones y/o emboscadas por parte de contrabandistas, quienes causaron daños a la integridad física de 19 servidores públicos y 41 vehículos automotores afectados, ocasionando una pérdida aproximada de 5,7 millones de bolivianos.

Agresiones en la Lucha Contra el Contrabando según la Fecha, Lugar, Tipo de Agresión y Número de Heridos, 2023

N°	Fecha	Lugar	Unidad	Descripción	Heridos
			Total		19
1	18/01/2023	Rancho Grande - Tarija	GRIA	Emboscada durante el comiso de camión con mercancía de contrabando	1
2	5/02/2023	Calamarca - La Paz	GRIA	Secuestro de personal aduanero	1
3	4/04/2023	El Alto - La Paz	GRIA	Agresión al personal durante la atención a denuncia	2
4	20/05/2023	Cuartos - Potosí	PIA	Agresión durante control aduanero	1
5	23/05/2023	Pampa Redonda - Tarija	GRIA	Vuelco de vehículo de inteligencia el cual era perseguido por contrabandistas	1
6	30/06/2023	El Alto - La Paz	GRIA	Agresión durante comiso de vehículo aduanero	2
7	18/07/2023	Pedro Lorenzo - Santa Cruz	GRIA	Emboscada durante el traslado de vehículo	1
8	9/08/2023	Av. Petrolera - Cochabamba	GRIA	Emboscada durante la atención a denuncia	1
9	10/08/2023	Cuchu Ingenio - Potosí	GRIA	Emboscada a vehículo indocumentado comisado y posterior secuestro de un funcionario aduanero y un efectivo militar	2
10	31/08/2023	Carrizal - Tarija	GRIA	Apedreo a vehículo y posterior vuelco	3
11	14/11/2023	Abapó - Santa Cruz	PIA	Fuga de camión y secuestro de personal aduanero durante revisión de rutina	1
12	20/12/2023	Viacha - La Paz	GRIA	Choque frontal a vehículo institucional	3

Atentados contra el personal UCOA

CAPÍTULO 7

INFRAESTRUCTURA ADUANERA

Un pilar fundamental para la modernización de la Aduana Nacional es la implementación de infraestructura física, orientada a facilitar principalmente la actividad operativa aduanera; para este fin se han realizado inversiones significativas en infraestructura física durante el periodo 2021 - 2023. Son evaluados financieramente para ver su factibilidad económica, contrastados con la viabilidad técnica, ambiental, social y jurídica, dependiendo de su naturaleza. Los proyectos ejecutados se realizan con gastos de inversión pública y gastos corrientes de la Aduana Nacional.

Gerencia Regional y Administración Interior Potosí

A partir de la gestión 2021, se inició el proceso de modernización de la infraestructura física, debido a que la Aduana Nacional hasta la gestión 2020 tenía varias oficinas de gerencia, viviendas, espacios para archivo y activos fijos con valor cero, en alquiler y en muchos casos se carecía de infraestructura apropiada en los recintos y fronteras donde realizar operaciones de control, nacionalización y exportación de mercancía. El presupuesto ejecutado alcanzó a 17,8 millones de bolivianos en la gestión 2021, en la gestión 2022 se ejecutó 78,7 millones de bolivianos y en el 2023 se alcanzó el mayor monto con 105,7 millones de bolivianos, determinando que en las tres gestiones se ejecute un presupuesto de 202,2 millones de bolivianos. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de la ejecución correspondiente.

Inversión y Gasto en Infraestructura Física, 2021 – 2023
(En bolivianos)

Descripción	2021	2022	2023	Total
Total	**17.819.382**	**78.724.372**	**105.679.983**	**202.223.737**
Proyectos de Inversión Pública	13.769.382	40.917.328	40.382.049	95.068.759
Proyectos Ejecutados con Gasto Corriente (Proyectos de Mantenimiento de infraestructura, Proyectos de Mejora Institucional, Proyectos Prefabricados y otros)	13.769.382	40.917.328	40.382.049	95.068.759

En tres años de gestión, la Aduana Nacional adquirió infraestructura propia con un monto de inversión pública nunca antes ejecutado, alcanzando 202,2 millones de bolivianos, dejando de pagar alquileres, aumentando el patrimonio de la Aduana Nacional y brindando espacios cómodos para la agilización del comercio a los operadores de comercio exterior.

Esta parte del documento considera la presentación de los Proyectos de Inversión Pública, que son financiados por el Estado, aprobados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, también se describen los Proyectos de Mejora Institucional, Proyectos de Mantenimiento y la Implementación de Básculas Camioneras adquiridas en la gestión 2023. Estos últimos son proyectos ejecutados con gasto corriente, corresponden a recursos de autofinanciamiento y recursos producto del recorte de gastos en partidas presupuestarias del presupuesto de la Aduana Nacional y destinados a este tipo de proyectos con el fin de proporcionar una mejor y más ágil atención a operadores de comercio y fortalecer la lucha contra el contrabando.

Por otro lado, se muestran dos proyectos de infraestructura realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP).

7.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En la gestión 2023, se realizó la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en diferentes lugares del territorio boliviano, cuya ejecución financiera se refleja en el siguiente cuadro:

Los datos presentados en el cuadro anterior fueron obtenidos del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que muestra que el presupuesto destinado a proyectos de Inversión de la Aduana Nacional alcanzó una ejecución del 44,7%.

Debido a que el presupuesto de inversión pública es plurianual, en aquellos casos que aparecen sin ejecución en la gestión 2023, corresponden a proyectos que se ejecutarán en la gestión 2024, como es el caso de la Construcción de Oficinas y Viviendas para la Administración Aduana Frontera Desaguadero, Construcción del Recinto Aduanero para la Administración de Aduana Frontera Avaroa y la Construcción del Archivo Central de la Aduana Nacional El Alto, así también se cuenta con un Programa de Inversión Pública Multisectorial el cual se usa para financiar los proyectos de inversión pública en sus diferentes etapas de ejecución, mismos que son priorizados en cada gestión.

La ejecución de los proyectos de Inversión Pública se realiza generalmente mediante Licitación Pública, modalidad de contratación que conforme a la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) D.S. N° 0181 debe cumplir plazos establecidos, desde la publicación del proyecto hasta su adjudicación.

Los Proyectos de Inversión Pública concluidos en la gestión 2023, tanto por las Gerencias Regionales, como por la Oficina Central de la Aduana Nacional, se muestran a continuación con la descripción del objetivo del proyecto a ser entregado.

Ejecución Financiera de Proyectos de Inversión Pública, 2023
(En bolivianos)

N°	Proyecto	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado
	Total	**90.418.704**	**40.372.138**
1	Construcción Vivienda para Servidores Públicos de la Administración de Aduana - Puerto Suárez	13.305.492	13.305.491
2	Construcción Centro de Operaciones Boyuibe	8.112.625	8.053.174
3	Construcción Oficinas y Vivienda para la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín	2.847.288	1.869.834
4	Construcción, Ampliación y Readecuación del Recinto Aduanero Cochabamba	2.114.902	2.114.901
5	Construcción de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí	1.872.648	1.872.644
6	Construcción Área de Control Integrado de la Administración de Aduana Frontera Pisiga	5.554.852	5.554.851
7	Construcción Archivo Central de la Aduana Nacional – El Alto	327.054	
8	Construcción de Oficinas Administrativas y Archivo Central de la Gerencia Regional La Paz	9.695.663	7.182.457
9	Construcción de Oficinas y Ambientes para el Archivo Central Regional Santa Cruz	181.165	97.185
10	Construcción Centro de Operaciones Cuartos Villazón	255.650	189.927
11	Implementación Programa de Inversión Pública Multisectorial Infraestructura a Nivel Nacional	45.387.226	
12	Construcción Oficinas y Viviendas para la Administración Aduana Frontera Desaguadero	250.000	
13	Construcción Oficinas y Viviendas para la Administración Aduana Frontera Desaguadero	283.169	131.674
14	Construcción Recinto Aduanero Administración de Aduana Frontera Avaroa	230.970	

La Aduana Nacional prioriza el fortalecimiento de la Infraestructura Física para prestar un mejor servicio a los operadores de comercio exterior, realizar la operativa aduanera en mejores condiciones y dotar a los funcionarios, especialmente de frontera y los que se encuentran en Puntos de Control en la Lucha Contra el Contrabando, de viviendas con las condiciones necesarias y suficientes de habitabilidad.

Administración Aduana Frontera Yacuiba - Vivienda

GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

Construcción Vivienda para Servidores Públicos de la Administración de Aduana - Puerto Suárez

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 20.542.064***

Objetivo:

El proyecto "Construcción Vivienda para Servidores Públicos de la Administración de Aduana - Puerto Suárez", tiene como objetivo la construcción y edificación de viviendas destinada a los funcionarios de la Administración de Aduana Frontera Puerto Suárez, utilizando materiales de calidad y procesos amigables para el medio ambiente, que aseguren mejorar las condiciones de habitabilidad, organización administrativa y eficacia en el desarrollo de las actividades del personal.

La Aduana Nacional cancelaba el alquiler por las viviendas de los funcionarios en frontera Puerto Suárez, motivo por el cual se registra ahorro en gastos de alquiler e incremento de bienes sujetos a registro por parte del estado.

Construcción Centro de Operaciones Boyuibe

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 16.018.347***

Objetivo:

Implementar el Centro de Operaciones Boyuibe, dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, que brinde todas las condiciones necesarias para el control del contrabando que proviene de todo el oriente del país, brindando seguridad, hospedaje, área de inteligencia y vigilancia al personal operativo designado en la región y se disponga de la infraestructura y medios adecuados para brindar coordinación a las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.

GERENCIA REGIONAL LA PAZ

Construcción Oficinas y Vivienda para la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 12.083.571***

Objetivo:

Brindar todas las condiciones necesarias para la instalación de las oficinas de la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín y oficinas para los funcionarios de las entidades de control de Bolivia y en un futuro para los funcionarios de la Receita Federal de Brasil, para un trabajo coordinado de fronteras. Cuenta con instalaciones de capacitación para los pobladores de la frontera y funcionarios de Brasil y Bolivia.

La Aduana Nacional cancelaba el alquiler por las Oficinas de la Administración de Frontera Guayaramerín y las viviendas de estos funcionarios en frontera, motivo por el cual se registra un ahorro en gastos de alquiler e incremento de bienes sujetos a registro por parte del estado, y todas las comodidades necesarias para albergar a los funcionarios.

GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA

Construcción, Ampliación y Readecuación del Recinto Aduanero Cochabamba

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 4.016.111***

Objetivo:

Construcción, ampliación y readecuación de recinto Aduanero Cochabamba dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba, con el objetivo de brindar todas las condiciones necesarias para la correcta inspección de camiones de ingreso y salida, permitiendo disponer las condiciones de trabajo adecuadas para los funcionarios y se disponga de la infraestructura y medios adecuados para control, correcta distribución de parqueos y sala para el aseo de los choferes.

GERENCIA REGIONAL POTOSÍ

Construcción de Oficinas de la Gerencia Regional Potosí y Recinto Aduana Interior Potosí

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 19.422.148**

Objetivo:

Construcción de las oficinas de la Gerencia Regional Potosí con todas sus dependencias, amplias y cómodas para el trabajo de los servidores públicos. En el mismo lugar se construye el Recinto Aduanero de Interior Potosí, que corresponde a la zona primaria aduanera para que cuente con oficinas, galpones, playas de estacionamiento y áreas de maniobras, que permitan optimizar las operaciones en la Administración de Aduana Interior Potosí y solucione el problema de infraestructura existente actualmente.

Antes la Aduana Nacional cancelaba el alquiler por las oficinas de la Gerencia Regional Potosí, mientras que con el proyecto se registró ahorro en gastos de alquiler y el incremento de bienes sujetos a registro por parte del Estado.

GERENCIA REGIONAL ORURO

Construcción Área de Control Integrado de la Administración de Aduana Frontera Pisiga

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 16.367.383**

Objetivo:

El proyecto "Construcción Área de Control Integrado de la Administración de Aduana frontera Pisiga" tiene como objetivo mejorar la gestión operativa de importación y exportación, optimizando las operaciones con la implementación de una infraestructura adecuada, los espacios suficientes para atender la gran cantidad de operaciones en esta frontera, contiene un bloque independiente para el control de vehículos de alto tonelaje transportando carga en tránsito hacia otras Administraciones de Aduana. La infraestructura se proyecta a un horizonte de 20 años en función al estudio y datos estadísticos de flujos operativos correspondiente y/o condicionante que determine dicha proyección en apego a la normativa vigente. Alberga a todas las instituciones de Control Fronterizo.

7.2 PROYECTOS DE MEJORA INSTITUCIONAL

En la gestión 2023, la Aduana Nacional realizó Proyectos de Mejora Institucional con recursos propios y fruto del ahorro en partidas de gasto corriente, adquiriendo infraestructuras prefabricadas para diversos usos, para cada una de las Gerencias Regionales, proyectos de mejora para la Oficina Central de acuerdo al siguiente detalle.

7.2.1 PUNTOS DE INSPECCIÓN ADUANERA (PIA'S)

Con el objetivo de contribuir en los controles aduaneros a través de una infraestructura adecuada para optimizar la inspección, resguardo y vigilancia de las mercancías que circulen por vía terrestre en zona secundaria y mejorar las condiciones del control de comisos en las principales rutas del país, se adquirió estructura prefabricada, para los Puntos de Inspección Aduanera de acuerdo al siguiente detalle:

El presupuesto ejecutado en el Punto de Inspección Aduanera Aguirre dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba alcanzó a 1.437.000 bolivianos.

Este punto de inspección Aduanero es nuevo y se construyó debido al estudio de inteligencia que concluyó señalando que esta ruta era de alto riesgo por el tránsito de contrabando.

A la conclusión del 2023, se cuenta con las siguientes infraestructuras prefabricadas y cerramiento de las mismas:

Punto de Inspección Aduanera - Achica Arriba

Puntos de Inspección Aduanera (PIA's) con Infraestructura Prefabricada y Cerramiento Perimetral según Gerencia Regional, 2023

N°	Gerencia Regional	Punto de Inspección Aduanero (PIA)	Prefabricada (Bolivianos)	Cerramiento Perimetral	Cerramiento (Bolivianos)
Total			**32.688.499**		**1.090.866**
1	Cochabamba	SUTICOLLO	1.497.500	No	
2		AGUIRRE	1.437.000	Si	65.110
3	La Paz	GUAQUI	1.473.499	No	
4		ACHICA ARRIBA	1.480.000	No	
5		(HUARINA)	1.494.000	No	
6		BOTIJLACA	1.494.000	No	
7		YATA (BENI)	1.493.000	En Ejecución	
8	Oruro	PORVENIR (PANDO)	1.493.000	Si	210.829
9		LA JOYA	1.474.500	No	
10		PUENTE ESPAÑOL	1.474.500	No	
11		VICHULOMA	1.497.500	No	
12	Potosí	CUARTOS	1.485.000	No	
13		PENITENCIA	1.469.000	No	
14		MILLARES	1.485.000	No	
15		TUPIZA	1.485.000	No	
16	Santa Cruz	ABAPÓ	1.495.000	Si	152.957
17		YACUSES	1.495.000	Si	203.310
18		PAILAS	1.495.000	No	
19		PUENTE BANEGAS	1.495.000	No	
20	Tarija	LA MAMORA	1.490.000	Si	136.197
21		VILLAMONTES	1.498.000	Si	186.268
22		EL CÓNDOR	1.488.000	Si	136.197

7.2.2 VIVIENDAS PREFABRICADAS Y ARCHIVOS

A partir de la necesidad de adquirir las viviendas propias de la Aduana Nacional debido al alto costo de alquileres, se adquirieron viviendas prefabricadas para brindar calidad de vida y condiciones óptimas de trabajo a los servidores públicos dependientes y disminuir el costo de alquiler que la entidad erogaba periódicamente.

De igual manera se advirtió que varias gerencias de la Aduana y la misma Oficina Central alquilaban espacios para archivo y seguridad de activos en desuso por lo que se adquirieron las siguientes infraestructuras prefabricadas para el resguardo de documentación y activos fijos de la Aduana Nacional.

Adquisición de Infraestructura Prefabricada según Gerencia Regional, 2023

N°	Gerencia Regional	Descripción	Monto (Bolivianos)
Total			**26.340.973**
Concluido			**14.234.973**
1	Tarija	Viviendas prefabricadas Administración Aduana Frontera (Porcelana)	1.417.000
2		Viviendas prefabricadas Administración Aduana Frontera Yacuiba (Campo Pajoso)	2.888.526
3	Oruro	Infraestructuras prefabricadas para Archivo Central de la Gerencia Regional Oruro - Pasto Grande	2.200.000
4		Adquisición de Viviendas prefabricadas Administración Aduana Interior Oruro (Pasto Grande)	2.972.500
5	Santa Cruz	Viviendas prefabricadas Gerencia Regional Santa Cruz (UCOA)	2.905.000
6		Adquisición infraestructura prefabricada para Archivo Aduana Interior Pampa de la Isla	1.050.072
7	La Paz	Adquisición infraestructura prefabricada para resguardo de Activos Fijos (Guaqui)	801.875
En Ejecución			**12.106.000**
8	Santa Cruz	Infraestructuras prefabricadas para Archivos Aduana Interior Santa Cruz	2.405.000
9		Oficinas prefabricadas para la Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru - Santa Cruz	2.750.000
10	La Paz	Infraestructura móvil prefabricada para almacenaje de Documentación de Archivo	714.000
11		Infraestructura prefabricada para Archivos de la Gerencia Regional La Paz	2.360.000
12		Infraestructura prefabricada Archivo Central Aduana Nacional - Ovejuyo	3.850.000

GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

Adquisición de Viviendas Prefabricadas Gerencia Regional Santa Cruz (UCOE)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.905.000**

Adquisición de Infraestructuras Prefabricadas para Archivos Aduana Interior Santa Cruz

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.405.000**

Adquisición de Oficinas Prefabricadas para la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.750.000**

Adquisición Infraestructura Prefabricada para Archivo Aduana Interior Pampa de La Isla

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 1.050.072**

GERENCIA REGIONAL LA PAZ

Adquisición de Infraestructura Móvil Prefabricada para Almacenaje de Documentación de Archivo (Ovejuyo)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 741.000**

Adquisición de Infraestructura Prefabricada para Archivos de la Gerencia Regional La Paz

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.360.000**

Adquisición de Infraestructura Móvil Prefabricada para Archivo Central de la Aduana Nacional - Ovejuyo

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 3.850.000**

Adquisición Infraestructura Prefabricada para Resguardo de Activos Fijos (Guaqui)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 801.875**

GERENCIA REGIONAL ORURO

Adquisición de Infraestructuras Prefabricadas para Archivo Central Gerencia Regional Oruro (Pasto Grande)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.200.000**

Adquisición de Viviendas Prefabricadas Administración Aduana Interior Oruro (Pasto Grande)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.972.500**

GERENCIA REGIONAL TARIJA

Adquisición de Viviendas Prefabricadas Administración Aduana Frontera Bermejo (Porcelana)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 1.417.000**

Adquisición de Viviendas Prefabricadas Administración Aduana Frontera Yacuiba (Campo Pajoso)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.888.525**

7.3 PROYECTOS DE MANTENIMIENTO

La Aduana Nacional identificó la necesidad de contar con infraestructuras nuevas, que brinden las condiciones de seguridad necesarias para que los funcionarios realicen su trabajo de manera eficiente, por lo que realizaron proyectos de mantenimiento de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos de Mejoramiento y Readecuación Concluidos según Oficina Central y Gerencia Regional, 2023

N°	Gerencia Regional	Descripción	Monto (Bolivianos)
Total			**21.609.718**
1	Oficina Central	Mejoramiento y Readecuación Centro de Monitoreo (Mezanine) - Aduana Nacional	162.391
2		Readecuación de Ambientes UCOA y Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización Edificio Central de la Aduana Nacional	609.133
3	Santa Cruz	Mantenimiento y Mejoramiento Cierre Perimetral Recinto Pampa de La Isla Santa Cruz	2.283.844
4		Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Yacuses	187.372
5		Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Abapó	152.956
6		Mejoramiento de Terreno, Relleno y Nivelado en el Punto de Inspección Aduanero Yacuses	203.309
7		Mantenimiento, Mejoramiento y Ampliación Infraestructura Aduana Interior Santa Cruz Pampa de La Isla Fase II	769.988
8		Mantenimiento y Mejoramiento Aduana Interior Santa Cruz APC – Fase II	704.261
9		Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Aduana Frontera Puerto Suárez (Puerto Quijarro)	199.945
10	La Paz	Mejoramiento Cerramiento Perimetral Recinto Aduanero Guaqui	1.220.372
11		Mejoramiento Cerramiento Perimetral Administración Aduana Interior La Paz - Fase II	530.281
12		Mejoramiento del Cierre Perimetral y el Terreno Para la Conservación de Mercancías a ser Destruidas	536.183
13		Mejoramiento del Área Para la Conservación de Mercancías a ser Destruidas- Aduana Interior La Paz	882.564
14		Mejoramiento y Readecuación Plataforma de Atención Aduana Interior La Paz	504.160
15		Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura de la Aduana Nacional – Zona Ovejuyo	518.212
16		Mejoramiento y Readecuación Ambientes para Sala de Espera Recinto Aduanero Interior La Paz	362.838
17		Mejoramiento Cierre Perimetral y Áreas de Circulación Aduana Frontera Puerto Acosta	259.465
18		Mejoramiento y Ampliación Caseta de Control Recinto Guaqui	197.118
19		Mejoramiento de Jardines e Iluminación Terreno Aduana Nacional – Ovejuyo	187.543
20		Mejoramiento y Readecuación Cubierta Metálica para Resguardo de Activos Gerencia Regional La Paz	204.661
21		Mantenimiento, Refacción y Readecuación Ambientes PC-2 Tránsito Aduana Interior La Paz	205.521
22		Mejoramiento Cerramiento Perimetral Aduana Interior La Paz - Sector Archivos Prefabricados	235.912
23		Mejoramiento de Iluminación Sector Archivos Prefabricados Recinto Aduanero Interior La Paz	78.397
24	La Paz	Mantenimiento y Mejoramiento Ingreso Principal Gerencia Regional La Paz	142.341
25		Nivelación y Adecuación de Terreno para el Emplazamiento de Archivos de la Gerencia Regional La Paz	39.500
26		Mejoramiento y Ampliación Caseta de Control para Aduana Nacional Zona Ovejuyo	76.418
27		Mantenimiento y Mejoramiento Jardineras Exteriores Aduana Interior La Paz	197.347
28		Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Transformador Eléctrico para la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional	787.699
29		Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Aguirre	162.391
30		Mejoramiento Cierre Perimetral Recinto Aduanero Cochabamba - Fase I	609.133
31		Mejoramiento de Ingreso Principal Recinto Aduana Interior Cochabamba	2.283.844
32	Oruro	Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Aduana Frontera Tambo Quemado (Viviendas y Cefro)	187.372
33		Mejoramiento Cierre Perimetral Aduana Interior Oruro - Pasto Grande (Fase II)	152.956
34		Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Aduana Interior Oruro - Pasto Grande (Fase II)	203.309
35		Planta de Destrucción e Inutilización de Mercancías - Aduana Interior Oruro	769.988
36		Mejoramiento y Readecuación Plataforma de Atención y Mantenimiento de Ambientes Gerencia Regional Oruro	704.261
37	Potosí	Mejoramiento de Áreas de Circulación Interior y Exterior Aduana Interior Potosí - Azángaro	199.945
38		Mejoramiento y Readecuación Ambiente para Comedor y Otras Áreas Complementarias - Aduana Interior Potosí (Azángaro)	1.220.372
39		Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Aduana Interior Sucre Yamparáez	530.281
40		Mejoramiento de Cerramiento Perimetral Recinto Villazón de la Administración Frontera Villazon	536.183
41	Tarija	Adecuación Área Exterior Bloque de Importación ACI Cañada Oruro - Infante Rivarola	882.564
42		Planta de destrucción e Inutilización de Mercancías - Aduana Frontera Yacuiba	504.160
43		Mejoramiento de Seguridad Electrificación Cerramientos Pampa de La Isla y APC de la Aduana Interior Santa Cruz y Aduana Frontera Yacuiba	518.212
44		Mejoramiento de Cierres Perimetrales Interior y Exterior de Recinto Aduana Frontera Yacuiba - Campo Pajoso	362.838
45		Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Villamontes	259.465
46		Mejoramiento y Readecuación Plataforma de Atención Gerencia Regional Tarija	197.118
47		Mejoramiento de Infraestructura Tinglado Metálico del Recinto Multipropósito de Frontera Hito BR 94 - Tarija	187.543
48		Mejoramiento Jardinera Área Importación RMF Cañada Oruro	204.661

Administración Aduana Frontera Pisiga

OFICINA CENTRAL

1.- Mejoramiento y Readecuación Centro de Monitoreo (Mezanine) - Aduana Nacional

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 162.391**

2.- Readecuación de Ambientes UCOA y Gerencia Nacional de Riesgo y Fiscalización - Aduana Nacional

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 609.133**

GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

1.- Mantenimiento y Mejoramiento Cierre Perimetral Recinto Pampa La Isla Santa Cruz

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 2.283.844**

2.- Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Yacuses

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 187.372**

3.- Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Abapó

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 152.956***

4.- Mejoramiento de Terreno, Relleno y Nivelado en el Punto de Inspección Aduanero Yacuses

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 203.309***

5.- Mantenimiento, Mejoramiento y Ampliación Infraestructura Aduana Interior Santa Cruz Pampa La Isla Fase II

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 769.998***

6.- Mantenimiento y Mejoramiento Aduana Interior Santa Cruz APC – Fase II

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 704.261***

7.- Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Aduana Frontera Puerto Suárez (Puerto Quijarro)

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 199.945***

2.- Mejoramiento Cerramiento Perimetral Administración Aduana Interior La Paz - Fase II

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 530.281***

GERENCIA REGIONAL LA PAZ

1.- Mejoramiento Cerramiento Perimetral Recinto Aduanero Guaqui

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 1.220.372***

3.- Mejoramiento del Cierre Perimetral y el Terreno para la Conservación de Mercancías a ser Destruidas

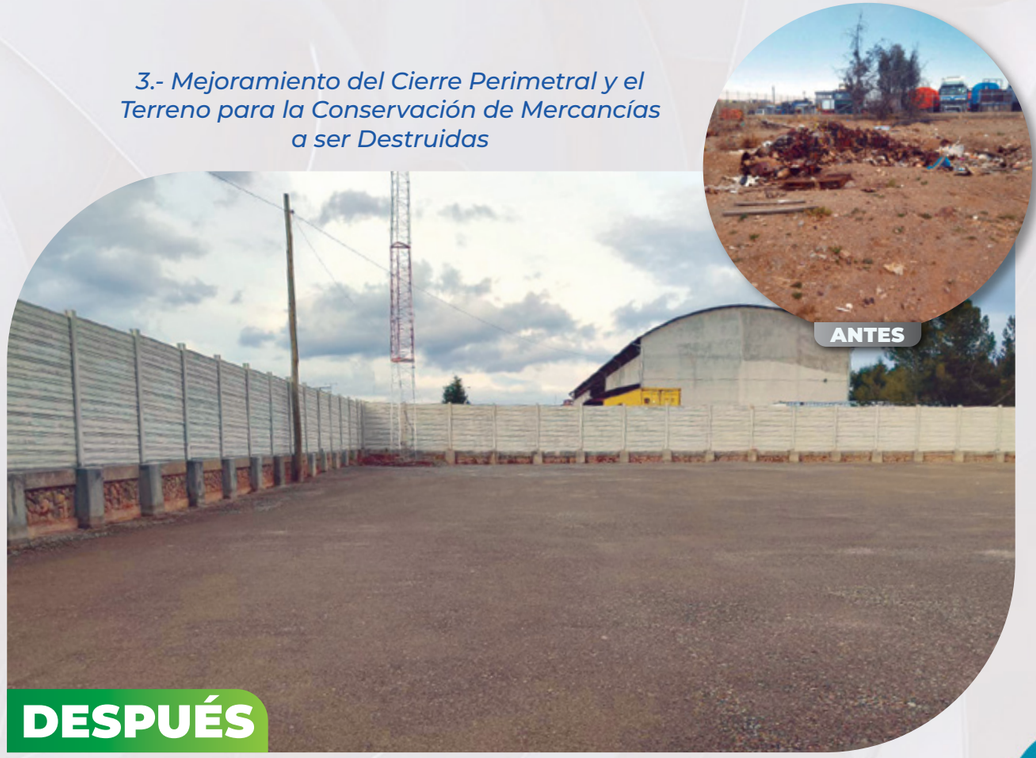

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 536.183***

4.- Mejoramiento del Área para la Conservación de Mercancías a ser Destruidas – Aduana Interior La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 882.564***

5.- Mejoramiento y Readecuación Plataforma de Atención Aduana Interior La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 504.160***

6.- Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura de la Aduana Nacional – Zona Ovejuyo

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 518.212***

7.- Mejoramiento y Readecuación Ambientes para Sala de Espera Recinto Aduanero Interior La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 362.838***

8.- Mejoramiento Cierre Perimetral y Áreas de Circulación Punto de Control Puerto Acosta

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 259.465***

9.- Mejoramiento y Ampliación Caseta de Control Recinto Guaqui

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 197.118***

10.- Mejoramiento de Jardines e Iluminación Terreno Aduana Nacional – Ovejuyo

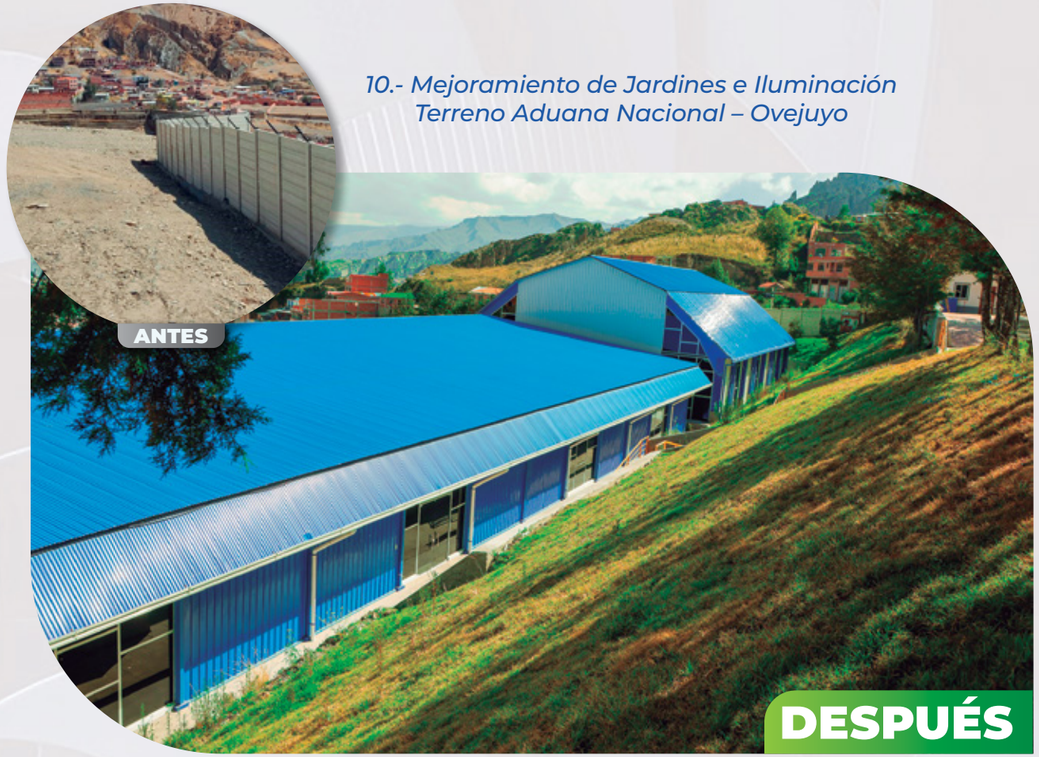

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 187.543***

11.- Mejoramiento y Readecuación Cubierta Metálica para Resguardo de Activos Gerencia Regional La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 204.661***

12.- Mantenimiento, Refacción y Readecuación Ambientes PC-2 Tránsito Aduana Interior La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 205.521***

13.- Mejoramiento Cerramiento Perimetral Aduana Interior La Paz - Sector Archivos Prefabricados

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 235.912***

14.- Mejoramiento de Iluminación Sector Archivos Prefabricados Recinto Aduanero Interior La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 78.397***

15.- Mantenimiento y Mejoramiento Ingreso Principal Gerencia Regional La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 142.341***

16.- Mejoramiento y Ampliación Caseta de Control para Aduana Nacional Zona Ovejuyo

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 76.418***

17.- Mantenimiento y Mejoramiento Jardineras Exteriores Aduana Interior La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 197.347***

18.- Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Transformador Eléctrico Para la Gerencia Regional La Paz

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 787.699***

GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA

1.- Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Aguirre

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 65.109***

GERENCIA REGIONAL ORURO

1.- Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Aduana Frontera Tambo Quemado (Viviendas y CEFRO)

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 509.604

2.- Mejoramiento Cierre Perimetral Aduana Interior Oruro - Pasto Grande (Fase II)

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 517.309

2.- Mejoramiento Cierre Perimetral Recinto Aduanero Cochabamba – Fase I

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 567.037

3.- Mejoramiento de Ingreso Principal Recinto Aduana Interior Cochabamba

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 138.659

3.- Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Aduana Interior Oruro - Pasto Grande (Fase II)

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 813.150**

4.- Planta de Destrucción e Inutilización de Mercancías – Aduana Interior Oruro

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 920.959**

5.- Mejoramiento y Readecuación Plataforma de Atención y Mantenimiento de Ambientes Gerencia Regional Oruro

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 585.636**

GERENCIA REGIONAL POTOSÍ

1.- Mejoramiento de Áreas de Circulación Interior y Exterior Aduana Interior Potosí – Azángaro

MONTO DEL PROYECTO: **Bs 491.732**

2.- Mejoramiento y Readecuación Ambiente para Comedor y Otras Áreas Complementarias - Aduana Interior Potosí (Azángaro)

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 471.351***

3.- Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Aduana Interior Sucre - Yamparáez

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 493.061***

4.- Mejoramiento de Cerramiento Perimetral Recinto Villazón de la Administración Frontera Villazón

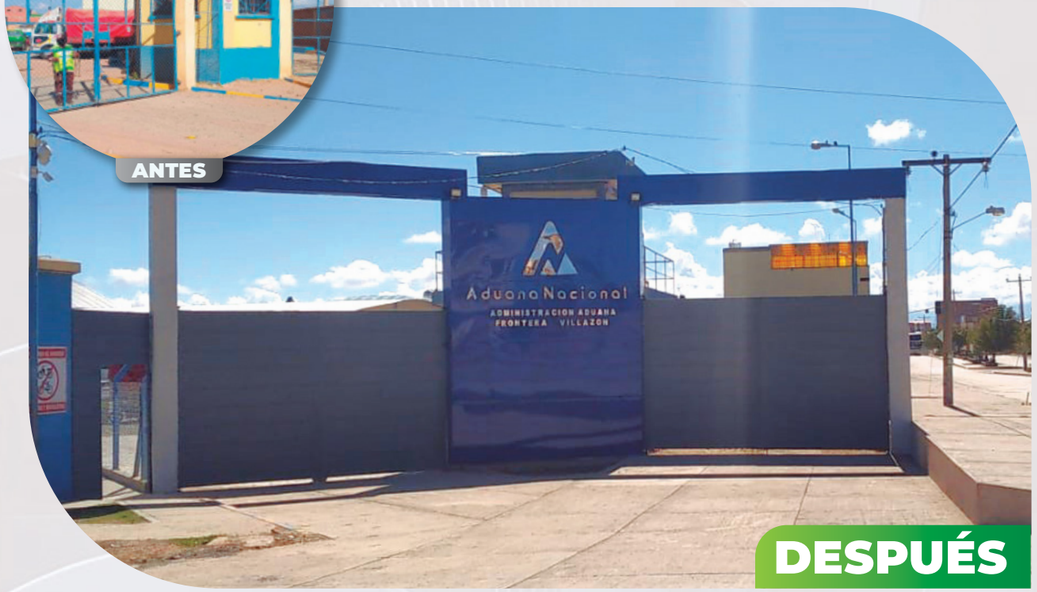

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 666.566***

GERENCIA REGIONAL TARIJA

1.- Adecuación Área Exterior Bloque de Importación ACI Cañada Oruro – Infante Rivarola

MONTO DEL PROYECTO: ***Bs 737.700***

2.- Planta de Destrucción e Inutilización de Mercancías – Aduana Frontera Yacuiba

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 977.410

3.- Mejoramiento de Seguridad Electrificación Cerramientos Pampa de La Isla y APC de la Aduana Interior Santa Cruz y Aduana Frontera Yacuiba

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 213.640

4.- Mejoramiento de Cierres Perimetrales Interior y Exterior de Recinto Aduana Frontera Yacuiba – Campo Pajoso

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 142.721

5.- Mejoramiento Cierre Perimetral Punto de Inspección Aduanero Villamontes

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 186,267

6.- Mejoramiento y Readecuación Plataforma de Atención Gerencia Regional Tarija

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 73.303

7.- Mejoramiento de Infraestructura Tinglado Metálico del Recinto Multipropósito de Frontera Hito BR 94 – Tarija

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 505.764

8.- Mejoramiento Jardinera Área Importación RMF Cañada Oruro

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 92.999

7.4 IMPLEMENTACIÓN DE BALANZAS CAMIONERAS

Con el objetivo de realizar un mejor control de la mercancía que ingresa al país y brindar una atención eficiente a los Operadores de Comercio Exterior, la Aduana Nacional realizó la adquisición de Balanzas Camioneras.

Balanza Camionera Aduana Interior La Paz

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 626.400

Adquisición de Módulos para Ampliación de Balanzas en la Administración Aduana Frontera Pisiga

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 523.499

Balanza Camionera Aduana Frontera Tambo Quemado

MONTO DEL PROYECTO:
Bs 696.999

7.5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), con Resolución Ministerial N° 1104 del 28 de diciembre de 2015, delega a la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), la competencia y responsabilidad administrativa de la ejecución del Proyecto "Construcción e Implementación de Recintos Multipropósito de Frontera en la Zona de Seguridad Fronteriza del Territorio Nacional". Es por esto que la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos, concluyó el proyecto denominado "Construcción del Recinto Multipropósito de Frontera Hito BR-94-Tarija.

El proyecto tiene como finalidad fortalecer el trabajo coordinado y conjunto de las Instituciones del Estado para que sientan presencia en frontera, promoviendo la integridad y seguridad nacional, impulsando su preservación, desarrollo e integración socioeconómica, a tiempo de mejorar el flujo operativo de las importaciones, exportaciones y el tránsito de personas.

Es así que en fecha 01/03/2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas realiza la suscripción del "Acta de Recepción y Entrega (MEFP A AN)" del Proyecto Construcción del Recinto Multipropósito de Frontera Hito BR-94 Tarija, con lo que a partir de esa fecha la Aduana Nacional es la entidad que administra este recinto.

La implementación repercutió en la recaudación por importación de Cañada Oruro, que registró en la gestión 2022 recaudación por 656 millones de bolivianos y en la gestión 2023 la recaudación fue de 1.402 millones de bolivianos, determinando un incremento en 113%. Con relación a las importaciones, se alcanzó un valor CIF de 2.967 millones de bolivianos en la gestión 2022 y un valor CIF de 7.160 millones de bolivianos en la gestión 2023, con crecimiento de 165%.

Inauguración del Recinto Multipropósito Aduana Frontera Cañada Oruro

CAPÍTULO 8

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Uno de los pilares fundamentales para una verdadera modernización de la Aduana Nacional constituye la implementación de nuevas tecnologías de Información acordes al avance tecnológico mundial para agilizar y facilitar la actividad operativa aduanera en el país, con este fin se han realizado inversiones significativas en infraestructura tecnológica y se ha privilegiado el desarrollo de nuevos sistemas para tener un mejor control, seguimiento y aplicación de la normativa vigente, además de realizar una gestión de la información de manera eficiente y completa, que permita mitigar la gestión de riesgos y mejorar la explotación de información.

8.1 TRANSFERENCIA DE DATOS E IMÁGENES

A continuación, se describen las principales actividades realizadas en la gestión 2023 relacionadas con la infraestructura tecnológica, desarrollo de sistemas y gestión de la información.

La gestión 2023 se incrementó el servicio de internet a 200 Mbps para navegación de los servidores públicos a nivel nacional, mismo que es controlado y categorizado de acuerdo a las funciones que se desempeñan en cada Administración Aduanera.

Se incrementó el ancho de banda de la red de datos en las Administraciones de Frontera, llegando a duplicar los mismos en la mayoría de los casos, también se incrementó el ancho de banda en las Gerencias Regionales Cochabamba, Oruro y Potosí.

Se optimizó el uso del ancho de banda satelital llegando a proveer hasta 8 Mbps a cada Administración de Aduana, a diferencia de los 2 Mbps en promedio con los que se contaba en gestiones pasadas.

Adicionalmente, se cuenta con la red del sistema de video vigilancia instalado a nivel nacional centralizadas en las Gerencias Regionales y de manera individual con 19 conexiones de fibra óptica con tecnología VPN/ MPLS en los Puntos de Inspección Aduaneros y 5 puntos de comunicación satelital.

Se amplió la red de internet nacional en el Recinto Multipropósito Cañada Oruro, PIA Aguirre, PIA Botijalaca y PIA Cóndor.

> *Cada año se consolida más el objetivo de tener una Aduana Nacional que utiliza una moderna tecnología de información en sus operaciones aduaneras.*

8.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

A partir de la gestión 2021, se inició el proceso de modernización tecnológica, para lo cual se invirtió principalmente en la adquisición de equipos de infraestructura tecnológica. En la gestión 2021, se invirtió un monto de 32,6 millones de bolivianos, en la gestión 2022 la inversión tecnológica llegó a 4,3 millones de bolivianos y en el 2023 se alcanzó el mayor monto de inversión con 65,5 millones de bolivianos, determinando que en las tres gestiones se realice una inversión total en tecnología de 102,4 millones de bolivianos. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de la inversión realizada.

Inversión Tecnológica según Año y Equipamiento, 2021 – 2023
(En bolivianos)

Año	N°	Descripción	Monto	Total
Total				**102.388.696**
2021	1	Adquisición de Equipos de Videovigilancia para la Gerencia Regional Santa Cruz	17.868.758	32.578.874
	2	Renovación Tecnológica y Storage Redundante para los Centros de Datos	2.789.900	
	3	Adquisición de Equipamiento para la Infraestructura Tecnológica de Almacenamiento de Información Storage	2.599.400	
	4	Adquisición de una Solución de Colaboración para la Comunicación	3.474.538	
	5	Adquisición de Cámaras de Seguridad Corporales	1.766.000	
	6	Adquisición de Cámaras de Seguridad para Vehículos	980.000	
	7	Adquisición de Herramientas de Red	773.808	
	8	Adquisición de Lectores Biométricos	732.095	
	9	Adquisición de Equipos de seguridad de Red	639.070	
	10	Otros Equipos	955.300	
2022	11	Adquisición de Drones para la Unidad de Control Operativo Aduanero	3.050.000	4.261.674
	12	Adquisición de Teléfonos Satelitales	249.000	
	13	Adquisición de Lectores Biométricos Faciales	165.000	
	14	Otros Equipos	797.674	
2023	15	Adquisición de Solución de Servidores y Comunicaciones para los Centros de Datos	13.708.000	65.548.148
	16	Provisión e Instalación de Equipamiento del Nuevo Data Center	13.199.000	
	17	Adquisición de Equipamiento para el Nuevo Centro de Monitoreo	6.767.205	
	18	Adquisición de Sistemas de Videovigilancia para 20 Puntos de Inspección Aduanera	7.743.000	
	19	Adquisición de Sistema de Videovigilancia para la Administración de Aduana Aeropuerto El Alto	7.700.000	
	20	Adquisición de Equipos de Almacenamiento para los Sistemas de Videovigilancia	5.600.000	
	21	Adquisición de Equipos de Control de Acceso de Personal	3.483.192	
	22	Adquisición de Conmutadores para Administraciones, Gerencias Regionales y Oficina Central	3.374.000	
	23	Adquisición de Equipo de Seguridad de Datos	878.900	
	24	Adquisición de Equipos de Computación	840.000	
	25	Adquisición de Equipos para la Red Inalámbrica	619.082	
	26	Adquisición de Access Point para Ampliar la Cobertura WIFI	492.150	
	27	Adquisición de Equipos de Seguridad Informática	409.000	
	28	Otros Equipos	734.619	

8.2.1 CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER)

En la gestión 2023, se implementó el Nuevo Centro de Procesamiento de Datos (CPD), uno de los proyectos más ambiciosos correspondientes a la renovación de Infraestructura tecnológica, con una inversión aproximada de 13.179.000 bolivianos, pues hasta la fecha la Aduana Nacional carecía de un Centro de Procesamiento de Datos acorde al comercio exterior boliviano; el centro antiguo de la Oficina Central sin las condiciones de identificación, seguridad y proyección de crecimiento necesaria para una institución como la Aduana Nacional.

Para la implementación del nuevo y moderno DATACENTER, se llevaron a cabo diversas obras civiles destinadas a proporcionar ambientes exclusivos para los servidores, equipos de comunicación, monitoreo y energía, adecuados con características específicas para su funcionamiento.

Se realizó la adquisición de nuevos servidores, que ofrecen un alto rendimiento y confiabilidad, pues los anteriores no contaban con la capacidad, ni garantía y habían cumplido su tiempo de vida útil, la modernización de los dispositivos de comunicación de última generación, lo que proporciona una red ágil y adaptable, capaz de satisfacer las demandas cambiantes de una institución en constante evolución.

En cuanto a la seguridad, se implementaron rigurosos controles de acceso que contrastan con la deficiencia del antiguo DATACENTER, ahora, el acceso está restringido y monitoreado en todo momento, garantizando que solo personas autorizadas puedan acceder a los activos digitales y sobre todo protegiendo la información sensible de cualquier amenaza potencial.

En resumen, la renovación completa del Nuevo Centro de Procesamiento de Datos no solo ha modernizado la infraestructura tecnológica con equipamiento de última generación, sino que también ha redefinido nuestro enfoque hacia la tecnología y la seguridad de la información y representa un salto en la capacidad tecnológica y seguridad de la información. De un estado de obsolescencia y vulnerabilidad, hemos emergido como líderes en innovación y excelencia. Este logro no solo refleja el compromiso con la excelencia, sino que también sienta las bases para un futuro lleno de posibilidades tecnológicas para la Aduana Nacional.

Área de Monitoreo del Data Center.

ANTES

Mala distribución de gabinetes, cableado de red y cableado eléctrico desordenados. Infraestructura inapropiada, pues el DATA CENTER se hallaba ubicado en un piso común de un edificio.

DESPUÉS

Gabinetes distribuidos correctamente pasillo frío – pasillo caliente. Cableado estructurado de datos y energía correctamente distribuidos. Infraestructura Civil construida especialmente para un DATA CENTER.

Centro de Monitoreo Data Center

8.2.2 NUEVO CENTRO DE MONITOREO

En la gestión 2023, la Aduana Nacional contaba con un Centro de Monitoreo con tecnología obsoleta, pantallas grandes con baja resolución de imagen, con problemas de funcionamiento y sin garantía por la antigüedad de las mismas. Se implementó un Nuevo Centro de Monitoreo, con una inversión de 6.766.205 bolivianos.

El Nuevo Centro de Monitoreo tiene como objetivo principal contar con equipamiento informático moderno para apoyar de manera eficiente el control de la operativa aduanera a través de:

- 2 grandes pantallas con tecnología de alta resolución de imagen (4K), con una dimensión de 5 metros de alto por 3 metros de ancho cada una, haciendo un total de 10 metros de largo por 3 metros de ancho.
- 11 computadoras de escritorio (estaciones de trabajo) con características técnicas de imagen y video para el monitoreo de sistemas de video vigilancia.

Con esta tecnología se puede visualizar de manera nítida las imágenes de las cámaras modernas que se encuentran instaladas en las Administraciones de Aduana y Puntos de Inspección Aduanera (PIA's).

Asimismo, la nueva infraestructura tecnológica cuenta con el mobiliario, piso técnico, sistema de energías de respaldo de UPSs y el cableado estructurado de red de datos y energía debidamente ordenadas y etiquetadas.

Para este gran desafío se construyeron las obras civiles necesarias al igual que para la instalación del DATA CENTER.

Se realizó el monitoreo de medios/unidades de transporte no contenerizada sobre dimensionados que iniciaron tránsito en Administración de Aduana Pisiga. Asimismo, se realizó el monitoreo permanente a los Puntos de Inspección Aduanero (PIA's), realizando el seguimiento al proceso de comiso, custodia en el puesto de control y consultas en el sistema.

> ***Es necesario resaltar que la inversión ejecutada en las tres gestiones en infraestructura tecnológica, que alcanzó a 102,4 millones de bolivianos, fueron producto del ahorro y mejor distribución del presupuesto de la Aduana Nacional, y no se solicitó al Tesoro General del Estado incremento al presupuesto.***

Centro de Monitoreo

ANTES

DESPUÉS

Área de Energía

DESPUÉS

ANTES

8.3 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS

La infraestructura tecnológica y los grandes esfuerzos de la Aduana Nacional por adquirirla tienen el objetivo de desarrollar nuevos sistemas y mejorar otros para compartir eficientemente los mismos datos, y que agilicen y hagan más fácil la operativa aduanera, es por ello que en la gestión 2023 se implementaron los siguientes proyectos:

1. Llenado del Formulario 250 (Declaración Jurada de Equipaje Acompañado e Ingreso y Salida de Divisas) mediante código QR, por medio de aplicativo móvil y aplicativo web, permitiendo de esta forma la modernización y facilitación en la presentación del formulario para prescindir del uso del papel y coadyuvar al cuidado del medio ambiente, además de contar con información del viajero en línea, facilitar al viajero el llenado a través de su celular y establecer una mejor gestión de riesgos, mejorar la efectividad y eficiencia del control aduanero como lo establece la Organización Mundial de Aduanas.
2. Se implementó el medio de pago de tributos aduaneros por QR en coordinación con el Banco Unión, con la finalidad de facilitar y agilizar los procesos de pago desde cualquier entidad bancaria y evitar el uso de efectivo o tarjetas físicas a los operadores de comercio exterior.

Hasta la gestión 2023 los operadores de comercio exterior solo podían cancelar sus tributos a través de un código QR, si tenía una cuenta en el Banco Unión; la Aduana Nacional permitió la cancelación de tributos con código QR desde las cuentas de cualquier banco.

3. Intercambio de información referida a sustancias controladas con el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas dependiente del Ministerio de Gobierno, que habilitó el SISTEMA ESTADO DIGITAL ED-6 para brindar al importador una atención eficiente, oportuna y responsable en solicitudes vinculadas a sustancias químicas controladas.

4. Se implementó el Certificado de Registro Vehicular, para acreditar la legalidad y nacionalización de un vehículo de transporte de carga, que porte seis toneladas de mercancía en adelante y para buses u ómnibuses que trasladan más de 32 pasajeros, los cuales, ya circulaban en Bolivia,

porque fueron importados legalmente entre 1990 a 2004. Este certificado garantiza los derechos del sector transporte, que desde muchas gestiones pasadas lo solicitaron como respaldo. En ese marco, la Aduana Nacional implementó el 3 de agosto de 2023 el nuevo Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados del Sistema de Reverificación Vehicular (SIREV). El Certificado de Registro Vehicular cuenta con QR para que instituciones como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Policía Boliviana y la Aduana Nacional puedan verificar los datos garantizando que los conductores continúen su viaje sin recaer en comisos.

5. Se desarrolló el aplicativo Móvil de la Aduana Nacional para el control de facturas de manera automática a través de intercambio de información coordinado con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), este aplicativo permite consultar al instante la validez de la factura al SIN, es decir, verifica la validez de la factura dosificada, trabajando de manera conjunta en operativos de control aduanero
6. Sistema actualizado Banco de Consultas de Tarifas y Precios de Referencia (BCTP), para la determinación del valor en Aduana, con la finalidad de establecer lineamientos para la alimentación de base de datos de transacciones en las que se haya aceptado el primer método de Valoración Aduanera.
7. Llenado de descripciones mínimas de mercancías en la Declaración Andina del Valor y/o Formulario de Descripción de Mercancías.

> *Se prioriza el desarrollo de aplicaciones que facilitan las operaciones aduaneras a los diferentes operadores de comercio exterior.*

8.4 GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el objetivo de mejorar la gestión de información, se realizaron las siguientes actividades:

8.4.1 REPOSITORIO DE DATOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE INFORMACIÓN

Se implementó un repositorio para el manejo de grandes volúmenes de datos, a través de un cluster mediante bases de datos columnares distribuidas en PostgreSQL. Esta implementación permite integrar fuentes de datos y cruzar información entre los distintos sistemas de la institución. Asimismo, para la explotación de información se han implementado herramientas de software libre como Metabase y Apache Superset los cuales permitirán el análisis de grandes volúmenes de datos de forma agrupada y desagrupada, como se puede ver en la siguiente imagen.

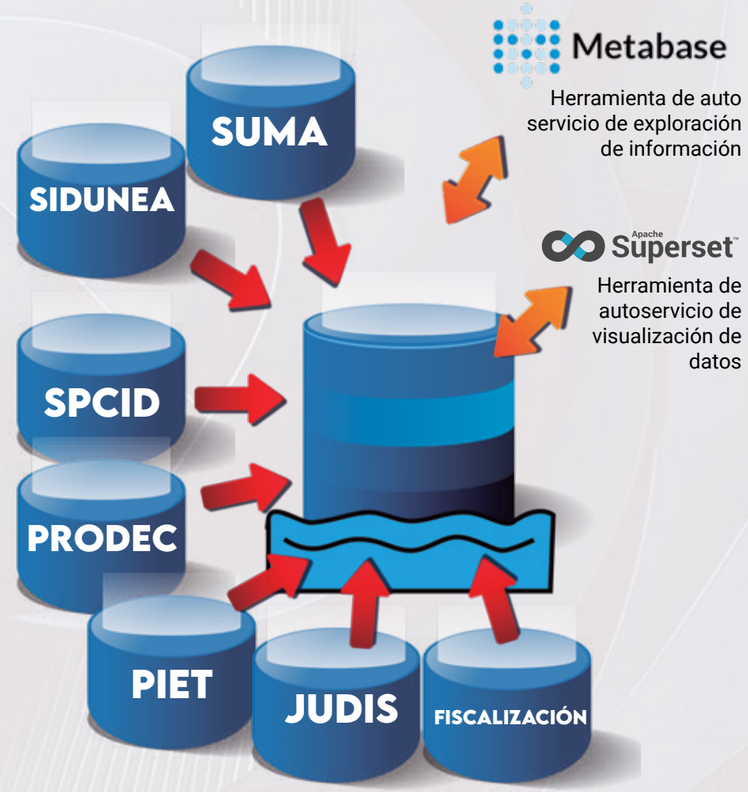

La generación de herramientas informáticas, que permitan contar con información en tiempo real y corto plazo, ha permitido a la Aduana Nacional tomar decisiones oportunas para alcanzar récords en sus diferentes ámbitos de competencia.

8.4.2 MÓDULO DE EXPEDIENTE DE RIESGOS DEL OPERADORES (MERO)

Se desarrolló un aplicativo que utiliza el repositorio de datos para la generación de reportes orientados al análisis de riesgo del Operador de Comercio Exterior. La aplicación permite efectuar una búsqueda en todo el repositorio de las operaciones realizadas por un importador, exportador o agencia despachante de aduana, esta información describe la relación con otros operadores, los totales y el detalle de operaciones en cuanto a tránsitos, importaciones, exportaciones, tributos, contravenciones, delitos tributarios y otros sistemas.

8.4.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL Y CUADRO DE MANDO INSTITUCIONAL

Se implementaron nuevos reportes y mejoras en el Sistema de Información Gerencial y Cuadro de Mando Institucional, añadiendo la autenticación integrada y se complementó la opción de visualizar los reportes a Nivel Nacional y por Gerencias Regionales en una sola interfaz, en la siguiente imagen se puede ver un ejemplo de un reporte implementado.

Regional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
G.R. Cochabamba	0.0	3.7	5.2	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.2
G.R. La Paz	4.2	11.9	17.2	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37.4
G.R. Oruro	1.2	7.5	17.1	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.4
G.R. Potosi	2.2	5.1	6.4	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.5
G.R. Santa Cruz	4.1	6.9	14.4	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.4
G.R. Tarija	1.6	4.5	7.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.2
Total	13.3	39.7	67.5	17.7	0	0	0	0	0	0	0	0	138.2

Regional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
G.R. Cochabamba	27	73	105	12	0	0	0	0	0	0	0	0	217
G.R. La Paz	107	156	178	21	0	0	0	0	0	0	0	0	462
G.R. Oruro	75	164	162	28	0	0	0	0	0	0	0	0	429
G.R. Potosi	58	146	147	28	0	0	0	0	0	0	0	0	379
G.R. Santa Cruz	98	173	148	31	0	0	0	0	0	0	0	0	450
G.R. Tarija	125	181	180	45	0	0	0	0	0	0	0	0	531
Total	490	893	920	165	0	0	0	0	0	0	0	0	2,468

Capitulo	Valor Comiso (Bs.)
87 - VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS	76,697,035
85 - MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO, Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS	13,812,014
63 - LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; JUEGOS; PRENDERIA Y TRAPOS	7,361,465
84 - MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS	4,753,550
61 - PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO	3,881,521
62 - PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO	3,211,348
33 - ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA	3,057,371
38 - PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS	2,646,076
RESTO	22,758,364
Total	138,178,744

8.4.4 MIGRACIÓN DE BASE DE DATOS

En el marco del lineamiento del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PIISLEA), se realizó la unificación de Bases de Datos con Sistemas Satélites y la migración a versiones actualizadas mejorando el nivel de Seguridad de la información.

8.4.5 GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Se han identificado riesgos de Seguridad de la Información y se han realizado las recomendaciones respectivas de mitigación, los cuales han sido presentados al Comité de Seguridad de la Información para su aprobación.
- En cumplimiento de los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público y reforzar los lineamientos institucionales en este ámbito, se actualizó el Plan Institucional de Seguridad de la Información y de la Política de Seguridad la Información en su primera versión, en coordinación con la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC).
- Se realizaron evaluaciones de riesgos en diferentes procesos tecnológicos, como en el Centro de Procesamiento de Datos, los procesos de adecuaciones en sistemas y otros. Esto con el fin de identificar potenciales eventos que pudieran afectar la operativa aduanera y administrativa de la Institución junto con sus tratamientos correspondientes.

8.4.6 IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES

- Con el objetivo de proteger el uso de contraseñas por parte de los servidores públicos para el ingreso a los sistemas de información, se implementó una herramienta de gestión de contraseñas en Oficina Central. En esta actividad se incluyeron sesiones de capacitación presencial.
- Se implementaron herramientas de seguridad informática, a fin de identificar información institucional expuesta públicamente.
- Se elaboraron y enviaron cápsulas de concientización de manera semanal a todo el personal de la Institución, con el fin de concientizar en el uso seguro de los activos de información.

CAPÍTULO 9

INTERACCIÓN CON LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR Y POBLACIÓN EN GENERAL

La infraestructura física, las tecnologías de información, los Reglamentos y Manuales de Procedimientos implementados buscan, principalmente, facilitar las operaciones aduaneras para que los operadores de comercio exterior puedan desarrollar sus actividades de la manera más fácil y ágil posible. La Aduana Nacional incrementó los trámites aduaneros a partir de la gestión 2021, hasta alcanzar logros importantes en la gestión 2023.

La Aduana Nacional viene trabajando e impulsando los servicios de información y atención a los Operadores de Comercio Exterior y población en general de manera directa a través del Centro de Contacto y Plataformas de Atención Multitrámites en las oficinas de las Administraciones Aduaneras a nivel nacional. Estas construcciones y puesta en marcha de espacios dispuestos netamente a la atención personalizada de los operadores de comercio exterior y población en general, constituyen hitos históricos dentro de la Aduana Nacional, pues nunca se dedicaron espacios y personal para responder de manera inmediata las consultas, los reclamos, las solicitudes a una institución responsable del comercio exterior boliviano. El Centro de Contacto se orienta además de la interacción personal a la atención a través de canales de comunicación como ser: redes sociales, línea gratuita y correo electrónico, brindando información oportuna y soporte en línea en los diferentes servicios aduaneros a la población en general. Finalmente, brinda capacitación modularizada y certificada en comercio exterior, como también capacitaciones a grupos de la sociedad civil organizadas y organizaciones sociales que así lo requieran.

A continuación, se describen los resultados alcanzados en el 2023.

Plataformas de Atención Multitrámites Según Gerencia Regional y Administración de Aduana, 2023

N°	G.R. La Paz	N°	G.R. Oruro	N°	G.R. Potosí
1	Interior La Paz	4	Interior Oruro	7	Interior Potosí
2	Aeropuerto El Alto	5	Frontera Pisiga	8	Interior Sucre
3	Frontera Desaguadero	6	Frontera Tambo Quemado	9	Frontera Villazón
N°	G.R. Santa Cruz	N°	G.R. Tarija	N°	G.R. Cochabamba
10	Interior Santa Cruz	14	Interior Tarija	18	Interior Cochabamba
11	Frontera Puerto Suárez	15	Frontera Yacuiba	19	Aeropuerto Cochabamba
12	Frontera San Matías	16	Frontera Bermejo		
13	Aeropuerto Viru Viru	17	Frontera Cañada Oruro		

9.1 ATENCIÓN A OPERADORES

La infraestructura del Centro de Contacto en la oficina central de la Aduana Nacional permitió mejorar la interacción con los Operadores de Comercio Exterior y público en general, mediante el uso de diferentes canales de atención. Asimismo, permite mejorar los procesos de atención de la Aduana Nacional mediante la retroalimentación e interacción de los usuarios, aportando a la mejora continua de la institución.

Plataforma de Atención Según Canal, 2022 y 2023
(En número)

Canal de Atención	2022	2023	Variación Porcentual
Total	**95.395**	**111.738**	**17,1**
Atención de solicitudes del Padrón en SUMA	53.293	58.150	9,1
Canales Virtuales (Facebook, Instagram, Linkedin) y WhastApp	20.537	23.807	15,9
Línea Gratuita (Llamadas atendidas)	19.932	20.786	4,3
Atención a Consultas de Operadores mediante Ticket	1.633	8.995	450,8

La atención de solicitudes del padrón de operadores y los canales virtuales se constituyen en los medios de interacción más importantes, en el contacto con los operadores de comercio exterior y público en general, proporcionando información en línea.

Las **plataformas de atención multitrámites**, ubicadas en las administraciones aduaneras, atienden trámites relacionados a la operativa aduanera y trámites de carácter administrativo; los mismos se implementaron desde la gestión 2022 de manera gradual en las Administraciones de Aduana, alcanzando un total de 19 plataformas a nivel nacional.

9.2 BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Buzón se encuentra implementado en las Plataformas de Atención de las Gerencias Regionales y Administraciones Aduaneras, como una herramienta que le permite a la Aduana Nacional conocer la percepción en la atención a los Operadores de Comercio Exterior y público en general, brinda información sobre inconformidades, fallos o experiencias positivas o negativas, que ocurrieron en alguna de las interacciones de los procesos de la Aduana Nacional en todo el país.

> *Se prioriza la atención a operadores de comercio exterior y a la población en general, con el objetivo de prestar un servicio acorde con las exigencias de sus principales usuarios.*

Buzón de Sugerencia

Capacitación Externa en el Centro de Contacto de la Oficina Central

9.3 CAPACITACIÓN EXTERNA

Como una innovación institucional, la Aduana Nacional viene promoviendo cursos de capacitación para las personas interesadas en incursionar en el comercio internacional o simplemente conocer los procesos de importación y exportación, para sus emprendimientos o empresas vigentes.

Estos eventos están dirigidos a los Operadores de Comercio Exterior y público en general, con los siguientes objetivos:

- Contribuir a los Operadores de Comercio Exterior, Organizaciones Sociales y público en general en el fortalecimiento del conocimiento, habilidades y destrezas sobre el Comercio Internacional.
- Socializar a nivel nacional la normativa vigente relacionada a las actividades del Comercio Exterior.
- Atender de forma inmediata y oportuna las necesidades de capacitación requeridas por las agrupaciones y organizaciones sociales.

Las capacitaciones externas se clasifican en Capacitación Externa Programada y Capacitación Externa No Programadas.

9.3.1 CAPACITACIÓN EXTERNA PROGRAMADA

Las Capacitaciones Externas Programadas son eventos presenciales que se realizan en la Oficina Central, Gerencias Regionales y Administraciones de Aduana, con la participación de Operadores de Comercio Exterior, estudiantes universitarios y usuarios de la Aduana Nacional, con tres niveles y cada nivel cuenta con tres módulos. Cada módulo es brindado por personal aduanero calificado y con experiencia en los temas abordados. Dicho proceso es certificado por la Aduana Nacional a su conclusión.

En 2023, se alcanzó a un total 15.810 inscritos y 5.940 personas capacitadas, en las modalidades presencial y virtual efectuadas en la Oficina Central, Gerencias Regionales y Administraciones Aduaneras.

Del total de personas inscritas que alcanzó a 15.810 en la gestión 2023, se inscribieron en el primer nivel 9.444 personas, en el segundo nivel 3.599 personas y en el tercer nivel 2.767 personas.

Plan de Capacitación Externa Programada según Nivel y Módulo, 2023

Módulo	Descripción del Módulo
	Nivel Básico
I	La Aduana Nacional y la Función Pública - Operador Económico Autorizado
II	Registro de Operadores y Firma Digital - Pagos de Tributos Aduaneros
III	Régimen de Importación para el Consumo - Despacho Aduanero de Exportación de Mercancías - Despacho de Importación de Menor Cuantía
	Nivel Intermedio
I	Contrabando Contravencional (Traslado Interno de Mercancías)
II	Gestión de Documentos de Embarque, Manifiestos y Tránsito Aduanero
III	Destinos Aduaneros Especiales
	Nivel Especializado
I	Nomenclatura Arancelaria
II	Disposición de Mercancías
III	Gestión de Seguridad de la Cadena Logística Internacional - Programa OEA

Número de Asistentes a los Eventos de Capacitación Programada, 2023

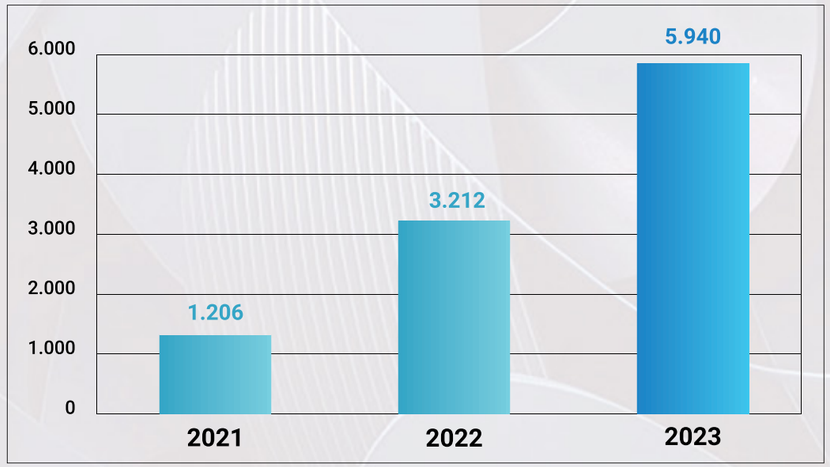

Los asistentes a las Capacitaciones Externas Programadas en el 2022 alcanzaron a 3.212 personas y en el 2023 a 5.940 personas, on un incremento del 85%, que representaron 2.728 capacitados adicionales.

La difusión de procedimientos y requisitos para importar y exportar forma parte de los eventos de capacitación externa, efectuados periódicamente por la Aduana Nacional.

9.3.2 CAPACITACIÓN EXTERNA NO PROGRAMADA

Son aquellas capacitaciones externas que se efectúan a organizaciones sociales, grupos de la sociedad civil organizada e instituciones privadas, que se brindan previa solicitud presentada y aprobada por la Aduana Nacional.

En la gestión 2023, se inscribieron 518 personas y asistieron 518 personas a los eventos de capacitación externa no programada.
A continuación se presentan los cursos de capacitación efectuados en el 2023.

Cursos de Capacitación Externa No Programada, 2023

N°	Descripción del Curso
1	Registro para Importadores No Habituales
2	Tráfico Fronterizo y Franquicia
3	Procedimiento de Menor Cuantía
4	Ley N° 1391 de incentivo a las Importaciones de Bienes de Capital con IVA = 0
5	Traslado Interno de Mercancías
6	Como Participar en las Subastas y Remates de la Aduana Nacional

Capacitación Externa en el Centro de Contacto del Edificio Central

9.4 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR

Con el objetivo de perfeccionar los servicios aduaneros, la Aduana Nacional realiza encuestas de satisfacción a los operadores de comercio exterior, tanto para mejorar en la atención a los operadores, como para implementar acciones correctivas en el marco de la mejora continua.

A efectos de contar con resultados diferenciados por Gerencia Regional, se procedió a la clasificación de la cantidad de encuestados, de acuerdo al domicilio fiscal registrado en el Padrón de Operadores de Comercio Exterior de la Aduana Nacional y tipo de operador, obteniendo un nivel de percepción emergente de la realización de la Encuesta de Satisfacción de Operadores de Comercio Exterior.

De un total de 21.165 respuestas, el 35,5% de los entrevistados señaló que el servicio prestado por la Aduana Nacional es excelente, el 46,3% indicó que el servicio es bueno, el 9,0% dice que el servicio es regular y solamente el 9,2% declaró que el servicio es deficiente, estos resultados son importantes para solucionar las observaciones de los operadores.

Opinión sobre el Servicio que Presta la Aduana Nacional según Calificación, 2023
(En porcentaje)

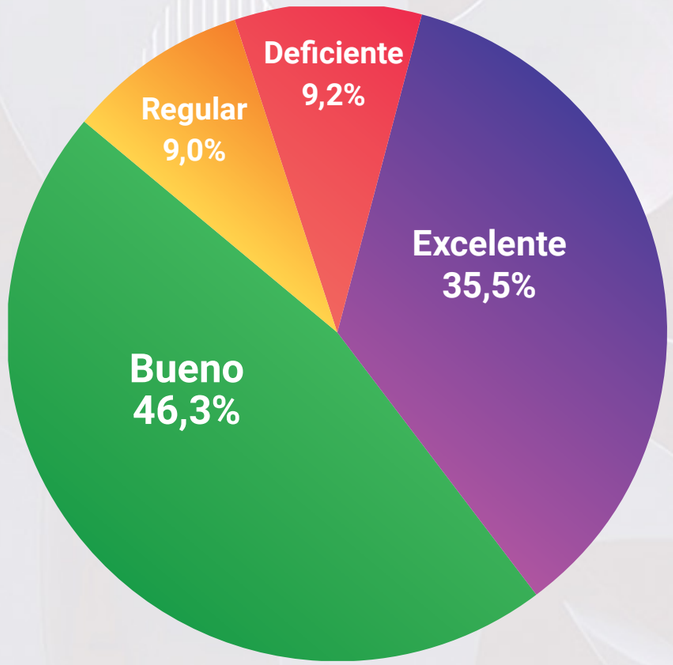

9.5 DESPACHOS OFICIALES Y EXENCIONES TRIBUTARIAS

El Artículo 52 de la Ley General de Aduanas determina que a la Aduana Nacional, como Agente Despachante del Sector Público a través de la Oficina de Despachos Oficiales y Exenciones Tributarias, procedió con la elaboración de 6.235 despachos aduaneros en 2023, por la importación de carburantes (Diésel, Gasolina), insumos, materiales, maquinaria y equipo, para entidades del sector público (Ministerios, Entidades Descentralizadas) y Empresas Públicas Nacionales Estratégicas como: Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), YPFB, Empresa Siderúrgica del Mutún, Boliviana de Aviación (BOA), ENDE Corporación, MAXAM - FANEXA SAM. y Empresa Pública de Cementos Bolivia (ECEBOL).

Asimismo en el marco del Decreto Supremo N° 27661 de 10 de agosto de 2004, la Aduana Nacional a través del Sistema de Exenciones Tributarias, emitió 652 Resoluciones de Exención de Tributos Aduaneros de Importación y Autorizaciones para la transferencia de vehículos importados con exención de tributos, correspondientes al sector diplomático, hidrocarburos, para personas con discapacidad, proyectos de cooperación técnica no reembolsable, Organismos no Gubernamentales (Instituciones privadas sin fines de lucro y de asistencia técnica), ejecución de la Ley de prevención del VIH SIDA, leyes especiales y otros.

> *La encuesta de satisfacción de 2023 señala que el servicio que presta la Aduana Nacional alcanza el 90,8% de aprobación de parte de los operadores de comercio exterior.*

Despachos Oficiales, 2021 - 2023
(En número)

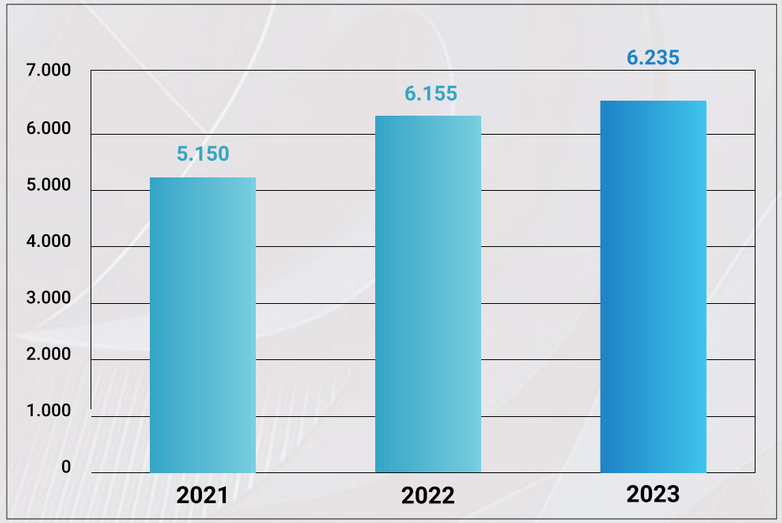

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

9.6 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La Aduana Nacional, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en sus artículos 235, numeral 4), y 241, parágrafo II, concordante con el inciso II, del Artículo 37 de la Ley de Participación y Control Social No. 341, en la gestión 2023, realizó dos Audiencias de Rendición Pública de Cuentas; una final correspondiente a la gestión 2022 y una inicial correspondiente a la gestión 2023.

9.6.1 FINAL GESTIÓN 2022

El 12 de enero de 2023, en el municipio de Guayaramerín, en el Tercer Distrito Naval Madera del Departamento del Beni, se realizó de forma presencial y virtual, mediante la Red Social de Facebook de la Aduana Nacional, con la participación de organizaciones sociales, sociedad civil e instituciones públicas y privadas, en la cual la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional dio a conocer los resultados alcanzados en la gestión 2022.

9.6.2 INICIAL GESTIÓN 2023

El 15 de marzo de 2023, a horas 09:30 a.m. bajo la modalidad presencial y virtual en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en instalaciones de la Gerencia Regional Santa Cruz y transmitida mediante la Red Social de Facebook de la Aduana Nacional, la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional destacó los desafíos y compromisos de la Aduana Nacional con la población, la facilitación del comercio como prioridad, la implementación de la ISO 9001:2015, predominando un enfoque en el servicio a los operadores de comercio, las metas programadas para la gestión, destinadas a aportar de manera eficiente al Tesoro General de la Nación (TGN), comprometiendo una gestión transparente y eficiente.

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial

CAPÍTULO 10

GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del Plan Estratégico Institucional, el Convenio Anual de Compromisos por Resultados con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2023 y el Plan Operativo Anual (POA) 2023, se administraron los recursos financieros y humanos de la manera más óptima y eficiente, a fin de dotar los recursos necesarios a las Administraciones de Aduana y Puntos de Control extendidos en todo el territorio nacional, bajo el criterio de equidad y austeridad.

Esta parte de la Memoria, comprende la descripción de las actividades desarrolladas en la gestión 2023 referidas al presupuesto institucional, programa anual de contrataciones, actividades correspondientes a talento humano, capacitaciones de los funcionarios aduaneros, resultados de la inclusión femenina en la Aduana Nacional, lucha contra la corrupción y actividad comunicacional y uso de las redes sociales.

Administración Aduana Interior Santa Cruz

10.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Mediante Ley Nº 1493 de 17/12/2022, se aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2023, que incorpora el presupuesto de 771,8 millones de bolivianos para la Aduana Nacional. A continuación se describen las fuentes de financiamiento, los ingresos propios[1] y la ejecución presupuestaria alcanzada en el 2023.

10.1.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos propios alcanzaron a 542,1 millones de bolivianos y las Transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN) fueron de 229,6 millones de bolivianos.

Presupuesto por Fuente de Financiamiento, 2023

Código	Fuente	Monto (Bolivianos)	Participación Porcentual
	Total	**771.792.580**	**100**
20	Recursos Propios	542.146.849	70
41	Transferencias Tesoro General de la Nación	229.645.731	30

El presupuesto por fuente de financiamiento muestra que en la gestión 2023, al igual que en la gestión 2022, los Recursos Propios representan el 70% y las Transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN) el 30%.

[1] Corresponde a ingresos propios de la Aduana Nacional, principalmente aquellos recursos provenientes de la venta de bienes y servicios, cobro de tasas, multas, ingresos por la explotación de servicios en recintos aduaneros, ingresos por subasta electrónica, subasta ecológica, alquileres y canon de arrendamiento.

10.1.2 INGRESOS PROPIOS

La Aduana Nacional durante la Gestión 2023 percibió ingresos que superan los 476 millones de bolivianos por la prestación de servicios especiales, venta de bienes y servicios, multas por contravenciones e incumplimiento de contratos, ventas de valores y otros, ingresos por la explotación de servicios en recintos aduaneros, ingresos por subasta electrónica, subasta ecológica, alquileres y canon de arrendamiento. A continuación, se presentan los ingresos percibidos por rubro y fuente.

Ingresos Percibidos según Rubro y Fuente, 2023

Código	Fuente	Rubro	Monto (Bolivianos)
Total			**476.250.292**
12000	20/230	Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	1.995.741
12100	20/230	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	208.688
12200	20/230	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	1.787.053
15000	20/230	Otros Ingresos	212.232.668
15100	20/230	Tasas	43.705.316
15910	20/230	Multas	83.540.277
15990	20/230	Otros Ingresos	84.987.075
16000	20/230	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	4.852.620
16300	20/230	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	4.852.620
19000	41/111	Transferencias Corrientes	257.169.263
19211	41/111	Por Subsidios o Subvenciones	257.169.263

10.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución del presupuesto de gastos durante la Gestión 2023 llegó a 624,7 millones de bolivianos que representa ejecución presupuestaria de 80,9%, como se muestra a continuación.

En el periodo 2021 – 2023, el presupuesto programado experimentó un incremento de 20,3% en la gestión 2022 y un aumento de 2,3% en la gestión 2023, mientras que el presupuesto ejecutado creció en 20,0% en el 2022 y se incrementó en 15,1% en 2023, determinando que en este último año se registre el porcentaje más alto de ejecución presupuestaria que llegó al 81%.

Presupuesto Programado y Ejecutado según Grupo de Gasto, 2023
(En bolivianos)

Código	Grupo de Gasto	Programado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Total		**771.792.580**	**624.735.055**	**80,9**
10000	Servicios Personales	255.846.377	247.610.544	96,8
20000	Servicios No Personales	169.282.150	146.103.749	86,3
30000	Materiales y Suministros	34.545.819	25.545.253	73,9
40000	Activos Reales	255.625.044	155.332.341	60,8
60000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	26.332.867	26.286.775	99,8
70000	Transferencias	25.787.500	20.906.778	81,1
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	1.282.007	1.135.842	88,6
90000	Otros Gastos	3.090.816	1.813.774	58,7

Presupuesto Programado, Ejecutado y Porcentaje de Ejecución, 2021 - 2023
(En millones de bolivianos)

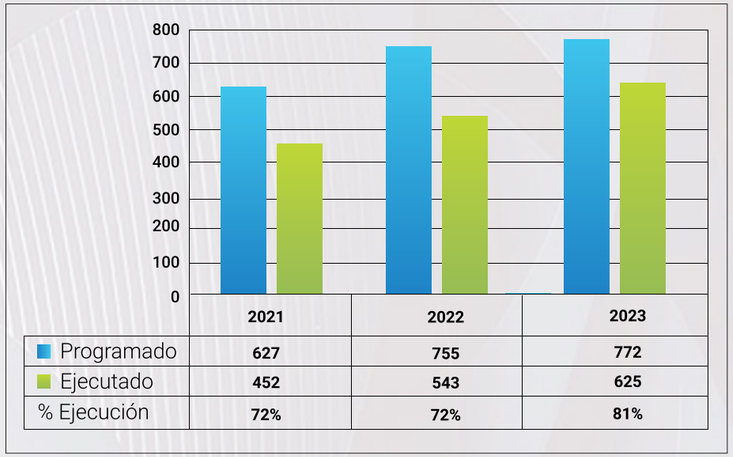

En 2023, la ejecución presupuestaria alcanzó a 81%, producto de un manejo eficiente del gasto corriente y el gasto en inversión.

10.2 PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

La composición por modalidades de contratación que fueron programadas por la Aduana Nacional en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023 fue la siguiente:

Plan Anual de Contrataciones (PAC) Programado Por Modalidad según Tipo de Contratación, 2023
(En número)

Tipo de Contratación	Licitación Pública	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	Directa	Menor	Total
Total	**26**	**235**	**150**	**1.105**	**1.516**
Servicios Generales	3	86	121	738	948
Bienes	19	47	29	290	385
Consultorías	1	47		62	110
Obras	3	55		15	73

Administración Aduana Interior La Paz

10.3 TALENTO HUMANO

La información relacionada a este acápite muestra el número de ítems, las pasantías y el análisis del clima organizacional en la gestión 2023.

> *Se incrementaron 100 Servidores Públicos a la Unidad encargada de la Lucha Contra el Contrabando.*

10.3.1 NÚMERO DE ÍTEMS

En fecha 04/09/2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la nueva escala salarial de la Aduana Nacional, mediante Resolución Ministerial N°430, constituida por 1.829 ítems. El siguiente cuadro muestra el número de ítems con los que cuenta la Aduana Nacional en el periodo 2021 – 2023.

De los 102 ítems adicionales, cien corresponden al aumento del número de Servidores Públicos asignados a los Grupos de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA's), con el fin de fortalecer la Lucha Contra el Contrabando.

Número de Ítems, 2021 - 2023

	Escala 2021	Escala 2022	Escala 2023
Ítems	1.703	1.727	1.829

10.3.2 SEGURO DE VIDA

La Aduana Nacional con el objetivo de proteger la vida de los Servidores Públicos de la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA), suscribió el "Seguro de Vida" con UNIVIDA para la atención oportuna y rápida en casos de accidentes o incidentes en el desarrollo de la lucha contra el contrabando, beneficiando a más de 430 servidores públicos.

10.3.3 PASANTÍAS

La Aduana Nacional apoyando a los jóvenes profesionales incorporó a 376 pasantes a nivel nacional durante la gestión 2023, quienes pudieron beneficiarse con conocimientos de la gestión pública aduanera y ganar experiencia. Muchos de ellos después de una evaluación técnica fueron incorporados a la Aduana Nacional en calidad de Juniors.

10.3.4 CLIMA ORGANIZACIONAL

En el marco de la normativa laboral y del Sistema de Gestión de la Calidad, se llevó adelante la Evaluación del Clima Organizacional Gestión 2023, a través de la aplicación de un cuestionario electrónico a 1.448 servidores públicos.

El Cuestionario del Clima Organizacional 2023 está conformado por 5 factores de evaluación con un total de 34 preguntas, esos factores son: 1. Mi Trabajo (8 preguntas), 2. Mi Jefe (8 preguntas), 3. Mi Área (6 preguntas), 4. Gestión de Personas (7 preguntas), 5. La Aduana Nacional y sus Valores (5 preguntas)

Las calificaciones muestran que el factor Mi trabajo tiene la mayor calificación con 83 puntos, le sigue el factor la Aduana y sus valores con 79 puntos y en tercer lugar se encuentra Mi Jefe con 78 puntos. Debido a que cada factor tiene una importancia diferenciada, se le asigna una respectiva ponderación, por tanto se alcanza a una calificación total que considera el promedio ponderado de los factores alcanzando 81 puntos porcentuales.

La calificación de la evaluación del Clima Organizacional es de 81 puntos, puntaje de Excelente, según lo establecido en el Manual de Procedimiento del Clima Organizacional.

Calificación del Clima Organizacional según Factor, 2023
(En puntos sobre 100)

Factor	Calificación
Total	**81**
Mi Trabajo	83
Mi Jefe	78
Mi Área	75
Gestión de Personas	73
La AN y Sus Valores	79

El total es un promedio ponderado debido a que cada factor tiene una importancia diferente.

Gerencia Regional y Administración Aduana Interior Potosí

10.4 CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Se registran tres tipos de capacitaciones a los Servidores Públicos de la Aduana Nacional, los mismos se explicitan a continuación.

Capacitaciones Internas son aquellas dictadas por Servidores Públicos de la Aduana Nacional, que están orientados a la formación técnica permanente y comprenden básicamente temas aduaneros, se desarrollan de manera presencial para la Oficina Central y generalmente son virtuales para las Gerencia Regionales

Curso: Áreas Estratégicas y Operativas

N°	Módulo	Unidades	Carga Horaria
	Total	**34**	**25**
1	Ley General de Aduanas	6	3
2	Función Aduanera	3	2
3	Gestión de Riesgo	4	2
4	Las Formalidades, Procedimientos y Operativa Aduanera I	4	4
5	Valoración Aduanera I	2	3
6	Ilícitos y Contravenciones Aduaneras I	5	3
7	Normas de Origen I	6	6
8	Rol de la Aduana Nacional en el Estado Plurinacional de Bolivia	4	2

Curso: Especialización en Gestión y Operativa Aduanera

N°	Módulo	Unidades	Carga Horaria
	Total	**77**	**69**
1	Normas de Origen II	6	6
2	Clasificación Arancelaria	4	3
3	Valoración Aduanera II	3	3
4	Régimen Tributario Aduanero I	6	6
5	Las Formalidades, Procedimientos y Operativa Aduanera II	15	15
6	Procedimientos para Contingencias	3	3
7	Procesamiento por Contrabando Contravencional	2	3
8	Procedimientos Operativos para Aduanas de Frontera	7	6
9	Procedimientos Operativos para Aduanas de Aeropuerto	8	6
10	Procedimiento Operativo para Aduanas de Interior	8	6
11	Procedimientos Operativos para Aduanas de Zona Franca	9	6
12	Procedimientos en Agencias Exteriores y Puertos Fluviales para el Tratamiento de Carga	2	3
13	Gestión y Análisis de Riesgo	4	3

Curso: Especialización en Áreas Estratégicas y Operativas

N°	Módulo	Unidades	Carga Horaria
	Total	**24**	**23**
1	Valoración Aduanera III	2	3
2	Régimen Tributario Aduanero II	4	3
3	Ilícitos y Contravenciones Aduaneras II	8	4
4	Casos Especiales	3	6
5	Casos de Aplicación Específica	2	3
6	Normas de Origen III	5	4

Reunión de Coordinación con Expertos de la Organización Mundial de Aduanas

Capacitaciones Externas se refieren a cursos de capacitación dirigidos al personal de la Aduana Nacional, impartidos por Instituciones especializadas. En el 2023 se realizaron los siguientes cursos:

- Protección y Seguridad Radiológica
- Sistema de Facturación
- Formador de Formadores en el Uso y Manejo de Equipos de Inspección en RX y Bodyscan, así como en el Análisis de Riesgos y el Perfilamiento de los Pasajeros y la Carga Aérea
- Manejo de Drones y Cámaras Térmicas con Fines Tácticos
- Servicio al Cliente Interno y Externo
- Sistema Integral de Pensiones (SIP)

Capacitaciones del Sistema de Gestión de la Calidad fueron desarrolladas por primera vez en la historia de la Aduana Nacional y corresponden a las siguientes áreas temáticas:

- Formación de Auditores Internos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
- Interpretación e Implementación de los Requisitos de la Norma ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno
- Formación de Auditores en Sistemas de Gestión de Seguridad en la Información ISO/IEC 27001:2022

Adicionalmente, la Aduana Nacional realizó capacitaciones internas para socializar Reglamentos y Manuales de Procedimientos para profundizar el Sistema de Gestión de la Calidad.

Los resultados alcanzados en la gestión 2023 se presentan en el siguiente cuadro.

Servidores Públicos Capacitados por Tipo de Capacitación, 2023

Tipo de Capacitación	Capacitados (Número)	Participación Porcentual
Total	**2.888**	**100,0**
Capacitación Interna	2.324	80,5
Capacitación Externa	534	18,5
Sistema de Gestión de la Calidad	30	1,0

10.5 POLÍTICA DE INCLUSIÓN FEMENINA

En este acápite se presenta el porcentaje de participación porcentual que registraron las mujeres en la Aduana Nacional en el 2023, en lo que corresponde a la operativa aduanera, Lucha Contra el Contrabando y el área administrativa de la Aduana.

10.5.1 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA OPERATIVA ADUANERA

A nivel general la participación de las mujeres alcanzó el 48% del total de funcionarios con los que concluyó la gestión 2023, siendo que en los mandos altos la representatividad de las mujeres es del 58% y en el nivel de mandos medios alcanzó el 49%, como se refleja en el siguiente cuadro.

Por las características operativas que tiene una Aduana, aparentemente parecería una institución formada por una alta proporción de varones respecto al total de Servidores Públicos; sin embargo, resalta que a nivel de personal operativo se registró una participación de las mujeres con el 48%, que en términos absolutos representan diferencia de solo 60 funcionarios para alcanzar el 50%. Cabe destacar que el 95% del personal de la Aduana Nacional corresponden al nivel de Personal Operativo.

Número de Servidores Públicos Mujeres y Varones. Según Nivel de Mando, 2023

Nivel de Mando	Número			Participación Porcentual		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Total	**734**	**794**	**1.528**	**48**	**52**	**100**
Mando Alto (Presidenta Ejecutiva, Gerente General, Gerentes Nacionales y Gerentes Regionales)	7	5	12	58	42	100
Mando Medio (Asesores, Jefes y supervisores)	35	37	72	49	51	100
Personal Operativo (Profesionales y Técnicos)	692	752	1.444	48	52	100

Administración Aduana Interior Cochabamba

Participación Porcentual del Número de Servidores Públicos Mujeres y Varones según Nivel de Mando, 2023

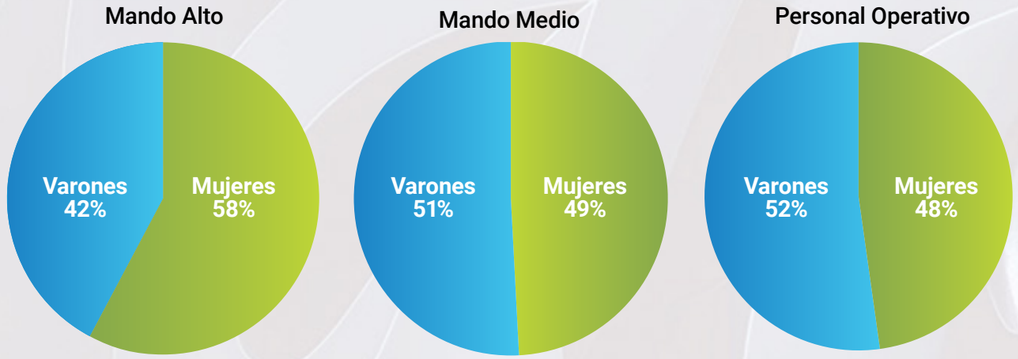

10.5.2 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Las mujeres en la Aduana Nacional destacan en los Puntos de Inspección Aduanero, pues de un total de 155 funcionarios 42 son mujeres representando el 27%, aspecto que permite evidenciar el alto compromiso de las mujeres en la lucha contra este ilícito.

> *La participación de la mujer en la operativa aduanera, en la Lucha Contra el Contrabando y en los mandos medios y altos de la institución, es digno de resaltar por el esfuerzo que realizan en un contexto que anteriormente era de preeminencia de varones.*

Servidora Pública en control rutinario en Punto de Inspección Aduanera

Servidoras Públicas durante la Disposición de Mercancías en Aduana Interior Oruro

Participación Porcentual del Número de Servidores Públicos en los PIA's, 2023

> *Las mujeres en la Aduana Nacional tienen un papel protagónico en todos los ámbitos de la actividad aduanera.*

10.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En la gestión 2022, se gestionaron 257 denuncias y en 2023 se gestionaron 344, conforme con la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Aduana Nacional.

Los principales resultados de la gestión de denuncias son las siguientes:

Procesos a Funcionarios según Tipo de Responsabilidad, 2022 y 2023
(En número)

Tipo	2022	2023
Total	**54**	**110**
Administrativa	44	78
Penal	8	22
Civil	2	10

El cuadro muestra que en la gestión 2023 se han duplicado el total de procesos, en todos los tipos de responsabilidad, explicado por el buen desempeño que efectúa la Aduana Nacional en el control interno de los ilícitos.

Administración Aduana Interior Santa Cruz - Conferencia de Prensa

10.7 COMUNICACIÓN ADUANERA

En esta parte del documento se presentan los resultados de la estrategia comunicacional dirigida a los diferentes segmentos de la población en general, con el fin de que la comunicación coadyuve al desarrollo aduanero, mediante la transparencia de sus actividades y la generación de una cultura tributaria.

En este sentido, se realizaron actividades que han fortalecido la comunicación interna y externa a partir de:

- Actividad informativa mediante conferencias de prensa y entrevistas generadas tanto a nivel de la Oficina Central, como de las Gerencias Regionales y Administraciones de Aduana.
- Elaboración y difusión de material comunicacional como: i) notas de prensa, ii) Boletín Informativo Mensual y iii) artes, diseños, audios y videos.
- Participación de la Aduana Nacional en ferias nacionales e internacionales organizadas por el sector público y privado.
- Implementación de la Feria Aduana Informa desarrollada en diferentes localidades del país y a nivel urbano en algunas zonas.
- Campañas comunicacionales mediante redes sociales.

Administración Aduana Interior La Paz Conferencia de Prensa

10.7.1 CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS

La actividad informativa se inició con las conferencias de prensa a partir de la “Rendición Pública de Cuentas Final 2022”, desarrollada en la segunda semana de enero, desde esa fecha las Gerencias Regionales informaron regionalmente sobre el trabajo de la Aduana Nacional. La cifra de conferencias de prensa alcanzó el número de 200. Con relación a las entrevistas se efectuaron en 2023 un total de 500 a nivel nacional, a razón de 10 entrevistas por semana.

Cabe destacar que para desarrollar capacidades comunicaciones para los Gerentes Regionales y Administradores de Aduana, se creó el taller de vocería.

10.7.2 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL

Con el fin de transparentar las actividades desarrolladas por la Aduana Nacional, así como mostrar sus logros, se elaboró material comunicacional que fue difundido por los todos los medios de difusión disponibles, desde los medios de comunicación escritos y digitales, sitio web oficial, pantallas de la Aduana Nacional implementadas en las oficinas regionales y redes sociales.

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL

El objetivo de esta publicación es el de mostrar mensualmente los resultados de los principales indicadores de la Aduana Nacional como: la recaudación por importaciones, comisos de mercancías, subasta pública y otros, así como las principales actividades aduaneras efectuadas, que en la mayoría de los casos son hitos históricos por su relevancia. A continuación, se presenta el detalle de los boletines elaborados.

Boletín Informativo Mensual

Boletín Informativo Mensual, 2023

N°	Mes	Titular
1	Enero	Históricos Resultados Aduaneros en 2022
2	Febrero	Operativos aduaneros identifican flotas con contrabando
3	Marzo	Modernos escáneres aduaneros detectan artículos no declarados
4	Abril	Bolivia y Brasil agilizan operaciones de comercio
5	Mayo	Recinto Multipropósito de Frontera Cañada Oruro – Infante Rivarola
6	Junio	Aduana Nacional certifica su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015
7	Julio	Seis meses de históricas recaudaciones
8	Agosto	Bolivia con importaciones libres de tributos aduaneros
9	Septiembre	Histórico: Primer "Estudio de Tiempos de Despacho" en Bolivia
10	Octubre	Bolivia y Chile fortalecerán las fronteras entre ambos países con infraestructura y equipamiento
11	Noviembre	Aduana Nacional galardonada como mejor empresa con labor social
12	Diciembre	Presidente Arce inauguró nueva infraestructura de la Gerencia Regional y Administración de Aduana Interior Potosí

10.7.3 FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Con el fin de posicionar la imagen institucional de la Aduana Nacional, mediante la promoción de las operaciones aduaneras, se participó en Ferias Nacionales e Internacionales, realizando actividades de coordinación, organización, logística y ejecución, logrando participar en las ferias que se presentan en el siguiente cuadro.

Participación de la Aduana Nacional en la Feria Internacioal del Libro

Ferias Nacionales e Internacionales según Organizador, 2023

N°	Feria	Fecha	Lugar	Organizador
1	Feria Interinstitucional lucha Contra el Racismo y Toda Forma de discriminación	24/05/2024	Tarija	Ministerio de Defensa
2	Feria La Paz EXPONE 2023	06-16/07/2024	La Paz	Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP) y la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
3	27° Feria Internacional del Libro	02-13/08/2024	La Paz	Cámara Departamental del Libro de La Paz.
4	Feria Binacional Peruano – Boliviana "Lucha Contra el Contrabando en Desaguadero"	18/8/2023	La Paz – Desaguadero	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
5	Feria Interinstitucional de Socialización de Acción y políticas de apoyo a la producción, comercialización y Lucha Contra el Contrabando	26/8/2023	Tarija	Brigada Parlamentaria
6	7ma. Feria Científica FEXPO - AUDICONT 2023	7/9/2023	El Alto	Universidad Pública de El Alto
7	Feria Ambiental día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono	16/9/2023	Tarija	Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal
8	Feria Multisectorial Plurinacional de Santa Cruz	19/9/2023	Santa Cruz	Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales de Bolivia
9	Feria EXPOCRUZ 2023	22 sep. 01 oct.	Santa Cruz	FEXPOCRUZ
10	Feria Interinstitucional de Socialización de acciones y Políticas de apoyo a la Producción, Comercialización y Lucha Contra el Contrabando.	14/10/2023	Tarija – Villa Montes	Brigada Parlamentaria
11	Feria Dile No Al Contrabando de medicamentos	20/10/2023	Potosí – Villazon	Ministerio de Salud y Deportes.
12	Feria Lucha contra el contrabando, falsificación y adulteración de medicamentos y productos cosméticos.	25/10/2023	Santa Cruz	SEDES Santa Cruz
13	Feria Dile No Al Contrabando de medicamentos	27/10/2023	Tarija – Yacuiba	Ministerio de Salud y Deportes
14	Feria Cultura Tributaria – Cochabamba	18/11/2023	Cochabamba	Impuestos Nacionales
15	Feria EXPOCHACO Sudamericano 2023	07-12/11/23	Tarija – Yacuiba	Fundación FEICOBOL y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco
16	Feria Por Bolivia, Dile No al contrabando	26/11/2023	Cochabamba – Cala Cala	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
17	Feria Semana del Arte Por la Transparencia	5/12/2023	La Paz	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
18	Feria Cultura Tributaria	2/12/2023	La Paz	Impuestos Nacionales
19	Feria Cultura Tributaria	2/12/2023	Pando – Cobija	Impuestos Nacionales
20	Feria Cultura Tributaria	9/12/2023	Santa Cruz	Impuestos Nacionales

10.7.4 FERIA DE ADUANA INFORMA

Las mismas se desarrollan como parte de una estrategia de acercamiento con la población, disipando dudas en el procedimiento aduanero y anunciando beneficios para la población en general, se realizaron las siguientes:

Feria Aduana Informa, 2023

N°	Lugar	Localidad	Fecha
1	Palos Blancos	La Paz	13/10/2023
2	Uyuni	Potosí	13/10/2023
3	Moco Moco	La Paz	15/10/2023
4	Calle 2 Ceja Edificio Illimani	El Alto	27/10/2023
5	Villazón	Potosí	28/10/2023
6	Cotagaita	Potosí	28/10/2023
7	Tomatirenda	Tarija	25/11/2023
8	Plaza Las Banderas	Cochabamba	26/11/2023
9	Zona Pura Pura	La Paz	2/12/2023
10	Plaza Bicentenario	La Paz	5/12/2023
11	Padcaya	Tarija	8/12/2023
12	Pasto Grande	Oruro	13/12/2023
13	El Puente	Tarija	14/12/2023

La Aduana Nacional a través de las redes sociales informó continuamente de sus logros y principales actividades con el fin de posicionar su imagen y crear cultura tributaria.

Feria Informativa en la localidad de Desaguadero

10.7.5 CAMPAÑAS COMUNICACIONALES MEDIANTE REDES SOCIALES

En el dinámico mundo de la comunicación actual, las redes sociales se han convertido en herramientas indispensables para conectar con las audiencias, fortalecer la presencia digital y alcanzar objetivos estratégicos. Durante la gestión del año 2023, se realizó un manejo y administración integral de las redes sociales, alineados con las campañas y sub campañas de comunicación generadas.

Logro de los objetivos de las campañas: Las redes sociales contribuyeron significativamente al cumplimiento de los objetivos de las campañas de comunicación.

El cuadro muestra la evolución de los seguidores en las Redes Sociales oficiales de la Aduana Nacional durante el periodo 2021 - 2023, el mismo permite evidenciar el incremento año por año.

Seguidores según Red Social, 2021 - 2023
(En número)

Red Social	2021	2022	2023
Total	**328.614**	**405.319**	**550.151**
FACEBOOK	299.749	344.709	366.853
TWITTER	11.445	14.291	15.125
INSTAGRAM	8.500	9.314	10.348
YOUTUBE	8.920	11.000	14.539
TIKTOK	--------	26.005	143.286

ALCANCE ANUAL POR RED SOCIAL

A continuación, se describe la evolución del alcance anual según red social, mostrando el crecimiento de las cuentas en cada plataforma.

- FACEBOOK

2021	2022	2023
5.982.247	6.441.884	7.873.446

Fuente: business.facebook.com

En la gestión 2023 se sobrepasaron los 7,8 millones de cuentas alcanzadas.

- INSTAGRAM

2021	2022	2023
567.351	632.992	798.380

Fuente: business.facebook.com

En la gestión 2023 se llegaron a mas de 798 mil cuentas.

- TWITTER

Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Impresiones de tweets	Impresiones de tweets	Impresiones de tweets Ahora “X”
14,2 mil	9,9 mil	7,2 mil

Debido a que esta red social no brinda estadísticas anuales, se realizó comparación de las impresiones (alcance) en promedio/mes de diciembre de 2021 a 2023.

- YOUTUBE

2023 Durante este periódo se alcanzó a **28.646.179 visualizaciones**

2022 Durante este periódo se alcanzó a **24.727.962 visualizaciones**

2021 Durante este periódo se alcanzó a **2.321.035 visualizaciones**

- TIKTOK

Esta red social registra el mayor crecimiento respecto de todas las cuentas oficiales de la Aduana Nacional, ya que en poco tiempo el número de seguidores, visitas y visualizaciones de video ha logrado alcanzar más de 26 mil cuentas en 2022 y llegaron a más de 143 mil cuentas en el 2023.

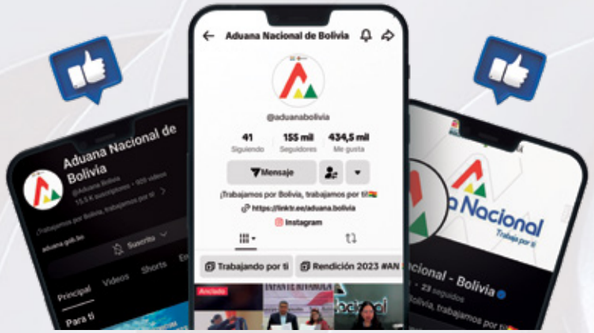

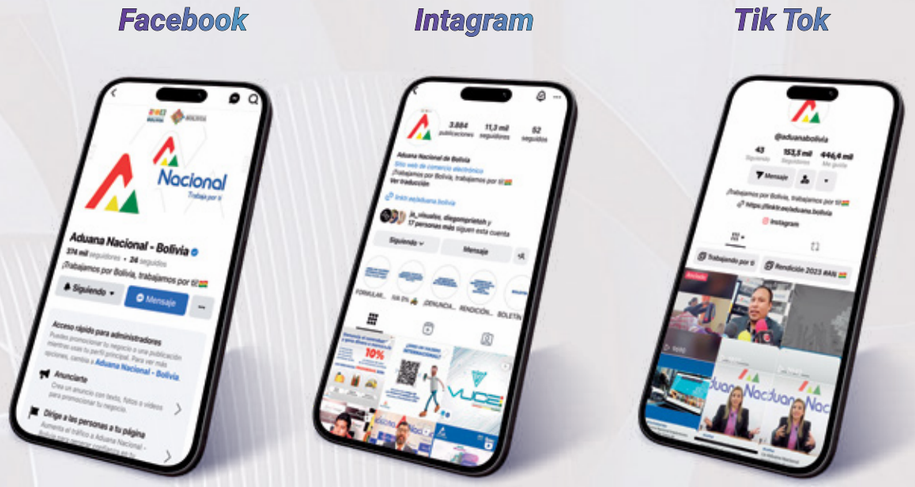

La gestión de redes sociales efectuada por la Aduana Nacinal en la gestión 2023 demostró son herramientas poderosas para alcanzar objetivos de comunicación, conectar con la audiencia y fortalecer la presencia digital. La planificación estratégica, el desarrollo de contenido creativo, el monitoreo constante y la alineación con las campañas de comunicación fueron clave para el éxito de esta estrategia que posiciona la imagen de entidad recaudadora y facilitadora del comercio internacional, evidenciando su esfuerzo en la Lucha Contra el Contrabando.

CAPÍTULO 11

PERSPECTIVAS A FUTURO

La Política Aduanera para la gestión 2024 definió un conjunto de nuevos proyectos y actividades que se presentan en este capítulo, los mismos se encuentran bajo los puntos de: i) incremento de la recaudación aduanera, ii) facilitación de las operaciones aduaneras, iii) mejora continua de los procesos de control en todas las fases de la operativa aduanera, iv) seguir obteniendo buenos resultados en la Lucha Contra el Contrabando, v) optimizar la disposición de mercancía comisada y abandonada, vi) priorizar la atención a los operadores de comercio exterior, vii) mejora permanente de las tecnologías de información viii) consolidación y mantenimiento de la infraestructura física, y ix) eficiente gestión de los recursos. Todo este esfuerzo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad a fin de consolidar el proceso de modernización de la Aduana Nacional iniciado en 2021.

11.1 RECAUDACIÓN

En el marco del Convenio Anual de Compromisos por Resultados entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y la Aduana Nacional (AN), se establecen metas para la gestión 2024, tanto para la recaudación por importaciones, así como para el total de ingresos por Cobro Coactivo de Deuda Tributaria.

11.1.1 RECAUDACIÓN POR IMPORTACIONES

La meta de 19.557 millones de bolivianos representan un incremento de 2.307 millones de bolivianos respecto la meta programada por el MEFP para la gestión 2023 que alcanzó a 17.250 millones de bolivianos, es decir se espera un incremento del 13,4%, que representa un mayor esfuerzo de la Aduana Nacional en un contexto de desaceleración que registra la economía mundial y la economía latinoamericana, donde se encuentran los principales socios comerciales del Estado Plurinacional de Bolivia.

> *La meta de recaudación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la gestión 2024 alcanza a 19.557 millones de bolivianos.*

11.1.2 INGRESOS POR COBRO COACTIVO DE DEUDA TRIBUTARIA

El MEFP determinó una meta de ingresos por cobro coactivo de la deuda tributaria para la gestión 2024, que alcanza a 100 millones de bolivianos.

11.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS DIFERIDOS

En el segundo semestre de la gestión 2024 se implementará la modalidad de Pagos Diferidos con el objetivo de apoyar a los importadores a través del pago de la recaudación, siempre y cuando estos pagos se efectúen dentro de la misma gestión y con una nueva condición de garantías bancarias.

Se actualizará el Reglamento de Pagos Diferidos y se desarrollará el aplicativo informático que permitirá proyectar sus cuotas y realizar el seguimiento de los pagos realizados. Esta es una medida que busca incrementar las importaciones y por ende las recaudaciones por importación.

11.2 FACILITACIÓN DE LAS OPERACIONES ADUANERAS

Las medidas adoptadas tanto directas como indirectas, relacionadas a la operativa aduanera, buscan como prioridad la facilitación del comercio exterior, a continuación se presentan las actividades que se desarrollarán en el 2024.

1) Implementación de proyectos para la facilitación del comercio

- Lograr la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con el portal informativo y los primeros trámites de interoperabilidad en la gestión 2024.
- Ejecutar el Plan de Acción del Estudio de Tiempos de Despacho realizado en Yacuiba en 2023.
- Realizar Estudios de Tiempos de Despacho en administraciones aduaneras de oriente y occidente del país.
- Se dará continuidad con el estudio, identificación y su estandarización del flujo de las operaciones aduaneras en Administraciones de Aduana Interior y Zonas Francas.

2) Mejora de competencias del personal operativo para una atención ágil

- Mejorar las competencias de los servidores públicos a través de talleres sobre clasificación arancelaria, valoración de mercancía, reglamentación y aplicación de los regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción.
- Reducir el tiempo de emisión de Criterios de Clasificación Arancelaria y Fichas de Análisis de muestras de mercancías.
- Desarrollar métodos analíticos de mercancías para uso en el Laboratorio Merceológico y actualizar reglamentos en función de nueva normativa.

3) Actualización y mantenimiento de bases de datos y sistemas informáticos que apoyan la operativa aduanera

- Mantener actualizado el Banco de Consultas de Tarifas Habitualmente Aplicables y Precios de Referencia (BCTP), incluyendo vehículos.
- Actualizar la base de datos en los Formularios de Registros de Vehículos, Maquinaria, Remolques y Semirremolques.
- Elaborar requerimientos funcionales para la optimización del funcionamiento de los sistemas informáticos: Sistema Único de Modernización Aduanero (SUMA), Sistema VIAJERO, Sistema de Vehículos Turísticos (SIVETUR), y aplicativos móviles entre otros.

4) Fortalecimiento institucional y colaboración internacional

- Proponer modificaciones a Reglamentos Operativos para gestión integrada de fronteras, en coordinación con las entidades de control fronterizo nacionales y extranjeras.
- Implementar el proyecto de Identificación de Vehículos a partir del personal formado como Perito en Identificación de Vehículos.
- Ejecutar las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a partir del Programa Global OMA-SECO.
- Canalizar nuevos acuerdos y convenios interinstitucionales e internacionales en materia aduanera, orientados a la ampliación de horas de atención en las fronteras incluso a un 24/7.
- Fortalecer las capacidades mediante asistencias técnicas y consultas en acuerdos suscritos.

11.3 CONTROL DE LAS OPERACIONES ADUANERAS

A continuación se describen los proyectos que se ejecutarán en la gestión 2024, en el ámbito del control.

11.3.1 CONTROL PREVIO

1) Sistema de Precintos (SISPREC)

Se implementará el Sistema de Precintos (SISPREC) y se vinculará con el Sistema Único de Modernización Aduanero (SUMA), para el control de precintos aduaneros en los tránsitos aduaneros y su control en ruta, mediante herramientas como el ANB MOVIL.

2) Control automático de tránsitos con tecnología moderna

En la gestión 2023 se realizó la prueba piloto del control automático de tránsitos con tecnología ANPR, (por sus siglas en inglés), y que es un sistema de reconocimiento automático de placas de vehículos, que utiliza cámaras y software para leer automáticamente los caracteres alfanuméricos de las placas, con el fin de realizar trazabilidad de la carga. En la gestión 2024, previa evaluación, se efectuará un estudio para tres rutas con destino a aduanas interiores.

3) Compra de escáneres

En la gestión 2024, se comprarán 10 escáners que se van a implementar en las Administraciones de: Aduana Aeropuerto Cochabamba y Administraciones de Aduana de Frontera Pisiga y Tambo Quemado.

Control de Tránsitos Mediante el Sistema de Precintos (SISPREC), 2024

Equipos de Inspección No Intrusiva, 2024

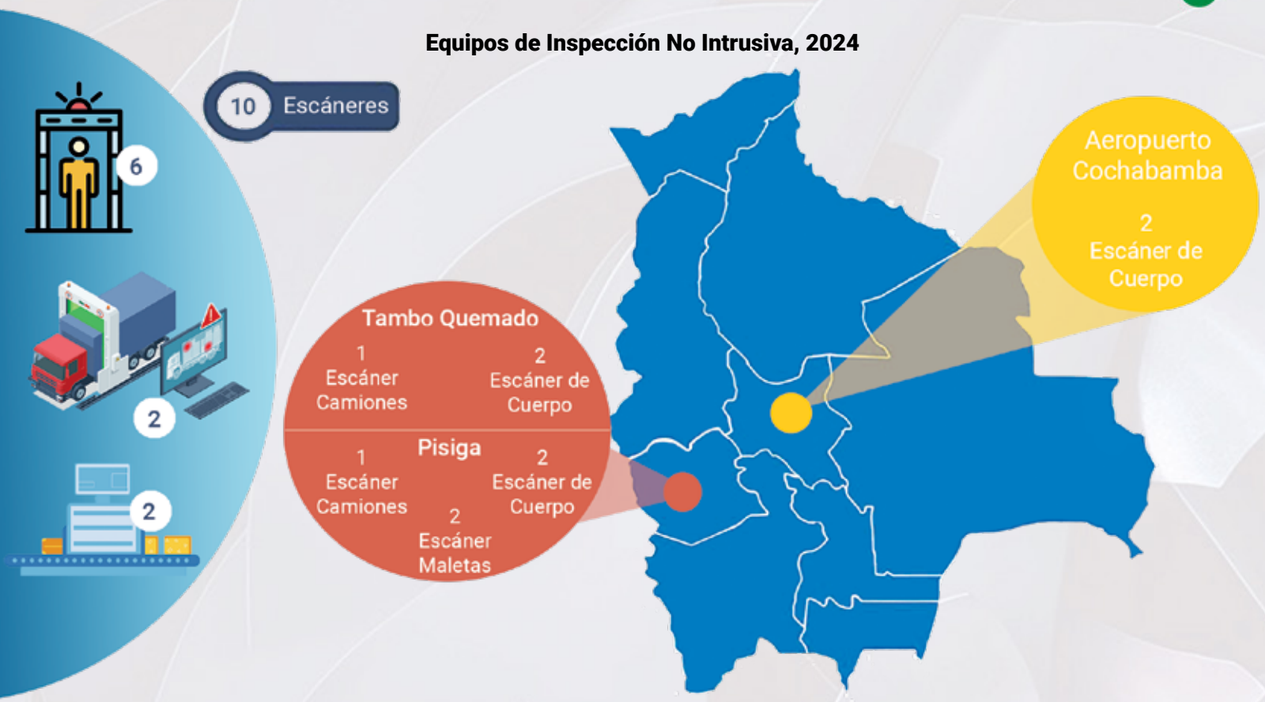

11.3.2 CONTROL POSTERIOR

Se fortalecerán las Fiscalizaciones Posteriores, mediante la actualización de los Manuales de Control Diferido y Fiscalización Aduanera Posterior, optimizando tiempos de conclusión, se adecuará el sistema de fiscalización con los sistemas vinculados a dicho sistema, para la emisión de información confiable y oportuna, mismo que favorecerá en la emisión de documentos de conclusión.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas estableció una meta de 164 fiscalizaciones concluidas con un rendimiento medio de fiscalización de 300.000 bolivianos. Con relación a los controles diferidos definió 1.750 casos con un rendimiento medio de control diferido de 22.800 bolivianos.

11.4 LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

1) Gestionar ante las instancias que correspondan la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas del Estado y Aduana Nacional, para la implementación del Centro de Operaciones Boyuibe, en el departamento de Santa Cruz.

2) A objeto de fortalecer las acciones de control aduanero, se gestionará la normativa correspondiente, para la adquisición de 22 vehículos livianos para los GRIA's y que cuenta con presupuesto asignado; así también la compra de grúas para fortalecer los operativos.

3) Se realizarán los esfuerzos necesarios para mejorar el módulo de control de facturas en el aplicativo correspondiente, instrumento para identificar si las mercancías cuentan con una factura dosificada.

4) Equipar al personal de los PIA's con: cascos, guantes de trabajo, barreno para la toma de muestra, paletas de señalización, espejos de video vigilancia, chalecos retroreflectivos, ponchos impermeables, linterna de cabeza, lámpara de mano LED, conos y bastones luminosos.

5) Equipar al personal de los GRIA's con: cascos tácticos, lente antiparra, chaleco táctico, botas, chaleco antifragmentario y caja de herramientas.

6) Capacitación continua a servidores públicos de PIA's y GRIA's, así como al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.

11.5 DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS COMISADAS Y ABANDONADAS

La ejecución de los procesos de destrucción, a través de Subasta Ecológica y Destrucción Directa requiere la erogación de recursos públicos para la contratación de empresas que realicen la gestión ambiental de las mercancías fuera de recinto aduanero, cubriéndose además los gastos logísticos de traslado, e incrementando el riesgo de que estas mercancías peligrosas o nocivas puedan llegar a la población, a raíz de un manejo o control inadecuado por el responsable de su gestión ambiental.

Bajo este contexto, para la gestión 2024 se tiene programado implementar la 2da. Fase del Proyecto de Fortalecimiento a la destrucción con la adquisición de Trituradoras y Hornos incineradores, con el propósito de ejecutar estos procesos dentro de los Recintos Aduaneros, garantizando un control adecuado de la gestión ambiental directamente por parte de las Administraciones Aduaneras.

Triturador

Horno Incinerador

11.6 INTERACCIÓN CON LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ORGANIZACIONES SOCIALES

En el marco de la facilitación del comercio, la atención a los operadores de comercio exterior es una actividad prioritaria, en ese sentido se desarrollarán actividades tendientes a proporcionar un servicio eficiente, para lo cual se ejecutarán los siguientes proyectos:

11.6.1 PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL OPERADOR

Se uniformizará y armonizarán los espacios destinados a las Plataformas de Atención Multitrámite en 19 Administraciones Aduaneras, con relación a la imagen institucional, uniformidad de espacios, personal capacitado para la unificación de criterios.

Servidores públicos multitrámites en 19 administraciones de aduana, que tendrán las siguientes funciones:

- Atender las solicitudes de registro, habilitación y actualización de datos de los Operadores de Comercio Exterior en el sistema informático de la Aduana Nacional.
- Orientar a los Operadores de Comercio Exterior, para el cumplimiento de las disposiciones legales, normas, procedimientos y otras disposiciones legales.
- Efectuar el procesamiento de solicitudes de corrección en el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA), Formulario de Corrección de Ingreso (FCI), Formulario de Corrección (FC), Módulo Informático de Registro de Actuaciones de la Administración Aduanera (MIRA), Sistema de Corrección de Datos (SCD) y Parte de Recepción de Mercancías (PRM) en el Sistema Único de Modernización Aduanera.

11.6.2 OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

Para la gestión 2024 se realizarán esfuerzos para alcanzar a 90 certificaciones, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Actualizar el Reglamento del Programa OEA para otorgar más beneficios.
- Gestionar el Decreto Supremo.
- Actividades de difusión para la incorporación de Empresas Públicas Estratégicas al Programa OEA.

11.6.3 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR

Se ejecutará la Encuesta de Satisfacción de Operadores de Comercio Exterior 2024, durante el primer semestre para que a partir del procesamiento de los resultados de la Encuesta se puedan implementar medidas de mejora en el segundo semestre del año 2024.

11.6.4 PROGRAMA DE CAPACITACIONES EXTERNAS

Se dará continuidad a las capacitaciones, conforme al Programa Anual de Capacitaciones Externas 2024, con el objetivo de lograr 6.000 personas capacitadas, que comprende a Operadores de Comercio Exterior y público en general, así como a organizaciones sociales, gremios y estudiantes universitarios.

Cabe destacar, que los cursos de capacitación tienen las siguientes características:

- Son gratuitos.
- Los docentes son Servidores Públicos aduaneros con amplia experiencia en normativa y operativa aduanera.
- Se otorgarán certificados de participación con carga horaria.
- Son a nivel nacional y se efectúan en las Gerencias Regionales.

N°	Capacitaciones Regulares
	Temario
1	La Aduana Nacional y los Operadores de Comercio Exterior
2	Obligaciones de los Operadores de Comercio Exterior y Pago de Tributos
3	Régimen de Importación para el Consumo - Despacho Aduanero de Exportación de Mercancías - Despacho de Importación de Menor Cuantía
4	Gestión de Documentos de Embarque, Manifiestos y Tránsito Aduanero
5	Destinos Aduaneros Especiales
6	Contrabando Contravencional
7	Programa Operador Económico Autorizado (OEA)
8	Nomenclatura Arancelaria
9	Disposición de Mercancías

N°	Capacitaciones a Organizaciones Sociales, Gremios y Estudiantes Universitarios
	Temario
1	Procedimiento de Menor Cuantía
2	Traslado Interno de Mercancías
3	Subastas y Remates de la Aduana Nacional
4	Identificación de Vehículos Nacionalizados de Trasporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros
5	Otros cursos que sean requeridos

Se incluirá en el Programa de Capacitaciones Externas un temario referido a Comercio Exterior, dirigido a estudiantes universitarios con la otorgación respectiva de certificados de participación.

11.7 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La modernización tecnológica es una actividad permanente, por tanto se continuará con la implementación de proyectos de infraestructura tecnológica en la gestión 2024, que alcanzará a 43,3 millones de bolivianos.

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto desglosado por proyecto, siendo el componente principal la adquisición de Sistema de Videovigilancia para Aeropuerto Cochabamba, Aduana Interior La Paz Fase I y Aduana Interior Oruro - Pasto Grande Fase I.

A continuación se describen los principales proyectos por componente de trabajo de la tecnología de la información.

Proyectos de Infraestructura Tecnológica, 2024

N°	Proyecto	Presupuesto (Bolivianos)
	Total	**43.270.795**
1	Adquisición de Sistema de Videovigilancia para Aeropuerto Cochabamba	6.000.000
2	Adquisición de Sistema de Videovigilancia para Aduana Interior La Paz	12.851.795
3	Adquisición de Sistema de Videovigilancia para Aduana Interior Oruro - Pasto Grande	6.200.000
4	Adquisición de Conmutadores	3.319.000
5	Servidores y Comunicaciones para los Centros de Datos	14.200.000
6	Adquisición de solución de backups	700.000

Administración Aduanera Interior La Paz con 226 Cámaras

Aeropuerto Cochabamba con 99 Cámaras

Administración Aduanera Interior Oruro
Pasto Grande con 66 Cámaras

11.7.1 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se tienen los siguientes principales proyectos.

1) Implementar una moderna solución de copias de respaldo (backups) para generar copias de seguridad para los nuevos servidores.

2) Implementar una solución de servidores y comunicaciones para los proyectos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) versión 2.

3) Implementar un moderno Sistema de Videovigilancia en las Administraciones de Aduana Interior La Paz, Administración de Aduana Aeropuerto Cochabamba y Administración de Interior Oruro - Pasto Grande.

4) Realizar la ampliación de la infraestructura tecnológica del Centro de Monitoreo y Vigilancia (CMV) 2da. Fase con el fin de:

- Visualizar la custodia de la mercancía en almacenes desde el CMV, con la capacidad de almacenamiento en grabación de 90 días.
- Verificar el flujo y reconocimiento físico, durante el despacho aduanero para el correcto cumplimiento de la normativa vigente.
- Ampliar pantallas para seguimiento al monitoreo y vigilancia en el control de las operaciones aduaneras.
- Implementar aforo a remoto.

5) Continuar con la renovación del equipamiento tecnológico antiguo y obsoleto como: conmutadores de red, computadoras de escritorio, escáneres e impresoras, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de información de la Aduana Nacional.

6) Realizar la migración de la infraestructura tecnológica (servidores, storage, equipos de comunicación y otro equipamiento) de los antiguos Data Centers al Nuevo Data Center.

11.7.2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS

1) Implementar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), mediante la cual se pretende facilitar y tener un mejor control de las solicitudes de certificación y autorizaciones previas, para la Importación y Exportación de mercancía.

2) Se pretende optimizar el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) versión 2, inicialmente para los módulos de importación; sin embargo se tiene como meta optimizar el total de módulos que contempla este sistema durante las próximas gestiones.

3) Se pondrá en producción el sistema de correspondencia, que permitirá gestionar la documentación de manera digital, con la inclusión de firma digital, contribuyendo a la reducción del uso de papel.

4) Para la gestión 2024, se tienen los principales siguientes proyectos a implementar: i) solicitud de documentos legalizados, ii) sistema de precintos, iii) nuevo sistema de activos fijos, iv) sistema de inventario de materiales para el área de comunicación, v) sistema de archivo y desarchivo de gestión documental, vi) la reversión de declaración de importación hasta el aforo, vii) sistema de capacitaciones, y viii) sistema de despachos oficiales.

11.7.3 GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se tiene los siguientes proyectos y actividades para la gestión 2024.

1) Implementar un proyecto mediante Inteligencia Artificial orientado al Análisis de Riesgo de operadores de comercio exterior y mercancía.

2) Implementar un ChatBot en WhatsApp orientado a la atención de operadores de comercio exterior en cuanto a soporte de aplicaciones de la institución, que permitan automatizar las preguntas más recurrentes mejorando el tiempo de respuesta.

3) Implementar módulos de auditoría en las diferentes bases de datos de los sistemas de la institución, que proporcionen registros de la actividad de los distintos usuarios incrementando el nivel de seguridad de los datos.

4) Potenciar el Sistema de Información Gerencial y el Cuadro de Mando Institucional con la incorporación de nuevos indicadores de Operativa Aduanera y Gestión Institucional, que coadyuve en el proceso de toma de decisiones por parte de autoridades de la institución.

5) Implementar una herramienta de prevención de fuga de información mediante software libre.

6) Implementar y capacitar la herramienta de gestión de contraseñas a nivel nacional en la institución, que mejore el nivel de seguridad.

7) Actualizar el Plan Institucional de Seguridad de la Información en su versión 4, con la identificación de nuevos activos de información, riesgos y su mitigación.

8) Realizar simulacros del Plan de Contingencias Tecnológicas de acuerdo al Plan Institucional de Gobierno Electrónico, con el fin de verificar su cumplimiento.

11.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para la gestión 2024 se tiene un presupuesto en infraestructura física de 194 millones de bolivianos, de los cuales 143 millones corresponden a Proyectos de Inversión Pública y 51 millones de bolivianos a Proyectos Ejecutados con Gasto Corriente, que está relacionado a mantenimiento, mejora institucional, estructuras prefabricadas y otros.

Punto de Inspección Aduanero - Aguirre

11.8.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Construcción de Oficinas Administrativas y Archivo Central Aduana Interior La Paz

Monto del Proyecto:
Bs 35.900.000

Inicio de Obra:
Febrero 2024

Construcción de Oficinas y Ambientes Para el Archivo Central – Supervisoría de Procesamiento de Contrabando y Disposición de Mercancías

Monto del Proyecto:
Bs 27.000.000

Inicio de Obra:
Septiembre 2024

Construcción de Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional Santa Cruz – Avenida Santa Cruz (2do anillo) entre Av. Paragua y Av. Guapay

Monto del Proyecto:
Bs 30.000.000

Inicio de Obra:
Diciembre 2024

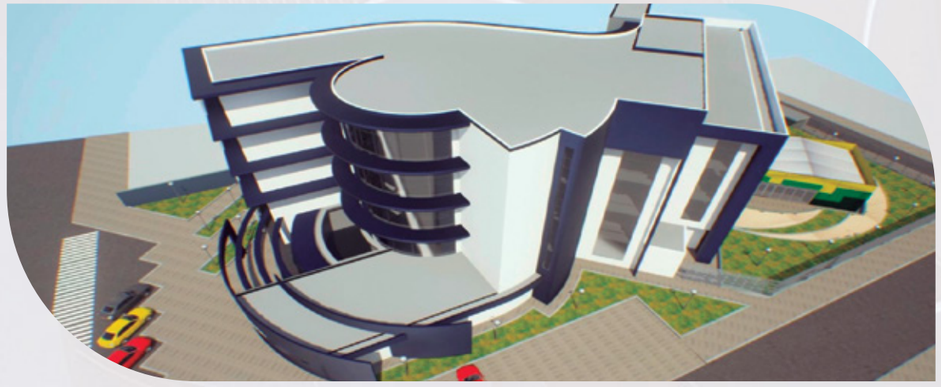

Construcción de Oficinas para la Gerencia Regional Tarija – Av. La Banda Barrio Germán Busch

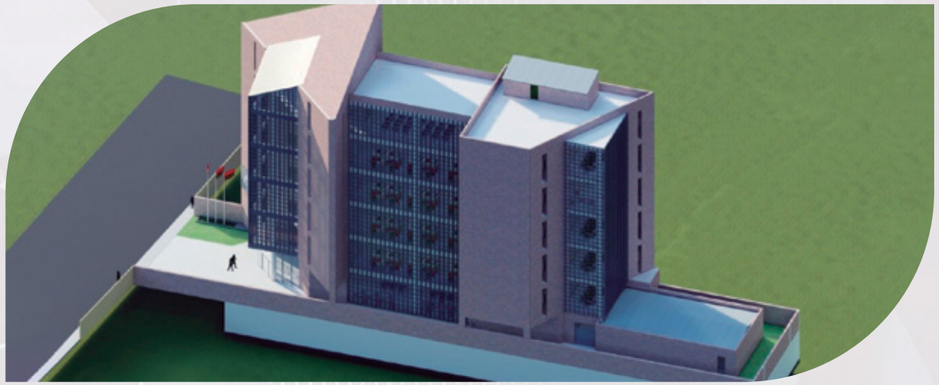

Monto del Proyecto:
Bs 22.000.000

Inicio de Obra:
Septiembre 2024

Construcción Centro de Operaciones Cuartos Villazón

Monto del Proyecto:
Bs 44.000.000

Inicio de Obra:
Noviembre 2024

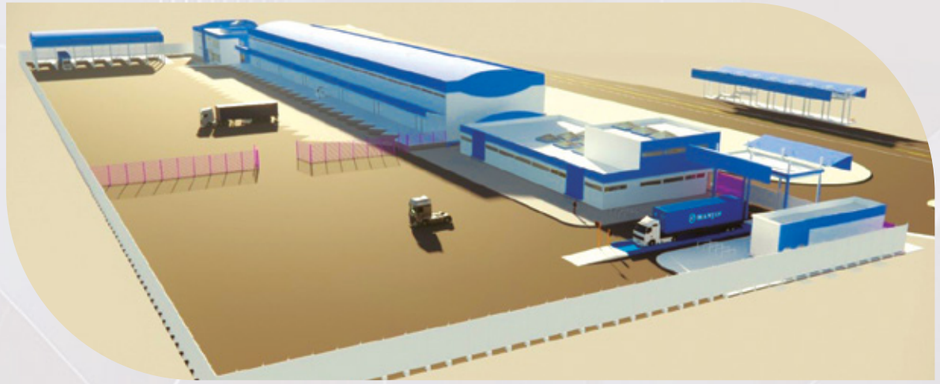

Construcción de Galpones para Resguardo de Mercancías Aduana Interior La Paz

Monto del Proyecto:
Bs 3.800.000

11.8.2 PROYECTOS DE MEJORA INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024

Construcción Comedor para Aduana Interior La Paz

Monto del Proyecto:
Bs 1.900.000

Infraestructura para Resguardo de Activos Fijos - Recinto Guaqui

Monto del Proyecto:
Bs 2.990.000

Oficinas para Aduana Interior Santa Cruz Av. Brasil

Monto del Proyecto:
Bs 1.600.000

Adquisición de Oficinas Prefabricadas Administración Frontera Desaguadero (Puente Nuevo)

Monto del Proyecto:
Bs 2.500.000

Adquisición de Estructura Prefabricada para Resguardo de Activos Fijos Aduana Nacional (Guaqui)

Monto del Proyecto:
Bs 1.300.000

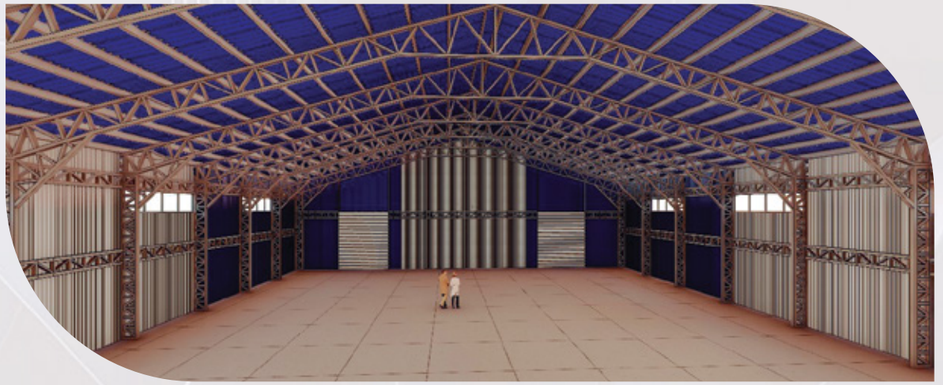

Galpón para Resguardo de Mercancías Aduana Interior Oruro – Pasto Grande

Monto del Proyecto:
Bs 1.700.000

Construcción Estructura para Cubierta Área de Control Integrado (ACI) Control de Viajeros y SIVETUR

Monto del Proyecto:
Bs 2.500.000

Adquisición de Nuevas Oficinas Prefabricadas en Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru

Monto del Proyecto:
Bs 1.700.000

Adquisición Infraestructura Prefabricada para Oficinas Aduana Frontera Cobija

Monto del Proyecto:
Bs 350.000

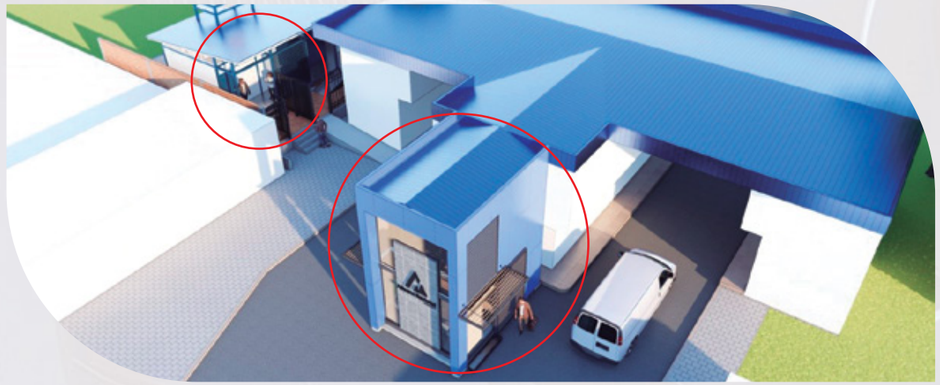

11.8.3 PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Mejoramiento Infraestructura Área de Control Integrado (ACI) Control de Viajeros y SIVETUR

Monto del Proyecto:
Bs 2.300.000

Mejoramiento Ingreso Peatonal Frontera Bolivia – Chile (ACI Pisiga)

Monto del Proyecto:
Bs 350.000

Mejoramiento de Terreno y Cierre Perimetral Administración Frontera Desaguadero (Puente Nuevo)

Monto del Proyecto:
Bs 900.000

Mejoramiento Áreas de Circulación Vehicular Recinto Aduanero Pisiga (Enlosetado)

Monto del Proyecto:
Bs 600.000

Nuevos Almacenes para Mercancía Aduana Interior Santa Cruz SPCDM - Av. Brasil

Monto del Proyecto:
Bs 1.000.000

Mejoramiento de Áreas de Circulación (enlosetado) sector Archivos Aduana Interior La Paz

Monto del Proyecto:
Bs 200.000

Monto del Proyecto:
Bs 1.500.000

Mejoramiento de Áreas Exteriores, Readecuaciones a la Infraestructura y Obras Complementarias en el RMF Tambo Quemado

Cerramiento Perimetral Gerencia Regional Cochabamba - Fase II

Monto del Proyecto:
Bs 990.000

Mejoramiento del Sistema de Agua Potable a través de la Perforación de Pozo en el ACI Pisiga

Monto del Proyecto:
Bs 200.000

Ampliación de Oficinas para Tránsito de Vehículos Aduana Interior La Paz

Monto del Proyecto:
Bs 270.000

Mejoramiento Ingreso Principal Aduana Interior Santa Cruz - Av. Brasil

Monto del Proyecto:
Bs 200.000

Iluminación Exterior Recinto Guaqui – Aduana Frontera Desaguadero

Monto del Proyecto:
Bs 300.000

Cierres Perimetrales Internos Aduana Interior Santa Cruz - Pampa de La Isla

Monto del Proyecto:
Bs 532.397

Cierres Perimetrales Puntos de Inspección Aduanero Yata, Achica Arriba, Botijlaca

Monto del Proyecto:
Bs 450.000

Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Gerencia Regional Cochabamba – Fase II (Ampliación de Plataforma de Atención, Cierres Internos e Ingreso Principal)

Monto del Proyecto:
Bs 600.000

11.8.4 MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS

Con el fin de apoyar la disposición de mercancías en lo referente a Subasta Ecológica y Destrucción Directa, se construirán plantas de destrucción de mercancías en seis administraciones de aduana con un costo de cinco millones de bolivianos, esta actividad pretende disminuir los costos que se tienen en sacar las mercancías de los recintos aduaneros y su posterior tratamiento; por otro lado se garantizarán las normas de seguridad y se transparentará el proceso.

Presupuesto Para Mejoramiento de Plantas de Destrucción de Mercancías según Administración de Aduana, 2024

Aduana	Monto (Bolivianos)
Total	**5.064.000**
Interior La Paz	950.000
Interior Santa Cruz APC	934.000
Interior Oruro (Pasto Grande)	850.000
Interior Cochabamba	810.000
Frontera Yacuiba (Campo Pajoso)	870.000
Frontera Villazón	650.000

11.8.5 BALANZAS CAMIONERAS

Con el fin de realizar un óptimo control de la mercancía que ingresa al país y brindar atención eficiente a los operadores de comercio exterior en la gestión 2024, se realizará la adquisición de balanzas camioneras en los lugares que se presenta a continuación.

Adquisición de Balanza Camionera Aduana Interior La Paz

Monto del Proyecto:
Bs 800.000

Adquisición de Balanza Camionera Aduana Interior Santa Cruz - Av. Brasil

Monto del Proyecto:
Bs 800.000

Adquisición de Balanza Camionera Aduana Interior Yacuiba - Campo Pajoso

Monto del Proyecto:
Bs 820.000

Adquisición de Balanza Camionera Aduana Interior Oruro - Pasto Grande

Monto del Proyecto:
Bs 800.000

Adquisición de Balanza Camionera Multipropósito Frontera Tambo Quemado

Monto del Proyecto:
Bs 850.000

11.9 GESTIÓN ADUANERA

A continuación se describen las actividades que se desarrollarán en la gestión 2024 en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Aduana Nacional, las actividades administrativas financieras, la Rendición Pública de Cuentas y las tareas para la Lucha Contra la Corrupción.

11.9.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Reafirmando el proceso de la Mejora Continua que tiene como objetivo la Satisfacción del Cliente y la mayor eficiencia de los procesos, se han programado en la gestión 2024 las siguientes actividades.

- Auditoría Externa, para el mes de marzo de 2024.
- Auditoría Interna, que se efectuará en el mes de octubre, con personal formado como Auditor Interno de la Aduana Nacional.

Estas auditorías son herramientas esenciales para evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad de la Aduana Nacional, respecto a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

11.9.2 PRESUPUESTO PROGRAMADO

El presupuesto programado correspondiente a la gestión 2024 para el funcionamiento de la Aduana Nacional es de 770 millones de bolivianos, el mismo se presenta en el siguiente cuadro desglosado por grupo de gasto.

Firma de Convenio Bolivia, Brasil - Corumbá

Personal jerárquico en el Primer Encuentro Aduanero

Presupuesto por Grupo de Gasto, 2024

Fuente	Grupo de Gasto	Presupuesto Inicial (Bolivianos)	Paticipación Porcentual
Total		**770.000.000**	**100%**
10000	Servicios Personales	277.909.737	36%
20000	Servicios no Personales	139.689.841	18%
30000	Materiales y Suministros	39.404.288	5%
40000	Activos Reales	261.188.327	34%
60000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	22.626.602	3%
70000	Transferencias	25.817.500	3%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	1.563.705	0%
90000	Otros Gastos	1.800.000	0%

Se definieron metas altas para 2024 en el marco de la mejora continua y en cumplimiento al rol otorgado por normativa vigente, que representan un alto compromiso de la Presidencia Ejecutiva y un esfuerzo operativo de todas las áreas organizacionales, con un uso eficiente y transparente de los recursos públicos, en beneficio de los operadores de comercio y de la población.

ANEXO 1
REGLAMENTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

Nº	Nombre	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
Reglamentos, 2021 - 2023			
1	REGLAMENTO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL	RD 02-009-23	05/05/2023
2	REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE VIAJEROS Y CONTROL DE DIVISAS	RD 01-060-22	22/12/2022
3	REGLAMENTO PARA LA EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS	RD 01-038-22	27/07/2022
4	REGLAMENTO PARA FERIAS INTERNACIONALES	RD 01-029-022	29/06/2022
5	REGLAMENTO PARA TIENDAS LIBRES DE TRIBUTOS - DUTY FREE SHOPS	RD 01-030-22	29/06/2022
6	REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE ADMISIÓN TEMPORAL PARA REEXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS EN EL MISMO ESTADO	RD 01-026-22	29/06/2022
7	REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE ADMISIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO RITEX	RD 01-027-22	29/06/2022
8	REGLAMENTO PARA VEHÍCULOS DE TURISMO	RD 01-022-22	24/05/2022
9	REGLAMENTO PARA LA ZONA FRANCA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE COBIJA	RD 01-023-22	24/05/2022
10	REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE MATERIAL PARA USO AERONÁUTICO	RD 01-015-22	22/04/2022
11	REGLAMENTO PARA TRÁFICO POSTAL	RD 01-011-22	22/04/2022
12	REGLAMENTO PARA LA IMPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, INSUMOS Y ADITIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE GASOLINA (ESPECIAL Y/O BASE) PARA YPFB Y/O YPFB REFINACIÓN S.A.	RD 01-010-22	22/04/2022
13	REGLAMENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARAMÉTRICOS DE VEHÍCULO, MAQUINARIA AUTOPROPULSADA, REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE	RD 01-016-22	22/04/2022
14	REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	RD 01-002-22	04/02/2022
15	REGLAMENTO SOBRE EL LLENADO DE DESCRIPCIONES MÍNIMAS DE MERCANCÍAS	RD 01-001-22	04/02/2022
16	REGLAMENTO PARA DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE MENOR CUANTÍA	RD 01-029-21	20/12/2021
17	REGLAMENTO SOBRE EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANDINA DEL VALOR	RD 01-033-21	20/12/2021
18	REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE CRITERIO DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	RD 01-034-21	20/12/2021
19	REGLAMENTO DE RESOLUCIONES ANTICIPADAS DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA U ORIGEN	RD 01-028-21	20/12/2021
20	REGLAMENTO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS POR PUERTOS FLUVIALES	RD-01-020-21	31/08/2021
21	REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE ZONAS FRANCAS	RD-01-019-21	31/08/2021
22	REGLAMENTO PARA EL DESTINO ADUANERO ESPECIAL DE SERVICIO EXPRESO (COURIER)	RD-01-016-21	21/07/2021
23	REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE DEPÓSITO DE ADUANA	RD 01-012-21	31/05/2021
24	REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN PARA EL CONSUMO	RD-01-015-21	31/05/2021
25	REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE EMBARQUE, MANIFIESTOS DE CARGA Y TRÁNSITO ADUANERO	RD-01-013-21	31/05/2021
26	REGLAMENTO PARA EL MONITOREO Y VIGILANCIA	RD 01-057-23	31/10/2023
27	REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA ADUANA NACIONAL	RD 01-053-23	06/10/2023
28	REGLAMENTO PARA EL CONTROL NO INTRUSIVO	RD 01-029-23	30/06/2023
29	REGLAMENTO DE CONTROL POSTERIOR	RD 01-023-23	05/05/2023
30	REGLAMENTO PARA EL USO DE PRECINTOS ADUANEROS Y OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA CARGA	RD 01-008-23	17/02/2023
31	REGLAMENTO PARA GESTIÓN DE RIESGOS	RD 01-032-22	29/06/2022
32	REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LOS AUXILIARES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ADUANERA	RD-01-058-23	30/11/2023
33	REGLAMENTO PARA EL PAGO DE TRIBUTOS ADUANEROS Y OTROS EN EFECTIVO	RD-01-056-23	31/10/2023
34	REGLAMENTO PARA LA EXENCIÓN DE TRIBUTOS ADUANEROS Y TRANSFERENCIA DE MERCANCÍAS IMPORTADAS CON EXENCIÓN DE TRIBUTOS	RD 01-046-23	08/09/2023
35	REGLAMENTO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ADUANERAS CON CRÉDITO FISCAL Y VALORES	RD-01-049-23	08/09/2023
36	REGLAMENTO PARA LA ACCIÓN DE REPETICIÓN POR CONCEPTOS TRIBUTARIOS	RD-01-045-23	08/09/2023
37	REGLAMENTO DE CONTRABANDO CONTRAVENCIONAL	RD-01-035-23	03/08/2023
38	REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y ENTREGA DIRECTA	RD-01-036-23	03/08/2023

Nº	Nombre	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
39	REGLAMENTO DE RESTITUCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON DENUNCIA DE ROBO INTERNACIONAL	RD-01-037-23	03/08/2023
40	REGLAMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALIZADOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y/O TRANSPORTE DE PASAJEROS	RD-01-027-23	12/06/2023
41	REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y GESTIÓN DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR	RD 01 -041-22	28/07/2022
42	REGLAMENTO PARA LA EXENCIÓN DE TRIBUTOS ADUANEROS Y TRANSFERENCIA DE MERCANCÍAS IMPORTADAS CON EXENCIÓN DE TRIBUTOS	RD 01-012-22	22/04/2022
43	REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE GARANTÍAS TRIBUTARIAS Y DE ACTUACIÓN	RD-01-006-22	04/02/2022
44	REGLAMENTO DEL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)	RD 01-003-22	04/02/2022
45	REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y ENTREGA DIRECTA	RD 01-004-22	04/02/2022
46	REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y ENTREGA DIRECTA DE MERCANCÍAS COMISADAS POR ILÍCITO DE CONTRABANDO O ABANDONADAS	RD 01-004-22	04/02/2022
47	REGLAMENTO PARA SUBASTA PÚBLICA DE MERCANCÍAS COMISADAS Y ABANDONADAS	RD 01-004-22	04/02/2022
48	REGLAMENTO DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS COMISADAS POR ILÍCITO DE CONTRABANDO Y ABANDONADAS	RD 01-004-22	04/02/2022
49	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA ADUANA NACIONAL	RD 01-051-23	08/09/2023
50	REGLAMENTO DE TIMBRES DE CONTROL FISCAL (TFC) DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS AL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS (ICE)	RD 01-031-23	30/06/2023
51	REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DEL FONDO DE REPRESIÓN AL CONTRABANDO	RD 02-005-23	17/02/2023
52	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA ADUANA NACIONAL	RD 01-051-23	08/09/2023
53	REGLAMENTO DE TIMBRES DE CONTROL FISCAL (TFC) DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS AL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS (ICE)	RD 01-031-23	30/06/2023
54	REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DEL FONDO DE REPRESIÓN AL CONTRABANDO	RD 02-005-23	17/02/2023
55	REGLAMENTO DE TRATO PREFERENTE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	RD 01-051-22	21/10/2022
56	REGLAMENTO DE TIMBRES DE CONTROL FISCAL (TCF) DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS AL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS (ICE)	RD 01-054-22	21/10/2022
57	REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO DE LA ADUANA NACIONAL	RD 01-044-22	27/07/2022
58	REGLAMENTO INTERNO DE PASAJES Y VIÁTICOS DE LA ADUANA NACIONAL	RD 01-024-22	26/05/2022
59	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE-SAP)	RD 02-029-21	01/10/2021
60	REGLAMENTO INTERNO DE PASAJES Y VIÁTICOS DE LA ADUANA NACIONAL	RD 02-020-21	21/07/2021
61	REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL	RD-02-019-21	21/07/2021
62	REGLAMENTO DE OPERATIVOS DE CONTROL Y OPERATIVOS ESPECIALES DE UTISA CÓDIGO: A-P-UTI-R14 VERSIÓN 1	RD 01-034-22	29/06/2022
63	REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	RD 01-050-23	08/09/2023
64	REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA ADUANA NACIONAL	RD 01-018-21	21/07/2021
65	REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL OPERATIVO ADUANERO	RD-01-001-23	09/01/2023
66	REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RECINTOS ADUANEROS	RD 01-009-23	17/02/2023
67	REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE SERVICIOS EN RECINTOS ADUANEROS	RD 01-049-22	21/10/2022
68	REGLAMENTO ESPECÍFICO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ADUANA NACIONAL	RD 01-009-22	22/04/2022
Manual de Procedimientos, 2021 - 2023			
1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS INTERNAS SOBRE NORMATIVA ADUANERA	RA-PE-02-061-23	10/5/2023
2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA FERIAS INTERNACIONALES	RA-PE-02-056-23	9/21/2023
3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL RÉGIMEN DE VIAJEROS Y CONTROL DE DIVISAS	RA-PE 02-035-23	4/19/2023

Nº	Nombre	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
4	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONGELAMIENTO PREVENTIVO DE FONDOS Y DESCONGELAMIENTO	RA-PE 02-033-23	4/19/2023
5	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL	RA-PE-02-099-23	12/29/2023
6	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES ANTICIPADAS DE ORIGEN	RA-PE-02-095-23	12/29/2023
7	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA VEHÍCULOS DE TURISMO	RA-PE-02-090-22	11/3/2022
8	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ZONA FRANCA COMERCIAL E INDUSTRIAL COBIJA	RA-PE-02-089-22	11/3/2022
9	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL DE TRÁFICO POSTAL	RA-PE-02-084-22	10/19/2022
10	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL DE MATERIAL PARA USO AERONÁUTICO	RAPE 02-059-22	8/3/2022
11	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA	RAPE 02-029-22	3/25/2022
12	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y EVENTOS INTERNACIONALES	RAPE 02-022-22	2/18/2022
13	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA	RAPE 02-012-22	2/3/2022
14	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA RESOLUCIONES ANTICIPADAS DE CLASIFICACION ARANCELARIA	RA-PE 02-006-22	1/18/2022
15	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL BCTP	RA-PE 02-005-22	1/18/2022
16	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	RA-PE 02-004-22	1/14/2022
17	PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS POR PUERTOS FLUVIALES	RAPE-02-016-21	9/14/2021
18	PROCEDIMIENTO PARA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE ZONAS FRANCAS	RAPE-02-017-21	9/14/2021
19	PROCEDIMIENTO PARA EL DESTINO ADUANERO ESPECIAL DE SERVICIO EXPRESO (COURIER)	RAPE-02-012-21	7/27/2021
20	PROCEDIMIENTO PARA EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN PARA EL CONSUMO	RAPE-02-010-21	6/16/2021
21	PROCEDIMIENTO PARA EL RÉGIMEN DE DEPÓSITO DE ADUANA	RAPE-02-010-21	6/15/2021
22	PROCEDIMIENTO DE AFORO DE MERCANCÍAS, APROBADO MEDIANTE RAPE 02-010-21 DE 15/06/2021	RAPE-02-010-21	6/15/2021
23	PROCEDIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN, DESISTIMIENTO Y ANULACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS EN EL SUMA	RAPE-02-010-21	6/15/2021
24	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE EMBARQUE, MANIFIESTOS DE CARGA Y TRÁNSITO ADUANERO	RAPE-02-010-21	6/15/2021
25	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL NO INTRUSIVO	RA-PE-02-058-23	9/29/2023
26	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION E INVESTIGACION DE RIESGOS OPERATIVOS	RA-PE 02-077-22	9/16/2022
27	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA CONTROL POSTERIOR	RA-PE 02-016-22	2/9/2022
28	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA TRÁNSITOS NO CONTROLADOS (TNC`S)	RA-PE 02-009-22	1/28/2022
29	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA FISCALIZACIÓN ADUANERA POSTERIOR	RA-PE-02-030-21	12/13/2021

Nº	Nombre	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
30	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL DIFERIDO	RA-PE-02-029-21	12/10/2021
31	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS PREVIO Y DURANTE EL DESPACHO	RA-PE 02-028-21	12/7/2021
32	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE PAGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ADUANERAS CON CRÉDITO FISCAL ADUANERO Y VALORES	RA-PE-02-100-23	12/29/2023
33	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ACCIÓN DE REPETICIÓN POR CONCEPTOS TRIBUTARIOS	RA-PE-02-101-23	12/29/2023
34	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRABANDO CONTRAVENCIONAL	RA-PE-02-090-23	12/8/2023
35	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALIZADOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y/0 TRANSPORTE DE PASAJEROS	RA-PE-02-084-23	11/1/2023
36	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE RECAUDACIÓN EN EFECTIVO	RA-PE 02-042-23	6/30/2023
37	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL OPERADOR DE COMERCIO EXTERIOR	RA-PE-02-038-23	5/11/2023
38	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LAS CAPACITACIONES EXTERNAS DE LA ADUANA NACIONAL	RA-PE 02-054-22	7/21/2022
39	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE GARANTÍAS TRIBUTARIAS Y DE ACTUACIÓN	RA-PE-02-053-22	7/19/2022
40	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	RA-PE 02-050-22	7/19/2022
41	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTINGENCIAS	RAPE 02-038-22	5/30/2022
42	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE PROTOCOLOS EN LA ATENCIÓN AL OCE Y PÚBLICO EN GENERAL	RA-PE-02-021-22	2/15/2022
43	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES LEGALES	RA-PE-02-052-23	8/24/2023
44	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS	RA-PE-02-053-23	8/24/2023
45	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS TRIBUTARIAS	RAPE-02-050-23	8/21/2023
46	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE BIENES Y SERVICIOS	RA-PE-02-049-23	8/17/2023
47	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COBRANZA COACTIVA	RA-PE 02-031-23	3/29/2023
48	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES EN LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LAS UNIDADES JURÍDICAS	RA-PE 02-0144-22	12/8/2022
49	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN FASE DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA	RA-PE 02-066-22	8/24/2022
50	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO CONTRAVENCIONAL	RA-PE-02-028-22	3/25/2022
51	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RA-PE 02-060-23	10/3/2023
52	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE DE APLICACIONES Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS	RA-PE-02-051-23	8/24/2023
53	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE	RA-PE-02-046-23	7/20/2023
54	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SERVIDORES	RA-PE 02-136-22	12/7/2022
55	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	RA-PE-02-143-22	12/7/2022
56	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE TÉCNICO EN SERVICIOS TECNOLÓGICOS	RA-PE-02-142-22	12/7/2022

Nº	Nombre	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
57	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y CENTROS DE CÓMPUTO	RA-PE-02-141-22	12/7/2022
58	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CODIFICACIÓN DE SISTEMAS	RA-PE 02-087-22	10/19/2022
59	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE SISTEMAS	RAPE-02-083-22	10/13/2022
60	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA BASE DE DATOS Y APLICACIONES (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
61	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
62	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-082-22	10/5/2022
63	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA CONTROLES CRIPTOGRÁFICOS (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
64	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
65	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD FÍSICA (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
66	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-082-22	10/5/2022
67	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA CONTINGENCIAS TECNOLÓGICAS (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-082-22	10/5/2022
68	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DE LA INTRANET (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
69	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
70	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
71	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DE SISTEMAS (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-081-22	10/5/2022
72	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE TELEFONOS INSTITUCIONALES Y MODEMS DE INTERNET.	RA-PE 02-068-22	8/26/2022
73	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE SOPORTE DE APLICACIONES Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS	RA-PE 02-065-22	8/24/2022
74	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE ACCESOS (VERSIÓN 2)	RA-PE 02-044-22	6/17/2022
75	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS CELULARES Y TABLETAS	RA-PE-02-082-23	10/13/2023
76	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA TIMBRES DE CONTROL FISCAL (TCF) DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS AL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS (ICE)	RA-PE-02-048-23	8/16/2023
77	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO	RA-PE-02-044-23	7/13/2023
78	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO, ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CUSTODIA DE CARPETAS PERSONALES	RA-PE 02-045-23	7/13/2023
79	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	RA-PE-02-032-23	4/10/2023
80	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ROL ANUAL DE VACACIONES, OTORGACIÓN DE VACACIONES Y PAGO DE VACACIONES NO UTILIZADAS	RA-PE 02-029-23	3/23/2023
81	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE USO DE VIVIENDA, CAMPER O NIDO DE CONDOR DE LA ADUANA NACIONAL	RA-PE-02-145-22	12/8/2022
82	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO	RA-PE-02-133-22	12/7/2022

Nº	Nombre	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
83	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA, IP, MÓVIL Y SATELITAL	RA-PE-02-137-22	12/7/2022
84	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	RA-PE-02-138-22	12/7/2022
85	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL USO, PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS	RA-PE-02-132-22	12/7/2022
86	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES.	RA-PE 02-140-22	12/7/2022
87	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PASAJES Y VIÁTICOS	RA-PE-02-093-22	11/18/2022
88	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	RA-PE-02-085-22	10/19/2022
89	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PRESUPUESTOS	RA-PE 02-067-22	8/27/2022
90	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CLIMA ORGANIZACIONAL	RA-PE 02-064-22	8/22/2022
91	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ADUANA NACIONAL.	RA-PE 02-058-22	7/28/2022
92	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA USO Y APLICACIÓN DE LOS SENSORES BIOMÉTRICOS FACIALES	RA-PE 02-056-22	7/22/2022
93	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE UNIFORME INSTITUCIONAL, UNIFORME TÁCTICO, ROPA DE TRABAJO Y/O EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	RA-PE 02-052-22	7/19/2022
94	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA, ALIENTO ALCOHÓLICO Y/O EXAMEN TOXICOLÓGICO	RA-PE 02-046-22	7/19/2022
95	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE USO DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES	RA-PE 02-051-22	7/19/2022
96	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	RA-PE 02-042-22	6/15/2022
97	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA Y CUOTAS DE CAJA.	RA-PE 02-014-22	2/4/2022
98	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDO ROTATIVO, CAJA CHICA Y FONDOS EN AVANCE.	RA-PE 02-014-22	2/4/2022
99	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENVÍO Y DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN IMPOSITIVA	RA-PE-02-033-21	12/23/2021
100	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN	RA-PE 02-018-21	9/15/2021
101	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA DETECCIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	RA-PE 02-018-21	9/15/2021
102	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN	RA-PE-02-091-23	12/26/2023
103	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A-P-UAI-P45 VERSIÓN 1	RA-PE-02-036-22	5/14/2022
104	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE OPERATIVOS DE CONTROL Y OPERATIVOS ESPECIALES	RA-PE-02-134-22	12/8/2022
105	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS	RA-PE-02-043-23	7/5/2023
106	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES, CONVOCATORIAS, EDICTOS, COMUNICADOS Y OTROS AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y DIGITALES	RA-PE-02-030-23	3/28/2023
107	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MONITOREO DE NOTICIAS	RA-PE-02-006-23	2/2/2023
108	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RA-PE-02-131-22	12/8/2022

Nº	Nombre	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
109	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS POR CONFLICTOS DE LA ADUANA NACIONAL	RA-PE 02-061-22	8/18/2022
110	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN Y TRANSPARENCIA	RA-PE 02-003-22	1/14/2022
111	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE DENUNCIAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	RA-PE 02-023-21	11/4/2021
112	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y USO DE ACTAS DE COMISO Y CINTAS DE SEGURIDAD	RA-PE 02-085-23	11/7/2023
113	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ROTACIÓN Y EMISIÓN DE CRONOGRAMAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE CONTROL OPERATIVO ADUANERO	RA-PE-02-027-23	3/22/2023
114	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA TAREAS DE INTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN, TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALLANAMIENTOS	RA-PE-02-139-22	12/7/2022
115	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA ADUANA NACIONAL	RA-PE-02-080-22	9/30/2022
116	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE REACCIÓN INMEDIATA ADUANERO Y PUNTOS DE INSPECCIÓN ADUANERO	RA-PE 02-040-22	6/3/2022
117	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, PROCESAMIENTO, SEGUIMIENTO A DENUNCIAS POR CONTRABANDO; ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE INCENTIVOS	RA-PE 02-020-22	2/11/2022
118	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	RA-PE-02-098-23	12/29/2023
119	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADUANA NACIONAL	RA-PE-02-054-23	8/31/2023
120	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DEL PAGO DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN Y CANON DE ARRENDAMIENTO	RA-PE-02-062-22	8/19/2022
121	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA	RA-PE-02-037-23	4/26/2023
122	MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, FICHAS, GUÍAS Y REGISTROS/FORMULARIOS	RD 02-022-22	11/11/2022
123	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR AJUSTES ORGANIZACIONALES	RA-PE 02-033-22	4/28/2022
124	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EXTERNAS	RA-PE 02-026-22	3/11/2022
125	MANUAL DE CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES	RA-PE- 02-087-23	11/15/2023
126	MANUAL DE GESTIÓN DE LA MEJORA	RA-PE-02-081-23	10/11/2023
121	MANUAL PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	RA-PE-02-080-23	10/11/2023
122	MANUAL DE LA CALIDAD	RA-PE-02-103-22	11/29/2022
123	MANUAL DE PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS	RA-PE 02-104-22	11/29/2022
124	MANUAL DE CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	RA-PE-02-106-22	11/29/2022
125	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO	RA-PE-02-109-22	11/29/2022
126	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	RA-PE 02-108-22	11/29/2022
127	MANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RA-PE 02-110-22	11/29/2022

ANEXO 2
BALANCE GENERAL COMPARATIVO, 2022 Y 2023

SIGEP

Pagina 1 de 4

ADUANA NACIONAL

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/02/2024 13:43:40
Gestión: 2023
Usuario: ECC475778700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RConBalanceGralDgcf

		Nota	2023	2022*
1	**ACTIVO**		**3,245,418,029.53**	**3,265,945,608.84**
1.1	**Activo Corriente**		**589,352,824.47**	**677,534,043.86**
1.1.1	Disponible		582,986,535.37	665,600,923.30
1.1.1.2	Bancos	8	582,986,535.37	665,600,923.30
1.1.1.2.4	Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada M/N		90,630,052.36	75,015,801.03
1.1.1.2.8	Fondos en la CUT		492,356,483.01	590,585,122.27
1.1.3	Exigible a Corto Plazo		2,727,759.05	2,647,447.65
1.1.3.1	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	9	2,586,110.12	2,498,630.62
1.1.3.2	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		136,534.72	143,553.60
1.1.3.2.2	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	10	136,534.72	143,553.60
1.1.3.8	Fondos en Depósito por Garantias y Otros	11	5,114.21	5,263.43
1.1.5	Bienes de Consumo		3,638,530.05	9,285,672.91
1.1.5.1	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros	12	3,638,530.05	9,285,672.91
1.2	**Activo No Corriente**		**2,656,065,205.06**	**2,588,411,564.98**
1.2.1	Exigible a Largo Plazo		711,563.52	711,563.52
1.2.1.2	Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	13	711,563.52	711,563.52
1.2.2	Inversiones Financieras a Largo Plazo		852,036.24	852,036.24
1.2.2.1	Acciones y Participaciones de Capital	14	852,036.24	852,036.24
1.2.2.1.1	En Empresas Privadas Nacionales		852,036.24	852,036.24
1.2.3	Activo Fijo (Bienes de Uso)		2,817,400,441.30	2,662,068,099.32
1.2.3.1	Activo Fijo en Operación	15	698,402,585.31	583,442,781.70
1.2.3.1.1	Edificios		236,679,628.21	236,679,628.21
1.2.3.1.2	Equipo de Oficina y Muebles		125,106,049.14	79,018,506.71
1.2.3.1.3	Maquinaria y Equipo de Producción		5,463,332.20	5,463,332.18
1.2.3.1.4	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		33,369,325.08	33,369,324.34
1.2.3.1.5	Equipo Médico y de Laboratorio		147,696,676.44	140,847,279.75
1.2.3.1.6	Equipo de Comunicaciones		81,272,885.52	57,692,618.29
1.2.3.1.7	Equipo Educacional y Recreativo		610,883.42	610,883.42
1.2.3.1.8	Otra Maquinaria y Equipo		68,203,805.30	29,761,208.80
1.2.3.2	Tierras y Terrenos	15	2,017,013,637.12	2,017,013,636.88
1.2.3.4	Otros Activos Fijos		79,904.40	79,504.40
1.2.3.5	Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado		98,287,097.19	58,338,155.13
1.2.3.5.1	Construcciones y Mejoras de Viviendas	16	19,965,962.64	7,078,207.70
1.2.3.5.3	Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado	16	75,000,285.48	49,201,489.91

G.N.A.F. Juan C. Coaquira N. A.N.

D.F. Diego M. Herrera R. A.N.

D.A. E. Condori C. A.N.

000001

SIGEP

Pagina 2 de 4

ADUANA NACIONAL

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/02/2024 13:43:43
Gestión: 2023
Usuario: ECC475778700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RConBalanceGralDgcf

		Nota	2023	2022*
1.2.3.5.4	Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes de Dom. Privado	16	3,320,849.07	2,058,457.52
1.2.3.7	Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales		3,617,217.28	3,194,021.21
1.2.3.7.1	De Dominio Privado	16	3,617,217.28	3,194,021.21
1.2.4	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)		(169,292,498.29)	(83,766,948.92)
1.2.4.1	(Edificios)	15	(20,097,041.24)	(10,031,240.70)
1.2.4.2	(Equipo de Oficina y Muebles)		(37,439,521.69)	(18,286,251.85)
1.2.4.3	(Maquinaria y Equipo de Producción)		(2,352,107.48)	(1,358,246.64)
1.2.4.4	(Equipo de Transporte Tracción y Elevación)		(26,694,536.43)	(13,889,587.73)
1.2.4.5	(Equipo Médico y de Laboratorio)		(50,832,054.96)	(24,646,875.28)
1.2.4.6	(Equipo de Comunicaciones)		(20,299,001.86)	(10,497,041.46)
1.2.4.7	(Equipo Educacional y Recreativo)		(274,666.06)	(145,142.29)
1.2.4.8	(Otra Maquinaria y Equipo)	15	(11,303,568.57)	(4,912,562.97)
1.2.5	Activo Intangible	17	10,765,762.57	10,765,762.57
1.2.6	(Amortización Acumulada del Activo Intangible)	17	(4,372,100.28)	(2,218,947.75)
2	**PASIVO**		**146,951,248.68**	**106,287,187.81**
2.1	**Pasivo Corriente**		**146,951,248.68**	**106,287,187.81**
2.1.1	Obligaciones a Corto Plazo		50,410,328.71	26,322,729.92
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo	18	31,977,028.43	8,186,083.35
2.1.1.3	Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo	19	15,620,497.13	15,511,898.93
2.1.1.4	Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo		2,648,611.45	2,590,361.64
2.1.1.4.1	Aportes Patronales a Pagar a Corto Plazo	20	2,606,930.76	2,588,792.50
2.1.1.4.2	Retenciones a Pagar a Corto Plazo	21	41,680.69	1,569.14
2.1.1.6	Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. Plazo		15,057.50	34,386.00
2.1.1.6.1	Impuestos a Pagar a Corto Plazo	22	15,057.50	34,386.00
2.1.1.8	Transferencias a Pagar	23	149,134.20	0.00
2.1.1.8.2	A Instituciones Públicas Descentralizadas		149,134.20	0.00
2.1.5	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía		95,540,919.77	79,964,457.49
2.1.5.1	Fondos Recibidos en Custodia	24	94,817,710.63	79,225,381.35
2.1.5.2	Fondos Recibidos en Garantía	25	723,209.14	739,076.14
2.1.6	Otros Pasivos de Corto Plazo		0.20	0.20
3	**PATRIMONIO**		**3,099,466,780.86**	**3,159,658,421.23**
3.1	**Patrimonio Institucional**		**3,099,466,780.86**	**3,159,658,421.23**
3.1.1	Capital		179,564,376.60	179,564,376.60

000002

SIGEP

Pagina 3 de 4

ADUANA NACIONAL

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/02/2024 13:43:44
Gestión: 2023
Usuario: ECC475778700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RConBalanceGralDgcf

		Nota	2023	2022*
3.1.1.1	Capital Institucional	27	12,853,545.99	12,853,545.99
3.1.1.3	Transferencias y Donaciones de Capital	28	166,710,830.61	166,710,830.61
3.1.3	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos	29	2,117,344,063.29	2,117,344,063.29
3.1.4	Ajuste Global del Patrimonio	30	20,079,418.68	20,079,418.68
3.1.5	Resultados		617,996,785.36	678,190,425.74
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	31	668,904,753.83	581,923,563.95
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio		(50,905,968.47)	96,266,861.79
3.1.6	Ajuste de Capital	32	62,610,912.68	62,610,912.68
3.1.7	Ajuste de Reservas Patrimoniales	33	101,869,224.24	101,869,224.24
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**3,245,418,029.53**	**3,265,945,808.84**
8.1	**Cuentas de Orden Deudoras**		**1,448,652,085.08**	**1,300,972,704.54**
8.1.1	Garantías y Avales		1,441,461,466.99	1,294,147,086.45
8.1.4	Valores Fiscales e Impresos en Depósito		456,500.00	91,500.00
8.1.7	Bienes Recibidos en Depósito		57,340.50	57,340.50
8.1.9	Otras Cuentas de Orden Deudoras		6,676,777.59	6,676,777.59
8.1.9.3	Bienes de Dominio Público		993,918.38	993,918.38
8.1.9.9	Otras Cuentas Deudoras		5,682,859.21	5,682,859.21
8.2	**Cuentas de Orden Acreedoras**		**1,448,652,085.08**	**1,300,972,704.54**
8.2.1	Contingencia por Garantías y Avales		1,441,461,466.99	1,294,147,086.45
8.2.4	Responsabilidad por Valores Fiscales e Impresos en Depósito		456,500.00	91,500.00
8.2.7	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Depósito		57,340.50	57,340.50
8.2.9	Otras Cuentas de Orden Acreedoras		6,676,777.59	6,676,777.59
8.2.9.3	Responsabilidad por los Bienes de Dominio Público		993,918.38	993,918.38
8.2.9.9	Otras Cuentas Acreedoras		5,682,859.21	5,682,859.21

000003

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.

Juan Carlos Cosquina Nina
GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
Aduana Nacional
RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Karina Liliana Serrudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA a.i.
ADUANA NACIONAL
MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

CONTADOR GENERAL
Eva Marina Condori Conque
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD a.i.
MAT. PROF. CAULP 10733
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ADUANA NACIONAL

Diego Martin Herrera Rojas
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS a.i.
Aduana Nacional

Carola Cazon Fernandez
GERENTE GENERAL a.i.
ADUANA NACIONAL

000004

Agradecimientos Especiales

Redacción:
Gabriel Reynaldo Chavez Franco
Diseño y Fotografía:
Jair Danilo Ortiz Arce
Diagramación
Richard Fabián Condori Calle
Matusalém Reynaldo Callisaya Mújica
Eduardo Arturo Chávez Silva
Alejandro Carlos León Torrez

Gerencia Regional y Administración Aduana Interior Potosí

Administración Aduana Frontera Pisiga

Administración Aduana Frontera Bermejo

Administración Aduana Frontera Cañada Oruro

Aduana Nacional

Trabaja por ti

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA